



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 36
Año 2021
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 37

**Celebrada el jueves 11 y el viernes 12
de marzo de 2021**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2021.

2. Elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Partido Podemos Aragón.

3. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, y la Ley 5/2006, de 22 de junio de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre la gestión llevada a cabo desde el Ejecutivo aragonés para afrontar las iniciativas adoptadas por su Gobierno ante la evolución del desempleo en nuestra comunidad Autónoma.



5. Comparecencia conjunta del consejero de Hacienda y Administración Pública:
— a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar la participación de Aragón en el seno de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
— a petición del G.P. Popular, para informar sobre la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, celebrada en Madrid el 21 de enero de 2021 y presidida por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.
6. Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de la atención primaria en nuestra Comunidad Autónoma.
7. Debate de la proposición no de ley núm. 446/20, sobre Plan de ayuda a los gimnasios, centros deportivos y profesionales autónomos de la actividad física, presentada por el G.P. Popular.
8. Debate de la proposición no de ley núm. 68/21, sobre el acceso universal de las vacunas en todo el mundo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
9. Debate de la proposición no de ley núm. 75/21, sobre el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.
10. Debate de la proposición no de ley núm. 78/21, sobre el respeto de la ley y la libertad de prensa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
11. Debate de la proposición no de ley núm. 88/21, sobre medidas sanitarias adicionales para la temporada 2021 en la contratación de temporeros en el sector agrícola, presentada por el G.P. VOX en Aragón.
12. Debate de la proposición no de ley núm. 92/21, sobre vacunación de personas con discapacidad intelectual, presentada por el G.P. Popular.
- Votación de las iniciativas.
13. Interpelación núm. 31/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la gestión y captación de los fondos Next Generation EU, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.
14. Interpelación núm. 34/21, relativa al fomento de la innovación tecnológica en Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
15. Interpelación núm. 1/21, relativa a la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
16. Interpelación núm. 32/21, relativa a la política general de Función Pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.
17. Interpelación núm. 36/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de despoblación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.
18. Pregunta núm. 59/21, relativa a la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.
19. Pregunta núm. 94/21, relativa a Oficina Comarcal Agroambiental de Zaragoza, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
20. Pregunta núm. 157/21, relativa a las afecciones de la plaga del sharka en los melocotoneros de Mazaleón y Maella, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.
21. Pregunta núm. 164/21, relativa a la macrogranja en Huesa del Común, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
22. Pregunta núm. 158/21, relativa al cierre de la fábrica Zufrija en Calatorao, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.
23. Pregunta núm. 3/21, relativa al Plan autonómico de vacunación Covid-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 117/21, relativa a la apertura de los gimnasios, equipamientos deportivos e instalaciones cubiertas análogas, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 173/21, relativa a la falta de médicos especialistas en rehabilitación en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 174/21, relativa a la falta de médicos especialistas en otorrinolaringología en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 180/21, relativa a la estrategia de vacunación para el personal docente y no docente de la comunidad educativa, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 181/21, relativa a la convocatoria de empleo público en atención primaria del 16 de febrero de 2021, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

29. Pregunta núm. 134/21, relativa a la elaboración de los planes de emergencia exterior, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta núm. 136/21, relativa al cierre de oficinas de entidades financieras en los municipios de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 179/21, relativa a la reforma del Estatuto de Autonomía, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

32. Pregunta núm. 137/21, relativa a la modificación de la Ley de Emergencia Social de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 177/21, relativa a listas de espera de la dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 178/21, relativa a listas de espera valoración grado de discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

35. Pregunta núm. 187/21, relativa al impulso para la creación de la «Defensoría del Menor», formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

36. Pregunta núm. 154/21, relativa a la Ley de Economía Social de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

37. Pregunta núm. 160/21, relativa a la introducción de textos de Chaves Nogales en el currículo educativo aragonés, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución de la COVID-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del Gobierno los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Sanidad; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2021 3592

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer 3592

— Se aprueba por asentimiento la designación propuesta por el Partido Podemos Aragón.

Proyecto de ley por el que se modifican el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. 3592

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, presenta el proyecto de ley.

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interviene en el turno en contra.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo para informar sobre la gestión llevada a cabo desde el Ejecutivo aragonés para afrontar las iniciativas adoptadas por su Gobierno ante la evolución del desempleo en nuestra comunidad autónoma 3600

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Martínez Romero replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Sanz Méliz interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Campoy Monreal interviene en nombre del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Gastón Menal responde.

Comparecencia conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de explicar la participación de Aragón en el seno de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y para informar sobre la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia celebrada en Madrid el 21 de enero de 2021 y presidida por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero 3613

- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.
- El diputado Sr. Saz Casado replica.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón responde.

Comparecencia de la consejera de Sanidad para informar sobre la situación actual de la atención primaria en nuestra comunidad autónoma 3628

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras responde.

Proposición no de ley núm. 446/20, sobre plan de ayuda a los gimnasios, centros deportivos y profesionales autónomos de la actividad física 3641

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto de la enmienda *in voce* presentada.

Proposición no de ley núm. 68/21, sobre el acceso universal de las vacunas en todo el mundo 3646

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 75/21, sobre el ocho de marzo, Día Internacional de las Mujeres . . . 3651

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

Proposición no de Ley núm. 78/21, sobre el respeto de la ley y la libertad de prensa 3657

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragón.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

Proposición no de Ley núm. 88/21, sobre medidas sanitarias adicionales para la temporada 2021 en la contratación de temporeros en el sector agrícola 3663

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de Ley núm. 92/21, sobre vacunación de personas con discapacidad intelectual 3668

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Camañes Edo del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Sahún Obis, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

Votación de las iniciativas y explicación de voto. 3673

Interpelación núm. 31/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la gestión y captación de los fondos Next Generation EU 3680

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

– La diputada Sra. Gayán Sanz replica.

– La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Interpelación núm. 34/21, relativa al fomento de la innovación tecnológica en Aragón 3684

– La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

– La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

– La diputada Sra. Acín Franco replica.

– La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Interpelación núm. 1/21, relativa a la ganadería extensiva 3688

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 32/21, relativa a la política general de función pública 3691

– La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

– La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

– El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Interpelación núm. 36/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de despoblación 3695

– El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

– El diputado Sr. Juste Sanz replica.

– El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 59/21, relativa a la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón 3698

– La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

– La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

– El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Pregunta núm. 94/21, relativa a Oficina Comarcal Agroambiental de Zaragoza 3700

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 157/21, relativa a las afecciones de la plaga del sharka en los melocotoneros de Mazaleón y Maella 3701

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Celma Escuin replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 164/21, relativa a la macrogranja en Huesa del Común 3702

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 158/21, relativa al cierre de la fábrica Zufrija en Calatorao 3703

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Celma Escuin replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 3/21, relativa al Plan autonómico de vacunación COVID-19 3704

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 117/21, relativa a la apertura de los gimnasios, equipamientos deportivos e instalaciones cubiertas análogas 3706

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 173/21, relativa a la falta de médicos especialistas en rehabilitación en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel. 3707

- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 174/21, relativa a la falta de médicos especialistas en otorrinolaringología en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel 3709

- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 180/21, relativa a la estrategia de vacunación para el personal docente y no docente de la comunidad educativa 3710

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 181/21, relativa a la convocatoria de empleo público en Atención Primaria del 16 de febrero de 2021 3711

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 134/21, relativa a la elaboración de los planes de emergencia exterior. 3713

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 136/21, relativa al cierre de oficinas de entidades financieras en los municipios de nuestra comunidad autónoma 3714

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

Pregunta núm. 179/21, relativa a la reforma del Estatuto de Autonomía 3715

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.

Pregunta núm. 137/21, relativa a la modificación de la Ley de emergencia social de Aragón. . 3716

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

Pregunta núm. 177/21, relativa a listas de espera de la dependencia3717

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.

Pregunta núm. 178/21, relativa a listas de espera valoración grado de discapacidad3719

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 187/21, relativa al impulso para la creación de la defensoría del menor . . . 3720

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

Pregunta núm. 154/21, relativa a la Ley de economía social de Aragón.3721

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 160/21, relativa a la introducción de textos de Chaves Nogales en el currículo educativo aragonés 3722

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Por favor, vayan tomando asiento.

Antes de dar comienzo con el orden del día del Pleno, además de cómo hacemos al comienzo de todos los plenos, dando nuestro apoyo y recordando tanto a los afectados por la COVID como al personal sanitario y de residencias que están haciéndole frente, quiero recordar que hoy se conmemora el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, 11 de marzo, fecha de los terribles atentados yihadistas de Atocha. Pero en España han sido muchas décadas sufriendo esta lacra con el Grapo y, sobre todo, con ETA, que sembró de dolor y de víctimas todo el territorio español.

Quiero en este momento recordar a Manuel Giménez Abad, diputado del Partido Popular y portavoz en estas Cortes, y de cuyo asesinato se cumplirá este año su veinte aniversario.

Nuestro compromiso y permanente deuda con las víctimas y con la verdad, la justicia, la dignidad y la memoria de todas ellas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Y ahora ya, después de este recuerdo, comenzaremos con la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]*.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2021.

Con la lectura y aprobación, si procede, del acta sesión anterior, celebrada los días 25 y 26 de febrero. Por asentimiento se aprueba.

Elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

El segundo punto: elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Partido Podemos Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley 2/1993, de 19 febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer.

El Partido Podemos Aragón ha solicitado que la persona designada por esa formación política para formar parte del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer sea doña Blanca Grimal Monzón en sustitución de doña Tatiana Cardenal Orta.

¿Se aprueba por asentimiento? Perfecto.

Pues continuamos con el orden del día, con el punto número tres: debate de totalidad del proyecto de ley por el que se modifican el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para su presentación, por un tiempo de ocho minutos, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor Pérez Anadón.

Proyecto de ley por el que se modifican el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Comparezco en esta ocasión ante la Cámara para presentar el proyecto de ley aprobado por el Gobierno de Aragón el 2 de septiembre y en el que se modifican, uno, el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, en el que se identifican y codifican las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón definiendo los hechos imposables, las bases y tarifas de cada una de ellas, y también la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que se regula de manera genérica el hecho imponible de las tasas, el procedimiento de liquidación y autoliquidación, los plazos para el pago y otros aspectos del procedimiento tributario.

Como ya habrán observado en la memoria, les recuerdo que esta modificación responde al objetivo de implementar los ajustes técnico-jurídicos y económico-financieros en alguna de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero solo respecto de aquellas cuya modificación ha sido solicitada por los órganos gestores de las mismas, con el fin de adecuarlas al coste del servicio, a los cambios de la normativa sectorial o a las necesidades de interés público.

En cuanto a la modificación del texto refundido de tasas del 2004, comenzaré recordando que con la modificación del Reglamento de las Cortes de 2017 se suprimía la habitual actualización y adecuación de las tasas a las necesidades de cada ejercicio realizado en las llamadas «leyes de medidas» que anualmente acompañaban a las leyes de presupuestos. El hecho de que las leyes de medidas solo puedan incluir medidas temporales cuya vigencia coincida con la ley de presupuestos suprime de golpe la habitual actualización anual de las tasas. Esta cuestión ha derivado en que los órganos gestores de las tasas se encuentren o bien ante la imposibilidad de proceder a la actualización o bien ante la compleja tarea de instrumentar un proyecto normativo específico cada vez. Este proyecto normativo, elaborado por el Departamento de Hacienda en coordinación con el resto de los departamentos, acomete una reforma técnica estableciendo una serie de ajustes en catorce de las tasas existentes. Por otra parte, se crean nuevas tasas para atender la existencia de hechos imposables que no se encontraban gravados, pero que se reclaman en la correspondiente contraprestación por el servicio de la actividad realizada por la Administración. Se trata de las siguientes tasas.

Tasa 50, por prestación de los servicios administrativos en materia turística. Las dos nuevas tarifas relacionadas con el sector turístico forman parte, y quiero destacarlo, del compromiso de la Dirección General de Turismo para luchar contra el intrusismo profesional en el sector.

La tasa 51, con procedimientos de expropiación forzosa.

La 52, por inspección en centro gestores de estiércoles. Respecto a la modificación de Ley de tasas y precios públicos del seis, obedece a dos objetivos muy concretos. En primer lugar, incluir entre los medios de pago de las tasas y precios públicos el uso de la tarjeta de crédito condicionado al momento en que la Administración de la comunidad autónoma proceda a la completa implantación del módulo correspondiente a la plataforma de pagos del Gobierno de Aragón y su integración con las tecnologías de las entidades bancarias proveedoras del servicio. En segundo lugar, se establece una exención con carácter general en el pago de las tasas y precios públicos a los órganos que integran la estructura de los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma y sus organismos autónomos. Esta modificación se introduce con el fin de disminuir la carga burocrática que implican los trámites para la liquidación de estos tributos pues en un sistema de caja único esto no supone finalmente más que un ingreso real y efectivo.

En resumen, en los aspectos más relevantes de esta modificación podemos destacar, primero, que se modifican ochenta y cinco tarifas de catorce tasas: la tasa 3, por servicios administrativos, redacción de informes y otras actuaciones facultativas; la 8, por ocupación de terrenos y utilización de bienes de dominio público; la 10, por servicios facultativos agronómicos; la 13, por actuaciones en establecimientos sanitarios, alimentarios o de riesgo para la salud pública; la 14, por servicios de ordenación, actividades industriales, energéticas, metrológicas, mineras y comerciales; la 15, por expedición de títulos, certificados académicos y profesionales; la 17, por servicios en materia de montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias; la 19, por prestación de servicios administrativos y técnicos del juego; la 21, por autorizaciones, inspecciones y actuaciones en centros y establecimientos de servicios sociales; y se establece una exención en la tarifa 2 de la tasa 23, respecto a la inscripción y renovación de la composición de los órganos de gobierno de las asociaciones de madres y padres del alumnado; la tasa 26, por servicio de gestión de cotos; la 28, por servicios administrativos en materia de protección al medioambiente; la 29, por servicios administrativos en materia de conservación de la biodiversidad, y la tasa 34, por servicios administrativos para la calificación ambiental de actividades clasificadas.

La mayor parte de estas modificaciones se deben a precisiones de los hechos imponderables que hasta el momento o bien no estaban perfectamente delimitados o directamente escapaban de sus límites, provocando disfunciones con respecto a otras actividades.

Se crean seis tarifas nuevas vinculadas al sector turístico, tasa 50; la de expropiaciones, tasa 51, y la inspección y control de estiércoles, tasa 52, y se incluye el uso de la tarjeta de crédito como medio de pago de las tasas y precios públicos.

Finalmente, señalaré que este proyecto de ley cuenta con todos los informes previstos con carácter general en la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y el Gobierno de Aragón, así como en las denominadas «leyes de igualdad», la de evaluación de impacto de género, por razón de discapacidad, y el dictamen de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Por mi parte, nada más y gracias a todos ustedes por su atención. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

Un momento, señor Sanz.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Popular tiene posición en contra.

El señor PRESIDENTE: Perdón. No lo habían manifestado hasta ahora.

Siendo así, desde luego, tiene la palabra para explicación de su posición en contra la señora Susín, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, debatimos hoy la toma en consideración del proyecto de ley por el que se modifica el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de Aragón.

Tal y como se recoge en la exposición de motivos y ha expuesto el consejero, desde la modificación del Reglamento de estas Cortes ya no existe la figura de la ley de medidas que acompañaba a los presupuestos, por lo que es necesario aprobar una nueva norma que permita la modificación de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como es obvio por la utilización del turno en contra, el Partido Popular votará hoy en contra de la tramitación de esta ley. No es el momento de incrementar la presión fiscal sobre los ciudadanos, y menos sobre la actividad económica, que es sobre los que recae la subida de tasas y precios públicos que traen hoy aquí para su toma en consideración.

El Gobierno de Aragón se comprometió a no subir los impuestos en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación y a la primera de cambio nos traen una ley que plantea subidas de hasta un 42% en tasas que recaen sobre

la actividad económica, por ejemplo, del sector primario, que crean nuevos hechos imponderables que recaen sobre la maltrecha actividad turística o sobre planes de desarrollo de agricultores y ganaderos.

No es el momento, señor Pérez Anadón, cuando en 2020 han recibido cientos de millones de euros extras del Estado y cuando van a recibir trescientos millones de euros de Bruselas. De verdad, señor Pérez Anadón que esta subida es absolutamente impropia en un momento fuertemente condicionado por la crisis económica derivada de la pandemia, tras un año en el que buena parte de los ciudadanos, las familias, los autónomos y las pymes han de afrontar una durísima situación de pérdida de ingresos, de cierre de negocios, de incremento del paro... ¿De verdad es este el momento para que el Gobierno de Javier Lambán presente una ley para incrementar el precio de los servicios que ya viene prestando, unas tasas que no han sido modificadas desde el año 2016? ¿De verdad, señorías del Partido Socialista, de Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés, señor Guerrero, o de Podemos, es este el momento?

Lo que deberían de hacer es retirar esta ley de tasas. Porque me da la impresión de que viven ustedes en un universo paralelo al del resto de los españoles. Además, a este incremento se suma la nueva subida de impuestos que aprobó el Gobierno de España y que supone una vuelta de tuerca más a los ciudadanos, a los autónomos y a las empresas. Cuando los ayuntamientos de todos los colores políticos están congelando y bajando sus impuestos, sus tasas y sus precios públicos, cuando las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular están bajando sus impuestos y sus tasas, el Gobierno de Javier Lambán, el cuatripartito de izquierdas y el Partido Aragonés en Aragón, como respuesta a la falta de ayudas a autónomos, a comerciantes, a hosteleros, al sector turístico, lo que trae hoy aquí es una ley para incrementar las tasas y los precios públicos en Aragón y crear nuevas figuras impositivas que, además, con la gravedad añadida, recaen sobre toda la actividad económica por gestiones que tienen que realizar de forma obligatoria ante la Administración y, lo que tiene el delito, que recaen sobre la actividad turística.

Señor Pérez Anadón, los ayuntamientos aragoneses están congelando y bajando sus tasas, sus precios públicos, y eso a pesar de que no han recibido ni un euro, ni un euro, del Gobierno de Sánchez ni del Gobierno de Lambán. Pero, por si esto fuera poco, el remate viene cuando se declara como hecho imponible la declaración responsable, la comunicación previa y las funciones de inspección y control de la Administración sobre las entidades colaboradoras. Para que lo entendamos todos, para que lo entienda el ciudadano, al que quiera hoy montarse un negocio, o cierre una actividad, o ampliar su casa de turismo rural, o abrir una casa de turismo rural se le va a castigar subiéndole las tasas y los precios públicos. Ahora, las personas físicas o jurídicas que emprendan una actividad no solo deberán asumir el coste del trabajo de las entidades colaboradoras a precio de libre mercado, muy muy de izquierdas, sino que además van a ser ver gravada la presentación de esa declaración responsable o comunicación previa. Enhorabuena, señorías, que apoyan al Gobierno y que van a apoyar esta tramitación.

Tienen ustedes el don de la oportunidad: desde 2016 sin hacer reformas y justo en 2021, cuando en Aragón han cerrado mil trescientas empresas, cuatro mil ochocientos sesenta empresas han presentado un ERTE, se han perdido más de treinta y nueve mil empleos, hoy Aragón tiene ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho personas paradas, dieciséis mil ochocientos sesenta personas con un ERTE, y su gran propuesta para todos ellos, para los autónomos, para los emprendedores, para los agricultores, para los ganaderos, para los guías turísticos, para los hosteleros y para los propietarios de pequeñas empresas de turismo rural y sus trabajadores, es que a partir de ahora van a tener que pagar más y por más cosas.

¿Son conscientes ustedes de que hay once mil ciento sesenta y cinco autónomos en Aragón en cese de actividad? ¿Son conscientes ustedes de que más de veinte mil autónomos se han dado de baja y su gran propuesta para todos ellos es seguir aumentando la presión fiscal?

Miren, si no es porque la cosa es muy seria, da hasta ganas de aplaudirles ante semejante genialidad. Así que, señorías, no insistiré más, pero el Partido Popular está y estará en contra de cualquier incremento impositivo, y menos, y menos, en estos momentos en los que hay que dar ayudas a quienes se han visto obligados a cerrar sus negocios y darse prisa en la gestión de esas ayudas porque hay gente que ya no aguanta más, y no intentar exprimirlos más.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Ahora sí, turno de fijación de posiciones.

Señor Sanz, por Izquierda Unida, con total seguridad, espero.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

Señorías. Buenos días, señor Pérez.

Trae hoy el Gobierno un proyecto de ley con el que se pretende la actualización e implementación de determinados ajustes técnicos, económicos, legislativos, para adaptar algunos tributos contemplados en la ley de tasas de Aragón, muy lejos, señor Pérez, por contra de lo que, evidentemente, defienden las derechas, de esa reforma tributaria que Izquierda Unida espera y creo que, además, Aragón necesita para fortalecer el Estado y los servicios públicos de forma que nos permitan afrontar precisamente esa crisis que relataba la señora Susín, portavoz del Partido Popular.

En realidad es una pretensión compartida esa de ajustar esas consideraciones a la realidad teniendo en cuenta que llevamos muchos ejercicios sin la actualización mínima, además desde una perspectiva de equivalencia de costes, de los servicios a lo que realmente cuestan. Por lo tanto, Izquierda Unida votará a favor de la toma en consideración de esta ley, aunque, como les digo, no estamos ante la reforma tributaria que a nosotros nos hubiese gustado. Apenas se modifican catorce tasas, se crean tres nuevas tasas, está bien, pero tenemos dudas, señor Pérez, y espero que durante la tramitación de este proyecto de ley podamos resolverlas y podamos aclararlas.

La primera tiene que ver con el alcance de la reforma, esas deficiencias, esos desajustes, esas necesidades de superar los desfases acumulados, no entendemos por qué solo afectan a catorce de las tasas y no a todas, y ahí aparecen algunas de las dudas que tenemos. Es verdad que la reforma del Reglamento de la Cámara dice con claridad que aquello que solíamos hacer, que es vincular el debate presupuestario a este debate concreto, ya no se puede hacer por cuanto la norma de alguna manera supera el año de vigencia, pero quizá deberíamos de replantearnos si realmente estamos haciendo debidamente, cumpliendo con nuestras obligaciones, cuando permitimos estos desfases de año tras año y al final nos encontramos con una realidad que es verdad que hay que corregir y es verdad que hay que reformular.

El principio de equivalencia de costes, señor Pérez, requiere de la actualización permanente. Por lo tanto, deberíamos de abordarlo, también, por ejemplo, para hacer política mediante las bonificaciones, que es una realidad que vamos dejando año tras año, salvo el año pasado, este año, perdón, que sí se incorporó la reforma de las tasas del juego, pero es verdad que necesitábamos abordar el asunto.

Pero, claro, nos encontramos ante una reforma que en cualquier caso no es menor a pesar de afectar solo a catorce de las tasas, no es menor e incluso el propio informe de la Secretaría General y las propias directrices de técnica normativa aconsejaban haber redactado una norma nueva, rehacer el texto nos decían. Nosotros estamos de acuerdo y creemos que igual sería positivo por cuanto, como le digo, hay dudas objetivas a la hora de abordar esta reforma con respecto a varias cuestiones.

Y la primera que le hago es qué pasa con el resto, qué pasa con el resto de tasas. No se han actualizado, ¿por qué? No han sufrido cambios a largo de los años los costes que acarrear los servicios como el salario de los trabajadores o el coste de mantener las instalaciones. Es decir, esa equivalencia de costes, esa recuperación de costes solo afecta a catorce, y todas las demás; ¿qué ocurre con ellas?

Le hago preguntas concretas. Por ejemplo, nos encontramos desfases en las cuantías, algunas se actualizan con incrementos superiores al 20%, es verdad que al final la cantidad definitiva no es muy elevada, pero otras no se tocan. Servicios de reprografía, en una tarifa sube el 5% y en otras está a 2,9; en materia expropiación forzosa, en un servicio se gira a 56,7 euros por parcela adicional y en otro, en la creación de regadíos, un coste de cinco euros por parcela. Estas cuestiones generan dudas con respecto a las asimetrías que se van a producir con esta reforma. Por lo tanto, la pregunta que yo espero sea contestada a lo largo de la tramitación parlamentaria es precisamente qué pasa con el resto.

Además, una cuestión que también queríamos trasladarle: no contamos con elementos de juicio riguroso para analizar, efectivamente, el porqué de esta reforma y cuál es el impacto. Claro, los informes que acompañan a la norma dicen «como es el propio servicio, la propia dirección general, el que tiene que emitir esos informes, y con la redacción de la norma se entiende que ya están de alguna manera superados esos informes», pero es que la redacción de la norma no aclara lo que le estoy contando y, por lo tanto, sí que debería de haber un informe en el que se detallase el impacto tasa por tasa, el porqué de las subidas, el cómo se han calculado esos costes, para saber, efectivamente, a ciencia cierta si estamos o no estamos ante una cuestión, desde un punto de vista sobre todo económico, justa.

Hablaba usted de los informes que acompañan a la norma con respecto a la valoración de impacto de género, el tema de discapacidad y sobre todo el asunto económico. Yo quiero decirle con respecto, fundamentalmente, a este último que nos parece un poco vago. Hombre, una cosa es que en esta tesitura económica sea realmente complejo hacer una estimación, pero cosa distinta es que no tengamos ni siquiera la capacidad de una comparativa aplicando lo que supondrían estas reformas para con un año normal como fue el 2019. Creo sinceramente, señor Pérez, que el escenario de recaudación sí que se podría haber aproximado un poco, aproximado en comparativa con un año normal para saber de qué estamos hablando y sobre todo para evitar discursos catastrofistas como los que acabamos de oír desde esta tribuna. Independientemente, comparto con usted que esos discursos se van a seguir haciendo, eso es así porque va de suyo, ¿verdad?

Con respecto a la Ley de simplificación, ¡hombre, faltaría más, faltaría más que no aplicásemos tasa también a determinadas figuras que se han creado!, que además son voluntarias, que además son voluntarias, ¡faltaría más! Pero sí que es verdad que consideramos que quizá haya que ajustar un poco más todo lo que es nuestra actividad tributaria en esta materia porque la dimensión de esa reforma, que ya saben que Izquierda Unida no comparte, es de mayor profundidad y calado.

Para finalizar, una reflexión sobre el uso de las disposiciones derogatorias. Fíjese, estamos debatiendo la Ley del Presidente, que ya nos advierte de la necesidad de concretar mucho y no hacerlas genéricas, y ahora mismo nos encontramos ante una que tiene carácter indefinido de forma absolutamente clara. En cualquier caso, es una cuestión menor.

En resumen, como les decía, a pesar de esos interrogantes, Izquierda Unida votará favorablemente a la toma en consideración de esta ley porque al final incorpora nuevas figuras tributarias, necesarias, comparto con usted, generaliza el pago con tarjeta, algo que es absolutamente cotidiano, y sobre todo elimina trámites administrativos, además de la exención del pago entre administraciones, que nos parece algo más que lógico.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Hoy tratamos aquí la modificación del texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma en Aragón y la Ley 5/2006, de tasas y precios públicos de la comunidad autónoma, todo ello con el objetivo de responder al objetivo

de implementar los ajustes técnicos, los ajustes jurídicos y todos aquellos que son de índole económica y financiera alrededor de este tipo de tributos.

Es importante destacar que no estamos hablando de un aumento de los ingresos al objeto de esta ley y, por tanto, de acuerdo con las propuestas realizadas por los diferentes gestores de las tasas, se produce una actualización de algunas de sus cuantías y se crean nuevos conceptos imponibles con sus correspondientes tarifas en beneficio de los ciudadanos.

Por otra parte, se crean además nuevas tasas para atender la existencia de hechos imponibles que no se encontraban gravadas, pero que reclaman la correspondiente contraprestación por el servicio o las actividades realizadas por la propia Administración. Como decía el consejero, las tasas 50, 51, 52, etcétera.

Queremos dejar claro que muchas de esas tasas las han pedido los propios departamentos. Y, por ejemplo, quiero citar la que es de turismo. En ese sentido, que la ha pedido el propio sector para acabar con el intrusismo en el sector del turismo. Es decir, estas modificaciones no se hacen porque sí, sino que se hacen después de una escucha activa, después de haberlo valorado con las propias direcciones generales, e incluso con el sector correspondiente.

También significativa como puede ser la tasa de expedición de un título de bachiller, que prácticamente ahora costaba un precio y el aumento es apenas de cincuenta o sesenta céntimos. Con lo cual también vaya por delante que no estamos hablando de aumentos significativos que dañen la economía familiar o la economía de las personas.

Todo ello, además, busca incluir medios de pago más actuales de las tasas y de los precios públicos, como puede ser incorporar el pago con la tarjeta de crédito. En pleno siglo XXI hay que hacer modificaciones al respecto para agilizar esos medios de pago a la propia ciudadanía.

Y, además, establecer una exención con carácter general en el pago de las tasas y de los precios públicos a los órganos que integran la estructura de los departamentos de la Administración de la comunidad autónoma, así como sus organismos autónomos.

Por ello, señor consejero, vaya por delante que apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Como ha expresado el consejero señor Pérez Anadón en su presentación, el anteproyecto de ley tiene como objeto la modificación del texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto legislativo, 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ciertamente, desde Vox entendemos que hay un desfase en las diversas tarifas de las tasas desde hace años y que estas deben actualizarse por el incremento del gasto que tal servicio supone para la Administración. Lo que nos preguntamos es si este es realmente el momento oportuno.

Los ingresos por tasas suponen, aproximadamente, el 1,56% de los ingresos no financieros presupuestados en el proyecto de ley de presupuestos para este año 2021. Es decir, en términos relativos no son unas cantidades muy significativas, por lo que su incremento tampoco va a suponer un incremento sustancial en términos absolutos de esta partida. Sin embargo, al ciudadano lo que le llega es el gesto de un incremento recaudatorio, aunque exactamente no estamos hablando de unos impuestos, de unos tributos, estamos hablando de unas tasas, y, por otro lado, no ve ni percibe de este Gobierno ningún gesto para reducir estructura o gastos en la Administración autonómica. Por lo tanto, es un gesto que quizá no entienda la ciudadanía o le cueste entender.

En la memoria económica de este proyecto de ley de tasas y precios públicos se recoge en el punto cuatro que va a suponer un moderado aumento de ingresos recaudatorios, pero que no supone ningún incremento del gasto. Nos habla de reducción del gasto de la Administración pese a que en este punto cuatro habla de la optimización de recursos humanos administrativos en base entendemos a la modificación puntual, a la Ley de 2016, de 22 de junio. Realmente las modificaciones que se plantean, como también ha explicado el señor consejero, son relativas a fomentar el pago de las tasas y precios públicos con tarjeta bancaria una vez que estén disponibles los TPV bancarios, cosa a la que, evidentemente, nadie creo que se pueda oponer, lógicamente, y, por otro lado, a establecer una exención en el pago de las tasas o precios públicos a diferentes departamentos que, obviamente, no realizan el ingreso puesto que o bien no están sujetos o bien están exentos, pero sí generaban carga burocrática, cosa a la que, por supuesto, tampoco creo que nadie debería de oponerse porque, de alguna manera, parece que tiene cierto sentido común.

En definitiva, el proyecto normativo objeto de este informe implementa una serie de ajustes técnico-jurídicos y económico-financieros en algunas de las tasas de Aragón. Con esta norma creemos que habrá un aumento de la recaudación, pero de escaso recorrido por los importes y la tipología, lo cual viene explicado por el incremento de algunas tarifas existentes ya que desde un periodo largo del tiempo de varios años no se han revisado ni se han incrementado, por el incremento de las bases imponibles de esas tarifas, por la creación de nuevas tasas, aunque, como he comentado, creemos que no tendrá un gran alcance.

Con base en lo expresado con anterioridad, el Grupo Vox en Aragón se abstendrá en la votación de este proyecto de ley ya que, como hemos considerado, quizás, aunque está en cierto modo justificada su modificación, sin embargo a lo mejor el momento no sea el oportuno y, puntualmente, a lo mejor se puedan cometer algunos excesos. También anticipamos nuestra voluntad de que, en el caso de que sea aprobado y siga adelante su tramitación, parti-

cuparemos activamente en el proceso de enmiendas con aquellas propuestas que consideremos puedan ser oportunas para ayudar a mejorar el texto definitivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El pasado mes de julio de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó este texto normativo que, debido a las circunstancias provocadas por la pandemia, el Gobierno trae hoy a este Pleno para su debate a la totalidad.

Desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista ya anunciamos, como es de esperar, nuestro voto favorable a la aprobación del mismo. Se trata de un texto técnico que supone adecuar jurídicamente distintas tasas y precios públicos establecidos por el Gobierno de Aragón a toda una serie de cambios que se han producido en las diferentes leyes de diversos sectores. De hecho, esta nueva norma forma parte del Plan Anual Normativo presentado para el año pasado, por lo que, por lo tanto, será por cumplimiento dado este año por el retraso obligado por la COVID. Es también un ejercicio actualización a las necesidades públicas, tratando de ser más ecuanímenes entre el gasto del servicio ofertado con todas estas tasas y precios.

Y decíamos que era una norma técnica porque no hay una revisión pormenorizada de todas las tasas, de hecho, solo afecta a catorce de cincuenta y dos. Y la afección estimada en la posible recaudación no es muy significativa, aunque es cierto que dependerá de las situaciones y particularidades, a las que la situación provocada por la crisis de la pandemia añade más incertidumbre.

Destacamos que se incluyen varios hechos imponderables nuevos que originarán el nacimiento de una obligación tributaria, y aquí habría que destacar todo lo relacionado con las viviendas de uso turístico, algo que es una demanda del sector, una petición del sector para acabar con el intrusismo que, por desgracia, se está dando en este momento, y ayudar todavía algo más al sector. También se incluye una tasa para el ejercicio profesional de la actividad de guía de turismo de Aragón y su posterior expedición, también una petición del sector. Todo ello tratando de establecer, junto a otras medidas y propuestas, una ordenación adecuada del sector, que ya se inició en la anterior legislatura, para ofrecer la mayor calidad en la prestación del mismo, que debe definir la política del presente y del futuro de este Gobierno de Aragón.

Se incluyen otros ámbitos como puede ser el agrícola, con tasas relacionadas con la inspección y el control de los centros gestores de estiércoles de Aragón, con el objeto de comprobar el cumplimiento de toda una serie de obligaciones ambientales que tienen.

Y una cuestión que también queremos destacar es que en el artículo segundo, donde se produce la modificación de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de Aragón, se modifica el apartado 1 del artículo 19 para que el pago de las tasas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se pueda realizar preferentemente mediante tarjeta de crédito. Creemos que es una adaptación a la realidad necesaria, que había que abordar y que se hace en esta ley.

En definitiva, se hace necesario adaptar estas normas mediante esta fórmula legal que el Gobierno de Aragón trae a estas Cortes porque en su momento ya se dio por cerrado por parte de estas Cortes el uso de las llamadas «leyes de medidas» que acompañaban a los presupuestos anuales y que hasta entonces era habitual cauce para poder modificar estas tasas y precios.

Como decía anteriormente, Chunta Aragonésista votará a favor.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Como ha explicado el señor consejero en su intervención, esta ley obedece a varias causas. Una de ellas es derivada de la modificación del Reglamento de las Cortes en 2017, que se suprime la ley de acompañamiento y era donde se reflejaban las actualizaciones de las tasas, y, por lo tanto, hay un desfase evidente. Y otro motivo que justifica la elaboración de esta ley es la incorporación de nuevas tasas para poder establecer la correspondiente contraprestación económica por nuevos hechos imponderables que no se encontraban gravados.

Yo creo que ambas cosas son evidentes, ese desfase que arrastramos desde 2016 y esos nuevos procesos y trámites que se plantean y que deben realizar las Administraciones públicas. Como ya se ha expuesto aquí, en esta modificación de tasas hay algunas que simplemente se incrementan en cincuenta céntimos y tampoco afectan a todo el conjunto de las tasas. Ha habido una reorganización y creo que un ajuste necesario debido al desfase.

Y, como también sabemos, el sector turístico, sobre el que tanto hemos debatido en estas Cortes a lo largo de la legislatura porque ha sido uno de los sectores que se ha visto muy afectado por la pandemia, ha demandado que se establezcan estas tasas. Y nosotros en esa parte lo consideramos positivo porque ayuda a frenar el intrusismo dentro de las actividades turísticas, y yo creo que es importante apoyar a quienes lo están haciendo bien.

Y otro detalle importante que recoge esta ley y que la pandemia ha colaborado a acelerar en todo este proceso es todo aquello que afecta a la digitalización, medios telemáticos... Nos alegra que la modificación de la Ley 5/2006 contemple el pago de las tasas y que se realice preferentemente con tarjeta de crédito y que se esté trabajando ya

para implantar la plataforma de pago en el Gobierno de Aragón. Esto es algo en lo que llevamos insistiendo desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y que sin duda facilitará las relaciones de la Administración con los ciudadanos.

Así que yo creo que, con el fin de llevar a cabo esa actualización y también incorporar estas nuevas tasas demandadas por la ciudadanía, por el sector turístico principalmente, pueden contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Prades.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Gracias por sus explicaciones, señor consejero.

La realidad es que, a pesar de las manifestaciones que aquí se han dicho, esta es una norma absolutamente técnica, aunque hay algún pequeño espacio ideológico, pero, realmente, es una norma totalmente técnica. Y luego me explicaré, pero no es desde luego una subida de impuestos, tiene relación con las subidas de presión fiscal, pero no es una subida de impuestos, y tiene relación, como luego diré, con la simplificación administrativa.

Voy a empezar por lo técnico. La verdad es que, para un tributarista, oír las declaraciones que se han hecho por uno y otro lado respecto de las naturalezas de la norma, hombre, es un poco desolador porque, en temas técnicos, o se habla con conocimiento o no se habla con conocimiento, se calla. El origen está claro, es decir, hay que hacer una nueva ley, una ley puesto que ya no se producen, no se pueden producir las leyes de acompañamiento a los presupuestos y eso rompe lo que era la larga tradición de las leyes de acompañamiento que una y otra vez hacían una actualización de las diversas tasas. Vale, de acuerdo, traemos una tasa, una tasa que tiene que recoger las actualizaciones, que es una imposición legal de la Ley de tasas, que todos los gobiernos que ha habido en España han mantenido el concepto de «tasa» y que, por lo tanto, la normativa de la Ley General Tributaria obliga a las actualizaciones permanentes de las tasas porque la naturaleza de la tasa así lo exige.

Entrando en el meollo técnico, simplemente se modifican tres artículos.

El artículo primero, que es de larga extensión y que hace una actualización de algunas tasas, unas con diez céntimos, otras con veinte céntimos, otras con unos ajustes realmente mínimos respecto del importe económico, una reorganización donde a veces se produce una confusión de unas con otras, una conjunción, unas codificaciones nuevas. Bien, nos parece correcto.

El artículo 2, que afecta a la tarjeta de crédito, y ahí sí que haré una precisión. Está bien que las tarjetas de crédito sean un medio de pago para los ciudadanos, pero mucho cuidado porque hay personas que no tienen tarjeta de crédito, es decir, hay que facilitar que aquellos que no tengan tarjeta de crédito no se vean obligados a utilizar únicamente el medio de pago de la tarjeta crédito, eso es para mí lo más importante, pero aquellos que quieran utilizarla que puedan utilizar la tarjeta de crédito desde su casa y que puedan efectuar el pago con total comodidad, porque lo contrario significaría un retroceso, estaríamos perjudicando a aquellos ciudadanos que no tienen acceso a tarjetas de crédito bien porque no se sienten cómodos utilizándolas, bien porque, sencillamente, no quieren. Deberíamos de respetar su libertad,

Y la tercera disposición, la tercera ley que se modifica es una cuestión del Inaga. Vamos a ver, aquí se ha dicho, hemos escuchado por unos desde la bancada de la izquierda (Izquierda Unida, Podemos, Chunta) que hay que recaudar más, que hay que defender lo público subiendo la tributación, «los impuestos» se ha dicho, hay que subir los impuestos, que hay que fortalecerlo público... Bueno, yo creo que lo público se fortalece gestionando bien, pero no subiendo la presión fiscal. Que hay que resaltar una voracidad fiscal. Y por otro lado hemos escuchado algo parecido, con el mismo error conceptual de que estamos ante una subida impositiva, de que hay nuevas figuras tributarias... No hay ni una nueva figura tributaria en este texto, apelo a que alguien me diga cuál es la nueva figura tributaria, no hay ni una sola porque son tasas, no nos confundamos. Estamos hablando de tasas, no estamos hablando de impuestos, y, por lo tanto, no podemos distorsionar el mensaje de confundir lo uno con lo otro para, torticeramente, meter el mensaje de que sube la presión fiscal.

Nosotros apoyamos los presupuestos en su día diciendo que no estábamos a favor de una presión fiscal. Esta ley no significa una presión fiscal, una subida de presión fiscal, significa un reajuste normativo de tasas, reajustes que se han producido en todos los gobiernos de todas las comunidades autónomas o, en general, mayormente de casi todos los ayuntamientos en España. Es algo que se hace regularmente cada año, cada dos años o cada tres años. O sea, no significa eso sino simplemente un reajuste. Por lo tanto, el errático argumento de que es una subida de presión fiscal es en sí mismo, como acabo de decir, errático. Es decir, la tasa simplemente es la distribución del coste del servicio que se presta, que, por otra parte es voluntario, a aquellos que lo solicitan. Y en este caso son escasos céntimos en muchas de las ocasiones, es más, muchas no suben.

Dicen desde la izquierda: ¿y por qué no se suben todas? Pues porque no ha subido el coste de la prestación del servicio. No podemos utilizar las tasas para subir lo que es la recaudación por tasas, ahí estaremos en contra y estamos en contra. Y por eso yo he vigilado, es más, me he dedicado a mirar todas las tasas que se modificaban una por una para ver si se aprovechaba, al hilo de esta modificación técnica, para subir de una manera notoria el importe de alguna tasa que no tuviese respaldo en los informes económicos que justificaban dichos importes, y no lo encontrado.

Por lo tanto, en materia tributaria no hay duda de que nosotros estamos en contra de cualquier elevación de la presión fiscal, no hay duda de que estamos a favor de no elevar los impuestos en ninguna de sus ocasiones, y menos en una situación como esta. En estos momentos la gente lo que necesita es apoyo, otro tipo de apoyo, no apoyos

de subidas fiscales. Pero no es el caso, lo que pasa es que aprovecho el mensaje para decirlo. En estos momentos las personas lo que necesitan es —y luego hablaremos de eso— ayuda directa, necesitan facilidades financieras, necesitan atenciones de simplificación burocrática.

Y voy a introducir un poco el mensaje aquí de la simplificación burocrática. Hay un aspecto que se abre con ocasión de este tema. Nosotros, con ocasión de los presupuestos, pedimos que se pusiese en marcha una ley de simplificación burocrática, que ya se ha puesto en marcha y que entendemos que se va a terminar aprobando. Si eso concluyese de manera correcta, entiendo que en la próxima modificación de las tasas debería de haber una rebaja de las tasas. ¿Por qué? Porque en aquellas ocasiones en que los procedimientos de las tasas sean más simples y, por lo tanto, tengan un menor coste deberán tener a su vez un menor importe de las tasas que se les cobran a los particulares. Y este es el efecto derivado de la ley de simplificación de tasas que nosotros hemos traído, pero que vendrá hacia el futuro, de forma que está enlazado la bajada de la presión fiscal, en concreto respecto de las tasas, y la ley de simplificación que se va a tramitar en esta ley.

En definitiva, nosotros votaremos a favor porque una cuestión meramente técnica y creemos que no se ha aprovechado ninguna de las modificaciones de las catorce, quince tasas que se retocan para elevar ninguna presión fiscal, y más, insisto, cuando se trata exclusivamente de tasas, que es la recuperación del coste de la prestación del servicio por *[corte automático del sonido]*... de impuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.
Señorías.

Señor consejero, voy a utilizar unas palabras que ha emitido el señor Morón en su intervención, responsable intervención, por cierto. Decía que se quiere hacer llegar a los ciudadanos determinados mensajes. Lo que algunos quieren que llegue a los ciudadanos es la demagogia y el ruido. Pero no se preocupe, ese epicentro del ruido, que seguramente, como en tantas otras cuestiones de este país, es Madrid y luego se ramifica como esa tela de araña, tiene ramificaciones hacia otros territorios, ese ruido trataremos de que sea absolutamente silenciado porque una gran mayoría podemos hacer más ruido con nuestras explicaciones.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará la tramitación de este proyecto de ley por el que se modifican el texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señor consejero, señorías, las tasas constituyen junto con los impuestos y las contribuciones especiales un recurso, entendemos los socialistas, irrenunciable al servicio del sector público. Lo entendemos los socialistas y lo entendió, señorías, incluso la señora Rudi, que durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 llevó a cabo este tipo de actualizaciones de las tasas acompañando a la ley de presupuestos. ¿Era oportuno entonces, señor Morón? ¿Era oportuno entonces, señora Susín?

Estas tasas que hoy se recogen en este proyecto de ley se vinculan —señorías, no confundamos— a la prestación de un servicio, a la realización de una actividad por parte de la autoridad pública, teniendo en cuenta que su importe nunca podrá exceder del coste real o previsible del servicio o actividad de que se traten o, en su defecto, del valor de la prestación recibida. Si bien su importancia recaudatoria no es el *leitmotiv* —lo ha indicado usted, señor consejero—, sí que estas actualizaciones nos parecen oportunas desde el punto de vista financiero-técnico, la propia seguridad jurídica, y siempre atendiendo, como usted ha reseñado, a las peticiones de quienes mejor conocen la gestión de estos servicios, de esas actividades, como son los propios órganos o departamentos gestores.

En última instancia, señorías, seamos conscientes de que, si no se lleva a cabo una actualización después de esos cuatro o cinco años transcurridos y se produce en este caso un desfase que impedirá finalmente poder llevar a cabo una prestación de los servicios adecuadamente... ¿O eremos realmente eso para devaluar los servicios públicos de la Administración?

Una actualización por debajo en muchos casos del propio IPC, les voy a decir algunas notas concretas de lo que supone —creo que también el señor Saz ha dicho algo— esta extemporánea subida que decían algunos portavoces. Servicio de expedición de títulos y certificados académicos y profesionales, la tarifa actual que se aplica para obtener el título de bachiller es de 47,16 euros, el proyecto de ley propone que sea de 47,85 euros, es una subida de un 1,46% *[rumores]*, por debajo de los niveles del IPC.

Por otra parte, señor consejero, y en relación con la modificación de la Ley de 2006, entendemos que la comunicación de los ciudadanos con las Administraciones públicas por medios electrónicos constituye hoy un derecho que viene recogido en la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y en la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común. Pero, además, para hacer efectivo ese derecho, la ley obliga asimismo a las Administraciones públicas a poner en marcha los instrumentos necesarios que hagan posible su ejercicio, y entre las diferentes manifestaciones de acceso se encuentra, por ejemplo, efectuar pagos a dichas administraciones a través de medios electrónicos, derecho que viene reconocido, como decía, en ambas leyes.

Fíjense, señorías, es verdad lo que comentaba el señor Saz ahora en su intervención, el peligro que se puede ocasionar —y hay que tener cuidado con ese tipo de brechas digitales— en ocasiones como es esta a la que nos referimos ahora de los medios de pago a través de tarjetas. Pero, fíjese, leí hace unos días yo que un país como Camerún, han oído bien, Camerún, ha prohibido por ley el pago en efectivo de tasas e impuestos, resulta cuando menos curioso. Lógicamente, para llegar, entendemos, a este punto debemos culminar de manera urgente, señor con-

sejero —y sabemos que así lo tiene asumido ese departamento que usted lidera—, debemos completar, como decía, la implantación de la plataforma de pagos en ese camino que tiene como objetivo final una Administración propia, pero de donde estamos, una sociedad y una Administración propia del siglo XXI.

Por lo tanto, finalizo ya, señorías. Pueden estar tranquilos y tranquilas nuestros ciudadanos y ciudadanas aragoneses, que este Gobierno no está por poner ningún tipo de piedras en el camino de la recuperación económica. Todo lo contrario, señorías, está este Gobierno por hacer una Administración sostenible, con los recursos adecuados y, por supuesto, por dotar de estabilidad política y económica a esta comunidad. No sé si otros gobiernos pueden decir lo mismo.

Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

La votación de dicha totalidad será al final de la sesión.

Y continuamos con la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre la gestión llevada a cabo desde el Ejecutivo aragonés para afrontar las iniciativas adoptadas por su Gobierno ante la evolución del desempleo en nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, señor Martínez, tiene la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo para informar sobre la gestión llevada a cabo desde el Ejecutivo aragonés para afrontar las iniciativas adoptadas por su Gobierno ante la evolución del desempleo en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Tengo que reconocer, señora consejera, que no corren buenos tiempos para nadie, no corren buenos tiempos para nadie y creo que es momento de centrarse en los problemas que de verdad preocupan a la gente. Mire, son tiempos de zozobra, son tiempos de poner rumbo a un puerto en el cual nos sintamos todos seguros, y yo creo que, cuantas más manos haya para sujetar el timón, muchísimo mejor. Esa ha sido la actitud de Ciudadanos en esta comunidad autónoma, esa ha sido la actitud que Ciudadanos va a seguir manteniendo en esta comunidad autónoma, pero eso no quita para que podamos discutir, podamos debatir acerca de a qué puerto nos dirigimos, a dónde dirigimos el barco, para qué sujetamos el timón y si es el más conveniente o no es el más conveniente, y sobre todo en aquellos aspectos que realmente preocupan a la gente.

La política tiene muchos ámbitos. Ayer tenía que preparar esta intervención, en un día aciago, creo yo, para la política, la verdad es que tuve que sacar fuerzas de flaqueza, pero recordé para qué estamos aquí y a qué nos dedicamos. Y yo creo que nos tenemos que dedicar principalmente a plantear soluciones para los problemas que tiene la gente y a los problemas reales a los cuales se están enfrentando.

En el barco que estamos intentando dirigir, que están ustedes intentando dirigir como Gobierno y en el que estamos intentando ayudarles, en este momento hay muchas vías de agua, e incluso algunos boquetes, señora consejera. En este momento ese barco tiene vías de agua, hay muchísimos boquetes, porque cada día que pasa se ponen en peligro muchísimos negocios, cada día que pasa se están destruyendo muchísimos empleos.

En este momento en Aragón hay ochenta y siete mil personas en el paro, tienen que volver a encontrar empleo; en este momento en Aragón hay dieciséis mil personas en ERTE que no saben si van a poder volver a sus puestos de trabajo, y en este momento en Aragón hay muchos más miles de personas todavía que no saben si podrán conservar su puesto a lo largo de los próximos meses, porque si algo tiene esta crisis, muy distinta a todas las anteriores, es que genera incertidumbre.

La pregunta que yo le hago con esta comparecencia o lo que le pido en esta comparecencia es que nos diga a qué puerto pretende que lleguemos, cómo pretende manejar ese barco, cómo pretende llegar al mismo. Mire, la pregunta es cómo vamos a recuperar todos los puestos de trabajo que se han perdido. La pregunta es cómo vamos a conseguir acabar con las barreras que penalizan a los jóvenes y a las mujeres. La pregunta es cómo vamos a salvar negocios, aquellos que de momento todavía resisten, y cómo vamos a impulsar otros nuevos. La pregunta es cómo vamos a ayudar, señora consejera, a todos aquellos para quienes hoy en día su preocupación es pagar el recibo de la luz, poder comprar un bloc de notas a sus hijos, porque esa es la realidad que hay ahí fuera, ¿eh?, esa es la realidad que hay ahí fuera, a la cual se están enfrentando, vuelvo a repetir, cada día más aragoneses.

Esto ya no solo es una cuestión de los sectores del comercio o del turismo, esto ya se está propagando a toda la economía. En este momento tienen problemas taxistas, en este momento tienen problemas concesionarios, empresas que organizan eventos, el sector de la cultura, talleres de ropa, que no han podido producir porque en este momento no había absolutamente nada que vender ni quien se lo comprase. Y nos podemos encontrar con un efecto, con una avalancha, con un colapso de la economía que haga que esta crisis, que es completamente distinta a las anteriores, acabe como una que ya conocemos, que todavía tenemos en la memoria reciente, que era la del 2008, y acabe con un derrumbe total y absoluto de todo el tejido productivo, e incluso traspase las fronteras del sistema financiero y se convierta en una crisis financiera. Ya hay avisos, ya hay muchísimos avisos y ya se debería de estar trabajando en esto. Hombre, principalmente con ayudas, todavía las estamos esperando, señora consejera, ya se lo dije en el Pleno anterior, todavía estamos esperando once mil millones, que de momento son solo un anuncio, respecto del que parece que ustedes no se ponen de acuerdo acerca de cómo tiene que funcionar o no tiene que funcionar. Todavía estamos esperando las ayudas que usted ya dejó caer y el presidente Lambán dejó caer, las que iba a plantear el Gobierno de Aragón para los sectores que estaban en situación más crítica.

Lo que sí nos hemos llevado es algún susto, como decisiones que en este momento son políticas para la instalación de una fábrica de baterías, que parece que la decisión ya estaba tomada o por lo menos el anuncio también se hizo como si la decisión estuviera tomada, pero de momento con nos hemos quedado es un susto.

Y todo eso, señora consejera, todo eso que no son más que anuncios, creo que no le sirve a ninguno de esos sesenta y siete mil aragoneses que no tienen trabajo, a ninguno de esos dieciséis mil que no saben si podrán volver al trabajo y a los miles que no saben si van a poder conservarlo en los próximos meses.

La tarea es bastante ardua, la tarea es muy muy ardua. Se lo digo por lo siguiente: porque hemos destruido en un año el empleo que tardamos en conseguir tres, en un año, en un año, se ha destruido el empleo que tardamos tres años en construir. Esa es la realidad, luego la tarea es muy ardua.

Venimos de una época en la que teníamos crecimientos del 2,4, crecimientos del 2,6, crecimientos del 1,4, generábamos, aproximadamente, unos diez mil empleos al año, y el año pasado se destruyeron veintitrés mil. En dos meses del 2021, en el que teníamos esperanzas, en el que se suponía que esto iba a remontar, nos encontramos con que en dos meses hemos destruido dos mil más, dos mil más. Todavía estamos esperando el efecto rebote, pero ese efecto rebote, primero, no se producirá, y el rebote puede no ser el conveniente, puede que la pelota se nos vaya hacia el lado que no nos interesa si no se ponen en marcha en este momento las políticas necesarias para que cuando salgamos de esta crisis lo hagamos de la forma conveniente, lo hagamos de la forma conveniente.

Las preguntas que yo le hago, vuelvo a repetir, son las que he indicado, pero vamos a intentar centrarlas un poco más, señora consejera. Hay muchos frentes en los que trabajar, yo creo que su departamento tiene muchísimos frentes en los que trabajar, esta comparecencia nos podría dar para hablar de muchísimos temas, yo creo que incluso cada uno de ellos merecería una por separado. Pero la pregunta que yo le hago es, primero, ¿qué opinión tiene usted respecto a las ayudas directas venidas de todos los ámbitos? Porque ahora de lo estamos hablando es de que cada día que pasa en el que no hay ayudas se pierden negocios y se destruyen empleos, cada día, le vuelvo a repetir, dos mil empleos en dos meses, dos mil empleos en dos meses cada día que pasa.

Segundo, ¿qué va a hacer usted con el Inaem? Porque últimamente el Inaem, voy a decirlo suavemente, está aletargado, da la impresión de que el Inaem está aletargado. Y si usted tiene un instrumento importante precisamente es el de las políticas activas de empleo, es el más poderoso que tiene porque es el mejor dotado.

Tercero, ¿qué pasa con la segunda oportunidad? La avalancha que se teme este momento, que es precisamente el contagio que hay que evitar respecto al sistema o que pase al sistema financiero, está ahí, está latente, está tan latente que el Gobierno de España ha dicho que lo que el 14 de marzo era obligatorio, que era declarar los concursos de acreedores y las insolvencias, probablemente lo retrasen hasta final de año. A esto yo lo llamo «pelota hacia adelante» porque, como no introduzcamos ayudas directas, lo único que estamos haciendo es retrasar el desastre.

Y la última, atracción de inversiones. ¿Cómo se van a crear los puestos de trabajo? Cómo se van a crear nuevos puestos de trabajo. Cómo van a hacer ustedes para estimular y para impulsar a todos aquellos que tienen que crear las empresas en las cuales luego se crean los puestos de trabajo.

Son múltiples los frentes, son muchas cosas que hacer, pero vuelvo a repetirle, señora consejera, estamos en unos momentos en los cuales tenemos que remangarnos, en los cuales no podemos dejar nada al libre albedrío y en los cuales toca redoblar esfuerzos, toca redoblar esfuerzos. Porque, vuelvo a repetir, con todos esos miles de aragoneses en este momento cuya preocupación no es a veces las que les damos los políticos, no es precisamente las preocupaciones que les damos los políticos, sino el día a día y el sufrimiento que tienen por no poder trabajar, lo que buscan son soluciones, lo que buscan es un Gobierno que pilote el barco, y le vuelvo a repetir, la única pregunta que le hago es cómo pretende pilotarlo y hacia dónde pretende llevarlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, para dar respuesta, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señor Martínez.

Créame que le agradezco que solicite una comparecencia relativa y centrada —al menos intentaremos centrarla— en materia de empleo en la actual coyuntura. Digo esto porque, más allá de lo que suelen ser explicaciones sobre fotos fijas a final de mes a través del paro registrado, fotos de lo que son secuencias trimestrales a través de la publicación de la EPA, requeriría para todo aquello que usted me pregunta un análisis sosegado, y seguramente que no vamos a tener el tiempo suficiente para tratar de hacerlo.

Pero, cuando me pregunta por el puerto hacia el que queremos llegar, quiero dejarle claro que estamos de acuerdo, no podría ser otra manera, en que estamos en tiempos de zozobra, no hemos salido de ellos. Llevamos un año de pandemia, queremos que ese rumbo al puerto quede lo más eficiente en el camino posible por la utilización de recursos públicos, por un lado, pero sobre todo por el mayor éxito posible en los objetivos, por otro, y que, por muchas manos —y se agradecen— para llevar el timón, lo que debemos tener claro es que el Gobierno de Aragón el timón lo lleva. Las manos se agradecen para contribuir a llevar el timón, pero la dirección creo que la tenemos clara. Hay que tener en cuenta que, a la hora de llevar el timón y sabiendo a qué rumbo, a qué puerto queremos ir, no están precisamente a nuestro libre albedrío, al del Gobierno de Aragón, una serie de variables exógenas, de factores que en todo caso siguen siendo imprevisibles.

Y sobre ese análisis un tanto más sosegado sobre el empleo en Aragón a lo largo ya de un tiempo que ofrece datos para poder llevarlo a cabo con cierta base científica, y no es menor el hecho de que llevemos un año en pandemia, hay que diferenciarlo de lo que ha venido siendo, y no podemos negarlo, la tarea de llevar ese timón y ver

hacia qué rumbo, sabiendo el puerto, podíamos optar para llegar al puerto, puesto que hablábamos, con la imprevisibilidad de la pandemia del coronavirus en concreto, de una tarea más bien intuitiva, eso es cierto, buena fe, pero intuición. Ahora, con esos datos y esos análisis, la diferencia entre el ex ante y el ex post es que tenemos realidades, tenemos más base científica. Por lo tanto, fijándonos en esos datos oficiales, en esas tendencias a lo largo de este año, podemos corroborar sin duda alguna una vez más que los datos en materia de empleo, los de desempleo más bien, son datos malos, es un calificativo que me habrá escuchado decir cuantas veces van haciéndose públicos en estos últimos meses. No hay duda y no hay que buscar paliativos al calificativo.

Pero analicemos. Como usted bien sabe, cuando hablamos de empleo tenemos dos fuentes de datos oficiales: por un lado, el paro registrado, pero también y de forma recurrente a último día de cada mes tenemos los datos de afiliación a la Seguridad Social. Comparando desde hace un año, desde febrero del 2020, que es justo el último mes con datos oficiales anterior al inicio de la pandemia y del estado de alarma, nos ofrece un escenario, como le decía, para profundizar. Y es importante también en materia de empleo y en este escenario de incertidumbre y coronavirus conocer a fondo, indagar en el análisis para tratar de acometer las mejores políticas posibles para esa eficiencia y, sobre todo, eficacia que todos pretendemos llevar a cabo en las mismas.

Fijémonos en el paro registrado. Desde febrero de 2020 —trataré de dar las menos cifras posibles y, además, muchas de ellas las conoce, y bien—, partíamos con sesenta y seis mil novecientos setenta y dos parados, a los datos de febrero de 2021, ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho, cifras malas que, además, suponen un incremento del 30,1% en el desempleo. Hagamos una escala intermedia en cuanto a la brusquedad del golpe y la incidencia en el paro registrado de modo que tengamos en cuenta febrero del 2020, el mes de abril del 2020, que fue el periodo con mayor brusquedad en ese incremento, en los dos primeros meses en cuanto al incremento, y febrero de 2021. Cuanto vemos de febrero a abril del 2020 es un incremento del paro registrado del 18,2%, a partir de allí se ha ido incrementando, pero, lógicamente, ha sido más suave.

Finalizaré el análisis con todo esto que le estoy aportando. Tengamos en cuenta qué contabiliza el paro registrado. Como usted bien sabe, un incremento del paro no implica de forma directa una destrucción de empleo, no es así, un incremento del paro registrado puede implicar —y los indicios apuntan a ello— que también haya mayor cantidad de gente que, estando en edad de trabajar, manifieste activamente su deseo de trabajar. En fases expansivas en nuestro mercado laboral, cuanto sucede ante ese incremento en la gente con ganas de trabajar que activamente lo manifiesta viene —y no hace tantos meses que lo veníamos comprobando en Aragón— provocado por unas expectativas positivas, porque hay anunciadas inversiones o posibilidades de empleo que hacen que la gente se inscriba en el Inaem precisamente para buscar esa inserción laboral.

En las crisis, en las fases del ciclo recesivas —y esto es algo recurrente en nuestro mercado laboral—, estos incrementos de las personas en cuanto a manifestaciones activas de querer trabajar suelen corresponderse a situaciones familiares de necesidad, eso es así. Y en esta pandemia esas situaciones no vienen exclusivamente porque haya un miembro de la unidad familiar en paro, viene también porque, aun estando trabajando, se pueden tener, como usted bien apunta, en muchos negocios, en muchas actividades económicas, menores ingresos, porque, aun estando en ERTE, hay una merma en los ingresos recibidos, por ceses de actividad que conllevan la misma reducción..., múltiples posibilidades que llevan a que miembros de las unidades familiares que en tiempos de expansión no manifiestan esa voluntad de trabajar se inscriban en estas fases en el paro.

Traducción: incrementa nuestra población activa. Y es algo que corrobora cuanto la EPA en los dos últimos trimestres publicados oficialmente venía corroborando. De hecho, si comparamos la población activa de la EPA del segundo trimestre del pasado año 2020 al último trimestre de dicho año, vemos como ofrece un aumento de doce mil personas en población activa.

Respecto a los empleos, le decía que no implica directamente que sea destrucción de empleo. Si analizamos los datos de la afiliación a la Seguridad Social, lo que vemos es que, principalmente, en el primer mes de la pandemia, pasando de febrero a marzo de 2020, fue la mayor caída, un 4,06% en la afiliación, y desde esa fecha, desde marzo de 2020, y más en concreto teniendo en cuenta abril, que fue la mayor cifra y dato del paro del segundo trimestre de 2020, hasta la última afiliación de febrero del 2021 vemos que ha ido creciendo esa afiliación. De modo que de abril del 2020 a febrero del 2021 se da la paradoja de que hay un incremento en el paro de siete mil novecientos cuarenta y cuatro personas en concreto y al mismo tiempo hay un incremento en la afiliación a la Seguridad Social de seis mil seiscientos veinticuatro. Si usted hace la suma, viene a corroborar lo que nos estaba diciendo la EPA: crece nuestra población activa, aumenta el número de desempleados, pero quiere decir con ese incremento en la afiliación que empleo se está creando.

Otra cuestión es qué tipo de empleo se está creando y hacia qué puerto queremos ir. No nos fijemos solo en lo coyuntural, sin olvidar esas reformas y esos cambios estructurales que ya antes de la pandemia eran necesarios y ahora, si cabe, se hacen más relevantes todavía de cara a esa recuperación y a ese futuro.

En conclusión, se está creando empleo, ocho mil quinientas setenta y dos personas más afiliadas hay en Aragón desde marzo de 2020; hemos recuperado en nuestra comunidad —no es una alegría, pero tampoco es la mayor de las decepciones— un 36,6% del empleo que perdimos en ese primer mes de la pandemia, y uno de los causantes del incremento del paro precisamente es el aumento en la población activa.

Si pasamos a analizar —y con esto termino mi primera intervención, señor presidente— el empleo destruido y el empleo creado, vamos a profundizar en las CNAE, y aquí nos tenemos que remitir a enero del 2021 porque viene con cierto decalaje esta publicación de los datos oficiales. Lo que vemos es que los cinco sectores más castigados en cuanto al empleo —no le van a sorprender—, con una pérdida total de afiliación, de febrero del 2020 a enero del 2021 como le digo, de quince mil novecientos cuarenta y dos afiliados, esos cinco sectores son: en primer lugar, los servicios de comidas y bebidas, con una disminución de siete mil nueve personas; *[corte automático del sonido]* en

segundo lugar, educación; en tercer lugar, actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; cuarto, servicios de alojamiento, y quinto, comercio al por menor. Tres de estos cinco sectores corresponden al ocio, a un consumo social, y además con dificultades de llevar a cabo el teletrabajo. Sumémosle agencias de viajes, creación artística y espectáculos y juegos de azar, y con ello tenemos el primer dato relevante del análisis: que siete de cada diez empleos perdidos en este año de pandemia corresponden a este tipo de actividades en las que, sin duda alguna, teniendo en cuenta esa flexibilización en las medidas restrictivas que provoca la COVID-19, el efecto rebote se irá produciendo sin duda, lo veremos en breve, acompañado, eso sí, de responsabilidad.

A partir de este análisis —y gracias, señor presidente, por este tiempo— es cuando acometeré qué es lo que estamos haciendo y cuál es ese puerto al que agradezco una vez más ustedes quieren sumarse al timón para llevar la mejor de las direcciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.
Señor Martínez, su turno de réplica.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Señora Gastón, ha habido un momento en que me parecía incluso que iba a pintar un cuadro totalmente idílico de lo que está pasando en Aragón. Me ha sorprendido usted, me suele sorprender, hoy ha vuelto a hacerlo. ¿De verdad estamos ante un cuadro idílico? ¿Nos podemos permitir decir que se están creando puestos de trabajo en Aragón? Yo creo que hay que ser un poquito más cautos.

En este momento el número total de trabajadores que hay en Aragón, según mis datos, es el mismo que a finales de 2017, no hemos avanzado tanto, más bien hemos retrocedido todo lo que habíamos avanzado en los tres años anteriores. Y, obviamente, yo creo que ese cuadro, aun cuando existiese, está sujeto con pinzas, y usted lo sabe. En este momento la economía aragonesa está sujeta con pinzas, basta con que se suelte una para que se estampe contra el suelo. Y esa es la realidad y en eso es en lo que deberíamos de estar centrados y en lo que deberíamos de estar trabajando todos, absolutamente todos. Ya le he dicho que nosotros lo haremos, seremos más exigentes todavía a partir de ahora.

Y le voy a decir por qué. Porque creemos que está sujeto con pinzas y que a veces esa visión que casi llega a idílica por su parte es un espejismo. Lo dije el otro día y se lo dije ya a su director general de Economía, creemos que es un espejismo. Porque yo creo que nos estamos enfrentando a determinados parches que son asumibles en situaciones críticas como esta, como es el gasto público, como es el hecho de que el sector público sea en este momento el que más dinero está inyectando en el producto interior bruto de la comunidad autónoma, casi diría el único que está inyectando dinero, el sector público, o sea, el dinero de todos los aragoneses a través de los impuestos.

Y el segundo es que nos podemos encontrar o nos encontramos ante unos retos importantes, y de esto es de lo que yo quería que también hablásemos, porque el empleo al fin y al cabo va a depender mucho del tipo de economía que seamos capaces de generar. El Gobierno no genera empleos, lo generan las empresas, ya sé que es una cosa que se repite muchísimas veces, pero las empresas y la tipología de empresas sí que dependen mucho de la política que tiene un gobierno en el área o en la zona en la que tiene influencia, en este caso, el Gobierno de Aragón en la comunidad autónoma.

Y se lo digo por lo siguiente. Primero, se ha apostado por las renovables. Yo supongo que usted es consciente de que las renovables no son precisamente un sector intensivo en creación de mano de obra. A ustedes como Gobierno les van a dar grandes cifras del producto interior bruto porque, al fin y al cabo, los volúmenes de facturación de las renovables o de la energía son bastante altos, pero no es precisamente un sector intensivo en mano de obra. Mire, son más intensivas en mano de obra las peluquerías, ahí sí que no hay otra, ahí quien trabaja es realmente el que está produciendo y el que está generando dinero y recursos, ¿no? Por lo tanto, primer peligro: hemos apostado por un sector que no será intensivo en mano de obra.

Segundo peligro: el más importante de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es el de la automoción, en este momento no sabemos dónde va acabar en los próximos cinco o diez años. Ojo, porque en ese puerto, en ese puerto al cual nos dirigimos, al que creemos que nos tenemos que dirigir, nos podemos encontrar con que uno de los amarres, que es el sector de automoción, o ha desaparecido, o se ha transformado, o resulta que para poder anclar allí necesitamos unos amarres completamente diferentes. Y, hombre, sustos como el de las baterías la verdad es que no ayudan a pensar que se esté trabajando lo mejor posible.

Luego la pregunta que yo le hago, y se las voy a volver a repetir, son las siguientes. Si tenemos estos retos, si de momento las ayudas no están llegando ni por parte del Gobierno de España, ni por parte del Gobierno de Aragón, no se sabe muy bien cómo se van a gestionar las ayudas y los fondos europeos que van a permitir sostener la economía, e incluso transformarla, si nos estamos enfrentando a una crisis que no tiene nada que ver con las anteriores, incluso corriendo el peligro de repetir el desastre de la del 2008, porque en este momento estamos en ese punto, o sea, como se produzca un efecto contagio —sí, no me mire raro, señora consejera—, como haya ciento treinta mil empresas en España que presenten el concurso de acreedores, el uno le deje de pagar al otro, el otro no tenga con qué pagar la luz, automáticamente empieza a deber en cadena, se termine de dejar de pagar a los bancos... —yo sé que ustedes con los ICO lo hicieron muy bien, es un semirrescate a la banca, vamos a hablar claras las cosas de una vez, es un semirrescate a la banca—, pero, sinceramente, se produciría un derrumbe, se producirá una parálisis. Y en ese punto estamos, yo creo que tenemos que ser conscientes. De aquí podemos salir o muy bien o muy mal.

Entonces, la pregunta que yo le hago es muy concreta: ¿qué pretenden hacer? Cosas concretas, hechos concretos, propuestas concretas. Usted me las pide a mí siempre, se las daremos, se las iremos dando en las proposiciones no de

ley que iremos planteando en estas Cortes, ya hemos sacado alguna adelante, casi más que en la legislatura pasada, señora consejera, le tengo que dar las gracias. Pero la realidad es qué pretenden ustedes hacer, porque son ustedes el Gobierno y los que nos lo tienen que decir.

Y le he hecho preguntas [*corte automático del sonido*] en unos ámbitos muy definidos: qué ayudas directas; qué va a hacer con el Inaem, que está aletargado; cómo pretende ayudar a todos aquellos que tienen que intentar aprovechar una segunda oportunidad, y cómo pretende atraer inversiones e impulsar a todos aquellos que quieren generar negocios en este momento. Porque, si no hacemos esto, lo de los empleos no tendrá ningún sentido, discutir sobre los empleos si no se crean empresas, señora consejera, no tiene absolutamente ningún sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Su turno de dúplica, señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, yo trato de contestarle en cuanto me corresponde a las competencias autonómicas. No sé si es el subconsciente, pero me hace preguntas a nivel Gobierno de España. No sé si debiera usted enviarlas a sus compañeros en el Congreso o en el Senado, pero hay materias por las que me pregunta que creo que usted sabe bien que no están en manos del Gobierno de Aragón y que incluso podemos compartir en cuanto a las preguntas, en algunas de ellas.

Le explicaba el análisis de lo que son realidades. Yo en ningún momento he dicho que la economía aragonesa —¡faltaría más!—, esté tocando las castañuelas. No lo he dicho, lo que le digo es que para tratar de acometer las mejores acciones, también en el Inaem, necesitamos tener un análisis riguroso de qué es lo que está pasando y ha pasado a lo largo de este año, y he llegado al final de la destrucción de los empleos en los sectores más castigados.

Y me compara usted con el año 2008. Que no, que no, señor Martínez, que en el año 2008 hay una gran diferencia en materia de empleo: es que con la crisis, primero, inmobiliaria, a continuación, financiera, lo que se destruía era empleo, y destruido no coyunturalmente, sino en muchas de las ocasiones, la inmensa mayoría, para muchos años —y usted lo citaba—, y era sobre todo empleo en la industria. Y ahora mismo, si de algo nos podemos mínimamente alegrar, es de que, como le decía, ese empleo que lleva al paro registrado es empleo no de la industria, que al final es una fortaleza económica, es un empleo que volverá sin tardar mucho tiempo a recuperarse debido a que, en las condiciones sanitarias más favorables, ese consumo social, esa interacción, ese turismo, esa apertura en materia de hostelería, hotelería, eventos..., veremos como la demanda empuja a que vaya recuperándose en actividad económica y, por tanto, en contratación.

Le decía cuáles son los sectores que han creado empleo para ver hacia dónde queremos ir. Pues, mire, de marzo de 2020 a enero de 2021, los sectores que más han creado empleo, y teniendo en cuenta, esto sí le quiero decir, que de enero de 2019 a febrero de 2021, la afiliación media a la Seguridad Social es prácticamente idéntica, para que nos hagamos a la idea en volumen y en números, pero vayamos a lo cualitativo... En esta coyuntura y en esta temporada, a la cabeza en sectores creadores de empleo tenemos las actividades relacionadas con el empleo, es decir, las ETT; en segundo lugar, lógico, las actividades sanitarias; en tercer lugar, las Administraciones públicas; en cuarto lugar, agricultura, y, en quinto lugar, actividades de construcción especializada.

Esta foto lo que nos está diciendo es algo que usted también comparte: el Gobierno —lo diré una vez más— no crea empleos, el Gobierno trata de facilitar los mejores ecosistemas para que se den las condiciones óptimas para la creación de empleo, y en este momento, en el escenario de pandemia y de incertidumbre, como usted puede ver a lo largo de este año, esa creación de empleo no tiene ningún rasgo de normalidad. El tejido empresarial en su totalidad y en condiciones normales no se corresponde con estos sectores y estas creaciones de empleo coyunturales, ni son las que pretendemos que lideren la creación de empleo. Los planes que llevamos a cabo, las medidas que llevamos a cabo pretenden que ese ecosistema mejore, primero —lo diré una vez más—, en lo sanitario, la salud pública ante todo, y, una vez se corrija lo sanitario, créame que el empleo empezará a repuntar.

¿Acciones del departamento? Políticas activas de empleo, el Inaem, dosificando y adaptando todas las medidas, que unas cuantas estamos llevando a cabo, a estas circunstancias actuales. ¿De qué sirve ahora, señor Martínez, si la inmensa mayoría del tejido productivo no está en condiciones de crear empleo, que saquemos convocatorias de inmediato para ese fomento del empleo? Dígamelo. ¿Para que las ETT creen empleo por horas, por días, por semanas?, que es lo que estamos teniendo, estamos en este escenario de pandemia. Creemos que es mejor dosificar y adaptar esas medidas a la realidad que la propia pandemia nos está dejando, y somos positivos.

En empleabilidad y en empleo estamos llevando a cabo acciones, en un caso, mejora de la empleabilidad para prepararnos hacia ese repunte, hacia esos sectores, esos nichos de empleo en los que usted parece que no cree, nosotros sí creemos, como, por ejemplo, las renovables. ¿Sabe usted que, aparte de crear empleo y emplear riqueza, son una de las fortalezas fundamentales de esta comunidad para generar atractivo a los fabricantes de baterías?, ¿lo sabe usted? [*Corte automático del sonido*]. ¡Ah, sí lo sabe! Para que vea lo importante que es apostar por las energías renovables también en materia de empleo.

Créame, empleabilidad, fomento del empleo: apoyo al crecimiento empresarial con declaraciones de interés autonómico como la que ayer aprobamos para la fábrica Ercros en Sabiñánigo; para captación de inversiones, una tarea en la que no hemos parado; para estímulos, con nuestras próximas convocatorias al tejido productivo. Pero sobre todo con dinamismo, sobre todo teniendo en cuenta los análisis, teniendo presente que no solamente hablamos de destrucción de empleo, sino que en esta coyuntura se ha producido una reorientación en el mismo. Empleo se crea, no el que más nos gusta, un empleo coyuntural, falta mucho por recuperar el empleo prepandemia. Tengamos en

cuenta los escudos sociales, pero sobre todo tengamos en cuenta una vez más que lo sanitario tiene que corregirse para empezar a hablar de esa recuperación también en materia de empleo.

Agradecemos su ayuda, pero desde luego tendremos que partir del análisis sobre la realidad, será la forma más eficiente para que juntos lleguemos, eso sí, llevando el timón al mejor de los puertos posibles.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el resto de grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Gastón.

En su segunda intervención ha dicho una cosa que Izquierda Unida no comparte, que es que el Gobierno de Aragón no está para generar empleo. Y ha trasladado también un espíritu, último en su intervención, que es «vamos a esperar a que nuestra actividad para recuperar la capacidad de los ecosistemas productivos vuelva otra vez a estar en condiciones y en ese momento veremos el resultado de las políticas». Y no compartimos, y no lo compartimos por dos cuestiones, ni una cosa ni la otra. Fundamentalmente porque, compartiendo con usted que lo prioritario siempre en estos momentos de crisis económica, de crisis económico-social, derivada de una más profunda y la primera, que es la pandemia, lo primero es la salud, pero eso significa que el *shock* de oferta y demanda que ha generado todas las políticas, toda la situación de destrucción de empleo y de colapso económico, tiene que llevarnos a entender que estamos en un kit kat en el que necesariamente hay que actuar.

Porque, fíjese, llevamos ya un año de pandemia desde que se decretase el primer estado de alarma, nueve meses, señora Gastón, desde que firmásemos esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, nueve meses. Un año es mucho tiempo para estar asumiendo una posición, a nuestro juicio equivocada, que es una posición de espera. Hay que actuar, y además es que se contradice en ocasiones cuando hay determinadas medidas desplegadas por este Gobierno autonómico que sí han permitido la generación directa de empleo.

¿Por qué le digo todo esto? Porque Izquierda Unida, ya en el debate último que tuvimos con el presidente del Gobierno de Aragón, estaba en todo momento hablando de superación antes que de recuperación. Y está muy bien eso que usted plantea y están muy bien los fondos europeos para hablar de recuperación, pero no estamos hablando ahora mismo de esa fase, estamos hablando de superación de la crisis y para superar la crisis hay que garantizar que se destruye el menor número de estructuras productivas, pero sobre todo que las políticas para desempeñar, para garantizar esa cuestión, llevan implícito también lo último, que es el mantenimiento del empleo, que es fundamental porque de nada va a servir tener empresas si al final hay destrucción de empleo.

Por lo tanto, hoy estamos hablando aquí de los parados y de las paradas, y eso es lo que Izquierda Unida quiere situar encima de la mesa, y de si las medidas que está desplegando el Gobierno de Aragón responden a esas políticas de superación o no están estando a la altura del problema y la dimensión que tiene ahora mismo para esos ochenta y siete mil aragoneses y aragonesas que están en situación de desempleo, si esa gente no se ve reflejada en las políticas y no están siendo cubiertas por el Gobierno autonómico en la parte que le corresponde.

Y hablaba de la Earse, hablábamos también de la tramitación de presupuestos, en la toma en consideración de los presupuestos, de la necesidad de una relectura de prioridades. Y, fíjese, para nosotros, que incrementa un 30% el paro en Aragón en el último año es una prioridad, es una prioridad. Sobre todo es una prioridad teniendo en cuenta que no estamos igual que el resto de comunidades, que, salvo las dos comunidades insulares, Aragón es la tercera que lidera el *ranking*, con un incremento del paro en términos objetivos que duplica en el mes de febrero al resto del Estado y que, además, tiene nombres y apellidos, se focaliza en mujeres, se focaliza en jóvenes, en personas migrantes, y que hace por lo tanto que tengamos que desplegar medidas para atajar la situación concreta que tienen estos sectores.

Es verdad que el escudo social ha permitido que esos diecisiete mil ERTE sigan garantizando el mantenimiento del empleo, o esos once mil ciento cincuenta autónomos tengan cese de actividad: histórico, compartido, impulsado y defendido en común, y que tiene que seguir poniéndose en marcha. Es verdad que hay otras medidas que también garantizan este tipo de cuestiones, no sin problemas, como el IMV, pero ahí están, históricas también. Pero tenemos que ir más allá, el Gobierno de Aragón tiene que tener y poner a disposición de la realidad de todas estas personas su capacidad diagnóstica y su capacidad de acción.

Porque, fíjese, usted acababa su intervención diciendo que «estamos de acuerdo con Ciudadanos —decía—, el PSOE está de acuerdo con Ciudadanos, el Gobierno de Aragón no está para crear empleo». ¿Qué hemos hecho para las comarcas afectadas por el cierre de las estaciones de esquí? Eso es lo que Izquierda Unida le proponía también y eso es lo que recogimos, lo que recogimos en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica: desarrollar planes de empleo, de acuerdo, con otras instituciones para generar empleo en torno a sectores, además, que tienen un alto beneficio social, hablo del medioambiente, hablo de los cuidados... Y eso es lo que Izquierda Unida le pone encima de la mesa. Porque sí se puede, se ha hecho, y es que además es necesario para la superación de la crisis mientras esos ecosistemas productivos no se recuperen. *[Corte automático del sonido]*. Hay que dar salida a toda esa gente que está ahora mismo parada.

Usted ha hecho un diagnóstico aquí sobre la realidad sector y subsector, a subsector. Bueno, esa capacidad quirúrgica de diagnóstico, que es lo que realmente nos otorga estar ligados y pegados al territorio, nos tendría que permitir también actuar de cara a diseñar políticas concretas que fuesen focalizadas a esas personas que están en una situación de mayor desprotección, y eso es lo que Izquierda Unida le propone y a eso es a lo que creo que el

Gobierno de Aragón tiene que aspirar para desarrollar e implementar porque nos toca y nos corresponde en un momento como este. No estamos hablando de otra cosa que no se nos solicite, y además creo que es justo. Y en ese sentido hay acuerdos, hay experiencias...

Fíjese, Izquierda Unida se presentaba a las elecciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo ya— con una propuesta, que era el plan de empleo garantizado legislado, precisamente para dar cobertura a esa realidad de personas que están fuera —que también se está incrementando el paro de larga duración— del sistema y que podrían trabajar en cuestiones de un alto beneficio social como las que le he comentado. Es lo que le proponemos, yo no le hago otra pregunta que esa: ¿ustedes contemplan la posibilidad del desarrollo de políticas de generación directa de empleo, tal y como los planes de empleo que se han desarrollado para las comarcas afectadas por el cierre de las estaciones de esquí, en otros sectores y en el conjunto Aragón? Izquierda Unida le pide que así sea. No quiero otra respuesta más que un sí o un no. Señora consejera, es sencillo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que todos los que estamos aquí compartimos la preocupación, principalmente a raíz de la situación que hemos vivido, prácticamente hemos vivido un auténtico *crash* económico, social y sanitario a todos los niveles. Y esa situación excepcional no es ajena a Aragón, no es ajena a España, no es ajena al mundo, y en ese sentido lo que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón, con total responsabilidad e intentando contar con todas las fuerzas políticas, ha sido intentar impulsar lo sanitario en primer lugar y lo social, pero sin dejar de lado los sectores económicos y los sectores productivos, que al fin y al cabo también son los que sostienen el estado de bienestar.

En ese sentido, yo sí les puedo decir, y de primera mano, que el propio Gobierno está poniendo toda la maquinaria a favor no solo de luchar en todo lo que tiene que ver con el ámbito social y sanitario, sino especialmente para poner la carne en el asador para reactivar la economía, y especialmente para crear las condiciones óptimas para reactivar el empleo.

No nos congratulamos por el hecho de que estemos por encima de la media española, pero es verdad que los datos, que además dio el otro día el director general de Economía, en las proyecciones y en las estimaciones lo que hacen ver es que Aragón se va a recuperar muchísimo mejor que la media nacional. Y eso es debido, y ustedes lo saben, a las fortalezas que tenemos por esa diversificación, por esas fortalezas que tenemos en todos los sectores y en todos los vectores estratégicos. Y, en definitiva, lo que hay que hacer es aprovechar todo eso, implementar esas políticas públicas para impulsar también la iniciativa privada, público-privada, y en definitiva también aprovechar esa coyuntura favorable que puede ser esa llegada de los fondos europeos.

De cómo lleguen también esos fondos europeos, en los que Aragón tiene experiencia contrastada con esa ejecución de prácticamente más del 90% de los fondos, como así se ha demostrado en el periodo 2014 y 2020, naturalmente, la economía aragonesa va a salir sin duda fortalecida. Y es que, además, tenemos unos sectores, como ustedes saben, muy potentes en lo estratégico, como es una industria que cada vez va a más, que exporta más, que exporta mejor, también un comercio de calidad, un sector turístico que está haciendo esfuerzos importantes para ir encaminado a esos objetivos ODS y a ese turismo sostenible que todo el mundo busca, o bien sea alrededor de las propias energías renovables, que crearán más o menos empleo, pero al final Aragón es potencia no solo en España, sino en Europa, para poner en valor un vector que también puede ser estratégico y que también puede ser de crecimiento.

Y, además, lo que hay que hacer, y yo creo que el Gobierno está haciendo de forma importante, también el departamento de la señora Gastón, es poner en valor esos retos que tenemos por delante, retos alrededor no solo de la conciliación, sino también de la economía circular, de la digitalización y de otros aspectos claves que lo que van a hacer es poner a Aragón en el siglo XXI y donde se merece. O también como puede ser el Inaem, donde yo creo que también el señor Camarón está haciendo una muy buena labor.

Por ello, vaya por delante, señora Gastón, ese apoyo, ese impulso importante, porque estamos en un momento clave, estamos en un momento decisivo y, en función de lo que hagamos, va a depender el futuro de los aragoneses. Creemos que estamos en el camino, hay que seguir trabajando, y especialmente arrimar el hombro, y el camino que marca eso es la Estrategia para la Recuperación Social y Económica, en donde prácticamente todas las fuerzas políticas estamos con los agentes sociales, los sindicatos, los empresarios, y que además es un ejemplo de hacer política no solo en Aragón, sino especialmente también en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Hablamos hoy de la evolución del desempleo en Aragón. A Vox, los datos de paro registrados del mes de febrero le resultan especialmente alarmantes. El incremento del desempleo ha sido más de lo esperado aun teniendo en cuenta los efectos de la crisis económica actual. Venimos observando que los datos de paro en Aragón vienen recogiendo una tendencia de incrementos interanuales muy por encima de la media del resto de España. En términos interanuales, como digo, el paro se ha incrementado en Aragón un 30,14%, que es una barbaridad, pero es que en la provincia de Huesca ha sido un 45,22 y en Teruel, un 40,18. Tendencia muy peligrosa que viene observándose y que está directamente relacionada con las medidas de confinamiento, cierres perimetrales, aforos y horarios tan duros e inconexos impuestos en Aragón y que no se han dado con tanta intensidad en otras regiones de España.

En tasa de paro, sí, estamos por debajo de la media de España, es cierto; sin embargo, observamos con mucha preocupación, como hemos dicho y reiteramos, la tendencia en términos interanuales, que, de mantenerse, nos llevará a niveles de paro nunca vistos en esta comunidad. La realidad es que las cifras están cada vez más maquilladas por los ineficaces gobiernos nacional y autonómico y, por tanto, cuesta evaluar el comportamiento del mercado laboral. Es decir, no hay que olvidar que, por desgracia, no solamente son ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho personas en situación de paro en febrero, que además tenemos dieciséis mil ochocientos sesenta personas en los famosos ERTE que no trabajan y no saben si van a volver a trabajar, además de once mil ciento sesenta y cinco autónomos en cese de actividad, que, por cierto, han incrementado en un 14,69% respecto del mes anterior, cifras reales e inadmisibles del total de personas que no están trabajando.

En Vox pensamos que las cifras cada día son más difíciles de interpretar porque se convierten en un ejercicio de trileros con cajones estancos. No sabemos nada del número de demandantes de empleo no ocupados en Aragón, cifras globales que en España son de casi trescientas mil personas, pero que en Aragón desconocemos, por eso nos gustaría que nos informara al respecto.

Igualmente, desconocemos los demandantes de empleo con disponibilidad limitada o con demanda de empleo específica, que son aquellos parados que en la solicitud de empleo indican solo trabajar a domicilio, en el extranjero, teletrabajo o por unas horas. En febrero, esta categoría ascendió a más de cuatrocientas ocho mil personas en toda España, e igualmente nos gustaría conocer el dato en Aragón.

Entrando al detalle de los datos, ya nos ha expuesto por sectores de actividad cuáles han sido los más perjudicados (ocio, espectáculos, comercio al por menor), siete de cada diez empleos se han perdido en estos sectores. Nosotros también vemos con mucha preocupación que el 59% de los parados son mujeres. Esta ratio, pese a todas sus políticas de género implementadas en estos años de gobierno, no para de crecer. A ustedes, los gobiernos social-comunistas, se les llena la boca con la mujer, con el 8 de marzo. Lo cierto es que todas sus políticas feministas están abocadas al fracaso y son percibidas como lo que son: una delirante distracción para enfrentarnos a los hombres mientras unas pocas salen beneficiadas a costa de la gran mayoría de las mujeres. [Rumores].

En Vox nos escandalizan las cifras de paro, especialmente el impacto que tiene en la generación de riqueza, la pérdida de autónomos y de empresas, mil trescientas en un año según últimos datos de enero de la Seguridad Social. Y además de la pérdida de riqueza y de puestos de trabajo directos, también el efecto arrastre que tiene con proveedores, como ha dicho bien en su exposición, por ejemplo, en el sector de los servicios de bebidas y todos aquellos que dependen del ocio principalmente.

En su intervención hablaba de que ya tienen datos científicos y de que ya no actúan por intuición, como pasaba al principio de la pandemia. Por eso tengo dos preguntas. ¿Qué tienen pensado hacer para la reactivación de la economía y el empleo ahora que tenemos datos científicos? Y si ya con estos datos científicos tienen suficientes datos para levantar las restricciones y para dejar trabajar a aquellos que, milagrosamente, todavía sobreviven.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.
Señora consejera, buenos días.

Estamos cumpliendo ese primer año de pandemia, una situación muy difícil, muy complicada, que nadie se esperaba, y nos estamos teniendo que adaptar día a día para buscar las soluciones de la mejor forma. Está claro que vivimos con un serio problema, que es la subida del desempleo. Usted lo ha dicho, son unos datos malos, y es una preocupación de nuestro grupo y del Gobierno de Aragón. Estos datos son los que son, ocasionados por la situación de crisis sanitaria, social y económica, que ha llevado a que haya empresas que no tengan ningún ingreso, autónomos que lo están pasando muy mal, no es solamente la bajada de ingresos, sino cero euros en ingresos, y con eso es muy difícil seguir adelante con su actividad.

Ya usted nos ha comentado las actividades que han sufrido o que están sufriendo la peor situación: la hostelería, la restauración, las actividades deportivas, el comercio... Al final hay una bajada del consumo y del ocio, por lo que son sectores que están sufriendo de una forma muy importante. Aquí hoy no se ha hablado de la Estrategia y yo lo voy a poner en valor. Tenemos que estar satisfechos, y más viendo lo que está pasando en otros territorios, en un momento en el que sobre todo lo que se necesita es estabilidad para poder llevar adelante las propuestas económicas que sean necesarias y para generar empleo.

Desde el Gobierno de Aragón se ha actuado, se han hecho cosas. En un primer momento se intentó ayudar con la liquidez de las empresas y los autónomos a través de Sodiar, de Suma Teruel, con políticas activas de empleo centradas en jóvenes, en mujeres, en parados de larga duración, que son más necesarias que nunca en este momento ya que es habitualmente gente que tiene muchísimos problemas, sectores que tienen muchísimos problemas, y todavía más.

Hay que trabajar en la formación. Hay que seguir con esas ayudas a los autónomos, que, como decía antes, están muy afectados, con esas subvenciones del fomento y consolidación del empleo autónomo. Hay que trabajar en la digitalización como una herramienta para fortalecer nuestras empresas, para fortalecer el tejido empresarial y, por supuesto, para mantener empleo. Quiero poner en valor, igual que hacíamos en el último Pleno, el Plan Remonta, que está siendo muy importante en las comarcas pirenaicas, en Gúdar-Javalambre... Y es cumplir la Estrategia, al final es crear esos planes de empleo, y el Plan Remonta es uno de ellos, y seguro que el resultado va a ser muy positivo.

Pero a Chunta Aragonesista lo que le preocupa o donde creemos que hay que incidir es en los retos de futuro porque con ellos podremos ver cómo salimos de esta situación y cómo generamos un empleo estable y de calidad. Retos: cómo gestionamos los proyectos europeos; cómo van a evolucionar; cuál va a ser el resultado y qué empleo se va a generar; qué situación y cómo van a evolucionar las exportaciones, Aragón está aguantando en algunos indicadores por las exportaciones, ha habido un comportamiento muy positivo y para eso es muy importante, por ejemplo, Aragón Exterior; ver los nuevos nichos de empleo que puede haber; los nuevos sectores económicos que Aragón puede desarrollar, por eso es importante, como decía anteriormente, la formación que pueda trasladar el Inaem; el empleo verde; la economía circular, que es una apuesta del Gobierno de Aragón y que sin duda va a generar empleo en los próximos años; la economía social que puede permitirnos generar empleo estable y de calidad, y hacia la que el Gobierno de Aragón está trabajando. En definitiva, algo que decimos muchas veces en estas Cortes, que es ese cambio de modelo productivo tan necesario y que en este momento tenemos que ver también como una oportunidad.

Y yo creo que el último reto es saber qué va a pasar con las ayudas que anunció el Gobierno de España, esos once mil millones. Queremos ver qué pasa, queremos ver cómo van a llegar, queremos ver a quién van a afectar, porque al final es muy difícil que las comunidades autónomas por sí solas, si no hay una inyección de dinero por parte del Estado, puedan enfrentarse a una situación de crisis como esta.

Por eso, como le decía, señora consejera, para nosotros la situación ahora es complicada, es difícil. Se están tomando medidas, está claro, pero lo importante es hablar de retos, hablar de futuro, y, desde luego, el Gobierno de Aragón tiene que afrontarlos, sabemos que lo está afrontando, para al final generar ese empleo estable y de calidad *[corte automático del sonido]*, que es el objetivo que tiene nuestro grupo y que, por supuesto, tiene el Gobierno de Aragón en esta situación tan complicada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Hablamos de desempleo, hablamos de los estragos que esta pandemia ha causado en la economía y cómo están golpeando con fuerza a los trabajadores, a las trabajadoras, a las familias aragonesas. Y yo creo que sí tenemos que tener en cuenta y tenemos que hablar de ese marco, que venimos ya de todo lo que pasó en la crisis de 2008, en la que, evidentemente, lo que se hizo y se priorizó fue salvar la banca, salvar las grandes empresas, que tenían ya beneficios desorbitados... Y, efectivamente, nos encontramos con ese mercado laboral que lo que hizo fue excluir completamente a las personas más jóvenes, a las que se dejaba atrás, y se tuvieron que ir muchos y muchas fuera de nuestra tierra.

Además, ¿qué nos encontramos ahora arrastrando esa crisis que se ha unido con esta? Pues que, evidentemente, la desigualdad ha aumentado, la brecha entre los más ricos y los más pobres ha aumentado, está claro que nos encontramos con una alta tasa de paro que ha provocado la COVID y también nos encontramos con una cronificación de la precariedad y de la pobreza, y eso es una realidad cotidiana que están viviendo las familias trabajadoras.

Desde luego, no es una situación económica nada halagüeña, está claro, y, respecto a este problema coyuntural que tenemos ahora mismo con esta crisis tan grave, lo que tenemos que hacer es que no dé lugar a una crisis y a una situación muchísimo más estructural. Tenemos que saber salir de ello de la mejor manera y aquí es donde hay que poner en valor cuestiones que en esta pandemia que nadie esperaba y que ha sido a nivel mundial se han puesto encima de la mesa tanto desde el Gobierno central como desde el Gobierno de Aragón. Yo creo que aquí ya hemos hablado y se ha hablado varias veces de la apuesta, aparte de por las ayudas a autónomos y a pymes, por el impulso de la I+D, por ese Plan Remonta de que hablamos el otro día para esas oportunidades en las comarcas de la nieve, la digitalización, ha aumentado también el presupuesto para que podamos retener todo ese talento investigador aragonés, que puedan desarrollar aquí sus carreras, y, por supuesto, medidas, como no puede ser de otra manera, como los ERTE, que están ayudando a paliar esta situación, o vamos a intentar que también a nivel central lleguen esas ayudas directas a las pymes y autónomos para que, evidentemente, se pueda generar y mantener empleo de calidad, que son los que componen mayormente nuestro tejido productivo y a los que tenemos que ayudar en primer lugar.

Una cuestión importante que yo también quiero poner en valor: que en dos años de Gobierno de coalición con Podemos y el PSOE se ha subido más el salario mínimo interprofesional que en los siete años que estuvo el Partido Popular gobernando, también hay que ponerlo encima de la mesa en esta crisis tan fuerte que nos ha llegado.

Y una cuestión también que es muy importante para hablar de otro empleo que queremos, no este empleo precario, este empleo temporal, este empleo por horas, que lo ha dicho la consejera *[rumores]*... El primer sector que está generando empleo es el de las ETT, eso es lo que nos trajo la reforma laboral de 2012 del Partido Popular y aún no hemos podido revertir esa situación. *[Rumores]*. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Empleo por horas, empleo precario, empleo temporal, empleo parcial, y no nos cansaremos nunca de decir quiénes son las que encabezan ese tipo de empleo, y para ese tipo de empleo somos las

mujeres, y hay que poner las políticas públicas para hablar de eso, claro, para hablar de eso, no como hace la ultra-derecha, que lo que hace es atacar el feminismo, precisamente el movimiento más transformador que ahora mismo hay en la sociedad y que está, evidentemente, cuestionando las cosas que no funcionan en este sistema capitalista que nos excluye cada vez más. Y ahí es donde hay que fijarse, señora Fernández, precisamente en el feminismo, porque no queremos ser nosotras los que paguemos esta crisis [Rumores].

Termino, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, continúe.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Termino ya, señor presidente.

Porque hay una cosa [rumores]...

Señora... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Sí, sí, continúe, continúe, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Porque hay una cosa que está clara y de la que se habla muy poco [rumores], de la que se habla muy poco: para que exista el trabajo productivo tiene que existir el trabajo reproductivo, que es el que está sosteniendo [rumores] el trabajo productivo, a base de trabajos precarios, invisibles, no remunerados, que son los que desarrollan las mujeres.

Y en esta crisis, además, estamos siendo las más golpeadas, las más excluidas del mercado laboral, y es precisamente donde creo que hay que poner las políticas activas de empleo, mirando al empleo femenino, y hacer que nosotras esta vez, de verdad, no paguemos esta crisis sanitaria, social y económica tan grave que estamos viviendo.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Está bien que se ría antes de que empiece la intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

Nadie podía imaginar en el cuatripartito de éxito en febrero de 2020 que Aragón sumaría ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho desempleados un año después. Y desde la bancada del Partido Popular ya se lo comenzábamos a decir: cuide a los autónomos, cuide las empresas, cuide la hostelería.

Nadie en el cuatripartito de éxito esperaba que el paro iba a crecer un 30% en la comunidad en solo un año, aunque desde la bancada del Partido Popular se lo decíamos en todas las intervenciones: cuiden a los autónomos, cuiden las pequeñas empresas, den ayudas, voten a favor de nuestras iniciativas. Y ustedes nos contestaban que estábamos por encima de la media, que los expertos les decían que íbamos muy bien y que se reunían mucho.

Ni nadie sospechaba en el cuatripartito de éxito que la llegada de la pandemia sin ayudas iba a situar a Aragón como la tercera autonomía con peores datos anuales, solo por detrás de Canarias y Baleares. Oiga, unos cracks. Y eso que desde la bancada del Partido Popular no dejábamos de presentar iniciativas para ayudar a los motores económicos de Aragón, y ustedes las votaban en contra una detrás de otra, como el perro del hortelano.

Nadie del cuatripartito de éxito pudo anticipar que, casi trescientos sesenta y cinco días de pandemia después, Aragón iba a regresar a niveles de desempleo de abril de 2016 de un plumazo, y nadie en el cuatripartito de éxito de Aragón sospechaba que Aragón sumaría 2,3 parados cada hora, más de cincuenta y cinco al día, durante el primer año de la pandemia, por encima de la media de España. Pero esa es la realidad hoy, señora consejera, la dramática realidad. Trescientos sesenta y cinco días después, sin dar ninguna ayuda de calado a los motores económicos de Aragón, es igual a ochenta y siete mil ciento cincuenta y siete parados que quieren trabajar y no pueden.

Ni nadie en el cuatripartito de éxito de Aragón ni en Podemos sospechaba que la contratación femenina se iba a desplomar un 31,4% en 2020, más que la media de España. Y eso que se lo decíamos constantemente desde la bancada del Partido Popular y que presentábamos iniciativas, y Podemos votaba en contra. Y el Gobierno mirando hacia el cielo o bajando la cabeza en cada votación, seguramente por vergüenza.

Los datos, son terribles, los datos del paro del pasado año son terribles para Aragón. La segunda comunidad con peores cifras: en febrero, dos mil desocupados más y la tercera en el último año. Señora consejera, llegados a este punto hay una conclusión obvia: sus políticas, las del cuatripartito de éxito, no han funcionado ni funcionan. Y se lo llevamos diciendo desde la bancada del Partido Popular todos los días durante el último año. Datos malos sin paliativos, a los que se añade otro que refleja la gravedad de la situación: Huesca y Teruel fueron las dos provincias españolas donde más subió el paro, con un incremento del 45,22 y 40,18, respectivamente. Y no será porque desde la bancada del Partido Popular no se lo avisábamos, «abran las estaciones, abran las estaciones o la catástrofe será monumental»; pues las únicas prácticamente en no abrir de España, así nos ha ido: taza y media de chocolate, señora consejera, taza y media.

Mire, sus políticas no funcionan, se lo hemos dicho todos los días, sus políticas son un fracaso. El cuatripartito de éxito más solidario, más social y más verde del mundo mundial ha fracasado en la gestión económica de la pandemia: muy deficiente, los últimos de la clase. Y no lo digo yo, ni tan siquiera la bancada del Partido Popular, lo dicen los datos, y los datos son dramáticamente tozudos.

Haga autocrítica, señora consejera, se lo digo de corazón, haga autocrítica. Se les ha apoderado la gestión de la pandemia, no han hecho prácticamente nada y así nos ha ido. Hagan autocrítica, porque solamente quien hace

autocrítica cambia, quien no hace autocrítica no cambia. Y copien, copien de otros, han suspendido, pero aún pueden copiar en septiembre. Copien, elijan ustedes cualquier comunidad autónoma, del signo político que quiera [*corte automático del sonido*], pero que crezca la economía, que crezca el empleo, que tiene unas cuantas, casi todas las de España, menos Aragón. Y lo que no han hecho ustedes hasta ahora aún están a tiempo de hacerlo si copian en septiembre, que nos irá bien a los aragoneses, les irá bien a ustedes y al cuatripartito de éxito.

Y termino. Señora de Podemos, la mejor política social es apoyar al tejido empresarial y a los autónomos. Sin empresas, sin autónomos, no hay sector público, y sin empleo no hay recuperación, ni tan siquiera de la mujer.

Muchísimas gracias. Copien. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidenta.

Señora Gastón, de las cuatro últimas sesiones plenarias, usted ha comparecido en tres, en las dos últimas para informarnos, en la primera, sobre cómo se iba a impulsar el desarrollo económico en nuestra comunidad, en la segunda, para informarnos sobre el Plan Remonta, y hoy, en la tercera, para informarnos sobre esas actuaciones en materia de empleo. Tres comparecencias que constatan, y así lo hemos podido extraer de cada una de sus intervenciones, que desde la consejería que usted dirige, tanto de forma directa, a través del Plan Remonta y esos 2,5 millones de euros para la contratación de desempleados, como de una forma indirecta, a través del Plan Aragón Puede, este departamento está, como siempre ha estado, trabajando por uno de sus principales objetivos: el empleo.

Cierto es que, atendiendo solo a los últimos datos, usted lo ha reconocido, no son unos datos nuevos, pero es que hay algunos datos que sí lo son y me llama la atención que nadie los haya puesto sobre la mesa. Usted lo ha hecho y también lo queremos hacer nosotros.

El número de afiliados es un dato importante y es un dato que crece en nuestra comunidad y que nos convierte en la quinta comunidad autónoma con mayor incremento.

Los últimos datos de la EPA arrojan que Aragón es la séptima comunidad autónoma con menor tasa de paro: 3,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional. No me quiero imaginar yo, señora Gastón, cómo serían los discursos de algunos portavoces si, en vez de estar en este caso por debajo de la media en cuanto a tasa de paro, estuviésemos por encima, o si la tasa de paro fuese del 17%, como fue cuando usted llegó al Gobierno después de que el Partido Popular y el señor Campoy como consejero saliesen del Gobierno de Aragón.

Tras escuchar el martes al director general de Economía, podemos decir más bien que nuestra economía tiene muestras de indicadores que juegan a favor de la misma. Según estimaciones del Gobierno de Aragón, que encima coinciden con las realizadas por muchas entidades y organismos, lo que es seguro es que Aragón en 2021 crecerá más de lo que lo hagan el resto de comunidades autónomas. Pero es que este crecimiento puede ser incluso mayor del que se espera si algunas variables tan inciertas como la vacuna y los fondos europeos tienen el efecto que todos esperamos que tengan en la economía. Ambas variables, sin duda, serán una palanca de cambio para la capacidad de las empresas de generar actividad y esa generación de actividad está directamente relacionada con la creación de empleo.

En cuanto a ello, en este Grupo Parlamentario somos optimistas porque somos la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de vacunas administradas. No ponemos más porque no tenemos, si no, las estaríamos poniendo y entraremos en una velocidad de crucero en cuanto nos lleguen todas aquellas que tienen que llegar.

Anuncios como el del levantamiento del cierre perimetral de las provincias [*rumores*] gracias, como no puede ser de otra forma, a la mejora de la situación epidemiológica nos hacen tener esperanza y ver esa luz al final del túnel, de este túnel tan negro en el que estamos metidos. Porque coincidimos con usted en que la flexibilización de las restricciones puede empezar a ser un punto de inflexión, pero es que, además, somos conocedores en el Grupo Socialista de cómo el Ejecutivo de Javier Lambán sigue trabajando en proyectos estratégicos, proyectos tractores para reactivar la economía y para crear empleo.

Porque hablar de políticas de empleo —usted, señora Gastón, lo ha dicho muchas veces— es hablar de políticas activas de empleo, de empleabilidad e inserción, de captación de inversiones, de ayuda al crecimiento empresarial y apoyo a las empresas, y en ello es en lo que está trabajando el Gobierno de Aragón. Queda constatado con el cumplimiento o con la ejecución del 85% de las medidas acordadas en la Estrategia Aragonesa y también a través del Inaem, que, señor Martínez, no está durmiendo como usted decía, está trabajando en la Agenda Aragonesa por el Empleo, un plan potente y que sacará de la mano de los agentes sociales; porque los mejores planes siempre son aquellos que se realizan dentro del diálogo social y este Gobierno nos tiene acostumbrados a trabajar de esta manera. Y así se está haciendo también en ese plan que está ultimándose para la hostelería y para el turismo, que en los próximos días podremos conocer.

Pero, aparte de actuaciones concretas como las que usted nos ha contado y que ya conocemos, en el Pleno pasado el señor presidente hacía mención a determinados proyectos no solo de renovables, sino también de otros sectores estratégicos para nuestra comunidad como el de Amazon, Costco, Correos, Certest Biotec, el Grupo Costa o el Grupo Tönnies, numerosos proyectos que ponen de manifiesto que la estrategia seguida por este Gobierno en cuanto a la captación de inversiones —y en esto usted, señora Gastón, tiene mucho que ver— es una estrategia que está funcionando. Y es que todos y cada uno de estos proyectos generarán [*corte automático del sonido*] riqueza en nuestra tierra, generarán también empleo, y algunos de ellos ya han anunciado la creación de más de mil puestos de trabajo.

Decía —y con esto ya finalizo— nuestro presidente que tenemos recursos y argumentos para hacer de Aragón un proyecto común de éxito. Coincidió con él y añadido que contamos en Aragón con un Gobierno que es capaz de hacerlo porque ya lo ha demostrado y porque, además, cuenta con el apoyo de los socialistas, que le ayudaremos a conseguirlo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sánchez.

Turno ahora para concluir la comparecencia de la señora consejera para responder a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios durante un tiempo de diez minutos. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que coincidir muy a mi pesar, puesto que en la totalidad no, pero en parte de los discursos sí, con alguno de los portavoces que han intervenido en este debate, debate interesante que pretendía que fuera sosegado precisamente para no quedarnos en el simplismo, para algunos recurrente, de una foto fija, de unas cifras que son malas, no me cansaré de decirlo, claro que son malas, pero en las que hay que profundizar, hay que analizar para buscar esas acciones —que no estamos a la espera, señor Sanz— que estamos recurrentemente llevando a cabo y adaptando, como, a modo de ejemplo —usted mismo ha citado—, el Plan Remonta. Actuaciones de ese ámbito adaptadas a la realidad y a cada momento de esta pandemia no solo hemos llevado, sino que seguiremos llevando a cabo.

Y decía que tenía que coincidir en parte con alguno de esos discursos. Porque es cierto, yo no lo puedo negar: por muy simplista que sea el discurso recurrente poco original del señor Campoy, hay matices que compartimos. Señor Campoy, de verdad le digo, no sospechaba ni en mi caso ni el conjunto del Gobierno hace un año que nos íbamos a encontrar con las cifras de paro que tenemos hoy, no lo sospechábamos. No sospechábamos hace un año que íbamos a tener una pandemia del calibre, la envergadura y la imprevisibilidad que hemos padecido este año, no lo sospechábamos.

Pero, verá, usted no ha cambiado el discurso, nos lo dice todos los días. *[Rumores]*. Y también compartimos el hecho —que usted no ha dicho ni ha citado una vez, han sido unas cuantas veces las que lo ha citado—..., comparto que Aragón tiene al frente del timón un cuatripartito éxito, lo comparto. Porque ¿con qué lo compara usted? *[rumores]*, ¿con qué fórmulas de Gobierno del PP hoy lo está comparando usted, señor Campoy? Cuatripartito de éxito, aunque solo sea por la confianza y la estabilidad, ¿me pilla usted? Comparto lo de cuatripartito éxito.

Pero le recuerdo una vez más que todavía estamos en pandemia *[rumores]*, que la pandemia no solamente en los sanitarios, sino en lo económico, es una carrera de fondo que no hemos acabado, lamentablemente, no se ha acabado, y que nuestra prioridad sigue siendo la sanidad, salvar vidas, y que la economía, siendo —no puede ser otra manera, ¡cómo vamos a decir lo contrario!— muy importante, queda en un segundo plano frente a salvar vidas, y esta es la realidad.

Desde luego, usted ya ha demostrado una vez más que con su capacidad predictiva lo sabía todo hace un año, lo sabía todo hace tiempo, no es nuestro caso.

Volveré al análisis, a ese análisis más allá de las políticas activas de empleo, de la captación de inversiones, de los estímulos, del apoyo al crecimiento empresarial de nuestro tejido productivo y de la tarea para llevar a cabo en la parte que nos corresponde, esa parte alícuota del Gobierno de Aragón, esas ayudas. No sé qué discurso va hacer usted de aquí a unos días, señor Campoy *[rumores]*, pero lo que sí tengo claro es que nosotros seguiremos profundizando en ese análisis y en esas acciones, un análisis que va mucho más allá de simplismo de las cifras, un análisis que, como han citado, acompaña al análisis económico, de la actividad económica que se lleva a cabo por la Dirección General de Economía para, junto al Inaem, ver todas estas acciones en materia de empleo.

Incidiré en cuanto estamos haciendo porque hay portavoces a los que simplemente les voy a decir y a reiterar. Señor Sanz, yo siempre vengo manifestando aquello en lo que creo y de lo que estoy convencida. El Gobierno, este, el autonómico aragonés, cualquier Gobierno, no tiene como misión principal crear empleo, es en lo que creo, tiene como misión principal facilitar que se cree empleo, generar esos ecosistemas idóneos para crear empleo. Cuanto está haciendo el Gobierno autonómico como respuesta excepcional con algunos planes es facilitar en estas circunstancias que se genere empleo. Pero no son precisamente en estos planes —y usted lo conoce— las empresas las que en estos momentos —no porque no quieran, no es cuestión de voluntad— sean o tengan la capacidad, mejor dicho, de tirar del timón de la actividad económica como en épocas normales para crear ese empleo. En esa facilidad para una creación posible de empleo y para generar el mejor de los ecosistemas seguimos estando. Esta coyuntura es excepcional. El puerto al que queremos llegar no solamente mide lo cuantitativo, que es en este año en lo que nos estamos fijando mucho, sino que no debemos olvidar lo cualitativo; ni estamos a la espera de lo cuantitativo ni mucho menos de lo cualitativo.

Y a la portavoz de quien trata a los gobiernos de trileros, los datos oficiales como tramposos, solo me cabe decir en cuanto al feminismo, aparte de que poco tiene que ver una declaración de su supuesto feminismo en un debate de empleo, que me parece delirante una vez más, necesitaría el tiempo de tres comparecencias para darle mi opinión de lo que ustedes defienden como su feminismo. Pero solamente le diré que a quien a los escudos sociales en este tiempo de pandemia para tratar de mitigar el golpe generado por el desempleo y la falta de actividad económica, como son los ERTE, como son las prestaciones por cese de actividad, los denomina «maquillaje» no me merece la pena rebatirle nada más de su discurso. *[Aplausos]*.

Las políticas activas de empleo, como decía, tienen que guardar ese dinamismo necesario por los análisis ante respuestas necesarias, un análisis imprescindible. Sin falta posible de mayor flexibilidad por las restricciones sanitarias, no hay un tirón suficiente del empleo o una actividad económica en esos sectores creadores de empleo. Y hay

sectores que son muy castigados —los he citado en mi primera intervención— que sin duda alguna, ante la flexibilidad de estas restricciones, verán un cierto alivio.

Acciones, políticas activas de empleo desde el Inaem. Empecemos con la empleabilidad. Refuerzo, y el número concreto es de cincuenta y siete, en tutores de empleo con dedicación prioritaria a jóvenes y parados de larga duración.

Programas integrales para la mejora de la empleabilidad de inserción, van a durar hasta finales de este año, en los cuales participan cuatro mil quinientos ochenta y ocho desempleados; la inserción al menos debe ser del 25%. Tras el éxito de inserción del Programa Preparadas para el Empleo está vigente el Programa Más Preparadas; hasta el año 2022 va a atender a mil cuatrocientas cuarenta mujeres mayores de treinta años, con acento en el ámbito rural y con el objetivo de que al menos un 25% también se inserten en el mercado laboral.

Cuatro convocatorias en este año publicadas y resueltas en materia de formación para el empleo y para la mejora de los colectivos más vulnerables en materia de empleo: desempleados, jóvenes de garantía juvenil, personas con necesidades formativas especiales o con dificultades severas para su inserción o recualificación profesional, con preferencia, recuerdo una vez más, para los afectados por expedientes de regulación temporal de empleo.

Tienen también, lógicamente, esto, estas convocatorias de formación, impacto en el empleo del sector formación. Y tengamos en cuenta, teniendo presentes las últimas cifras oficiales de estos cursos del año 2019, el hecho de que el 60% de estos alumnos se insertaron en los doce meses siguientes a la finalización de los cursos. Próximas convocatorias poniendo el acento en la economía verde y en esa transformación digital tan necesaria para esos nichos de empleo en la fase de recuperación.

Convocatorias de subvenciones, cuyo plazo de presentación de solicitudes ha finalizado recientemente, para escuelas taller y talleres de empleo, apoyándonos también, cómo no, en la inmensa mayoría de los solicitantes, que son en este caso ayuntamientos. Finalizado este plazo hay ochenta y nueve solicitudes: dieciocho para escuelas taller, hasta veinticinco años el alumnado, y, en el caso de talleres de empleo, setenta y uno, para mayores de veinticinco años con dificultades de inserción. Es tal la avalancha este año de la presentación de estas solicitudes que, viendo que no se va a poder con esa primera convocatoria llegar a todas ellas y viendo que son generadoras de formación cualificada hacia la recuperación y también de ocupación para desempleados, queremos reeditar la convocatoria porque los recientemente finalizados correspondientes al anterior año son cincuenta y cuatro proyectos, con seiscientos veintidós participantes preparados y cualificados para su inserción laboral.

En materia pura de empleo, el Plan Remonta ha sido aquí e bastante nombrado. Hay que reconocer que es un plan de choque, pero hay que reconocer que va ganando peso en cuanto a contratación. Todos los miércoles actualizamos los datos para darlos a conocer los jueves. Hoy es jueves, se lo voy a actualizar. Un total de trescientos dieciocho contratos hasta ayer del Plan Remonta: en Gúdar-Javalambre, trece contratos; en la comarca de La Jacetania, ciento once contratos; comarca del Alto Gállego, ciento trece contratos; comarca de Sobrarbe, treinta contratos, y comarca de La Ribagorza, cincuenta y un contratos. *[Corte automático del sonido]. [Aplausos].* Algo está ayudando este plan. Algo está ayudando no en sí a la situación, sino a esas trescientas dieciocho personas necesitadas de tener una respuesta digna traducida en empleo.

Garantía juvenil, va a salir próximamente en materia de convocatoria; el Plan para la mejora del empleo joven; los centros especiales de empleo; las empresas de inserción, cooperativas y sociedades laborales, que van a contar con el mantenimiento del compromiso del Departamento de Economía. Los autónomos, que tienen publicadas las bases reguladoras para fomento y consolidación del empleo autónomo con seis tipos diferentes de ayudas.

En definitiva, hay empleos destruidos, pero hay creación de empleos. No son precisamente el paradigma de los empleos que queremos en la fase de recuperación, en la fase de superación de esta crisis sanitaria y también económica. Esos empleos creados, esos nuevos empleos en la fase de recuperación deben seguir teniendo la premisa de la búsqueda de la máxima calidad posible. Insisto, que lo cuantitativo no nos distraiga de lo cualitativo, pese a las respuestas excepcionales que nos vemos obligados a llevar a cabo en esta época de pandemia.

Crecimiento empresarial, captación de nuevas inversiones..., también nos podrían copiar, señor Campoy, otras comunidades en esto, se lo recuerdo, porque también y sobre todo generan riqueza, empleo. Buenas expectativas apoyadas, cómo no, en el trabajo de este cuatripartito de éxito, con los mejores ingredientes: unidad o búsqueda de la misma, sirva la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, confianza y estabilidad. No es mala herramienta.

Finalizo recordando, porque hay ocasiones en las que a según quienes les parecen más fiables los estudios de otros organismos que no los de los propios gobiernos... Nosotros trabajamos con todos, pero, recientemente, no hace ni un mes, el Servicio de Estudios del BBVA, para su informe sobre la situación aragonesa, trabajaba con unas previsiones en materia de actividad económica o crecimiento y también en materia de empleo para Aragón. Marcaba para el año 2022 una recuperación en materia de empleo que nos dejaba una tasa de paro del 10,3%, casi garantizada, estando a la cabeza en cuanto a tasa de paro del conjunto de comunidades autónomas de este país. Será una de las más bajas, con una creación de dieciséis mil empleos. Ese es un buen puerto al que llegar, lo compartimos con el servicio de estudios del BBVA en cuanto a objetivos, pero sobre todo en cuanto a posibilidades, con la fortaleza, con la unión, confianza y estabilidad, sin olvidar que todavía estamos en pandemia, que la recuperación sanitaria, lamentablemente, todavía no ha llegado a la inmunidad que provocará la vacuna.

Y por ello, aunque a partir de mañana va a mejorar sin duda alguna la actividad económica por un alivio en las restricciones sanitarias, tengamos presente la prioridad y trabajemos todos en aras de algo que tenemos en nuestras manos: de una responsabilidad que evite nuevas restricciones.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Continuamos con la comparecencia conjunta del consejero de Hacienda y Administración Pública, por una parte, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar la participación de Aragón en el seno de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, por otra parte, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia celebrada en Madrid el 21 de enero del 2021 y presidida por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

A continuación, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía durante un tiempo máximo de diez minutos. Señor Saz, tiene la palabra.

Comparecencia conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de explicar la participación de Aragón en el seno de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y para informar sobre la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia celebrada en Madrid el 21 de enero de 2021 y presidida por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Otra vez, señor consejero de Hacienda. Hace un año ya de esta situación tan extraña en la que nos encontramos, un año, hoy, ayer o mañana, depende de cómo lo ubiquemos. La verdad es que estamos en una situación muy compleja, una situación muy compleja en lo sanitario, ha fallecido un número importantísimo de personas como consecuencia de esta pandemia. Nos encontramos en una situación muy compleja desde el punto de vista social porque han aflorado penurias que no estaban previsto que apareciesen en este año 2020. Y nos encontramos en una situación muy complicada y de largo desarrollo, como es la económica también, con una serie de daños que se han producido como consecuencia de la situación pandémica, de las paralizaciones de las actuaciones empresariales, la reducción notable del flujo de las transacciones que se han producido, etcétera.

Es decir, es sabido que tenemos una caída del producto interior bruto del 11%, eso sí es una barbaridad. Somos el país del mundo civilizado, del mundo desarrollado, que peor caída o peor comportamiento económico ha tenido. También hemos tenido un desagradable comportamiento en las cifras sanitarias, ¿no? Por lo tanto, las situaciones es compleja, la situación es compleja.

En el año 2019, ya por retroceder un año, un año y poco, hablábamos de una tímida recuperación, de que quizá podríamos empezar a abandonar aquellos defectos que había provocado la crisis del 2008 y de que se veía que quizá se podía empezar a mejorar esas situaciones de lo que eran los productos interiores brutos. Y, sin embargo, en el año 2020 nos estaba esperando a la vuelta de la esquina —recuerdo en diciembre del 2019 las alegaciones que se hacían, incluso en esta Cámara—..., y el 2020 nos esperaba ahí, en ese enero a la vuelta de la esquina, con una sorpresa muy desagradable de lo que después ahora ya conocemos un año hacia atrás y que esperemos que no se prolongue demasiado, lo que era la pandemia, una situación pandémica con unos efectos demoledores.

La crisis del 2008 fue muy dura y todavía hay cicatrices que no se han curado, todavía hay heridas que supuran del año 2008. Y en aquel momento, la Unión Europea adoptó unas medidas cíclicas, erróneas, que se han visto posteriormente y que no se van a volver a repetir. Ahora la respuesta de la Unión Europea es contracíclica y se han tomado una serie de medidas que, por lo menos en su configuración teórica y en su configuración normativa, han sido rápidas, han sido coordinadas, de los veintisiete países, y parece ser que tenemos armado, hay un armazón que se está ofreciendo para responder en su conjunto sanitario, económico, etcétera, a esta nueva situación. Lo que pasa es que todavía no ha producido los efectos esperados, va un poquito lenta. Y, mientras tanto, los países han hecho lo que han creído, cada país ha tomado sus decisiones. En España los resultados no han sido buenos, por los datos que he dado en lo económico, con una caída del PIB del 11%, que es la más alta, y en lo sanitario ha habido unas malas situaciones.

Ciudadanos cree en el modelo europeo, en el actual modelo europeo, en esta Unión Europea, una confederación básicamente, es hacia lo que estamos tendiendo en la Unión Europea. Ese viejo ideal kantiano, pero que tampoco tenemos que irnos a filósofos alemanes, sino que defendía el propio Ramón y Cajal desde su aragonesismo y su defensa de la Europa humanista, o el mismo Costa, el mismo Joaquín Costa también defendía esa idea. Pues estamos ahí. Y hoy la Unión Europea ha puesto en marcha una serie de programas, una serie de programas en una triple red: por una parte ha puesto quinientos cuarenta mil euros en modelos financieros a través del Sure a través del Mede, a través del BEI; ha puesto una segunda pata, que es Next Generation, con esos setecientos cincuenta mil millones, y hay una tercera pata que es el programa plurianual presupuestario ordinario, que casi llegamos en total a dos billones para los próximos años. Es decir, se ha duplicado lo que estaba inicialmente previsto. Esa es una buena respuesta. Hay tenemos por los fondos REACT conocidos, tenemos los propios MRR, pero tenemos también los fondos de investigación, los fondos de desarrollo rural, propios de Next Generation, no los típicos del Feder y otro tipo de fondos, o de investigación, que no sabemos si serán suficientes. De esto es de lo que vamos hablar un poco en esta comparecencia porque está ligado a la conferencia sectorial que fue convocada en su momento.

Es una oportunidad y, además, es una oportunidad con una cantidad de dinero descomunal, nunca había habido un plan de estas características. Pero ha de ser rápido, ha de ser eficaz en el que da, en el que proporciona los medios financieros, pero también en el que lo recibe, y ahí estamos nosotros, España como país, como nación, y las comunidades autónomas, también están los ayuntamientos, no nos podemos olvidar de los ayuntamientos, y otras administraciones, pero en este caso las comunidades autónomas.

España puso en marcha su plan de resiliencia, el España Puede, que se le ha dado el título de España Puede. La primera pregunta es: ¿puede de verdad? Es decir, de momento aquí lo que vemos es incertidumbre porque hay mucha abstracción. En este momento todos, incluso los que están gobernando, ustedes, están sumidos en una gran duda de cómo va a ser esto, la evolución de estos fondos europeos, porque unos días las informaciones vienen por un sitio y otros días las informaciones vienen por otro sitio. Es decir, estamos sumidos en una gran duda, que viene además acrecentada por el comportamiento del Gobierno de Madrid, el Gobierno de la nación, que no ayuda mucho a clarificar las cosas. Es decir, yo creo que en estos momentos tenemos grandes dudas, más que certezas, y tenemos una laguna que hay que rellenar prontamente.

España lo que no puede es esperar más, la comunidad autónoma no puede esperar más, nosotros no podemos esperar más, los aragoneses, las pymes... Hoy en día la palabra que mejor definiría a una pyme o a un autónomo es la «angustia». Hoy hablar de empresarios es vincularlos con la angustia porque no saben si van a tener que cerrar la persiana, no saben si van a poder continuar abiertos o no, no saben si van a llegar a tiempo esos flotadores que impiden que se ahoguen en ese mar de dudas y de deudas. Es decir, no se sabe qué es lo que va a pasar.

Y en todo este contexto en que se crea la Conferencia Sectorial de Fondos Europeos. Hay cuatro indicios, hay más, pero voy a mencionarle cuatro, que a mí me generan grave preocupación.

El primero, el primer indicio es la propia creación de la conferencia sectorial, porque decir la creación de una conferencia sectorial para fondos europeos que levantó altísimas expectativas, pero que se desinfló rápidamente, una vez que se reunió la primera de las veces, porque ya se dejó claro que ni se iban a efectuar allí los criterios de reparto ni los repartos y que prácticamente se iba a hacer toda la configuración estructural de los fondos en las correspondientes conferencias sectoriales, en las demás, ha debilitado la posición de la Conferencia Sectorial.

Segundo indicio que me preocupa, ya se ha dicho en la anterior comparecencia: los once mil millones que fueron anunciados por el presidente del Gobierno de la nación hace unos días ya, dos semanas, pero que, sin embargo, no se han desarrollado, han dicho que quizá mañana, no sabemos, parece ser que hay roces internos en la coalición del Gobierno por cómo se van a disponer. Once mil, que en definitiva once mil está bien, pero, dentro de los doscientos mil que se supone que tienen que llegar, es una cantidad pequeña, pero ahí está la incertidumbre.

Un tercer indicio que me preocupa es el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes, que viene acompañado de un demoledor informe del Consejo de Estado; que, además, la Airef ha recalado que hay que incrementar los controles, y que, además, la Unión Europea ya nos dijo que, efectivamente, ese borrador tal como estaba no podía prosperar o no convenía que prosperase. Y lo que más preocupa es lo que se ha venido en llamar el que se... Hay que evitar que se pueda producir lo que es el capitalismo de amiguetes, y lo que viene a señalar el informe es que hay que evitar que entre sectores, contratación, convenios y subvenciones se puedan eliminar los controles de forma que no sepamos adonde destinamos los fondos.

Y hay una cuarta preocupación vinculada a esa conferencia sectorial, que son los proyectos estratégicos de recuperación y de transformación económica, los llamados PERTE. Los PERTE son un mecanismo muy interesante, yo creo que está bien configurado en el real decreto ley, en la normativa nacional, pero, caramba.. Además, son de colaboración público-privada, esa es una medida, desde luego, liberal, de siempre se ha propuesto, y que por fin viene plasmada y asumida por el propio Gobierno de la nación, de tan variable composición ideológica, es una colaboración privada del sector público y el privado. Pero deben de ser neutros, deben de ser eficientes, deben de ser limpios, deben de estar vinculados a la concurrencia competitiva, y, sin embargo, nos desayunamos el otro día con una declaración que yo creo que es demoledora de que el propio presidente del Gobierno dice que el primer PERTE de España va a ser una fábrica de baterías en una comunidad autónoma. Vamos a ver, es que eso compromete el propio desarrollo de lo que van a ser los fondos, porque un PERTE exige una manifestación de interés, exige un procedimiento de convocatoria, exige un procedimiento de concurrencia competitiva para concedérselo a aquellos mejores proyectos, y resulta que, por unas cuestiones políticas, el presidente del Gobierno de la nación les dice a esas pymes, a esas grandes empresas o a esos pequeños empresarios que quieren concurrir a presentar sus proyectos que él ya ha decidido cuál va a ser el primer PERTE al margen de los procedimientos normales. A mí eso la verdad es que me preocupa.

Y le voy a decir...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, acabo rápidamente.

Le voy a trasladar para que a su vez lo traslade. Nosotros aquí tenemos un sector automovilístico importantísimo en la composición estructural de lo que es nuestro PIB y tenemos un sector auxiliar también importantísimo, pero también tenemos, que me imagino que lo sabrá usted, una línea de investigación en baterías específicas para este tema. Y, por lo tanto, dígame al presidente de la nación que aquí estamos preparados en experiencia, en capacidad y en información para que venga aquí esa batería u otra, u otra fábrica relativa a las baterías.

En definitiva, quería trasladarle estas preocupaciones respecto a la conferencia sectorial y en la segunda parte le diré lo que para nosotros sería un plan conforme a desarrollar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

A continuación, turno de intervención de un representante del Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo máximo de diez minutos. Señora Susín.

Sí, un momentito, por favor.

Gracias. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Señor Pérez Anadón, hemos pedido esta comparecencia porque, dado el bochornoso espectáculo que el Gobierno de España está dando ante Europa con la gestión de los fondos europeos para la recuperación, y eso que todavía no hemos empezado ni siquiera a gestionarlos, nos gustaría conocer de primera mano cuál ha sido la posición de Aragón en la conferencia sectorial celebrada en enero, los hechos posteriores derivados de esa conferencia y, por supuesto, sobre el posicionamiento del Gobierno de Aragón en la gestión de los fondos MRR de ahora en adelante. Porque debemos recordarles que el dinero destinado a la recuperación no es dinero del Gobierno de España ni del Gobierno de Aragón, es dinero de y para los españoles y aragoneses. Y queremos saber cómo están ustedes defendiendo nuestros intereses, porque el espectáculo lamentable de Sánchez e Iglesias ya lo vemos a diario en los telediarios.

Vayamos por partes. El primer escollo en la conferencia sectorial del día 21 de enero se produjo cuando la ministra Montero presentó un reglamento que había hecho llegar a las comunidades autónomas días antes en el que el Gobierno se atribuía el mismo número de votos que las comunidades autónomas más el de calidad de la ministra. Se establecía también solo una reunión anual y la exclusión del voto de la Federación Española de Municipios y Provincias en la toma de decisiones. Según los medios de comunicación, gobiernos socialistas como los de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha rechazaron esta propuesta de reglamento junto con el País Vasco, Cataluña y las comunidades autónomas del Partido Popular.

La nueva propuesta que la ministra hizo llegar concede un voto a cada comunidad autónoma o ciudad autónoma, cinco al Gobierno y uno a la FEMP. Esa, por supuesto, salió adelante con el voto de todas las comunidades socialistas, Aragón incluida, que, además, señor Pérez Anadón, si no me corrige, Aragón ni siquiera había presentado ninguna alegación al proyecto o borrador inicial. Obviamente, la ministra se sigue guardando el voto de calidad, no sea que le vengan mal dadas y no pueda hacer y deshacer a su antojo con el dinero, repito, de todos los españoles.

Aquí nuestra primera pregunta, señor Pérez Anadón: ¿cuál era nuestra posición en la conferencia? Y digo «nuestra» porque usted nos representa a todos los aragoneses en esa conferencia. Si no alegamos los aragoneses, ¿es porque estábamos de acuerdo con la posición inicial como lo estuvimos con la final?

Porque, señor consejero, nosotros, el Partido Popular, no estamos de acuerdo con esa posición, como tampoco lo estamos con que la Federación Española de Municipios y Provincias solo cuente con un voto hoy, el de Abel Caballero como presidente de la misma, cuando, en la FEMP, el Partido Socialista no tiene mayoría; por lo tanto, no puede representar el sentir general de los ayuntamientos y provincias españolas en esa conferencia sectorial.

Segunda pregunta: ¿esa va ser nuestra defensa del municipalismo en el reparto y la gestión de los fondos europeos, señor Pérez Anadón? Porque es que, además, la intención de reunir la conferencia sectorial una vez al año ya lo dice todo respecto al papel de las comunidades autónomas y los ayuntamientos en el reparto y la gestión de los fondos. Ya el propio Gobierno ha negado reiteradamente que en esa conferencia se vayan abordar el reparto de los fondos y ni siquiera y ni siquiera los criterios para ello. Algo en lo que el Partido Popular, señor Pérez Anadón, también difiere, y usted y el señor Lambán deberían de estar también en la defensa de los intereses de los aragoneses en la toma de decisiones en esa conferencia. Ustedes deberían de estar en la defensa del interés general de los aragoneses y no en la defensa del interés general del Partido Socialista. Porque, señor Pérez Anadón, Europa no va a poner los fondos al servicio de Pedro Sánchez, sino de España, que son cosas muy diferentes, y estamos llegando un punto en el que incluso opuestas.

Y, si no —no voy a entrar donde ha entrado ya el señor Saz—, podemos hablar del tema de las baterías. Ahora tenemos pataleta, pero en la conferencia sectorial agacharon las orejas.

Usted debería de haber defendido en esa conferencia los mecanismos para garantizar la transparencia y la objetividad en el reparto de los fondos, objetividad y transparencia que ya está siendo puesta en duda desde muchos ámbitos, no solo políticos, también sociales. La pregunta es: ¿lo hizo o se avino a las órdenes de Moncloa?

Reunir la conferencia una vez al año con ese reglamento supondrá que las comunidades autónomas serán meros testigos de las decisiones tomadas por el Gobierno, con total opacidad, como hasta ahora, ya que ni siquiera se ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en la elaboración del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ¿Han tenido oportunidad por lo menos de conocerlo antes de ser enviado a Bruselas? Porque lo que se ha hecho público no es un plan serio para presentar ante Bruselas, es un mero listado de intenciones. ¿Hubo algún compromiso de la ministra para presentar ese plan ante la conferencia sectorial y que las comunidades y los autónomos y los ayuntamientos pudieran participar y alegar? Claro, que hasta el año que viene, como no se volverá a convocar, un poco tarde, ¿no?, para conocer el plan y opinar.

Mire, señor Pérez Anadón, podemos entender que una de las funciones de esta conferencia sectorial debe ser dar cuenta de manera resumida de las principales decisiones relativas a los fondos europeos que se vayan tomando en el resto de conferencias sectoriales, que es lo que usted me va a venir a decir aquí ahora, habida cuenta de que es en estas donde se determinará en la práctica el reparto de los fondos entre las distintas comunidades, proyectos e iniciativas. Pero debe ser la Conferencia Sectorial de Hacienda la que tenga carácter decisorio respecto a los criterios de reparto establecidos en las demás conferencias sectoriales, de forma que sirva para corregir, escúchenme bien, para corregir los desequilibrios territoriales o que pudieran quedar sin atender ámbitos estratégicos de interés para las comunidades autónomas, las baterías.

No me queda mucho más tiempo. Espero que nos explique cuál fue la posición de Aragón ante semejante atropello y si defendió usted ahí el interés general de todos los aragoneses o el interés general de los partidos de los socialistas aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Susín.

A continuación, turno del consejero de Hacienda y Administración Pública, que dispone de un tiempo máximo de diez minutos para responder. Señor Pérez Anadón, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, presidenta.

Señoras y señores diputados y diputadas.

Vengo a comparecer conforme se me pide y para el motivo que se me pidió. Por lo tanto, ya perdonarán ustedes si no entro al trapo de primeras, entraré porque ya saben que me gusta, no entro al trapo de primeras, sino que vengo a tratar de explicar lo que se me pidió. Petición que ha sido, como hemos visto, explicitada bien distintamente por un grupo con respecto al otro. Digamos que ha molido mucho más fino el primer grupo que el segundo [*rumores*], tampoco me extraña porque, del segundo, su especialidad es moler grueso, es moler grueso; además, aquí lo tenía fácil. Reconozco que la gente del gabinete —yo tengo esa ventaja— trabaja bien y me han sacado los titulares del *ABC* y *El Mundo* de los dos días y, prácticamente, es estrictamente la intervención que ha hecho el Partido Popular. Pero, no obstante, sigo agradeciéndoles a los grupos parlamentarios la solicitud de esta comparecencia para informar de la reunión. Y paso a ello.

Como bien saben ustedes, el compromiso europeo para ayudar a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia de la COVID-19 se ha puesto de manifiesto con la aprobación del mayor paquete de estímulo financiado por el presupuesto de la Unión Europea. El marco financiero plurianual de la Unión Europea junto con el Next Generation EU cuenta con una dotación de setecientos cincuenta mil millones de euros para el conjunto de los Estados miembros. Va a permitir un total de 1,8 billones de euros para que se puedan destinar a reconstruir la Europa posterior al COVID-19, que será más ecológica, digital y resiliente. Es un instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación.

El elemento central de Next Generation EU es el mecanismo de recuperación y resiliencia. Los recursos asignados a España, mal que le duela, parece ser, a algún grupo político, para este mecanismo suponen una cifra estimada en sesenta y nueve mil quinientos veintiocho millones de euros. La implementación de los fondos europeos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia que deben impulsar y transformar la economía española requiere, por lo tanto, de la cooperación entre el Estado, las comunidades autónomas, las ciudades autónomas, así como las entidades locales.

Para hacer esto posible, el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, regula la creación de una conferencia sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En dicho decreto se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se trata de un órgano de coordinación entre el Estado, las comunidades autónomas y las ciudades autónomas, así como las entidades locales, para establecer vías de cooperación en la implementación de los fondos MRR. Del mismo modo, además de ser órgano para canalizar la participación de las comunidades autónomas y las ciudades en los proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también servirá para cooperar con las entidades locales cuando se traten asuntos que afecten a sus competencias.

En definitiva, el objetivo principal de esta conferencia sectorial es coordinar con las comunidades autónomas la gestión de los fondos europeos aprobados por la Unión Europea para impulsar la transformación económica y social de España. Para su adecuado funcionamiento, y tal y como establece el real decreto, se regula en su constitución una conferencia que elabora un reglamento de organización y funcionamiento interno.

Así pues, el pasado 21 de enero del 2021, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, presidió de forma telemática la reunión constitutiva de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En la reunión participaron la secretaria de Estado de Presupuestos, María José Gualda, la secretaria general de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, los consejeros autonómicos y el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero. Respecto a la representación aragonesa, asistimos el vicepresidente del Gobierno, la consejera de Presidencia y yo mismo como consejero de Hacienda. La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día, era el siguiente: intervención de la ministra; constitución de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; Ruegos y preguntas.

En su intervención, la ministra de Hacienda explicó el funcionamiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este Plan de Recuperación se configura como la herramienta para formar el modelo productivo de España a través de la transición energética, la digitalización, la cohesión territorial y social y la igualdad. Durante su intervención, la ministra de Hacienda recordó la importancia de que todas las administraciones contribuyan al cumplimiento de esos objetivos imprescindibles para lograr una sociedad más justa y un tejido empresarial más competitivo.

En el caso de los fondos procedentes del mecanismo MRR, los Estados miembros debemos presentar a la Comisión Europea a partir de enero de este año un plan de recuperación que incluirá un conjunto de reformas estructurales destinadas a impulsar la transición verde y digital, también a incrementar la productividad del tejido económico, a modernizar el conjunto de las administraciones y, en última instancia, a alcanzar el crecimiento de la economía para poder crear empleo de calidad en todo el Estado y disminuir las brechas sociales y de género existentes.

Así pues, hay que subrayar que el mecanismo de recuperación y resiliencia, tal como está diseñado, es un instrumento finalista de financiación de la Unión Europea vinculado a la realización de unas reformas estructurales e inversiones en los países miembros. Esto implica desarrollar un plan nacional donde el beneficiario es el conjunto del Estado y donde hay que alcanzar unos objetivos generales, lo que requiere un cumplimiento por parte de todas las Administraciones públicas. Por lo tanto, y a pesar de lo dicho aquí, tenemos que ser conscientes de que estos fondos

no ha actúan como una política de cohesión y no hay un reparto previo a través de los programas operativos, como es el caso del Feder.

También la ministra describió el funcionamiento del mecanismo de recuperación y resiliencia, cuyos retornos estarán basados en el cumplimiento de hitos y objetivos para las reformas y las inversiones que la comisión apruebe financiar. Además, habrá que acreditarlos junto con los pertinentes controles de cumplimiento de la normativa nacional y europea antes de presentar las solicitudes de pago ante la Comisión Europea.

Este Plan de Recuperación establece, como ya saben, diez políticas palanca para impulsar la economía y transformar el modelo productivo, siempre respetando los principios del mecanismo de recuperación y resiliencia de destinar como mínimo el 37% de los fondos a la transición ecológica y el 20% a transición digital. Las diez políticas palanca son las siguientes: Agenda Urbana y Rural contra la Despoblación, infraestructuras y ecosistemas resilientes, transición energética justa e inclusiva; una Administración para el siglo XXI; modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme; recuperación del turismo e impulso de una España como nación emprendedora; pacto por la ciencia y la innovación; refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud; recuperación y conocimiento; formación continua y desarrollo de capacidades; nueva economía de los cuidados y política de empleo; impulso a la industria de la cultura y el deporte; modernización del sistema fiscal para crecimiento inclusivo y sostenible, como última de las diez palancas.

Cada palanca tiene un desarrollo por componentes. Estas palancas se desglosan en un total de treinta componentes, a los que se les asignarán los recursos correspondientes. La ministra de Hacienda advirtió que el reparto de los fondos se fija a través de estas políticas palanca y no por territorios. Por lo tanto, serán las conferencias sectoriales de cada una de esas áreas las encargadas de establecer el reparto de los recursos. Parece bastante claro explicado así, a pesar de las intervenciones que ha habido aquí.

Según el ámbito competencial del que se trate, los destinatarios de las actuaciones previstas en el mecanismo de recuperación y resiliencia podrán ser bien al cien por cien las comunidades autónomas y las entidades locales o bien el destino de estas actuaciones será compartido con el ministerio competente. Por lo tanto, la efectividad de todas estas actuaciones se requiere con la colaboración de las comunidades autónomas y también de las entidades locales, todo ello en el mecanismo de cogobernanza que lleva aparejado el mecanismo de recuperación y resiliencia.

Una vez constituida la Conferencia Sectorial, se sometió a debate el reglamento de funcionamiento interno de dicha Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación. En este sentido, y dadas las diferentes opiniones de los diferentes responsables de las comunidades autónomas, independientemente del color político por el que estuviesen presididas, la ministra propuso que se considerase este texto *[corte automático del sonido]* un borrador sometido a propuestas, y se acordó que las comunidades autónomas realizaran propuestas al borrador de un reglamento interno. Posteriormente, el 3 de febrero, y una vez incorporadas las aportaciones realizadas por los miembros de las conferencias sectoriales, se nos hizo llegar por *e-mail* la propuesta correspondiente indicándonos que debíamos manifestar nuestro parecer antes del 12 de febrero. Esta propuesta, que votó favorablemente Aragón, fue aprobada muy mayoritariamente por el resto de las comunidades autónomas. Y, así, el pleno de la conferencia sectorial queda compuesto por: uno, el titular del ministerio de Hacienda; diecinueve, los representantes de las comunidades autónomas más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla; cuatro, las personas titulares de la secretarías de Estado de Política Territorial y Función Pública, Presupuestos y Gastos, Economía, Apoyo a la Empresa y la Secretaría General de Fondos Europeos, y uno, el representante de la FEMP.

Considerada cumplida la petición de información que se me solicitaba, doy por finalizada aquí mi primera intervención, que complementaré con las concreciones que sean necesarias en la segunda. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Vamos a suspender el Pleno un minuto antes de la réplica.

Por favor —disculpe un momento, señor Saz—, les pido que no se muevan de sus escaños y enseguida retomamos. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): *[Se reanuda la sesión]*. Gracias, señores diputados. Retomamos.

Señor Saz, su turno de réplica por cinco minutos.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Señor consejero de Hacienda.

He escuchado con atención sus declaraciones, seguiremos con el juego del refinamiento, voy a refinar todavía un poco más lo que he dicho en la primera intervención.

Ya está claro que no vamos a tener un comportamiento como en el año 2012 y no vamos a irnos a políticas restrictivas y contracíclicas, y cíclicas, perdón, sino que vamos a hacer una cosa diferente, como se está empezando a hacer en las propuestas de la Unión Europea.

Pero voy a recordar que uno de los temores que hay, que flotan en el ambiente, es que tampoco tenemos que comportarnos como sucedió en los años 2007, 2008, 2009, con los planes E, en aquel momento cerca de catorce mil millones, o sea, que se dice pronto y todos conocemos las nefastas consecuencias que tuvo la articulación de cómo se desarrolló la elección de los proyectos, la asignación de los recursos públicos para llevarse a cabo diversas muy dudosísimas inversiones.

Europa ha cambiado, ha cambiado su forma de concebir. Pues al Gobierno de España dígame de parte de Ciudadanos que también tiene que cambiar y que España puede, pero sobre todo España debe hacerlo bien, y Aragón

debe hacerlo bien, ya no es cuestión de que podamos, es que debemos hacerlo bien. La sociedad civil nos está demandando que tenemos ante nosotros una oportunidad histórica ante estos fondos europeos y que debemos gestionarlos de la mejor forma posible. Es una oportunidad para efectuar cambios estructurales, una oportunidad que —no hay mal que por bien no venga— con ocasión de esta crisis se nos presenta.

Olvidémonos de los modelos, como señala en esa declaración el presidente del Gobierno de que ya ha aprobado el primer PERTE, esa barbaridad ya no solo jurídica, sino política, olvidémonos de esos modelos, ¿no?, y concibamos los PERTE como un procedimiento rigurosísimo de concesión y de selección de los mejores proyectos para articular un futuro mejor estructurado para todos, y en este caso para Aragón.

Pero me asalta una duda en todo este proceso y, además, posiblemente hasta a usted. Los anuncios que hace el Gobierno con los que de repente saca millones, que ya no sé si son el mismo santo con distinto gorro, si son nuevos millones, si son parte de los que ya tenemos... Por ejemplo, de esos once mil millones, ¿son nuevos o hay algunos de las partidas presupuestarias o de las partidas de fondos que se iban a destinar a comunidades autónomas que ahora se van a implementar en esos once mil millones? Porque es que yo no lo sé, pero tampoco nadie ha desmentido. Nos podemos encontrar que esos once mil millones tengan dentro de su cómputo partidas que ya pensábamos que iban a ser destinadas por las comunidades autónomas a otras partidas. Esta duda a mí me asalta, pero estoy convencido de que a más de un dirigente también.

Bien. Le voy a decir, y además es conocido y es público, cuál es el plan de Ciudadanos para una buena gestión de los fondos públicos europeos. El señor Garicano, que ha conformado, ha sido de los que ha elaborado, ha participado activamente en Europa en la elaboración de los fondos europeos, tiene un plan también de Ciudadanos para la aplicación de los fondos en España, un plan que es de quince mil millones. Podemos llegar a quince mil millones, de once mil a quince mil, quince mil. Un plan de quince mil que se divide en dos partes: nueve mil millones de ayudas directas para aquellas empresas que se han visto en la necesidad de haber tenido que cerrar un 50% su actividad económica y también aquellos autónomos, se calcula que unos trescientos cincuenta mil, que pueden recibir hasta cuatro mil euros como consecuencia del reparto de esos fondos.

Y la segunda pata, es decir, si eso por una parte son las ayudas directas, la segunda pata sería de seis mil millones, que es la reestructuración de la deuda. ¿Cómo se financiaría? Con el MEDE. El MEDE es un instrumento al que el Gobierno de la nación no quiere acudir y que puede acudir, le voy a dar dos razones: primero, es casi gratuito, el 0,1% de tipo interés, y el segundo, no computa en deuda pública. Y esto es a pagar en larguísima plazos, y, de la misma forma que se utilizó en la crisis del 2008 para rescatar bancos, si hoy no lo utilizamos para rescatar personas, empleos, pequeños empresarios o autónomos, después vamos a tener que rescatar bancos y nos vamos a tener que gastar acudiendo al MEDE lo que ahora no queremos hacer. Por lo tanto, el plan de Ciudadanos para la aplicación de los fondos va en ese sentido.

Tenemos que poner en marcha ya medidas de ayudas concretas bien estructuradas para las pequeñas empresas. Tenemos en juego en este momento nueve millones de trabajadores vinculados a empresas debilitadas y tenemos un millón y medio de autónomos que están en una situación de dudoso futuro [*corte automático del sonido*]... Por lo tanto —ya termino, señor presidente—, dígame a la conferencia sectorial que esa es nuestra preocupación.

El otro día, la señora Montero, tan creativa a veces en sus expresiones, dijo —entrecorriendo— «tengo una batería de medidas». ¡Mira que hay palabras para usar! [*rumores*], utilizó «batería de medidas». Bueno, pues recuérdeme que aquí tenemos un amplio sector automovilístico con experiencia y que tenemos una investigación en marcha precisamente en baterías destinadas a ese tipo de vehículos.

Dígame, dígame que tengan en cuenta, y esto es muy importante ya que el punto 10 del Plan España así recoge el aspecto tributario, que estudien las exenciones a las ayudas que se destinen como consecuencia de los rescates que le he mencionado; dígame que alarguen ya la moratoria concursal, es decir, es una medida importante, y dígame que en esta situación nos encontramos, pero tenemos que rescatar no empresas ineficientes, mi postura sería diferente, sino...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: ... —ya acabo— empresas que se encuentran en una situación de insolvencia porque han tenido que cerrar obligadas por la situación pandémica. Sobre todo dígame que aceleren, por favor, y que ponen en marcha ya las medidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Su turno de réplica, señora Susín, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Ya sabe usted, señor Pérez Anadón, que es cafetero como esta diputada, que el grano, cuando se muele fuerte, cuando se muele recio, es para evitar el contacto del café con el agua porque así el café ofrece más resistencia a empaparse con el agua; en cambio, cuando lo que se quiere es que el café se empape de agua, lo que se hace es moler fino.

Pero, dicho esto, a mí ¿sabe lo que me preocupaba, señor Pérez Anadón? Decía usted que era muy previsible mi intervención, que ya lo había leído en los titulares. Claro, mi partido dice lo mismo en Zaragoza que en Valladolid, eso por un lado. ¿Y a mí sabe lo que me preocupó?, ¿sabe lo que me preocupó a mí, señor Pérez Anadón? A mí lo que me preocupó fue no leerle a usted; ante semejante atropello y el consejero del Gobierno de Aragón, a diferen-

cia de sus compañeros de Valencia, de Castilla y León y de Castilla-La Mancha, no abrió la boca en la conferencia sectorial.

Y ahora vamos a hablar de lo que veníamos a hablar. Nos ha leído usted la teoría. Yo ya me había leído todas las notas de prensa, me había leído la teoría..., le aseguro que no me hacía falta. Luego saldrá usted aquí —ya lo ha advertido, ¿verdad?— con otro de sus tópicos, lo del de merluza gorda, y seguirá haciendo lo que suele hacer.

Pero, bien, por hacer un resumen. Usted, por orden del señor Javier Lambán, en la conferencia sectorial en la que se articuló una pantomima en torno a la gestión de los fondos europeos, no movió ni un dedo, ni siquiera para levantar la mano, algo que, repito, sí hicieron sus compañeros de Valencia y de Castilla-La Mancha, que sí consideraron perjudicado con esa decisión el interés general de los ciudadanos de sus comunidades autónomas.

Porque lo que perpetró —y voy a moler grueso otra vez— la ministra en esa conferencia, y tal y como ha quedado articulada definitivamente, sienta, señor Pérez Anadón, las bases para la discrecionalidad, para la falta de transparencia y para la concentración de decisiones. Y todo ello es un cóctel letal propicio para el clientelismo, un riesgo más con el Gobierno de Sánchez al frente de los fondos europeos.

Y es que el real decreto ley aprobado en el Consejo de Ministros gracias a la abstención de Vox monta la gobernanza de los fondos mediante órganos colegiados: por un lado, la comisión para dirigir y coordinar el plan, formada por miembros del Gobierno de España; el comité técnico como órgano de asistencia de la comisión, formado por miembros del Gobierno de España; algunos foros de participación y grupos de alto nivel, y, por último, la conferencia sectorial, en la que el Gobierno se ha asegurado la mayoría. A estas alturas, ninguno de estos órganos, ninguno, se ha puesto en marcha, solo la primera y única conferencia sectorial que se va a celebrar este año y que terminó como el rosario de la aurora. Y yo me temo que terminó así por muchas esperanzas frustradas y puede que incluso por promesas incumplidas.

En fin, mucha parafernalia, mucha palabrería destinada a definir los principios de gestión, pero procedimientos eficaces y seguros, entendiendo como tales los que garanticen el cumplimiento de los objetivos para los que se dan los fondos, aparentemente, señor Pérez Anadón, ninguno. Y ustedes, callados, el señor Lambán y usted, callados, porque, si hubiera dicho algo, seguro que lo hubiéramos leído en la prensa.

En el mes de julio, en septiembre, e incluso en diciembre, el Partido Popular, a través de su presidente, demandó y ofreció su apoyo al presidente Sánchez para la creación de una autoridad independiente para la gestión de los fondos europeos, algo que han hecho la mayoría de los países europeos poniendo al frente a gente de reconocidísimo prestigio no político, sino económico, al frente, para asegurar una gestión óptima de los fondos y los mecanismos de recuperación.

El tiempo ha pasado, los plazos son cortos. Otros países empezaron después del verano y el Gobierno de España se dedica a aprobar normas que lo complican todo y a levantar polémicas estériles que no comparten ni los miembros de su partido; bueno, en Aragón parece ser que sí. Porque usted, señor Pérez Anadón, no me ha contestado, pero ni se opuso, ni alegó, ni defendió la presencia de ayuntamientos y provincias en la conferencia, ni la *[corte automática del sonido]*... —voy acabando— de comunidades autónomas y ayuntamientos. ¿Es cierto o no es cierto?

Lo que deberían de hacer usted y el señor Lambán es dejarse de esas bravuconadas extemporáneas a las que nos tienen acostumbrados y defender los intereses de los aragoneses ante el Gobierno de Sánchez. Ya se la han colocado una vez, otras veces más nos lo colocarán. Tienen que hacer eso de lo que presume tanto el señor Lambán, pero que luego nunca hace: defiendan, por favor, la capacidad de gestión de Aragón en los fondos MRR, que no sean un pozo de discrecionalidad con finalidades única y exclusivamente políticas, defienda usted que la información a las autonomías no sea un mero paripé, que por este año ya se ha dado por cumplido, y defienda usted también al municipalismo y su capacidad de decisión sobre los criterios de reparto de esos fondos.

Y acabo como empezaba mi intervención. No lo olvide, señor Pérez Anadón, esos fondos no son de Pedro Sánchez ni de Javier Lambán, esos fondos son de los españoles y para los españoles, de los aragoneses y para los aragoneses. Defienda que se gestionen con criterio y con éxito, porque hasta ahora todo apunta a un escenario absolutamente clientelista y, además, el espectáculo que están ofreciendo ante Europa está siendo bochornoso.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.
Su turno de dúplica, señor Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidente.

No puedo sino estar de acuerdo en muchas de las precisiones que se han hecho por parte del portavoz de Ciudadanos. La verdad, es de agradecer encontrarse con parlamentarios que antes han tenido responsabilidades y que de las propias responsabilidades han salido como salimos todos, con una de cal y otra de arena. Tenemos algunos otros ejemplos en el hemiciclo que da la impresión que no han pasado por las responsabilidades que han pasado con respecto a las intervenciones que se les escuchan.

Y digo que es de agradecer, primero, y no solo por el tono, sino por el contenido. Que haya alguien que no pertenece al cuatripartito en estos momentos y que diga clarísimamente algo que es tan incontestable, salvo para los que quieren tener los ojos cerrados, como que la posición ya no de España, sino la de la Unión Europea, que es infinitamente más importante, es completamente distinta respecto a cómo se plantea la salida de esta crisis a cómo se planteaba en el 2008 creo que es un punto estructural que diferencia claramente a un partido de la oposición de otros partidos de la oposición respecto a cómo se toman la gravedad del problema que existe. Porque existe el problema y es bien grave, y lo que hay que ver es cuál es la mejor manera de salir al respecto, y reconocer que con medidas cíclicas erróneas no se salió en 2008 y que tiene que haber medidas anticíclicas es importante, y que esas

medidas existen, y que esas medidas van a existir, y que existe además una lógica preocupación, y yo lo entiendo, por ver cómo se administran esas medidas, por la oposición, pero también por el Gobierno.

Porque, además, diré una cosa: cuando se nos habla por parte de algunas otras intervenciones de las prisas, diré que, cuando estamos hablando de una conferencia sectorial que se realiza el 21 de enero, estamos hablando con respecto a un reglamento que se aprueba el 28 de diciembre, o sea, que de eso es de lo que estamos hablando; si no quitamos las vacaciones de Navidad, de menos de un mes en lo que se convocó, ¿no?

Y yo creo que esta oportunidad, como bien se dice por parte del portavoz de Ciudadanos, hará que tengamos que ser infinitamente inteligentes y rápidos no solo en el que da, sino en el que recibe también. Porque vamos a tener plazos y vamos a tener hitos, y los hitos van a ser muy complejos, como son ya de por sí en la propia Unión Europea, pero, si cabe, más en palancas nuevas que en estos momentos se van a establecer y que no están tan transitadas como puedan ser los fondos Feder o el Fondo Social Europeo u otros fondos, y que, por lo tanto, tenemos que tener mucho cuidado con cómo lo planteamos porque, aparte de no ser ineficientes seguramente en el gasto, luego tendríamos infinitamente todos los problemas para los retornos que tienen que venir de Europa de esos fondos.

Con respecto a la conferencia sectorial, diré que me da la impresión de que se había generado una expectativa en esta conferencia sectorial que tiene poco que ver con aquello para lo que está diseñada. Y la mejor prueba es que, cuando se me habla de las críticas que tendría que haber hecho, la gran mayoría de las críticas que se hacen a esa conferencia sectorial, primero, se hacen antes de que se realice la conferencia sectorial. Hombre, si significo la seriedad de un grupo, es para significar a renglón seguido la falta de seriedad que hace falta por cuanto haya una serie de consejeros de comunidades autónomas gobernadas por el PP que le manden una carta a Ursula von der Leyen antes de convocar la conferencia denunciando ya los resultados de la conferencia. *[Aplausos]*. ¿De verdad, de verdad, de verdad?

Es que desde que estoy en esta tribuna estoy con la siguiente contradicción: primero, les planteamos unos fondos, les planteamos un presupuesto, no va a haber fondo, no se lo van a creer, no van a llegar a España, no va a ser la cantidad, ahora llegan, ahora resulta que no llegan como tenían que llegar, no llegan los que son, tienen que llegar más y encima usted, señor de Aragón, no hace nada para que lleguen. ¡Hombre, por favor!, yo ya sé que son retardatarios, lo que desde luego tenemos muy claro es que tienen fe, tiene fe en su partido, señores del Partido Popular. Fíjense si tienen fe que se permiten hoy decir que el Partido Popular dice lo mismo en todos los sitios, no debieron de ver ayer Veinticuatro Horas, ni La Sexta, ni ningún periódico, y hoy, al presidente de Andalucía, y tenía poco que ver con lo que decía la presidenta o lo que sea en estos momentos de Madrid. *[Rumores]*. O sea, que, si resulta que ustedes son los que dicen lo mismo... ¡Hombre! Ustedes son los que hace diecisiete años, y no se han retractado públicamente, seguían manteniendo que el atentado fue fruto de ETA *[rumores]*, esos son ustedes, después de diecisiete años *[rumores]*, los que hablan aquí de un cuatripartito *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ... de éxito. Pues, mire usted, un cuatripartito de mucho más éxito *[rumores]* que esos gobiernos de coalición que tienen ustedes por ahí y que se les están rompiendo como instrumentos inútiles para beneficio de los ciudadanos españoles.

Seguiré después, que veo que les gusta lo que les digo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Seguidamente, turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida *[rumores]*, señor Sanz, su turno. *[Pausa]*.

Espere, espere un segundo y ahora continuamos. *[Rumores]*.

A ver, por favor. Por favor, yo creo que ya han dejado claras todas sus posiciones.

Señor Sanz, comience. *[Rumores]*. Señor Sanz comience. *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*.

A ver, por favor, que yo creo que ya han dejado todos claro lo que querían decir. Vayamos al debate.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ¿Diez segundos? ¿Veinte segundos?

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, que no se podrá quejar nunca de los segundos que luego...

El señor diputado SANZ REMÓN: En este caso, alguno más hablaré también.

El señor PRESIDENTE: Venga, señor Sanz *[aplausos]*, vayamos al tema. Se ha puesto en cinco minutos otra vez.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias. Gracias, presidente.

Hombre, señorías, señorías de Ciudadanos y señorías del Partido Popular, venir hoy a esta Cámara a hablar de roces entre la coalición, a hablar de incertidumbres, a hablar de broncas entre los socios de un Gobierno, cuando menos, tiene cuajo, ¿eh? Hombre, sean un poquito más humildes también. Es que no es buen día para empezar a situar aquí discursos que se vuelven como búmeran de forma evidente. *[Rumores]*. Y no pensarán las derechas que en esa ofensiva de acoso y derribo al Gobierno de coalición que están permanentemente situando encima de la mesa

en cada una de sus intervenciones nos vamos a quedar calladas y callados tal día como hoy, eso lo entenderán. A los dos, a Ciudadanos y al Partido Popular.

Porque, claro, el problema..., y hoy ya es la tercera vez que oímos hablar de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia en clave de reparto, de reparto, ha sido una palabra que usted ha usado mucho, señor Saz, «reparto». Nada más lejos de su naturaleza, nada más mejor de la realidad y, por lo tanto, nada más alejado de la visión con la que tenemos que afrontar este debate.

Mire, señor Pérez, 21 de enero, conformación de la comisión sectorial. Por lo menos, ya sabemos; yo le preguntaba a la consejera de Economía en el último debate quién iba a estar presente en esa comisión, vemos que es usted. Es verdad que luego habrá comisiones sectoriales de forma temática en la que se conforma esa comisión. Hay discusión en torno al reglamento, se habilitan mecanismos de participación que dan peso a los ayuntamientos y también otorgan mucho más peso a las comunidades autónomas, creo que fue el día 12, me parece recordar, y estamos en una situación, que es la siguiente y sobre la que Izquierda Unida quiere reflexionar.

Miren, en esto no se trata de presentar un catálogo de medidas pre-COVID para que sean financiables por comunidad autónoma. Y si abordamos eso así, estamos confundiéndonos, señorías, también se lo digo a usted, señor Pérez. Porque a nosotros nos da mucho miedo precisamente que, una vez concretado el reglamento que va a determinar en la Unión Europea, que también lo conocimos hace unos días, ese reglamento del 2021 241, cómo, de qué manera, en qué ejes y cómo tenemos que entender la gestión de estos fondos, si no cumplimos con un pleno lineamiento con los objetivos del plan de recuperación estatal en nuestras propuestas aquí también, evidentemente, lo que estaremos haciendo es no solo no ser audaces, sino cometer el error del siglo, permítanme la expresión, porque nos quedaremos sin nada. Y, cuando digo «nos quedaremos sin nada», no nos quedaremos sin nada como Aragón, perderemos el tren de la recuperación y del cambio de modelo productivo. Y ese es un problema que no podemos desdeñar y, por lo tanto, nos obliga a superar esas visiones cortoplacistas de reparto de dinero de los fondos europeos tal y como se plantean.

Pero, señor Pérez, también nos llevan, por lo tanto, a ser muy claros en la prioridad y a ser muy claros en el objetivo que Aragón tiene que situar encima de la mesa para apoyar esas diez palancas, esas diez políticas palanca. Y la primera cuestión que a mí me parece preocupante es que entendamos que estos fondos única y exclusivamente infieren en lo que es la actividad al Gobierno para su actuación como meros lobistas de actividad empresarial que ya tenía previstas una serie de inversiones. Porque estos fondos tienen que servir también para la cohesión social, para el fortalecimiento de los servicios públicos y para el impulso de nuevas políticas en materia de cuidados, de salud, de investigación, que eso requiere el concurso de lo público. Por supuesto que los PERTE están bien, pero porque permiten entrar a la actividad pública en el ámbito de la actividad productiva; ese debate es el que tuve yo con usted en el debate de presupuestos. Pero tenemos una segunda pata, que para esa también están diseñados esos fondos de recuperación por la vía asociativa, por la vía consorcial, que permite a lo público también intervenir en el reforzamiento de los servicios públicos. Por lo tanto, abordemos esas dos cuestiones a la par y no dejemos solo una encima de la mesa y hoy obviemos todo lo que tiene que ser el reforzamiento de esa ciencia, de esos servicios públicos, de esa educación, de esa sanidad que tanto necesitamos y que se ha puesto de manifiesto, y que por eso están los fondos también puestos encima de la mesa.

Señor Pérez, de lo conocido por parte de Aragón, hoy conocemos que son ciento setenta proyectos, que, fundamentalmente, responden a tres líneas estratégicas que ya lo eran antes de la COVID. Por eso a nosotros nos preocupa que esto simplemente sea la inserción de proyectos pre-COVID en un catálogo vestido de verde, social y digital y, por lo tanto, no hagamos los deberes. Y ¿por qué le digo esto? Mire, porque la única política nueva que incorporan en esos cinco ejes que quiere el Gobierno de Aragón plantear para insertarlos en lo que es la agenda estatal... hay una única, que es la de cuidados y modelo asistencial, que supone nada más un 2,9% de nuestra apuesta global de estos seis mil ochocientos millones que englobaban los ciento setenta proyectos, un 2,9 cuando, en el conjunto del Estado, la propuesta que se arbitra para este tipo de políticas en términos económicos ronda el [corte automático del sonido]... De toda nuestra propuesta, el 88% va a lo de siempre, a renovables y a agroindustria, eso es lo que encima de la mesa.

Y hay preguntas que creemos importantes. Primero, necesitamos conocer los proyectos para saber si se están alineando, efectivamente, en esas palancas de transformación. Segundo, en el ámbito del impulso de ese tipo de propuestas (de renovables, de agroindustria) tendremos que priorizar hacia un modelo frente a otro y tendremos que ordenar. Y le digo que tendremos que ordenar porque, por ejemplo y con respecto a lo que son las renovables, hay que cumplir también, tal y como determina el Decreto 241, perdón, el Reglamento europeo 2021/241, lo que dice el apartado f) del artículo 17 del Reglamento europeo 2020/852, relativo precisamente al estableciendo de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, porque va a ser de obligado cumplimiento.

Por lo tanto, y con respecto a las renovables, si no ordenamos su implantación, se verá afectado lo que dice este apartado f), que deja con claridad que no pueden llevarse a cabo inversiones que pongan en riesgo para la protección, la restauración, la biodiversidad y los ecosistemas.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Y acabo ya.

Por lo tanto, señor Pérez, incógnitas: díganos en qué, díganos si se van a cumplir este tipo de cuestiones y, sobre todo, díganos si estamos avanzando también en otros asuntos importantes, en el ámbito de la prestación de servicios públicos y la cohesión territorial como, por ejemplo, el impulso del ferrocarril. En el impulso al ferrocarril, ¿el eje Cantábrico-Mediterráneo qué papel va a jugar en el marco de esos fondos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... de residencia y recuperación?

En fin, hay una serie de cuestiones muy importantes que creo que estamos en momento de contestar, habida cuenta de que dentro de un mes y medio tendremos que mandar a Bruselas el plan entero junto con el paquete...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas, muchísimas gracias.

Respetando cualquier tipo de debate que se pueda suscitar aquí en la tribuna, de política, de ideologías, yo creo que hoy es importante centrar el debate alrededor de los fondos europeos. Estas palabras no son mías, si estuviera aquí Arturo Aliaga se las diría.

Señorías, nos jugamos muchísimo con los fondos europeos. Y en ese sentido sí que la posición que ha tenido el Partido Aragonés, la que ha tenido el vicepresidente del Gobierno de Aragón, responsable de este tema, junto con todo el Gobierno, en aras a esa responsabilidad que tenemos todos para intentar poner en valor los mecanismos de recuperación a nivel social y a nivel económico, con esa llegada de esos fondos europeos, yo creo que nos hacen no perder esa altura de miras que tradicionalmente hemos tenido y tenemos en Aragón y en donde esa Estrategia para la Reactivación Social y Económica es un ejemplo que estoy seguro de que todas las comunidades querrían tener. Con lo complicado que es a veces ponerse de acuerdo los partidos políticos y las personas que lo componen, pues yo creo que en Aragón estamos demostrando una altura de miras excepcional, que hace honor a ese sentimiento ya desde la Edad Media que tenemos en Aragón de poder llegar a pactos, y, en ese sentido, yo también les pido altura de miras. Porque tenemos la Estrategia de la Reactivación Social y Económica, el Gobierno de Aragón, la oposición, los sindicatos, la patronal, la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas, y yo creo que esa es la ruta y tenemos que intentar todos, en la media donde estemos, en el Gobierno, en la oposición, poner toda la carne en el asador.

En segundo lugar, porque tenemos unos presupuestos expansivos, los presupuestos aprobados, además, le recuerdo, en tiempo y en forma con esas últimas medidas legislativas, para intentar estar preparados para acoger con fuerza esa llegada de los fondos europeos.

En tercer lugar, porque no tenemos ningún problema en hablar de iniciativa pública y privada; señorías, hay que poner toda la carne en el asador, naturalmente, lo sanitario y lo social es lo vital, pero lo económico y lo productivo es también importante y urgente, no solo en el corto plazo, sino porque también tenemos que poner las piedras para afrontar los retos que tenemos en el siglo XXI, ese Aragón que todo el mundo quiere, y luego también para poner en valor otros aspectos claves, como es el medio rural, infraestructuras o bien sea esa paz social, tan querida que tenemos en Aragón y de la cual alardeamos, y, además, que sepan que muchas empresas vienen a Aragón por esa paz social.

El otro día, el director general de Economía decía que vamos a estar pendientes de la evolución de dos factores que van a ser claves para esa recuperación social y sanitaria, pero especialmente económica. Una decía que era la evolución de la pandemia, no nos podemos relajar, los números y la tendencia es positiva, no nos podemos relajar, pero quiero poner en valor esa tendencia positiva. Y, en segundo lugar, ponía de forma significativa el acento en cómo iban a llegar esos fondos europeos, que iban a ser claves para impulsar a Aragón en el presente y en el futuro. Ya no solo para modernizar la Administración, ya no solo para poner e impulsar y poner en valor los sectores estratégicos, industria, comercio y turismo, energía, logística, la agroindustria de la que hablábamos antes, las energías renovables... ¡Pues, claro, las tenemos que poner en valor! Si además son una de nuestras fortalezas, ¡cómo no las vamos a poner en valor! Y tenemos que quitarnos el miedo de hablar de iniciativa pública-privada, porque es la única manera de que salgamos fortalecidos de esta situación.

Y luego, como bien decía el consejero, pues cualquier tipo de reunión en la que se hable, se coordine, se impulsen, hablar de todo lo que son los Next Generation, los React-EU, el Fondo Social Europeo, transición justa, transición energética, abordar los retos que vienen de economía circular, economía verde, naturalmente, digitalización, señorías, no les voy a hablar de digitalización ahora, pero eso lo tenemos que hacer entre todos.

Con lo cual, señor consejero, en cualquier tipo de reunión que venga de donde venga, también con el Gobierno de España, que sirva para poner en valor esos fondos, contará con nuestro apoyo. Eso sí, también hemos puesto en valor, y lo hemos dicho al Gobierno de España, que queremos que el trato sea justo; en Aragón no queremos ser más, pero tampoco queremos ser menos; con lo cual, vaya por delante, señor consejero, ese apoyo que desde nuestro partido, desde nuestro grupo tiene para cualquier tipo de reunión que sirva para poner en valor los fondos europeos tan importantes para que Aragón sea más en España y en Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días, señor Anadón, gracias por sus explicaciones.

Hablamos hoy de los fondos europeos, de ese Plan europeo de recuperación, como instrumento para la recuperación económica de todos los países de la Unión Europea por los problemas generados por la pandemia COVID-19.

Este plan, como ya nos ha explicado usted, toda la teoría y toda la agenda, asciende a setecientos cincuenta mil millones para el conjunto de países de los estados miembros. Fondos que la Comisión Europea deberá captar en los mercados financieros mediante emisiones de deuda, utilizando como garantía el marco financiero plurianual y que se repartirán a los estados miembros. Hablaba de los mecanismos de recuperación y resiliencia y de esas políticas palanca para la concesión de los fondos.

En Vox, en primer lugar, como ya se nos ha aludido, queremos dejar claro que votamos la abstención, conscientes de la gran urgencia que tienen los españoles por recibir cuanto antes las ayudas y de la necesidad de un reparto solidario, igual y transparente.

Y como no nos importa rectificar cuando alguien se equivoca, ha quedado claro en palabras de nuestro presidente, Santiago Abascal, que el esfuerzo del Gobierno de España por ocultar antes de la votación en el Parlamento y antes de que tuviéramos acceso al demoledor informe del Consejo de Estado sobre este decreto, y que el Gobierno antes de esa votación alegó que era un informe que no era vinculante, nuevamente digo Gobierno mentiroso y trilerio, como he dicho antes. La votación hubiera sido otra, porque lo importante es que los fondos llegasen cuanto antes y que fuesen a parar a las pymes y los autónomos.

El modelo de gestión y de reparto de los fondos que entendemos y defendemos en Vox se basa en la eficiencia, la agilidad y la solidaridad, por lo que es la Administración General del Estado la que debe encargarse de establecer los criterios para ello, garantizando la igualdad esencial de los españoles.

Como pide el Consejo de Estado en su informe, se debe establecer un control riguroso a la financiación de proyectos. En Vox hemos exigido un régimen de control presupuestario severo y riguroso, pues no debe olvidarse que, en último término, los españoles del presente y del futuro asumen la carga de proceder a la devolución de los capitales obtenidos con ese esfuerzo y con los impuestos de todos los españoles, y, para ese control y ese rigor, en Vox proponemos el mecanismo en el que los expertos económicos, Banco de España, Airef, Tribunal de Cuentas, Intervención general, puedan bloquear el reparto partidista o ineficaz de los fondos.

El modelo de cogobernanza que proponen la Federación Española de Municipios y Provincias y algunos partidos es un lastre burocrático para la agilidad y la igualdad en el reparto de los fondos, pretenden aplicar el caos y la insolidaridad propia del Estado de las autonomías al reparto de los fondos. Los españoles necesitan el dinero ya, no pueden esperar a una nueva pelea entre administraciones por su cuota de poder.

La propuesta de Vox es ayudar a las pymes, y en el Congreso presentaremos una enmienda para que el 80% de los fondos vayan de forma directa a las pymes, las principales perjudicadas por la crisis, que ha destruido el 80% de sus empleos.

Le queríamos preguntar sobre si las políticas europeas establecen que los fondos contribuyan a la cohesión económica, productividad y competitividad, ¿qué pasa con esas políticas palancas a las que van vinculadas la obtención de los fondos?, ¿qué porcentaje de coincidencia con los objetivos reales de recuperación, como son apoyar a las pequeñas y medianas empresas, que creaban la mayor parte del empleo antes de la crisis, reforzar la potencia industrial, ayudar a emprendedores, aumentar la productividad, reducir la dependencia de la producción extranjera?, y que no solamente esas políticas palanca sean cumplir unos requisitos y nos quedemos en burocracia y cero efectividad.

En conclusión, en Vox queremos que los fondos vayan directamente a proyectos en beneficio de los ciudadanos y de las empresas, y no a un cumplimiento burocrático, repito, de los requisitos. E imagino que, con las directrices que ha recibido del señor Villagrasa, pues me responderá usted después a ese sobresalto que le ha producido que yo le hablase del informe del Consejo de Estado oculto por el Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, si usted no cree en la cogobernanza, ¿para qué ponen candidato a presidir el Gobierno de Aragón?, porque digo yo que ustedes propondrían un candidato a la presidencia del Gobierno de Aragón, ¿o solamente pusieron candidatos para ocupar espacio aquí? Porque la cogobernanza está dentro de nuestro marco jurídico, pero es que además es donde tenemos que avanzar. Yo la verdad es que hay veces que me dejan ustedes un poco perpleja. Ustedes no quieren que se haga política, ¡pero ustedes están aquí haciendo política!, es que podrían aclarar ya [aplausos] cuál es su papel aquí, porque si ustedes son antipolítica, pues con estar con pancartas en la calle es suficiente, es suficiente [rumores].

Pero claro, es que aquí estamos hablando de muchas cuestiones. La verdad, señor consejero, es que esta intervención que, para hablar del funcionamiento, está dando para bastantes más y para hacernos a lo mejor hasta, no sé, para hacer un comentario de texto o un comentario o un análisis un poco más en profundidad. Porque, evidentemente, lo que se ha demostrado y lo que ha quedado claro, coincido con el señor Saz, es que las políticas que se pusieron en marcha para la salida de la crisis del 2008 no sirvieron para nada, para nada. Me alegro de que usted rectifique, porque las llevaba o las intentaba llevar a rajatabla, señor Saz, me alegro.

Por otro lado, queda meridianamente claro que el Partido Popular, desde el minuto uno, yo no sé si ha creído en los fondos europeos o no; lo que en su intención ha quedado manifiestamente claro es que no quería bajo ningún concepto que un Gobierno que no estaba presidido por ellos los gestionara [aplausos]. Y que ustedes vengan aquí hoy a decir que hay gobiernos de coalición que tienen carencias, que tienen discrepancias, ¡lo dicen ustedes hoy!, lo

dicen ustedes hoy que han caído dos gobiernos. Es que, hombre, un poco por lo menos de vergüenza torera, porque es que son los suyos.

Aquí, de todas formas, ustedes se han dedicado mucho a airear los problemas que pueden tener otros gobiernos, pero ahora ya ha quedado claro: era para escudar y para tapar los que tenían los suyos.

Y aquí vamos al grano, señor consejero. La verdad es que lo de los fondos europeos es una oportunidad insólita y por ahora única, única, vamos a ponernos a hacer los deberes bien. Hay distintos fondos para distintas casuísticas. Pero lo que tenemos que conseguir con todos estos fondos es, bueno, pues ese cambio en el modelo productivo que nos haga afrontar las debilidades que ha puesto encima de la mesa la COVID, pero también con mirada al futuro, con mirada a largo plazo, deben ser más resilientes para próximas crisis si se pudieran dar.

Yo la verdad es que sí creo que en esa conferencia sectorial hay cosas que tienen que estar en su funcionamiento, que es la voluntad de diálogo, el consenso y la cogobernanza, porque, si no, no haremos nada, si no, no haremos nada. Es verdad que estos fondos de los MRR no son un fondo de repartir por comunidades autónomas como puedan ser otros. Es cierto, es cierto. Pero tampoco debemos olvidarnos de que ese cambio, esa transformación digital, esa transformación ecológica se requieren en todos los territorios. Y una cosa sí que le quería apuntar, la verdad es que tengo que decirlo, el anuncio de la instalación de las baterías, que después rectificó el Gobierno de España, que no era al lado de la planta de Martorell, y después rectificó el Gobierno de España, que no era una cuestión definitiva, creo que puede enturbiar un poco lo que son estos fondos.

Yo quiero decir aquí que se ha puesto mucha ilusión, se ha puesto, se han generado muchísimas expectativas, porque es la salida social y económica a la crisis que ha producido la COVID-19, como para ir con anuncios que a lo mejor puedan enturbiar [*corche automático de sonido*]... estos fondos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, pues, en primer lugar, agradecer las explicaciones y los detalles que nos ha dado sobre cómo se desarrolló la conferencia sectorial sobre el Plan de recuperación de transformación y resiliencia.

Esta conferencia pues es uno de los órganos que contempla el Real Decreto 36/2020, y que ha sido necesario constituir para gestionar y movilizar de manera ágil y eficaz los fondos que se han movilizado por parte de la Unión Europea para afrontar la crisis sanitaria y, en consecuencia, también la crisis económica.

Pero es evidente que, además de afrontar esta crisis, la movilización de un volumen tan importante de recursos abre también una buena oportunidad extraordinaria para nuestro país y también se demuestra que de las crisis se puede salir de otra manera, y es algo que, evidentemente, está molestando y es evidente o lo estamos viendo en quienes se han quedado fuera y se han dedicado a bombardear desde el minuto uno en que Europa y nuestro país estuvo ahí peleando para conseguir fondos para salir de la crisis.

Es evidente que nos encontramos en un momento de transformación económica y que también debemos aprovecharla para salir reforzados, y, desde luego, en Podemos tenemos claro que debemos trabajar para que esta recuperación vaya en la senda de un país y también de un Aragón más verde, digital, inclusivo y social, como mandata Europa.

Y a mí me alegra saber que en la constitución de esa comisión sectorial estuvieron presentes tres miembros del Gobierno de Aragón. Me alegra saberlo porque, por un lado, nuestra comunidad estuvo bien representada, pero también demuestra el trabajo y el interés en que esos fondos estén bien gestionados y nuestra comunidad, desde luego, no sea perjudicada.

Yo creo que también hay que valorar positivamente que el borrador de reglamento interno contemplase, pues, que la Federación Española de Municipios y Provincias contase con voz y voto. En el artículo 19 del real decreto ley pues solamente hace referencia a que podrán ser convocados sus representantes. Pero el hecho de que tengan voz y voto me parece que ha quedado demostrado que, para salir de la crisis, hace falta unidad, que es necesaria la participación de todos, que es un paso más en la gobernanza multinivel y que en este caso es tan necesaria la implicación de la Unión Europea como que sean escuchadas las voces de los pequeños municipios.

Y, como se ha dicho aquí ya en otras ocasiones, esto no va de reparto. Esta crisis no se gestiona igual. Esto va de medidas y proyectos concretos y transformadores. Estamos en un momento en que debemos avanzar y construir otro modelo de país, incluso otro modelo de humanidad, podríamos decir.

Nosotras valoramos positivamente que la primera de las diez políticas palancas establecidas en el Plan de recuperación sea la agenda urbana y rural y la lucha contra la despoblación. Es un tema recurrente en el que hemos hablado infinidad de ocasiones en esta Cámara. Que se apueste por un plan de choque para una movilidad sostenible, segura, que permita conectar los entornos rurales y urbanos y que se apueste también, es el segundo de los puntos, por la rehabilitación de viviendas como herramienta para frenar la despoblación. La rehabilitación de vivienda es un motor generador de empleo, supone grandes mejoras de eficiencia energética y, por lo tanto, también contra la lucha contra el cambio climático, impide que los cascos históricos de nuestros municipios se vacíen y se caigan.

Es una solución a la falta de vivienda en el mundo rural, pero es que, además, rehabilitar no genera especulación y es un mecanismo para avanzar en materia del derecho a la vivienda, que, en un momento de emergencia habitacional como el que estamos viviendo, es fundamental.

Que se repartan estos fondos en base a políticas palanca, en lugar de territorios, nos obliga a los gobiernos a trabajar, a impulsar, pues una transformación económica necesaria, a paliar los déficits estructurales que algunos te-

territorios venían arrastrando desde hace años, pero también nos permite avanzar en la senda de reforzar los servicios públicos, disminuir las brechas sociales y de género existentes, pero todo bajo una óptica de transformación verde y digital.

Nosotras creemos que los fondos son una oportunidad no solo para Aragón, sino para todo el cambio económico y social que esta sociedad necesita, y, desde ese paradigma de una sociedad también más justa, verde y transformadora y feminista, podrá contar con nuestro apoyo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que introduzca un pequeño prólogo, ese poco serio plan español o bochornoso plan español del que hablaban algunos de los portavoces que me han precedido, de aquí, de la bancada de la derecha, es calificado por la Comisión en su presentación inicial hace aproximadamente un par de meses como, abro comillas, «una presentación de un plan inicial muy brillante y exhaustiva que va en la dirección adecuada». Estas son palabras, como digo, del propio comisario económico de la Unión. Esta percepción de la Comisión apuesto con ustedes, señorías del Partido Popular, que se mantendrá así y se reforzará con la presentación del plan definitivo.

Fíjense, el otro gran país azotado por esta pandemia, cuando tenemos los datos del COVID y se plantean esta serie de fondos y ayudas de la Unión Europea, Italia, aún no ha firmado el documento, el decreto en este caso, de gobernanza para llevar a cabo la ejecución de esas reformas y de ese plan nacional. Es curioso, es curioso, y lanzo otra pregunta a la bancada de la derecha, señorías de Vox, señorías del Partido Popular, cuando la Unión Europea acuda a los mercados a endeudarse, a endeudarse para obtener el dinero, el dinero necesario para llevar a cabo esta entrega de los fondos, ¿qué van a decir ustedes de esa deuda, que es una locura, que no se puede endeudar la Unión, que...? Ustedes sabrán, señorías.

Señor consejero, este Grupo Parlamentario agradece sus explicaciones y le transmite un mensaje por encima de cualquier otro. Este grupo no va a entrar ni en rumores ni en discursos victimistas, todo lo contrario: hoy más que nunca queremos transmitirle una confianza plena en el potencial de nuestro territorio, en el talento de nuestros ciudadanos y de nuestras empresas, en el emprendimiento de estos ciudadanos y de esas empresas y de las propias instituciones también públicas que lo componen. Que aspiran, señorías, aspiramos, a ser actores principales de un proceso de cambio que se nos presenta ya de forma inmediata, porque esta comunidad y el Gobierno que la representa, mayoritariamente, señorías, no va a estar mirando ni a retrovisores ni a meter el codo, a levantar la mano en determinadas reuniones, va a impulsar, a sumarse a proyectos, a las reformas necesarias, sin ningún tipo de complejo ni de desconfianza.

Aragón, señorías del Partido Popular, quiere y va a ser protagonista en España y en Europa, pero con España y con Europa, porque, para que los fondos transformen la economía de esta sociedad española y de la sociedad europea, se va a requerir la implicación de un amplio abanico de actores y que todos los niveles de la Administración participen en ese proceso.

Y estamos convencidos, como decía anteriormente la señora consejera, la señora Gastón, lo comentaba, lo comentaba la portavoz socialista, la señora Sánchez, de que vamos a ser protagonistas porque los somos ya en sectores como el de las energías renovables, como el de la movilidad sostenible, como de la logística, porque, señor consejero, no partimos de cero como algunos pueden pensar. Usted y cualquier representante del Gobierno que acuda a futuras reuniones cuentan con la mejor, con la mejor herramienta y aval para hacer creíble esos planteamientos que estamos haciendo, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y el amplio consenso que detrás la apoya.

Fíjense, señorías, señor Sanz, puede estar tranquilo, que incluso además de esta estrategia... Me voy más atrás, el propio acuerdo del Gobierno, exitoso Gobierno cuadripartito, adelanta ya las políticas motrices que amparan los fondos New Generation, la transición ecológica, la movilidad sostenible, la digitalización, la igualdad de género. No creo ya que nadie murmure o ría cuando hablamos de ese Aragón social, verde, digital y feminista, porque estos conceptos son ya un ruido constante de una mayoría, en este caso, una mayoría europea.

Señor Saz, de Ciudadanos, estoy seguro de que las dudas de elegir entre unos fondos y otros son benditas dudas, en otros momentos deberíamos elegir o dudar entre qué departamentos se tiene que recortar más o menos. Usted lo ha manifestado anteriormente, y me alegra que estemos en esa oposición constructiva que usted ha detallado.

Señorías, cambien el chip, cambien el chip. Esto no va de repartos, lo ha dicho el consejero, en función de la población, en función de la industria, del PIB o de otras realidades históricas. Estamos convencidos, confiamos en la responsabilidad de este Gobierno, del Gobierno central, y no se nos olvide, señora Fernández, que quien decide finalmente la entrega de los fondos es la Comisión Europea. Que, por cierto, ya la ha dado, como decía anteriormente, el esfuerzo español en la gobernanza de este plan.

Este grupo le emplaza, señor consejero, a ser reivindicativo en Madrid, pero con la responsabilidad de un territorio más español que ninguno, de creer en nuestro potencial, pero también de buscar sinergias con cualquier otro con el que podamos tener puntos de encuentro, porque habrá proyectos que no se queden, proyectos de gran alcance extraterritoriales, que no se queden en el último pueblo la provincia de Zaragoza o en Tamarite o en Mirambel. Seguramente, no habrá dinero para proyectos de la pesca en alta mar para Aragón, pero los habrá para ese sector agropecuario.

Termino ya, señor presidente.

Señorías, quienes no participen de este mensaje positivo que aquí les mantengo en la tribuna están en su derecho, pero antes reflexionen sobre proyectos de Certest Biotec en San Mateo de Gállego, sobre la Fundación de Hidrógeno de Aragón, el reinado logístico que en Plaza tenemos, en el conjunto del sur de Europa, o, en su caso, se sienten y disfruten de la última gala de los Goya. No queremos confundir el cine con la realidad, pero sí queremos que los aragoneses tengan un papel protagonista en esta próxima película, no les recomiendo que se queden como meros y simples extras.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bien.

Trataré en esta última intervención de resumir un poco las diferentes dudas que han podido aquí existir, que no son el fruto de una falta de interés, sino seguramente de lo complejo que es el asunto.

Diré en primer lugar que los que fuimos allí en enero fuimos a constituir una conferencia sectorial que partía de la no existencia, con lo que eso significa, y que emanaba de una serie de directivas. Yo creo, y lo creo sinceramente, se me puede creer a mí o no, pero les digo que lo creo sinceramente, que se había generado una serie expectativas con respecto a la Conferencia Sectorial de Hacienda, con respecto a los MRR, que tenían poco que ver con la realidad. Bien es verdad que estamos hablando de un tema bien complejo.

¿Por qué digo que tenían que ver poco con la realidad?, y ahí no posiciono a un partido de un modo o a otro partido de otro modo, sino que yo creo que era bastante frecuente en varios de los miembros.

En primer lugar, si ustedes observan, si leemos la prensa de todos aquellos días, se dirá, hubo grandes críticas al reparto de los fondos, fíjense. Se constituye una conferencia sectorial para hablar de los MRR, y, sí que es verdad, Aragón no intervino en la crítica de los fondos, entre otras cosas, porque eran los fondos React. Todas las críticas que hubo de consejeros de diferentes comunidades autónomas eran a los fondos React.

Y ¿qué es lo que sucedía con aquello? Pues algo tan curioso como lo siguiente, que, si se hubieran aceptado las críticas que hacían esos consejeros, Aragón hubiese salido bastante más perjudicado, independientemente de que, además, ese no era el foro, y a la prueba me remito. Hubo crítica por parte de Valencia, gobernada por un presidente socialista, hubo crítica por parte de Baleares, hubo crítica por parte de Murcia. No hubo crítica por parte de Galicia.

¿Qué quiere decir, qué quiere decir? En primer lugar, que yo creo que se fue con las pilas cargadas a un estadio equivocado, que era para hablar de los MRR, y se hablaba de los React, y yo, desde luego, aprendí hace muchos años, trato de aprender de todo el mundo, pero me acuerdo de que yo era bien joven y leo una frase a Hipólito Gómez de las Rocas que me hizo pensar, aquella que decía que «uno es dueño de sus silencios y prisionero de sus palabras».

Yo creí infinitamente más interesante para Aragón no socavar lo que pudieran venir de los React y aceptar otros criterios, porque entonces nos íbamos a encontrar con que, si eso se trataba allí, Aragón iba a acabar viniéndose con menos dinero, o, perdón, era telemática, o sea, acabando la conferencia con menos cantidad económica en los React, cuando no se discutían los React antes de empezar la conferencia.

Hombre. Se me dice que yo no luché por que hubiese más representación de alcaldes, y se dice: ¿cómo puede haber solo uno de la FEMP? Claro, si es que el presidente de la FEMP no representa a todos los alcaldes. Hombre. Yo puedo entenderlo eso desde el desconocimiento de lo que es la Administración local. Me van a entender mucho mejor todos aquellos que han estado en un ayuntamiento, porque con esa misma regla de tres es como si le quitásemos legitimidad al alcalde Azcón y que tuviera que ir a todos sitios con Ranera, que, por otra parte, tiene diez concejales, a diferencia de él, que tiene ocho. *[Aplausos]*.

O sea, hay una Ley de Régimen Local, que al alcalde lo configura como presidente y de igual modo en la FEMP, que es una federación de municipios, tiene la misma reglamentación, con lo cual no le quiten legitimidad al presidente de la FEMP, como nadie se la quitó a Rita Barberá, como nadie se la quitó a otros alcaldes con que estuvieron ustedes presidiendo la FEMP.

Simplemente adecuen, adecuen la realidad a la legislación existente. No se equivoquen de legislación *[aplausos]*. Yo, vamos, ¿cómo voy a hacer una crítica a eso proveniente del mundo que provengo y entendiéndolo como yo lo entiendo?, ¿no? Por eso ya lamento que se me eche en cara no haber hecho esas críticas.

Y, con respecto al reglamento, que fue el otro tema, miren, el reglamento lo planteaba la ministra yo creo que equivocadamente, y lo plantea, en el momento que lo plantea, y a la tercera intervención que hay en el sentido que todos coinciden decide convertirlo en un borrador. Vale.

A partir de entonces, yo creo que intervenir quince comunidades autónomas más, cuando ha dicho que es un borrador que nos va a mandar y que vamos a poder opinar, y de ese borrador sí que se opinó, y Aragón opinó, y Aragón votó a favor. ¿Y sabe qué opinó? Pues que tenía que haber otra representación, de tal suerte que las comunidades autónomas tuviésemos mayoría en esa conferencia sectorial, y eso es lo que se votó, y eso es lo que salió, y por eso estoy contento de que Aragón votamos lo que salió *[aplausos]*.

No obstante, diré otra cosa: volvamos otra vez a equivocarnos y decir que unos votan de una manera, otros votan de otra, no lo sé, no lo sé. No conozco hasta que no venga el acta cómo votó cada comunidad autónoma. Simplemente les cuento una cosa. Si contamos las comunidades autónomas que hay del Partido Popular, no sale, porque solo votaron en contra cuatro.

○ sea, que seguramente podría ser que parte del Partido Popular votara a favor o podría ser otra cosa bien distinta, como he contado antes con los fondos React, que haya dos del PSOE que hayan votado en contra y dos del PP que hayan votado en contra. Porque, por suerte, ahí no vamos con el casco puesto exclusivamente de pertenecer a un partido político, sino representando a los entes de la región. Le pese a quien le pese y le cueste entenderlo al que le cueste entenderlo.

Dicho esto, y para ir terminando, diré primero una cosa. No, no malentiendan mi intervención de antes por una razón: yo no he sacado ningún tema escabroso aquí, yo no he querido herir a nadie, pero, hombre, lo digo en un tono más bajo, convendrán ustedes en que echarnos en cara al Partido Socialista, que, a diferencia de ustedes, que son los que dicen lo mismo en todos sitios, en el día de hoy es un poco sarcástico, es un poco sarcástico.

Hay días, hay días que todos los tenemos flojos. Fíjese, incluso que es que yo lo bien que lo entiendo esto ahora de los días flojos. Pues esos días, un poco de contención, un poco de contención. Porque *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Esas expansiones que tienen ustedes les gastan malas pasadas, les gastan malas pasadas. A mí la política me encanta, pero me encanta la política a una cierta altura, no la política con mascarilla, mirando, mirando al papel no me encanta.

Seguiré, seguiré, y seguiré diciéndoles por qué se pusieron seguramente demasiadas expectativas en esa conferencia sectorial. Porque al final Europa, que no nosotros, estructura los MRR en una serie de palancas, y, dentro de las palancas, una serie de objetivos, y esas palancas tienen que ver, tienen que ver con mecanismos de gestión, y esos mecanismos están alojados en los ministerios, en los ministerios. Con lo cual, al final nos vamos a encontrar que la práctica totalidad de los fondos que sean reglados serán reglados a través de las conferencias sectoriales. Que, por otra parte, tampoco les debería de extrañar tanto, porque ya saben que va a haber para vivienda equis fondos, que va a haber para medio ambiente equis fondos, y todos a través de donde se ha dicho, a través de las conferencias sectoriales, y yo creo que era un acierto cuando lo planteaba así el compañero de Izquierda Unida, porque lo planteaba claramente.

Porque además, si no, no estaríamos hablando de los MRR, estaríamos hablando de otra cosa. Es que a lo mejor primero es bueno saber de qué estamos hablando, y luego encontrar la fórmula de cómo mejor administrarlo. Palancas, por cierto, y sigo contestándole al portavoz de Izquierda Unida, que, hombre, yo creo que sumar hasta el ochenta y ocho solo en lo agroalimentario y en las renovables... Si miramos dentro, hay mucha cosa más, hay mucha cosa más. Hay mucha cosa más, porque son, vamos, en diez palancas no pueden albergarse todos los proyectos.

Agradezco también al Partido Aragonés que lo plantee como un reto futuro. Creo que sí, creo que es imprescindible tener altura de miras. Para mí, desde luego, como miembro de este Gobierno, mi mayor problema es saber gestionar lo que nos va a llegar. No estar implorando que nos llegue, sino saberlo gestionar, y ser eficaces y ser eficaces, porque, si no, y lo he dicho en mi primera intervención, la ineficacia en la gestión de estos fondos nos pasará luego, nos pasará luego una receta muy cara a esta comunidad autónoma con respecto a la provisión de fondos que no vendrán por parte de Bruselas. Con lo cual, altura de miras y abordar retos me parecen dos de las características importantes que usted ha planteado.

Vox, Vox plantea una cosa... Yo he pedido una cosa, para una cosa que va bien, no se arrepientan tan pronto. Resulta que se abstienen, hacen una tarea para mí responsable frente a la irresponsabilidad de otros, y de repente tienen que arrepentirse. «Si llegásemos a saber lo que había hecho Pedro Sánchez»... No, no sé a qué se refería cuando lo decía el señor Villagrasa, es que ese informe ni es vinculante, que sería más importante jurídicamente, ni es preceptivo, ni es vinculante ni es preceptivo. Es más, diré más, es malo, es malo ser monógamo en las fuentes de información. Yo soy partidario de ser ahí bastante polígamo. Porque, si usted leyera, leyese después los informes que se han publicado después de la primera información *[corte automático de sonido]*... que hacía crítica al Consejo de Estado, se estaba refiriendo al borrador inicial de lo que iba a ser el texto, y que en el borrador final esas críticas al informe del Consejo de Estado prácticamente están todas corregidas, y lo digo textualmente para que usted se quede tranquilo: se elevan los plácet para la emisión de informes preceptivos de los convenios, se firma un control de requisitos básicos en la fiscalización previa fondos, se incorporan los informes preceptivos en la tramitación de las normas, se exige los informes de la intervención y la tramitación de las bases reguladoras, se requiere la autorización de Hacienda para aquellos convenios que superen los seis millones. Exclusivamente hay una diferencia, hay una diferencia que se plantea con respecto a las observaciones esenciales, pero, digo, estamos hablando de un informe, de un informe que no es que no sea preceptivo es que, vamos, que no es que sea vinculante, es que no es vinculante ni preceptivo, con lo cual yo creo que no hay motivo para arrepentirse, arrepíentanse de otras cosas, pero de esas de verdad no se arrepientan.

Como me queda poco más tiempo, agradecer la intervención, el tono del resto de los grupos, y despedirme pues como he empezado, como empezaba el señor Campoy, como le ha seguido la señora Gastón, y como me gusta a mí: bendito cuatripartito. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, les anuncio que la parada para comer de cuarenta y cinco minutos será cuando finalice la comparecencia la consejera de Sanidad.

Por lo tanto, comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación actual de la atención primaria en nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín. Espere un segundo, que se aclare el panorama y pueda comenzar.

Señora Marín, puede ya intervenir.

Gracias.

Comparecencia de la consejera de Sanidad para informar sobre la situación actual de la atención primaria en nuestra comunidad autónoma.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Ahora sí, señora consejera, ahora ya podemos decir que hace un año, ya se ha cumplido un año, todos y todo se paralizaba frente a una situación que jamás ninguno de los que estamos aquí hubiéramos llegado a imaginar, ni en nuestras peores pesadillas, una situación para todos desconocida, que nos paralizó y que ha cambiado, sin lugar a dudas, el curso de la historia, por lo menos el curso de nuestra historia.

Todos hemos cambiado con esta pandemia, y mucho me temo que todavía nos queda por ver demasiados cambios, y no todos esos cambios nos tienen por qué gustar. Recuerdo cuando, con un altísimo grado de optimismo y todavía un mayor grado de ignorancia, el presidente del Gobierno de España decía, por allá, por junio del año 2020, que se había superado la pandemia y que habíamos entrado en la nueva normalidad, y recuerdo cómo muchos, entre los que yo me incluyo, decíamos que no queríamos una nueva normalidad, que queríamos nuestra normalidad, la de siempre, la nuestra, nuestro día a día.

Pues bien, eso por desgracia, estoy segura, también lo hemos perdido, como también hemos perdido otras muchas cuestiones, muchas, y hoy hablaremos de una de ellas. Hoy hablaremos de lo que hemos perdido en atención primaria.

Lo primero que tendríamos que preguntarnos es que por qué lo hemos perdido. Hace un año lo urgente le quitó un gran espacio a lo importante, vaya por delante, y esto quiero que quede claro, que lo urgente siempre es importante, o casi siempre, pero también, vaya por delante, que indefectiblemente termina quitando el espacio y protagonismo a lo importante y que a la larga eso se nota.

Pero, después de un año, señora consejera, algo deberían haber aprendido, y por ese aprendizaje, lo urgente y lo importante deberían ser tratados en pie de igualdad, y hoy, hoy trabajar en igualdad de condiciones, y no ver cómo un año después de que todo se paralizara muchos servicios siguen paralizados, otros reducidos, todos perjudicados y ninguno ha recuperado su normalidad, y todo ello redundando de forma inevitable en la atención a los usuarios del sistema público de salud.

Resumiendo, ¿por qué hemos perdido?: por falta de una gestión eficaz que fuera capaz de equilibrar lo urgente con lo importante, y no dejar desatendida o relegada e incluso a veces olvidada a la atención primaria. ¿En qué lo hemos perdido? En atención, en cercanía, en soluciones reales a problemas reales.

Fíjese, hace un año, los consultorios médicos de nuestro medio rural cerraron. Esa medida fue necesaria, nadie lo puso en duda. Pero hoy, algunos de esos consultorios médicos siguen cerrados, especialmente en la provincia de Huesca, y otros muchos que han abierto lo han hecho reduciendo drásticamente los días de atención y las horas de atención. Y la primera pregunta que yo le quiero hacer es que por qué, ¿por qué un año después hay consultorios médicos que están cerrados y por qué un año después los que han abierto han reducido su atención? Y si usted esa reducción la califica como recorte en la atención o cómo la califica.

Todos valoramos, y estoy segura de que usted también, esa primera atención cercana, humana, familiar si me apura, que se ofrece en nuestros pequeños consultorios médicos diseminados por toda nuestra geografía. Esos consultorios médicos que, por cierto y todo sea dicho de paso, se mantienen en cuanto a infraestructuras y servicios se refiere gracias a la impagable labor de todos los alcaldes de esos pequeños municipios, sean del signo político que sean, que ellos sí apuestan por nuestro medio rural.

Y hoy, señora consejera, hoy, un año después y en lo que depende de la consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, hoy esa atención se ha visto mermada, reducida, recortada y queremos saber por qué.

Nuestros centros de salud. Cuando la pandemia nos deja centrarnos un poco y darnos cuenta de lo que estaba pasando, porque al principio es verdad que fue como una bofetada que nos dejó un escaso margen de maniobra, bueno, pues cuando fuimos capaces de reaccionar, me permitirá la expresión, todos asumimos el extraordinario trabajo, y silencioso, muy silencioso, que estaban realizando los centros de salud. Todos menos ustedes, me atrevería a decir, y entonces usted me dirá, hombre, señora Marín, nosotros también hemos reconocido el trabajo que desde los centros de salud se ha realizado, y eso es verdad, no lo voy a negar, pero en eso se ha quedado, en un reconocimiento, en un agradecimiento. Cuántas veces hemos escuchado aquí la palabra «gracias», que está muy bien, pero nada más. No han sido capaces de escuchar a los profesionales. No han sido capaces de escuchar sus necesidades reales, y, si las han escuchado, no han sido capaces de solucionarlas, y, si no, si me equivoco, explíqueme por qué uno de los grandes problemas que se han observado desde el principio de esta pandemia, y que a fecha de hoy se sigue observando en esos centros de salud, ha sido la atención telefónica, la sobrecarga laboral de los profesionales ante el ingente número de llamadas que reciben, en ocasiones atienden a más de ochenta personas al día, y por qué, a fecha de hoy, frente a ese colapso, frente a esa saturación, frente a la situación que viven los profesionales y frente a las numerosas denuncias que sobre esta cuestión se han registrado, y, que quede claro, no sobre la atención sanitaria recibida, el trabajo de los profesionales ha sido inmejorable, sino sobre las dificultades para contactar telefónicamente con los ambulatorios, el Gobierno de Aragón solo ha puesto tiritas, nunca mejor dicho, y el problema hoy, hoy, un año después sigue existiendo.

Hay escasez de medios materiales para llevar a cabo una función, una nueva función que ustedes inventan, ponen en funcionamiento, encomiendan y se olvidan. Hay centros de salud que hoy, hoy, un año después, tienen las mismas líneas de teléfono que hace un año y han multiplicado sus llamadas, en algunas ocasiones hasta por diez, y eso tiene muy difícil encaje.

Así que hoy le pedimos ya no que sea capaz de explicar por qué, porque a estas alturas eso ha dejado de ser urgente, sino que sea capaz de solucionar este problema, que afecta a nuestros centros de salud. Porque, reitero, señora consejera, no es factible, no lo es que ustedes pidan más y cada vez den menos, ni es factible, ni es justo, ni tienen por qué asumirlo los profesionales sanitarios ni tienen por qué sufrirlo los usuarios de la sanidad pública aragonesa.

Hemos hablado también en muchas ocasiones en esta Cámara de la atención no presencial, y el Partido Popular siempre hemos dicho lo mismo, que Aragón no es una tierra preparada para ello. Hay que valorar, siempre lo hemos dicho, el envejecimiento de la población, la dispersión y la falta de medios.

Los que conocemos bien el pequeño mundo rural, y por pequeño me refiero a esos pequeños municipios donde la edad media siempre supera los sesenta y cinco años, donde internet queda muy lejos y donde del aislamiento no es la mejor opción, aunque a veces es la única, y aquí hay alcaldes de pequeños municipios, conociendo a las personas que viven allí, les pregunto: ¿se las pueden imaginar conectándose a un ordenador que no tienen, no pudiéndose conectar, porque no saben, además de porque no hay cobertura, y hablando por una cámara con un médico que está a cuarenta kilómetros de distancia?

Señora consejera, para usted y para mí y para todos cuantos estamos aquí, para muchas personas, eso no presentaría ninguna dificultad, pero para otros muchos, quizás los que más lo necesitan porque son los que más aislados están, los que más edad tienen o los que más frágiles se sienten, sí. Y cuando se toma una medida hay que pensar en todos, en todos, en los que podemos tocar por cercanía y en los que no lo podemos hacer por lejanía.

Lejanía, señora consejera, y la lejanía es todo lo contrario, es lo opuesto a una sanidad pública de calidad; se necesita cercanía, se necesita trato directo, se necesita humanidad, y todo eso, la situación en la que se encuentra ahora mismo la atención primaria, lo está menoscabando, por lo menos cuanto menos en más de lo que nos gustaría.

También le queremos, señora consejera, pedir que aprovechen la experiencia que nos ha dado esta pandemia, porque al final de todo se aprende, para apostar por la atención primaria, pero que lo hagan de una manera ordenada y eficaz y, sobre todo, que lo hagan sabiendo dónde vivimos y quiénes vivimos.

Desde marzo del año 2020, esos centros de salud, esos centros de atención primaria han multiplicado su carga de trabajo exponencialmente. Primero, enfrentándose cuerpo a cuerpo con lo desconocido, porque fueron la primera puerta, la puerta de entrada de los pacientes que después podían desembocar en atención especializada, cribado de casos sospechosos, atendían siempre lo urgente, como lo llevaban haciendo hasta entonces, y después en estos últimos dos meses, durante el proceso de vacunación contra el COVID y anteriormente en el proceso de vacunación contra la gripe. Sea como fuere, una mayor carga de trabajo en la que el personal no ha aumentado en proporción a ese aumento de trabajo que han visto en sus puertas. ¿Se ha contratado más personal? Sí, señora consejera, eso es verdad, ¿ha sido suficiente? No, no ha sido suficiente y usted lo sabe tan bien como yo.

Que ustedes se escudan continuamente en este dato, eso es verdad. ¿Que ese escudo soluciona los problemas de falta de personal de la atención primaria? Pues no, señora consejera, tampoco lo es. Así que también hoy le pido que deje de escudarse en esos datos de contratación y que actúen para que esa contratación sea lo más alta posible y que sea capaz de solucionar los problemas reales que tiene la atención primaria.

Otro gran problema actual de este tipo de atención [*corte automático de sonido*]... para recibir asistencia domiciliaria, y esto es un problema que afecta de forma muy especial a nuestros mayores, a quienes más impedidos están y a quienes menor capacidad de movimiento tienen. ¿Por qué se da este problema? Pues por las mismas causas que todos los anteriores, porque ante una situación de pandemia, que, es verdad, nadie esperábamos y nadie estábamos preparados, ustedes no han reaccionado ni a tiempo ni bien y, en vez de poner soluciones, han dejado pasar el tiempo y el paso del tiempo no es la solución.

Por eso, y concluyo, le pregunto a modo de resumen y reitero esa reducción en la atención de nuestros consultorios médicos: ¿por qué no se han aumentado los medios materiales de los centros de salud?, ¿qué medidas va a llevar a cabo frente a la escasez de profesionales?, ¿qué opina sobre esa atención? Si usted opta por una atención cercana o por una atención lejana, si se va a recuperar la asistencia domiciliaria y también cómo solucionamos, que no me da tiempo a exponérselo, pero se lo pregunto, el problema del horario nunca coincidente con las citas telefónicas. En fin, todas estas cuestiones que preocupan mucho a los profesionales, que preocupan mucho a los usuarios y que nos preocupan también a nosotros. Y espero, señora consejera, recibir respuesta de todas ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente.

Señora Marín, efectivamente, nunca me cansaré de agradecer a los profesionales de atención primaria y atención especializada su comportamiento y su trabajo durante la pandemia. Y usted dice que me quedo solamente en gratitud, pero tengo que recordarle que ayer mismo se aprobó en mesa sectorial una mejora retributiva para todos los profesionales de atención primaria y atención especializada, cosa que se había realizado hace muchísimos años.

Desde luego, desde luego, no gracias a los recortes de su legislatura. Y aquí mismo vamos a hablar de recortes, como usted bien ha dicho y, hablando de recortes, usted me pregunta sobre la situación actual de la atención prima-

ria, y yo voy a explicar cómo hemos llegado allí y cómo hemos llegado aquí y cómo hemos abordado la pandemia o la crisis sanitaria que, según usted, parece que estamos viviendo y que ya ha terminado y que tengo que recordar que no es así. Con lo cual, progresivamente iremos recuperando la normalidad, pero tengo que necesariamente explicar en qué situación hemos llegado con la atención primaria al abordaje de la pandemia.

Durante el periodo 2011-2015, la atención primaria en Aragón se ve seriamente amenazada, como demuestran los datos del Ministerio de Sanidad, una disminución del gasto a este nivel asistencial de un 23% en el global sobre la legislatura 2007-2011, sobre todo, con un drástico recorte en materia de recursos humanos, que usted también los ha nombrado.

El gasto por persona en Aragón en atención primaria descendió en un 25%, siendo la segunda comunidad autónoma que más redujo su gasto después de Cataluña. Sin embargo, desde 2016, y no tengo que recordarle quién gobernaba, la Comunidad Autónoma de Aragón viene incrementando su presupuesto para atención primaria entre un 2,2 y un 3,4% anual hasta el año 2020, en que, con el motivo de la pandemia, la inversión a este nivel asistencial todavía ha aumentado más, todo y fundamentalmente y no solo, pero fundamentalmente, por la contratación de profesionales sanitarios.

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón tiene como una de sus prioridades, tanto en la legislatura anterior como en esta, el desarrollo y la potenciación de la atención primaria en el sistema de salud de Aragón, desde el convencimiento pleno de que una atención primaria de salud potente es una garantía de atención sanitaria de calidad para la ciudadanía.

Las medidas adoptadas durante este tiempo se concretan en los siguientes apartados.

Accesibilidad de los servicios. La atención primaria en Aragón se organiza en ciento veintitrés zonas básicas de salud, que incluyen ciento dieciocho centros de salud y ochocientos sesenta y seis consultorios locales. Existen ciento veinticinco puntos de atención continuada que atienden a los ciudadanos por las tardes y los sábados por la mañana. Además, en el medio rural, la atención, los fines de semana y festivos, se presta veinticuatro horas al día.

En Aragón tenemos un médico de familia por cada mil ciento sesenta habitantes, un pediatra por cada mil tres niños y un diplomado en enfermería por cada mil trescientos cincuenta habitantes. Lo que significa que la dotación de profesionales sanitarios es, salvo en pediatría, mayor en Aragón que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, cuya ratio es uno por cada mil trescientos cuarenta y dos habitantes.

Todos estos datos son a fecha del 30 de junio de 2020, sin tener en cuenta el importante volumen de contrataciones en medicina de familia, enfermería y trabajo social realizado para labores de vigilancia epidemiológica y rastreo a lo largo de este año. Además, en los centros de salud aragoneses trabajan otros profesionales, como auxiliares de enfermería (setenta y tres), fisioterapeutas (cincuenta), sesenta y seis matronas, veintiséis odontólogos, treinta y dos trabajadores sociales, veinte higienistas dentales y veinte psicólogos.

Entre la segunda medida que quería comentarle está la prevención y la salud comunitaria que se ha adoptado en la entrada de la pandemia como una medida prioritaria para atención a la población. Desde el año 2016, el Departamento de Sanidad viene desarrollando la Estrategia de Atención Comunitaria de Aragón, que tiene como objetivo el abordaje de los determinantes de salud para capacitar a los ciudadanos en su autocuidado y disminuir la medicalización de la vida. Esta estrategia es especialmente importante y muy relevante en aquellas zonas en que las campañas agrícolas cuentan con un elevado número de población temporera. De esta forma se ha desarrollado el servicio de atención comunitaria, recogido en la cartera de servicios de atención primaria, que viene definido, como usted bien sabrá, por el conjunto de actuaciones con participación de la comunidad orientadas a la detección y priorización de sus necesidades y problemas de salud, identificando los recursos comunitarios disponibles, priorizando las intervenciones y elaborando programas y protocolos orientados a mejorar la salud de la comunidad.

En tercer lugar, la organización. Las características de nuestra población y la amplitud de nuestro territorio requieren organizaciones de los equipos de atención primaria muy diferentes a las de otras comunidades autónomas con mucha más densidad de población.

Desde el año 2018, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón viene desarrollando un plan de recursos humanos que, con carácter presupuestario finalista, pretende aumentar notablemente la dotación de profesionales que trabajan en el ámbito de la atención primaria de Salud. Como resultado de ese plan, en 2018 se produjo el siguiente incremento de plantillas: treinta y nueve médicos de familia, de equipos de atención primaria y atención continuada; treinta y siete enfermeras, de equipos de atención primaria y continuada; catorce fisioterapeutas, dos higienistas dentales y un auxiliar administrativo.

En 2019, se volvió a realizar un esfuerzo adicional en la dotación de recursos humanos para la atención primaria de salud en el seno del marco estratégico para la atención primaria y comunitaria aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en abril de 2019. Con ese esfuerzo se consiguió mantener la práctica totalidad de los cupos de medicina de familia por debajo de las mil seiscientas tarjetas sanitarias individuales y los de pediatría por debajo de los mil doscientos niños, ratios recomendadas por el ministerio. En el global, se sumaron a las contrataciones en el 2018 las que hicimos en 2019, que fueron ocho médicos más de familia, un médico de atención continuada, un pediatra y doce enfermeras.

Por otra parte, el Departamento de Sanidad, consciente de las dificultades de encontrar profesionales de atención primaria para prestar servicio en las zonas rurales de difícil cobertura, ha tomado una serie de medidas que se detallan a continuación. Se ha prolongado la edad de jubilación desde el año 2018, permitiendo en este momento que los profesionales voluntariamente puedan continuar trabajando hasta los setenta años.

Se ha aumentado notablemente la oferta de formación sanitaria especializada en medicina de familia y en enfermería familiar y comunitaria, siendo el incremento aproximadamente de un quince por ciento sobre el año anterior en la convocatoria de 2019 y 2020 y de la misma cantidad, un 15% de incremento, en la convocatoria 2020-2021.

Se ha trabajado en los ocho sectores sanitarios para que las ofertas temporales de empleo tengan la mayor estabilidad posible, intentando dar continuidad a las contrataciones para fidelizar en la medida de lo posible a los profesionales. Se ha valorado de forma adicional en los baremos de méritos de bolsa de empleo y oposiciones el trabajo a los denominados centros de difícil cobertura, con el fin de incentivar el desempeño en estos puestos. Se han incrementado las ofertas de empleo público en atención primaria desde el año 2016 con procesos de concurso-oposición cada dos años y procedimientos de movilidad voluntaria y los traslados igualmente, cada dos años. Y para este año 2021 está prevista una oferta de plazas que no ha sido tan importante desde hace muchísimos años, tanto en medicina de familia, con ciento setenta y cinco plazas, como en pediatría, con veinticuatro plazas. En resumen, gracias al esfuerzo realizado en la anterior legislatura y, en especial, en los años 2016 a 2019, la atención primaria pudo recuperar parte de la inversión y de la potencia que habían perdido en las legislaturas del Partido Popular.

Esta posición más positiva nos ha permitido afrontar el reto de una pandemia en mejores condiciones, lo que no significa, por supuesto, que no se hayan identificado puntos débiles u oportunidades de mejora. Hablaré de ellas en la siguiente intervención.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Su turno de réplica, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la primera pregunta que le tengo que hacer entonces —ay, la mascarilla— es una duda que a mí me surge y es que aquello que usted prometió el 29 de mayo del año 2020, que se llamaba plus COVID-19, y que era una gratificación a los profesionales sanitarios por su trabajo, no una subida salarial, que es lo que ustedes después de un año, después de un año han acordado sentarse a negociar, que ya les cuesta, después de un año, usted se ha sentado a negociar una subida salarial que vamos a tener aquí que escuchar... Y el plus COVID-19 este ¿para cuándo lo van ustedes a pagar exactamente? Porque el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, presentó una enmienda de modificación de los presupuestos porque no venía recogido y porque entendemos que sí lo merecen. No lo decimos, lo entendemos, y lo llevamos a cabo y ustedes votaron en contra. Con lo cual, a lo mejor, señora consejera, la subida esa salarial tan extraordinaria y estupenda que ustedes van a llevar a cabo, que ustedes van a llevar a efecto, podría incluir lo que usted prometió en mayo del 2020.

Por cierto, señora consejera, también permítame recordarle que usted es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, no la oposición. La oposición soy yo, no hace falta que me haga oposición a mi trabajo, que yo creo que lo sé hacer suficientemente bien solita *[aplausos]*.

Señora consejera, si todo va tan bien, si todo va tan bien, entonces, yo quiero preguntarle por qué las quejas sanitarias que más aumentan tienen que ver con la atención primaria. Han superado ya las de las listas de espera, cosa muy extraña en sus manos, pero es que han superado ya las quejas sobre atención primaria a las de las listas de espera, y le quiero preguntar a usted que por qué, porque de verdad que es algo que me interesa.

Pero también le quiero preguntar, señora consejera, si todo va tan bien, ¿por qué los profesionales han trasladado su malestar al Justicia de Aragón por la situación de la atención primaria? ¿Por qué más de ciento setenta profesionales de la atención primaria han expuesto al Justicia de Aragón el deterioro de la atención primaria y le han hablado de condiciones laborales y de gestión en una situación que ellos califican como no sobrevenida por la pandemia, sino que ha acelerado y agravado problemas existentes en los equipos, como falta de recursos humanos y materiales y de organización interna? Y ¿por qué los profesionales sanitarios que durante los pasados meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado no han visto atendidas sus reivindicaciones por usted, que es una consejera de Sanidad que lo está haciendo todo tan estupendamente bien, y por qué ante esta situación ustedes no han hecho nada? Porque, claro, señora consejera, desde el año 2015 hasta el año 2021, que estamos ahora mismo, bueno, pues algo podrían haber arreglado, digo yo que tiempo han tenido. Bueno, pues también yo quiero saber qué le parece a usted, como consejera del Gobierno de Aragón, no como oposición a la oposición, sino como consejera del Gobierno de Aragón, qué le parece a usted este dato, que las quejas sanitarias que más aumenten tengan que ver con la atención primaria y que más de ciento setenta médicos de atención primaria hayan presentado una queja conjunta ante el Justicia de Aragón.

No todo va tan bien, señora consejera, no todo va tan bien.

Señora consejera, mire, y se lo digo con toda la humildad del mundo, pero además se lo digo creyéndome lo que le voy a decir: ¿sabe lo que está usted haciendo mal? Está usted escudándose en datos y alejándose de la realidad. Ha estado usted aquí diez minutos dando unos datos y más datos y números y profesionales, y se ha alejado terriblemente de la realidad: números, números y más números.

Pero mire, señora consejera, cuando una persona llama a un centro de salud y no le atienden, que quede claro, no porque no quieran, sino porque no pueden, a esa persona sinceramente no le importan los números que usted hoy aquí me ha dado y que me ha dado a mí y entiendo que les ha dado a todos los aragoneses. A usted le ha absorbido, le ha absorbido su cargo, su puesto, y se ha alejado de la realidad, se ha alejado terriblemente de esa realidad; a usted le queda muy lejos la atención primaria, y le ha pasado lo mismo que a la atención primaria, que ha puesto usted los números y los datos por encima de la atención, por encima del corazón, por encima de la verdad, y eso siempre es una mala opción. A usted le ha alejado de la atención primaria y a los usuarios de la sanidad pública aragonesa les ha alejado de una atención de calidad, que es lo que se merecen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, por concluir este tema, y aquí lo dejaremos, no sé si se ha enterado de que lo que ha pasado en el día de ayer es que se han concluido las negociaciones con los sindicatos, no que se han iniciado, que no tengo por qué decirle a usted cuándo hemos iniciado las negociaciones con los sindicatos, pero sí que tendría que saber que lo que pasó ayer fue que se concluyeron, no que se iniciaron después de un año *[aplausos]*. O sea, no sabe usted cuándo se iniciaron, pero ayer se concluyeron, con unas mejoras retributivas, y no solo retributivas, sino otras mejoras de otras características, que son las que yo reconocí, conocí y dije que estaba dispuesta a darles a los profesionales sanitarios, un reconocimiento de otras características. Entre los cuales se incluyen no solo las mejoras retributivas, muy importantes para todos los sectores de los sanitarios, sino otras mejoras en virtud de plazas, de plazas de difícil cobertura, de traslados y movilidad, que es lo que usted me ha reclamado en estos momentos que los profesionales estaban pidiendo. Y tengo que decir que los profesionales están absolutamente satisfechos con este acuerdo, con lo cual hemos concluido dos cosas: las negociaciones, las reclamaciones, los reconocimientos, y pienso que ya habrá ocasión de hablar de este tema.

No obstante, tengo que recordar que, efectivamente, yo no estoy diciendo que las cosas estén muy bien. Yo estoy diciendo de qué punto hemos partido, cuál ha sido el punto de partida de nuestra atención primaria cuando ha sido la pandemia, y tengo que recordar que todavía estamos en pandemia y tengo que recordar que la pandemia ha modificado, por supuesto, la asistencia, la asistencia la ha complicado mucho y a lo mejor ha llegado el momento de que tengamos que progresivamente incorporar nuevas medidas, mejorar aquellas cuestiones que hemos visto que se pueden mejorar y, desde luego, retomar la atención presencial y de calidad, que es por la que siempre se ha caracterizado la atención primaria.

Dándole la razón en parte de su alocución, tengo que decir que, efectivamente, la sensación generalizada que ha quedado con la atención que hemos tenido que hacer de forma fundamentalmente no presencial durante la pandemia, ha producido una sensación de quebranto o daño en las personas que tenían que acceder a su médico, a su atención primaria, y existe un estado de opinión, que no generalizado, pero sí en muchos centros de salud o por muchas personas, de que hay una pérdida de accesibilidad a los centros de salud.

En la alegoría sobre la caverna de Platón aprendemos que casi siempre vemos solo una parte de lo que sucede. En este caso nos pasa así, se tiene una visión parcial de la labor de los equipos de atención primaria, y esto me consta que en algunas de las reclamaciones que se han presentado en el Justicia de Aragón así estaba, y quiero aquí mismo dar fe de que lo cierto es que atención primaria durante este tiempo ha tenido que hacer cosas muy difíciles: readaptarse a la forma de citar, a la redistribución de espacios, a la complejidad de adecuar agendas, patologías y circuitos y a la asistencia telemática para seguridad y protección de los pacientes. Ha tenido que incrementar su carga de trabajo con la realización de PCR, labores de rastreo y ahora la vacunación. Los profesionales han trabajado muchas más horas que antes durante la pandemia, dando la falsa imagen de centros de salud cerrados o con muchas demoras, pero ellos estaban dentro y estaban trabajando. Lamentan que los contagios les sigan obligando a mantener la atención telemática y telefónica, y confían en recuperar pronto la calidez en la atención que proporciona la presencialidad, aunque en ningún momento han perdido la calidad de su asistencia. La mayoría de los profesionales que trabajan en el Servicio Aragonés de Salud, desde el auxiliar administrativo que coge el teléfono hasta el médico o el enfermero, están muy comprometidos con los pacientes y con carácter general son, somos gente con vocación de servicio público.

Esta situación de consulta no presencial por defecto está produciendo, efectivamente, desde hace meses muchas dificultades en el acceso telefónico a los pacientes a la atención sanitaria de los centros salud, se ha reforzado la estructura de las unidades de admisión, presenciales, en aquellas que hay espacio suficiente y en las que no se han dotado de más líneas telefónicas.

El número de líneas telefónicas de salida desde nuestros centros es prácticamente ilimitada. Funcionamos por una voz sobre protocolo de internet, pero, efectivamente, esto no ocurre con las líneas de entrada, que, efectivamente, son limitadas. Tenemos claro que en la actual situación sigue siendo fundamental disponer de un acceso rápido y efectivo al sistema sanitario. En este sentido, se están desarrollando propuestas para la mejora de los sistemas de citación, tanto a través del Servicio de Salud Informa, a través de las unidades de admisión de los centros y buscamos un mejor ajuste de las necesidades de los pacientes y las competencias de los profesionales.

Estas propuestas de los profesionales van dirigidas a organizar la oferta con la demanda, a priorizar aquellas situaciones en las que se tiene que hacer una actividad presencial, de la no presencial y a dejar aquellas actividades en las que consumen mucho trabajo y muchos recursos y que se puedan realizar de forma no presencial para hacerlas de forma telemática. Todo esto requiere una adecuación de las herramientas informáticas, el servicio de Salud Informa, la coordinación de las apps con las facetas de internet y, efectivamente, una adecuación del tipo de usuario que puede utilizar esta serie de servicios.

Lo más importante es abordar en principio las llamadas telefónicas, cuestión que estamos solucionando en estos momentos, ya que hemos realizado una prueba piloto en tres centros de salud, y las llamadas van a ir a un buzón de manera que podamos redireccionarlas y darles las citas a los pacientes a la mayor brevedad posible. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora Repollés, demasiado triunfalista la he visto con un acuerdo que ha sido muy contestado por determinadas centrales sindicales y que plantea discriminaciones salariales entre categorías. De forma clara, un euro por cada hora de guardia. Pero es que plantea una discriminación importante entre categorías y le preguntaremos por este menester.

En cualquier caso, señora Repollés, a mí me gustaría abordar este debate desde una perspectiva más amplia, más global. Es verdad, usted hablaba de los recortes de la derecha cuando gobernó, cierto, pero no es menos cierto que no los hemos recuperado. Es decir, el gasto sanitario en atención primaria en 2018 era de un 12,67, lejos de ese 20,25% que determina incluso el Plan aragonés de Salud en 2030, y estamos, bueno, pues con menor inversión que estábamos en 2010.

Yo creo que es un buen momento. Debatíamos sobre los fondos de recuperación para ver qué medidas de corte estructural, pero llegando a la raíz de los problemas, y le hablaremos de alguno de ellos a posteriori, vamos a desempeñar también aprovechando estas palancas de inversión. Porque, claro, al final, si no cambiamos el concepto de cómo entendemos nuestro sistema de salud y lo encaminamos hacia la prevención y hacia la atención comunitaria y no solo a lo que es la atención hospitalaria y asistencial, pues al final acabaremos reproduciendo el esquema que nos está llevando a esta situación.

Usted dice que se está haciendo un esfuerzo en tema de personal, faltan profesionales. Pero, claro, es que también quedan por cubrir más de cuarenta plazas convocadas, hay muchas más que están sin salir y que no están, no son en malas condiciones, y, sin embargo, se está optando siempre por contratos pues reducidos de horas, semanales, y eso es contratación muy poco digna para una administración pública.

La primera cuestión con respecto a estas cuestiones. Usted ha citado alguna de esas medidas. Hay que cambiar los criterios de gestión de personal en cuestiones fundamentales que de alguna manera cuiden a nuestros profesionales. Hay que unificar criterios entre sectores sanitarios para evitar, además, la fuga de unos profesionales de unos sectores a otros. Hay que revalorizar la situación de los profesionales de atención primaria, y las profesionales de atención primaria, para hacerla converger con las condiciones que tienen los profesionales de hospitalaria. Usted ha hablado de algún incentivo para el tema de las zonas de difícil cobertura para el medio rural. Habrá que empezar a abordar también las condiciones en las que vive la gente que se traslada a los pueblos, de la vivienda. En fin, una serie de cuestiones que habrá que abordar en algún momento.

Hablaba también del gasto de atención primaria por habitante. Pues es que estamos en unos déficits importantes, incluso el gasto farmacéutico en ocasiones supera el gasto en atención primaria, y eso implica la apuesta clara por un modelo, un modelo medicalizado y farmacológico, que, como digo, no pone la prevención y la salud, sino que pone la atención a la enfermedad en el centro.

Por lo tanto, habrá que hablar también y quiero preguntarle por todas estas cuestiones que han venido siendo aprobadas en esta Cámara: el refuerzo en materia de rehabilitación, que está en la cartera de servicios, pero que no se está desarrollando. Incluso en alguna de las estrategias aparece como pilar fundamental, y ahí está, con ínfimo desarrollo. O esos equipos multidisciplinares para posibilitar la calidad de vida y dar de alguna manera una solución en condiciones a la ciudadanía.

En este contexto, además, bueno, está la COVID y, evidentemente, ahora mismo lo que nos preocupa por ejemplo es la campaña de vacunación. Se está viendo muy, muy, muy agravada, porque es que ahora mismo..., se está viendo agravada porque ahora mismo todos los problemas que les voy a contar ahora van a repercutir y van a complicar..., se están dando citas para mayo, van a complicar, ciertamente, que podamos desarrollar y desplegar una vacunación masiva.

Mire, acceso a atención primaria, listas de espera: hasta diez días y más de tiempo de demora, no se habilitan mecanismos para la actuación urgente. Esto se ha venido aprobando en esta Cámara y no han hecho, a nuestro juicio, nada para resolverlo de forma estructural; se sigue acudiendo a urgencias hospitalarias precisamente porque no se da respuesta desde la primaria. ¿Por qué? Pues porque hay condiciones de colapso en ese sentido.

Se privilegia, como le decíamos en una PNL, la cita previa frente a otras cuestiones, y el Salud Informa como mecanismo. Hombre, hay problemas que siguen sin resolverse: el acceso telefónico, las redes, los medios, el personal, la burocratización de las áreas que tienen que desempeñar quienes tienen que hacer labores asistenciales.

Hacen falta más recursos, más personal, hace falta generar una clara distribución, distribución de funciones y, sobre todo, hace falta también tener criterios objetivos, homogéneos y claros para descargar al personal facultativo de la decisión de la atención cuando se requiere que sea presencial y, cuando no, telemática [*corte automático de sonido*]... Este tipo de cuestiones.

Hay, como le decía, una sobrecarga de tareas en el personal de atención primaria. Voy acabando, señor presidente. Yo creo que necesitamos evaluar y reorganizar el sistema, redefinir los roles asistenciales, incorporar nuevos profesionales, con nuevas profesiones, y garantizar espacios y medios de trabajo, porque hay gente que incluso fruto de la anterior reorganización aún no tiene centro, sitio, o sea, espacio físico, silla y ordenador para poder atender.

Todas estas cuestiones, junto con otras, la recuperación de los *screening*, que me gustaría que nos contestase en qué estado está, o la posibilidad de ampliar el acceso de atención primaria a técnicas terapéuticas y diagnósticas, más recursos tecnológicos, pues nos llevan a lo de siempre, a que o nos tomamos la atención primaria seria o hacemos cambios estructurales profundos, o estaremos intentando poner parches a un problema que es estructural.

No me da tiempo a decirle todo lo que quería comentarle. En cualquier caso, recordarle que tenemos pendiente que nos desarrolle cómo vamos a incorporar esos determinantes de salud, cómo vamos a hablar de los médicos centinela, por ejemplo, o cómo vamos a garantizar ese historial sociosanitario único, para poder avanzar precisamente en ese enfoque de la salud, no desde la curación, sino de la prevención de la enfermedad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Repollés, y agradecerle en primer lugar las explicaciones ofrecidas sobre este tema. Un tema del que ya hemos debatido en otras ocasiones en estas Cortes. Sí empezaré recordando la importancia que para mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés, posee la atención primaria.

Usted lo decía en algún momento en su intervención y nosotros compartimos este aspecto a todas luces, y es que la atención primaria es en nuestro sistema sanitario la base sobre la que se desarrolla todo el sistema asistencial. Y, en este sentido, sí me gustaría poner en valor todo el trabajo realizado por todo nuestro sistema sanitario en su conjunto durante esta pandemia.

Pero, como hablamos de atención primaria, sí me gustaría agradecer a nuestros sanitarios de atención primaria por la labor realizada durante esta pandemia. Para nuestros pueblos, esta asistencia ha sido fundamental durante esta pandemia como decía, ya que sin ellos habríamos estado en una gran desventaja para combatir este coronavirus, y en ello sí coincido con los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra: debemos de cuidar a nuestros sanitarios.

Para nosotros, como decía, la atención primaria es la puerta de acceso al sistema sanitario, un ámbito asistencial en el que pueden resolverse gran parte de los problemas de salud de nuestra población, y esto es muy importante porque en la enfermedad no hay distinción de ningún tipo y porque un buen diagnóstico puede salvar la vida de un paciente y para nosotros esto es fundamental.

Lo dije en una ocasión y lo voy a volver a repetir: los infartos por desgracia siguen, las fracturas siguen, los accidentes siguen y, de ahí, la importancia de ese diagnóstico, la importancia de nuestra atención primaria, una atención que se realiza en todo el territorio, las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Todos sabemos que a causa de la COVID-19 se instaló la telemedicina. Nosotros, el Partido Aragonés, la ha defendido, pero muchas de esas consultas se realizaban de manera telefónica, como todos conocemos, y yo misma en algunas ocasiones reiteré la dificultad con la que se encontraban algunos aragoneses por muchos sectores de la población y porque al final hay consultas que se deben hacer de forma presencial para poder orientar bien el caso, para hacer un buen diagnóstico, como decía anteriormente, y para aplicar un tratamiento de problemas de salud que tiene nuestra población aragonesa.

No obstante, sí le agradecemos todas las explicaciones referidas a la accesibilidad de servicios, al estado de la situación de pandemia de nuestra atención primaria, así como a la situación de nuestros profesionales. Y sí quiero decirle, señora Repollés, que le honra reconocer cuál es la situación actual y real.

En lo que coincidimos con usted es en que se han tomado las medidas para potenciar la atención sanitaria, nuestra red de equipos de atención primaria del Servicio Aragonés de Salud, a la vez que se ha garantizado la seguridad de las personas al prevenir que se infectaran por esa COVID-19.

Es cierto que los centros de salud de la red de atención primaria estuvieron abiertos todo el tiempo, pero también es cierto que, por razones epidemiológicas, las consultas eran en muchas ocasiones, como ya he dicho, de carácter no presencial, de lo que hay que reconocer, por lo menos así le llegó a esta portavoz, que muchas veces hubo quejas, debido a lo que explicamos con anterioridad, y un ejemplo puede ser un sangrado de orina. Es algo que suele asustar muchísimo, no sirve una receta de Monurol, porque ese signo clínico puede tener muchas causas, causas que hay que descartar con una exploración, de lo contrario la gente sigue con las incertidumbres y los miedos, y es precisamente esto de lo que se quejaban nuestros aragoneses y yo creo que todos somos conscientes de ello.

Nos consta el esfuerzo que se ha realizado por parte de su departamento y cómo todo esto se ha ido resolviendo. Ahora la vacunación ha alcanzado a la totalidad de los profesionales de atención primaria y a los centros residenciales y se está comenzando ya por otros grupos. Se debe proceder a emitir nuevas recomendaciones dirigidas a una mayor accesibilidad de la población a la atención primaria, a la vez que indicando que deben hacer un buen uso de este nivel asistencial, ya que sobre la atención primaria recae la responsabilidad de vacunar a toda la población.

Resulta fundamental que se garantice esa asistencia presencial y que se mantenga esa [corte automático de sonido]... de los circuitos asistenciales en los centros con todas las garantías, y ello con un objetivo: retomar cuanto antes la normalidad.

Por nuestra parte, iré finalizando, nada más, gracias nuevamente, señora Repollés, y, en todo lo que sea mejorar la calidad de nuestros aragoneses y seguir trabajando por mejorar la asistencia sanitaria, ahí va a encontrar usted al Partido Aragonés.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy comparece para informarnos sobre la situación actual de la atención primaria y desde Vox le preguntamos que cómo definiría la situación de la atención primaria en Aragón. ¿Cree que hemos mejorado, hemos empeorado, por ejemplo, estos dos o tres últimos años? ¿Cuál es la visión que tiene el Gobierno?

No tanto, no nos interesan tanto esas cifras que al final uno se acaba perdiendo, verdad, sino realmente cuál es la apreciación. Porque en Vox consideramos que existe o que estamos asistiendo a un deterioro progresivo de la asistencia sanitaria en atención primaria en los últimos años y, fundamentalmente, aunque sea redundar y reiterarnos en

esta cuestión, por la escasez de profesionales sanitarios. Yo creo que hoy en día no podemos plantear esta situación, esta situación de atención primaria sin abordar esta cuestión desde un punto de vista crítico.

Desde el comienzo de la legislatura, en Vox hemos denunciado la falta de profesionales en atención primaria; realmente, la sobrecarga asistencial que ha supuesto la pandemia, con la realización de los test diagnósticos, el seguimiento de la mayor parte de los pacientes COVID que se han seguido desde la atención primaria y ahora con la campaña de vacunación, lo único que ha provocado es que este problema, este problema, ese recambio generacional de ese refuerzo de las plantillas, estallase quizás uno o dos años antes de lo que estaba previsto. Pero la realidad es que esa falta de profesionales pues se ha hecho ya evidente y nos ha cogido con el paso cambiado.

Y esta falta de profesionales no se debe exclusivamente a que se formen pocos profesionales en las facultades de medicina, ni a que haya un escaso número de *mires*, que posiblemente también es así, y también sea esa una de las causas, sino fundamentalmente en el caso de Aragón es porque Aragón se muestra incapaz de retener a sus médicos, a los médicos que se forman en Aragón. ¿Y por qué ocurre eso? Ya está comentando anteriormente, pero voy a incidir nuevamente. Pues porque no somos competitivos, no somos competitivos para retener ese talento. Pagamos mal y las condiciones laborales son inferiores a las de otras comunidades y, evidentemente, si hay una precariedad porque ya no es, efectivamente, ya no es solamente que se pague más o menos, porque a lo mejor hay diferencias, pero no son muy grandes entre unas comunidades y otras, pero, claro, si además los contratos son precarios y no son atractivos, pues, evidentemente, los médicos buscan otras alternativas que las que se ofrecen aquí en Aragón. Y la verdad es que sin médicos y sin enfermeras pues no se puede dimensionar correctamente una plantilla, y la calidad de la asistencia al final se ve mermada, y eso es lo que ocurre en la atención primaria hoy en día en Aragón, algo que vienen denunciando, por cierto, los sindicatos médicos y las asociaciones médicas y el de enfermería desde hace ya muchos años.

Por lo tanto, la primera pregunta que le planteo es: ¿qué piensa hacer el Gobierno de Aragón para retener ese talento?, y espero que, bueno, esas conversaciones que sé que ha tenido con los sindicatos, pues que de esas convenciones se extraiga algo que efectivamente mejore esta situación.

Y, en segundo lugar, quiero hacer referencia a la percepción de la calidad y servicio que tienen los usuarios, se ha comentado también algo ya en su comparecencia, no me voy a extender mucho, porque ya le hice esta pregunta al señor Lambán y usted estaba también presente. Pero sí que comentaré que estas reclamaciones de los aragoneses ante el Justicia lo que traducen es una incapacidad manifiesta del Gobierno de Aragón para haber informado correctamente a la ciudadanía de la actividad que se está desarrollando en los centros de salud. No han sabido, no han sabido informar a la ciudadanía del trabajo que se estaba desarrollando en los centros de salud. En muchos casos, han llegado a pensar muchos usuarios que los médicos no estaban o que estaban de vacaciones o... Es decir, en situaciones que realmente son, digámoslo, incluso ofensivas para el reconocimiento de la labor que se está día a día desarrollando en estos centros de salud. Y tampoco han sabido garantizar plenamente el derecho a la accesibilidad al sistema sanitario, que tienen reconocido los usuarios en Aragón, al no haber dimensionado correctamente el servicio de admisión. A ese respecto, también me gustaría que nos pudiera informar si existen ya medidas concretas o se va a avanzar para dimensionar [*corte automático de sonido*]... servicio de admisión —enseguida termino, señor presidente—, ese servicio de admisión con el fin de que se puedan atender todas esas llamadas que se pierden a lo largo de la mañana por parte de muchos pacientes.

Y, ya para finalizar, no me voy a extender mucho más, un comentario con respecto al tema de la vuelta a la presencialidad. La verdad es que urge, urge que se elabore un plan con indicaciones claras al personal sanitario de cómo realizar esa vuelta a la normalidad, porque hay que realizar esa vuelta a la normalidad. Porque, como ya insistía el señor Lambán, los pacientes necesitan de sus médicos y los profesionales necesitan tener unas claras indicaciones de cómo debe ser esa vuelta a la presencialidad.

Finalizaré con otra última reflexión. El señor Lambán hablaba de que la situación ya no podía ser como la anterior, que había una serie de cuestiones como la telemedicina, como una serie de avances tecnológicos que se habían implantado y que ya no se podía volver atrás. Me gustaría que nos informara de cuándo va a presentar su departamento un modelo de atención primaria.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ¿Hacia qué modelo de atención primaria caminamos? Porque, mire, desde Vox consideramos que defender la sanidad pública exige dotarla de recursos humanos y técnicos materiales suficientes, porque todo lo demás es demagogia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente; buenos días a todos y a todas.

Agradezco las explicaciones de la señora Repollés. En primer lugar, quiero poner en valor el trabajo realizado por el profesional sanitario y no sanitario de atención primaria, que llevan meses trabajando muy duro, incluso por encima de sus posibilidades físicas y psicológicas.

Muchas veces hemos hablado en este salón de plenos de la necesidad de fortalecer y reforzar la atención primaria, una atención primaria más fuerte y resolutiva que beneficie a las y los pacientes aragoneses, pero no un refuerzo puntual por la pandemia, un refuerzo que viene motivado por el descenso en las últimas décadas de la inversión

pública, y esto ha generado mucho sufrimiento, sobre todo en familias con rentas más bajas, en personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, las que reciben tratamiento de salud mental o las personas mayores.

Desde hace algunos años estamos asistiendo a una crisis de desarrollo de la atención primaria debido a las nuevas necesidades, como el envejecimiento, el aumento de pacientes crónicos, la llegada de personas a zonas urbanas y mayores requerimientos de la población hacia el sistema de salud. Desde luego que a mi Grupo Parlamentario nos preocupa mucho la atención primaria y desde el inicio de la crisis sanitaria hemos apostado porque era necesario reforzarla, porque es la que evita una sobrecarga en atención hospitalaria y la que evita que haya mayores riesgos para la salud de los aragoneses y las aragonesas.

Todos los aplausos al personal sanitario que se hicieron a lo largo del estado de alarma deberían materializarse en derechos, en recursos, en financiación, en inversión, porque, si no tenemos una atención primaria fuerte, no podremos hacer frente ni a la situación actual ni a las futuras. Es conveniente por ello mejorar las condiciones laborales y desburocratizar el sistema, porque es una de las maneras de defender la sanidad pública y debe ser uno de los aprendizajes de la pandemia. Porque parece ser que hemos pasado de los aplausos a las críticas cuando los profesionales se están dejando la piel. Hoy, estos profesionales están saturados y, por ello, demandan más recursos humanos y materiales necesarios para que la atención primaria sea la pieza clave en el sistema de salud, porque las consecuencias de esta situación la sufren la ciudadanía, listas de esperas, no poder ver a su médico, atención telefónica..., y es una situación que urge una respuesta por nuestra parte y una respuesta por parte del Gobierno de Aragón.

Ha quedado demostrado que, ante la grave crisis sanitaria que hemos sufrido, el sistema público de salud aragonés cuenta con unos profesionales excelentes cuyo compromiso, responsabilidad y dedicación han hecho posible dar la mejor atención en unos momentos extraordinariamente difíciles.

Ya se ha hablado del informe que presentó el Justicia de Aragón en las Cortes, que comienza con las desigualdades que ha habido y que han surgido a lo largo de la pandemia y que también han afectado a la atención médica. Pero lo que queda claro en ese informe es que los aragoneses y las aragonesas no muestran su desacuerdo con la asistencia sanitaria recibida, sino, como ya se ha dicho en otras ocasiones, con las dificultades para contactar telefónicamente y que usted, señora consejera, ya ha expuesto que es algo que se va a mejorar inmediatamente o los problemas que han tenido por la falta de atención presencial. La telemedicina, ese modelo asistencial que hemos dicho muchas veces que no sirve para todo el territorio aragonés, para unas cuestiones sí, pero para otras no, como el medio rural o la población envejecida, y que habría que buscar otras posibilidades para mejorar esta comunicación.

Y, por otra parte, la ampliación de los servicios de admisión podría disminuir la saturación, pero también es verdad que hay un problema mayor, y es la falta de personal sanitario, un problema que lleva desde hace muchos años y que no permite cubrir todas las vacantes. Problema que comienza en las facultades de medicina españolas, en las que existen pocas plazas, y con muchas dificultades para entrar. Sería necesario aumentar las plazas MIR y ofrecer contratos atractivos a estos profesionales, porque es cuestión de planificación y de asignación de recursos. El Gobierno de Aragón es consciente de las dificultades que los pacientes están encontrando para acceder a la atención sanitaria en los centros de salud. Usted misma, señora consejera, lo ha dicho, pero es de esperar que en los próximos meses se mejore y podamos avanzar en atención presencial, conforme se avance y se controle la pandemia y se aumente la vacunación de la población en general.

Desde aquí quiero poner en valor la excelente organización de la administración de la vacuna desde los centros de salud, porque también es clave para terminar con estas crisis.

Y, para finalizar, es necesario que se garantice la atención presencial en los centros de salud, domicilios, en el entorno residencial, especialmente en las demandas asistenciales urgentes y en horario de atención continuada en beneficio de todos los pacientes aragoneses, en consonancia con la estrategia aragonesa, que habla del plan de refuerzo de atención primaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera, por dar cuentas de nuevo de cuál es la gestión de este Gobierno de Aragón.

Quizás está muy manido decir que la base de entrada al sistema sanitario, que la base fundamental, que esa entrada al sistema público es la atención primaria, pero es la realidad que existe.

En un panorama pre COVID desde Podemos Aragón lo decíamos muy claro: hay que incrementar el presupuesto de la sanidad en un 20% destinado a atención primaria. ¿Para qué? Para dos cuestiones. La primera, garantizar una mejora asistencial, una mejor atención a las y los usuarios y, por otra parte, establecer mejoras en la gestión y, por lo tanto, provocar ese aumento de calidad laboral en las y los profesionales, dos cuestiones que vienen correlacionadas y que eran y siguen siendo fundamentales.

Si nos trasladamos a un momento COVID, a un momento de pandemia, tenemos que entender, que comprender que se ha transformado todo, que ha cambiado todo y que todos los paradigmas que teníamos previamente ahora vienen modificados. Se ha evidenciado el desgaste, se ha evidenciado la presión, se han evidenciado aquellos recortes y aquella disminución de inversión en atención primaria y ahora vemos cómo ese modelo se ha tambaleado y no puede permanecer. Y en ese ahora es cuando nos tenemos que plantear, es cuando nos tenemos que plantear qué hacer.

Y hablar de atención primaria es hablar de prevención y, cómo no, de salud comunitaria, de poner y posicionar a las y los usuarios de la sanidad pública en el centro del propio sistema y de abordarlo también desde una visión donde los determinantes de salud cobren un sentido especial. Porque hemos visto y nos ha evidenciado esta pandemia que el código postal también determina cómo es la salud de las y los usuarios, y no hay que dejar de pasar por alto estos determinantes de salud para poder hacer no solo los diagnósticos, sino también los pronósticos cuando estamos hablando de gestión sanitaria.

En el aquí y el ahora, planteamos una dicotomía que no debería de serlo, presencial, telemedicina, cuando nos referimos a las consultas, y hablar de presencialidad es que debemos de conocer y debemos de saber qué consultas deberán de ser presenciales y cuáles no, hay que hacer un análisis, hay que hacer un diagnóstico.

Y en telemedicina, cuando hablamos de ella, nadie pone en cuestión que ese paradigma, como decíamos, ha cambiado y que, por lo tanto, la situación de la pandemia ha provocado un cambio, un cambio radical y una forma diferente de trabajar. Debemos buscar un engranaje perfecto entre la presencialidad y la telemedicina. Debemos de buscar cuál es la fórmula para profundizar, para mejorar los mecanismos de triaje. Por ello también hay que reorganizar esos usos de triaje y hay que tener en cuenta la demanda, las nuevas formas de trabajo que la pandemia ha implantado. Por lo tanto, señora consejera, tenga hoy la oportunidad de responder a uno de nuestros planteamientos, a una de nuestras preguntas: ¿en qué líneas está trabajando, qué líneas está valorando el propio departamento cuando hablamos de presencialidad o telemedicina, cuando estamos refiriéndonos a las consultas en atención primaria?, porque conviene hacer una revisión crítica de la implantación de la telemedicina, y hay que hacerlo de forma serena, sosegada, con el firme ánimo para conocer y saber que esta herramienta es efectiva. Quizás una de las más efectivas cuando hablamos en estos términos, y, por lo tanto, nos permite también eliminar esa imagen de que los centros de salud, que han estado activos, esa imagen como decía, de que estaban cerrados.

Y también la realidad es que la accesibilidad es uno de los pilares fundamentales donde se debe incidir para su mejora, para usuarios y para profesionales, y esto es lo que nos están demandando, lo que están demandando al Gobierno de Aragón.

Desde Podemos Aragón no todo van a ser análisis, queremos traer propuestas.

Primera propuesta: reducir las burocracias de las consultas en los centros de atención primaria. Segunda propuesta: una gestión más electrónica en cuanto a las recetas. Y, por último, dar mayor importancia, la importancia merecida, y una coordinación eficaz en cuanto a la figura de enfermería se refiere.

Hay que habilitar las competencias de enfermería en atención primaria, las conocidas como enfermeras rastreadoras, las conocidas como enfermeras con contrato COVID, un personal que ha tenido un gran aprendizaje a lo largo de la pandemia y ahora se plantean qué va a pasar cuando sus contratos lleguen a su fin. Por lo tanto, tenga hoy también la oportunidad de explicar qué va a pasar con esas figuras tan fundamentales como es el personal de enfermería, cuando el 15 de abril a muchas de ellas les llegue el fin de que su contrato.

No podemos volver a ese modelo que teníamos en enero de 2020, y tampoco al modelo que teníamos en enero de 2021. Es un panorama, un paradigma que va cambiando mucho, y hemos llegado, por lo tanto, a un punto en el que [corte automático de sonido] se han habilitado unos recursos y hay que reorganizarlos, hay que orientarlos. Y, por lo tanto, queremos saber cuál es ese planteamiento: hoy tiene la oportunidad de trasladarlo desde su departamento.

Concluyo ya, señor presidente, si me lo permite. Con dos cuestiones: un reto y una advertencia. Como reto, el modelo previo que teníamos anteriormente no puede prevalecer, hay que coordinarse mejor, en comunicación con las y los profesionales, en coordinación y comunicación con las y los usuarios y también con el resto de departamentos. Lo que ha ocurrido en la residencias es un aprendizaje brutal para que tengamos en cuenta la coordinación que debe de existir con, por ejemplo, Ciudadanía, el Departamento de Ciudadanía.

Y la advertencia, ya para concluir. Siempre hablamos de Salud mental dirigida hacia la ciudadanía, pero hoy tenemos que seguir hablando de salud mental dirigida hacia las y los profesionales de atención primaria, porque están cansados, fatigados, agotados, y, por lo tanto, cuidar a quién cuida ahora es más fundamental que nunca.

Señora consejera, estas son nuestras propuestas. Esperemos que las tenga en cuenta, porque la que nos ha venido ha sido fuerte y la que llega tampoco es mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en materia, me van a permitir que aproveche esta tribuna para hacer nuevamente un reconocimiento a todos los profesionales sanitarios. Hoy, especialmente a los profesionales de atención primaria, desde el primero hasta el último.

Y la comparencia estaba pedida para hablar de la situación actual de la atención primaria, y, es verdad, comparto muchas de las cosas que ustedes hoy han dicho. Es necesario un cambio de modelo de la atención primaria, un cambio de modelo que no debe ser única y exclusivamente a la atención telemática o la videoconsulta, que es necesario replantear o repensar cómo incluimos la salud mental dentro de los equipos de atención primaria, el papel de admisión, el papel de la enfermería y muchas más cosas.

Pero hoy hablamos de la situación actual, y mire, señora consejera, ayer escuché atentamente su rueda de prensa y voy a destacar una frase que creo que es esencial y que es lo que muchos usuarios y profesionales de la sanidad estaban esperando oír. Usted dijo: «se va a recuperar la presencialidad, pero, evidentemente, hay modificaciones

que han venido para quedarse y redundarán todas en la mejor asistencia de todos los ciudadanos». En septiembre de 2020, desde Ciudadanos ya le presentamos una interpelación en la que hablábamos o queríamos analizar el modelo de atención primaria implementado en Aragón, y en ese momento se lo dije y hoy se lo repito, señora consejera: comparto o desde Ciudadanos compartimos la visión que usted tenía el modelo, es un modelo que francamente creo que puede y debe mejorarse. «No estamos ofreciendo a la población el servicio que ellos esperan y estamos generando frustración». Estas fueron sus palabras, y las comparto totalmente, y las sigo compartiendo, porque de los problemas que hay en atención primaria a día de hoy no se pueda hablar en pasado, se tiene que hablar en presente, porque siguen estando.

Y alguien hoy le ha dicho, señora consejera, que usted se había alejado de la realidad. Así que voy a intentar bajar el balón al suelo y voy a intentar hablar de la realidad. Y le invito, señora consejera, a que cualquier mañana se acerque a la puerta de un centro de salud y escuche, y escuche lo que está pasando, lo que dicen los usuarios y los profesionales, y verá que el modelo de telemedicina que se ha implantado en estos momentos es manifiestamente mejorable y que no está funcionando. Escuchará cómo los usuarios se quejan de que es imposible contactar por teléfono con el centro de salud, que hay veces que tardan uno, dos, tres hasta cinco días en que les cojan el teléfono, y, es verdad, está el Salud Informa. Pero también es verdad que tenemos a un amplio porcentaje de población en Aragón envejecida que no están habituados a trabajar con herramientas digitales y con las nuevas tecnologías y que siguen utilizando el teléfono. Y es verdad, usted me dirá, que incrementaron las líneas telefónicas y que repartieron ciento veintitrés teléfonos móviles, los repartieron en septiembre o nos anunciaron que los habían repartido en septiembre, pero sigue habiendo problemas para que les cojan el teléfono. Y escuchará cómo le dicen que, una vez que consiguen que les cojan el teléfono, les dan cita para dos, tres, cuatro, cinco, diez días, y esto no es en centros de salud que están altamente saturados o no estamos en la campaña de Navidades, esto está ocurriendo esta misma semana. Y le dirán y escuchará que el sistema de atención telefónica no les gusta, que pierden el contacto con su médico y que el hecho de que le diagnostiquen vía telefónica les genera mucha inseguridad. En definitiva, les dirán que tienen la sensación de que ustedes han bunkerizado a los centros de atención primaria y que se está deshumanizando la atención. En definitiva, algo que usted reconocía ayer, que se ha perdido la calidez de la atención.

Y, si escucha a los administrativos, le dirán que no dan abasto para atender el teléfono, que están desbordados, que el número de llamadas que siguen atendiendo y el número de personas que se acercan a la ventanilla porque no pueden contactar con el centro de salud es muy alto, y que el número de quejas que están recibiendo también es muy alto.

Y escuche al personal sanitario. Pregúnteles cuántos de ellos hacen videollamadas o videoconsultas, porque, salvo con los centros residenciales, la mayoría de las consultas siguen siendo atendidas vía telefónica, y escúcheles, y escúcheles, y le dirán que se sienten frustrados, que tienen mayor carga de trabajo, pero que la sociedad, los usuarios, seguimos teniendo la sensación de que el centro de salud está bunkerizado.

Y les dirán que lo que están haciendo ahora no es medicina, que se sienten inseguros, porque pierden el contacto directo con los usuarios, que dejan de verlos, que muchas veces simplemente con ver a su paciente entrar por la puerta ya saben cómo está, ya saben lo que les van a contar, y que eso ahora telefónicamente no es, y que esa atención vía telefónica les genera inseguridad y que lo de hacer prevención y salud comunitaria ha [corte automático de sonido] desaparecido de su agenda.

Estos son los problemas que hay a día de hoy en la atención primaria, y desde Ciudadanos se lo dijimos en el mes de septiembre y se lo repetimos hoy. Nosotros queremos hacer propuestas y le propongo que, si hablamos de telemedicina y consultas virtuales, dotemos de las herramientas adecuadas a los centros de salud, mejoremos la conectividad de los centros de salud, hagamos que llegue la banda ancha a todos los centros de salud, pero formemos a los profesionales sanitarios en el manejo de estas herramientas y eduquemos a la población en este nuevo modelo de atención primaria. Le digo que es necesario incrementar las vías de acceso a los centros de atención primaria, las líneas telefónicas, habilitar centralitas con personal suficiente que no sean atendidas a través de un número telefónico que es de pago.

Y volveremos a insistir, como ya le han dicho, es necesario desarrollar protocolos claros de actuación en los que se deje muy claro cuándo se debe atender telefónicamente y cuándo presencialmente, a qué patologías y a qué pacientes.

Y, señora consejera, se lo dije en su momento y hoy se lo vuelvo a repetir. Desde Ciudadanos...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... somos conscientes de que el modelo sanitario de atención primaria hay que cambiarlo, no solo con la telemedicina, y le tendemos la mano para llevar a cabo este cambio. Trabajemos juntos todos los grupos parlamentarios, los profesionales y los usuarios, porque solo así conseguiremos mejorarla, y, mientras tanto, estamos poniendo parches y estamos estableciendo un sistema que no funciona y que genera frustración a los usuarios y a los médicos. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente, y gracias, una vez más, consejera, porque, como parte del Gobierno, lo que ha hecho y lo que viene haciendo en reiteradas ocasiones es darnos información, en este

caso información sobre la situación de la atención primaria en Aragón, de las expectativas de futuro, ha reconocido errores y ha visto esas áreas de mejora.

Y lo hemos repetido en muchas ocasiones, pero, dada su importancia, creo que debemos reiterarlo: el desarrollo y la potenciación de la atención primaria en Aragón es una de las prioridades del Departamento de Sanidad, y, además, las actuaciones que se han venido llevando a cabo así lo constatan. Primero, están esos planes organizativos de los equipos que se han desarrollado en función de variables como la edad de población, la dispersión, la prevalencia de patologías, etcétera, etcétera. Características muy concretas de nuestra comunidad y que han llevado a un incremento importante de las plantillas en los últimos años. La consejera nos ha explicado con detalle esos datos, esos datos de contrataciones de estos últimos años del 2018, del 2019, porque esa es su obligación. Porque su obligación es gestionar y gestionar, señora Marín, con cabeza. Hay que gestionar con cabeza y hay que ofrecer esa información, y eso es lo que ha hecho la consejera, aunque entiendo que contrastar esos números de contratos de estos últimos años con la disminución de contratos en los años que ustedes gobernaron no es de su agrado. Pero eso es información.

Y, por otra parte, yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos, que nos tenemos que sentir orgullosos de ese acuerdo que hubo ayer con la mesa sectorial de sanidad. En los últimos meses en esta Cámara oímos en reiteradas ocasiones decir que había que reanudar el diálogo con el sector, que había que llegar a acuerdos, y eso es lo que se ha hecho, llegar a acuerdos y encauzar la situación con los profesionales sanitarios.

Yo entiendo que no sean de su agrado estos acuerdos a los que se ha llegado, pero desde luego se ha encauzado la situación, y yo creo que hay que darles la importancia suficiente a esos acuerdos. Con lo cual, de parte del Grupo Parlamentario Socialista, enhorabuena por reencauzar la situación [aplausos]. Pero también creo que es conveniente recordar que estos problemas de falta de profesionales no han aparecido de pronto, esta falta de profesionales viene de tiempo atrás y por decisiones adoptadas en gobiernos anteriores. Solo por recordar algunas de ellas, las jubilaciones anticipadas, las reducciones presupuestarias, la limitación en la formación de los profesionales, y, afortunadamente, esas nefastas, nefastas decisiones para la sanidad aragonesa están en vías de solución en los últimos años. Se ha prolongado la edad de jubilación, se han aumentado las plazas de formación un 15% en el curso 2019-2020 y en el 2020-2021, y, en cuanto al presupuesto sanitario, yo creo que los números son incontestables. El aumento del presupuesto sanitario del 2015 al del 2021 es de un 45,07%, esa es la importancia que se le da en los últimos años a la sanidad aragonesa. Y, evidentemente, como toda nuestra vida, la atención primaria ha dado un vuelco en este último año. El sistema sanitario y, sobre todo, los profesionales han sufrido una tensión adicional debido a la COVID-19 y también, como en todos los ámbitos, ha habido que adaptarse a esta situación, y esto ha supuesto un reto, pero también creemos que ha supuesto una oportunidad para reorganizarse, para incluir de forma más notoria en las atenciones las nuevas tecnologías, para evitar desplazamientos innecesarios.

En Aragón contamos con un amplio tejido de atención primaria al estilo de tela de araña, con más de novecientos consultorios, y, como he dicho, lo primordial era y es preservar la salud de los profesionales y de los pacientes ante esa transmisión comunitaria de la COVID-19, ya que en un momento determinado, y ante la necesidad de contar con dos circuitos diferenciados para atender a los pacientes, por ejemplo, fuera necesario cerrar algunos centros, fuera necesario también implantar esa atención telefónica, que, como ha comentado ya la consejera, está en vías de mejorar, ya que se han visto los inconvenientes que ha generado, pero que a su vez se considera que debe de continuar para algunos trámites. Y lo ha dicho la consejera; entre otras medidas, se han ampliado las líneas telefónicas o se ha contratado más personal para la admisión.

Y recalcando la importancia de la atención primaria en las primeras intervenciones en esta Cámara tras el comienzo de la pandemia, se insistía mucho en que la atención primaria no tenía el lugar que se merecía y que se había quedado atrás. Pero ahora, en esta segunda etapa, el papel de la atención primaria no es que sea importante, está siendo esencial, se están dedicando a realizar los test PCR, a los rastreos, al control domiciliario, y también a la vacunación. Por eso se han contratado durante este año para llevar a cabo todas estas tareas doscientos sesenta y nueve profesionales, además de ofertarse todas las vacantes estructurales.

En todos los centros de atención primaria se ha pasado del miedo a lo desconocido que había hace un año a la esperanza de la vacunación. Los trabajadores están dando lo mejor de sí mismos para ofrecer una atención de calidad a los enfermos y hacer un seguimiento correcto de todas las patologías, a pesar de las dificultades. Su esfuerzo está siendo incalculable y el departamento, consciente de ello, está ejerciendo esa escucha activa, está recogiendo las propuestas de los profesionales para abordar temas pendientes de la atención primaria. Para recuperar, lo ha dicho también la consejera, la calidez, la cercanía y la accesibilidad de esa puerta de entrada al sistema sanitario.

Y concluyo ya, consejera, con un deben continuar por esta senda de participación, de escucha y de generar autonomía de los profesionales, y con un enorme gracias a todos los trabajadores de la atención primaria, que están dando lo mejor, y más si cabe, para velar por nuestra salud en estos complicados momentos. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratín.

Para dar respuesta al resto de los grupos, señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.

Señorías, efectivamente, comparto muchas de las afirmaciones y de las frases que se han escuchado en estos momentos en este hemiciclo: hay saturación, hay saturación de líneas telefónicas, cuesta contactar con el centro de salud, muchas de las personas tienen la sensación de que su centro de salud es un búnker y esto produce frustración. No hemos sabido transmitir, que ha dicho el representante de Vox, a los usuarios cómo se está trabajando en el centro de salud. Es cierto, no hemos sabido transmitirlo. Hay que ir recuperando la presencialidad poco a poco

y racionalizar la atención, creo que esto lo he dicho yo misma, pero también me veo obligada a repetir de nuevo y reforzar la idea de que seguimos en pandemia, iremos recuperando poco a poco la normalidad y estoy segura de que mejoraremos. Que ha habido circunstancias, cuestiones, herramientas que han venido para quedarse y yo creo que será para mejorar. Hemos comenzado a vacunar, eso nos da un horizonte mejor, pero no olvidemos que tenemos que adaptar la velocidad de los cambios a la coexistencia todavía con una pandemia, que es el COVID-19. Entonces, pido un poco de paciencia. Tenemos las ideas, tenemos el equipo, tenemos la voluntad, tenemos pasión por la atención primaria, por la sanidad pública, y crean ustedes que ponemos todo nuestro trabajo para que esto siga adelante y se mejore la atención primaria.

La atención primaria, como eje básico sobre el que se articula todo el resto del sistema sanitario. Por ello, para ejercer este papel central del sistema, la atención primaria debe asumir un papel de liderazgo, y así lo creemos. La atención primaria, como ustedes bien han dicho, es el primer punto de contacto que puede resolver la mayoría de los problemas de salud, proporciona una atención sanitaria de calidad, accesible para todos los grupos de población, garantiza la continuidad asistencial de atención centrada en las personas, se orienta a la atención integral, se basa en la coordinación interprofesional y con la atención especializada, trabajo en equipo. Además, es una atención orientada a la comunidad y las necesidades de salud de la población.

El impacto del cambio demográfico, el incremento de las necesidades asistenciales ligado a la cronicidad y el envejecimiento y a la dependencia y el cambio de los modelos sociales están generando tensiones continuas en los últimos años, no por la pandemia, sino por las características de la población.

Al mismo tiempo, la crisis económica ha limitado las posibilidades de responder al incremento de financiación que requería la atención primaria, y aquí me permitirán, no está el señor Sanz, o sí, que ha vuelto, y la señora Lasobras, sus datos no son correctos. Aragón invierte más de mil seiscientos euros por habitante en el año 2020, casi doscientos euros más que la media nacional. Con el presupuesto 2021, Aragón pasar a invertir mil setecientos sesenta y cinco euros por habitante en Sanidad, y estos son datos reales y constatables.

El envejecimiento de las plantillas, las limitaciones no resueltas en los ministerios de Sanidad del PP para la formación de profesionales especialistas, que usted precisamente lo ha nombrado, han impedido acometer la necesaria renovación generacional de los profesionales.

En este escenario, la pandemia COVID ha generado una tensión adicional; hasta ahora no se había podido responder, pero nosotros hemos podido responder y hemos tenido que responder con un refuerzo de plantillas, dentro de las limitaciones que supone la carencia de especialistas y, sobre todo, con el esfuerzo extra de los profesionales.

Para reforzar la vigilancia epidemiológica, y ya sé que lo he nombrado en alguna ocasión, pero tengo obligación de decirlo en este momento, ya que así se me ha solicitado, en el mes de junio, se procedió a la contratación de setenta contratos adicionales de médico de familia, uno de pediatría, ciento veintitrés contratos de enfermería, tanto de especialistas como de enfermería familiar y comunitaria, y, además, setenta y cinco contratos de trabajadores sociales; en total, doscientos sesenta y nueve profesionales.

Señor Sanz, creo que también en esto me ha comentado algo, se ofertaron todas las vacantes estructurales, todas las plantillas reconocidas que teníamos en ese ámbito a finales del pasado mes de mayo, cincuenta y cuatro plazas de médico de familia, cuatro de pediatría y veinticuatro de enfermería. En total, ochenta y dos profesionales. Todas las vacantes que sigue habiendo se cubren en cuanto se encuentran profesionales en las distintas bolsas de empleo.

El pasado 4 de febrero, se realizó una oferta de noventa y seis plazas de medicina de familia de las que se lograron cubrir cuarenta y tres. Hemos realizado un nuevo llamamiento en una nueva oferta de vacantes el pasado día 17 de febrero, donde hemos logrado cubrir otras diez plazas más. Hay que tener en cuenta, y este es un problema endémico, que, en el caso de médicos de familia, pediatras y enfermeras, las bolsas están agotadas en la actualidad, están a cero.

Por lo tanto, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha reforzado de manera muy notable la dotación de recursos humanos de atención primaria, con el fin de que esta vigilancia epidemiológica se garantice en todos los centros de salud y con el propósito adicional de apoyar la labor de los equipos para garantizar la atención sanitaria a toda la patología que no se ha podido atender en todos los meses transcurridos.

Para hacernos una idea del volumen de actividad en atención primaria, de las diecisiete líneas estratégicas puestas en marcha en este momento desde nuestra consejería de Sanidad, en la totalidad de ellas participa la atención primaria, pero, en siete de ellas, el papel de atención primaria es prioritario, y el éxito de estas descansa en los profesionales de atención primaria.

Por nombrar algunas, desde la estrategia de salud sexual y reproductiva, la atención de anticoncepción como el embarazo y parto normal, el cribado de cáncer de cérvix y colon, pasando por la atención del paciente crónico complejo y la salud mental.

Todos los programas de *screening* se han retomado y algunos de ellos no se dejaron de realizar, salvo los meses en que estuvimos confinados, como puede ser el cribado de cáncer de mama.

Así mismo, los profesionales de atención primaria en estos momentos ejercen una labor investigadora muy importante, son punteros y han recibido el reconocimiento de instituciones como la Carlos III, por trabajar en secciones y en patologías tan importantes y emergentes como puede ser el COVID persistente.

Y, asimismo, en atención primaria se encuentran figuras de referencia para muchas patologías, figuras de referencia de salud pública, figuras de referencia para las vacunas, referentes de atención a las residencias, referentes de salud de la mujer, referentes del *screening* de cáncer.

Es decir, el refuerzo de las plantillas sabemos que es prioritario y el esfuerzo que creo que esta consejería ha realizado en el incremento de las plantillas y que seguiremos realizando no puede más que dar cuenta de la importancia de la atención primaria sobre la que recae gran parte de los programas de salud prioritarios en estos momentos.

Al mismo tiempo, me gustaría hablar de las nuevas formas que hemos hablado aquí de atender a los pacientes. La pandemia de COVID, efectivamente, ha hecho que tengamos que abordar nuevas formas de atender a los pacientes. Tenemos que evitar desplazamientos innecesarios. Tenemos que garantizar la atención de calidad y en tiempo, y todo esto supone un reto y a la vez una oportunidad para nuestra organización. Ya que, como he dicho antes, disponemos en estos momentos de herramientas que pueden soportar estas nuevas prestaciones.

En la situación actual, y ustedes me lo han demandado en algún momento, la vacunación ha alcanzado a la totalidad de los profesionales de atención primaria, lo cual es muy importante, también de los centros residenciales. Se está comenzando la vacunación a otros grupos vulnerables con los mayores de ochenta años; por lo cual, efectivamente, ahora es cuando procede emitir unas nuevas recomendaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad de la población a la atención primaria y a garantizar la atención adecuada en función de la necesidad y la urgencia de la demanda asistencial.

Así, la realidad asistencial de cada sector sanitario es muy diferente y, por tanto, las recomendaciones generales deberán adaptarse al entorno concreto de cada uno de los centros. Es prioritario que se garantice la atención presencial cuando esta sea pertinente, tanto en el centro de salud como en el domicilio o en el entorno residencial, especialmente en las demandas asistenciales urgentes y en horario de atención continuada.

Como decíamos con anterioridad, debe mantenerse la organización de circuitos asistenciales en el centro, de tal forma que se mantenga, dentro de las posibilidades de cada centro, la organización de circuitos asistenciales diferenciados para los pacientes con sintomatología respiratoria o con sospecha de COVID.

También la entrada de los centros de salud debe estar abierta al público, los pacientes que acudan a centros serán recibidos inicialmente en un área lo más cercana posible a la entrada y se procurará identificar a aquellos pacientes que deban derivarse al circuito asistencial de pacientes con sintomatología respiratoria o sospecha de COVID.

Los pacientes que acudan para la realización de trámites asistenciales, renovación de recetas, incapacidades temporales, visados, informes, serán citados para consulta no presencial. Los pacientes que acudan por problemas de salud serán atendidos en consulta presencial todos ellos, para lo que se habilitarán huecos suficientes en las agendas.

Se mantendrán los sistemas de clasificación de la demanda en las unidades de admisión, que también se ha nombrado aquí, y los triajes de enfermería en la puerta de los centros de salud para distribuir el flujo de pacientes por el centro, con dotación suficiente de pulsómetros, termómetros y toda serie de herramientas para su tarea. Se establece una consulta específica de urgencias con equipo profesional único con la protección adecuada y rotación de personal.

Para finalizar, somos conscientes de las dificultades que los pacientes se están encontrando para acceder a la atención sanitaria en su centro de salud y estamos trabajando para mejorar la accesibilidad, insisto. Calidad tradicionalmente clave en este nivel asistencial y, precisamente, una de sus grandes virtudes. Es de esperar que en los próximos meses dicha accesibilidad con el conjunto de medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad y, a la vez, el tiempo, vayamos ganando más atención presencial en los centros conforme *[corte automático de sonido]* se controle la pandemia y se aumente la vacunación de la población general. Pero la atención no presencial, como bien alguno de ustedes ha dicho, que se ha revelado enormemente útil durante este periodo, y por la que ya apostamos desde el año 2016, ha llegado para quedarse. Y permite resolver un buen número de consultas evitando desplazamientos innecesarios a nuestros pacientes, pero manteniendo la calidad de la atención prestada, principio básico de nuestra atención primaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pues terminada la comparecencia, se suspende *[a las catorce horas cincuenta y siete minutos]* hasta las cuatro menos cuarto la sesión.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes a todos.

Comenzamos *[a las quince horas y cuarenta y seis minutos]*, retomamos el Pleno.

Debate de la proposición no de ley número 446/20, sobre plan de ayuda a los gimnasios, centros deportivos y profesionales autónomos de la actividad física, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ledesma tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos. Adelante.

Proposición no de ley núm. 446/20, sobre plan de ayuda a los gimnasios, centros deportivos y profesionales autónomos de la actividad física.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora vicepresidenta en funciones de presidenta.

Bueno, es una proposición no de ley muy sencilla, es decir, viene sobre todo causada para que, en todas estas medidas que se anuncian de ayudas a los sectores, pues que no se olviden de los gimnasios, porque es una parte de la que nunca se habla, de los gimnasios, centros deportivos, etcétera.

Como todos sabemos, el Gobierno de Aragón, en aplicación de las medidas por COVID, dio la orden durante un tiempo de cerrar todos los gimnasios y los centros deportivos. Posteriormente, dio la orden de que se podían reabrir, pero con un aforo limitado por las restricciones que, evidentemente, causan unos perjuicios a todo el sector.

La Ley del estado de alarma ya deja sentadas las bases, algo, un principio jurídico, ¿no?, al final que, si se crea un perjuicio a alguien de quienes como consecuencia de la aplicación de los actos y disposiciones adoptadas durante la vigencia de estos estados de alarma, excepción y sitio, de forma directa o indirecta en su persona, derechos o bienes o daños, o sufran en su persona, derechos, bienes o daños perjuicios por actos que no les sean imputables, tendrán derecho a ser indemnizados.

Esto es un poco el hecho, es decir, los gimnasios han sido cerrados, los gimnasios están ahora a un 30%, como consecuencia de las medidas de lucha contra el COVID, y, bueno, pues están pidiendo ya en las reclamaciones, incluso empezando a ir a los tribunales, ya están juntándose, incluso ya hay grandes despachos de abogados que están preparando reclamaciones colectivas por estos perjuicios, que se le planteaban al señor Lambán, en el último Pleno, en el anterior Pleno en las respuestas al presidente, en la respuesta que hizo precisamente al presidente del Partido Popular de Aragón, señor Luis María Beamonte, le respondió que está tratando un plan de choque para ayudar en este 2021, y la verdad es que se limitó, no sé si consciente o inconscientemente en su expresión, porque no conocemos muchos detalles sobre su plan de choque, y por eso decidí reactivar esta proposición no de ley, se limitó en esa intervención a hablar de hostelería y turismo, y solo habló de hostelería y turismo.

Y, bueno, pues que estaba incluso hablando con la CEOE, con la asociación de hosteleros, con cafés y bares, etcétera, y no lo están contemplando para los gimnasios y para los centros deportivos, que tienen, evidentemente, un perjuicio evidente, se les mandó cerrar y están abiertos al 30%. Entonces, esta PNL viene a pedir que se les tenga en cuenta en el plan ayudas, que se tenga un plan de ayudas o propio o que se les incluya en el plan de choque que el señor Lambán está anunciando, que dice que están preparando desde las distintas consejerías, con las organizaciones empresariales. Lo cierto es que aún no habían hablado con la Federación de Centros de Gimnasios y de Centros Deportivos, que engloba a la mayoría de este tipo de instalaciones, es decir, para ver si iba a haber este plan de ayudas.

Ya se presentó algo parecido en Comisión y fue votado en contra y lo he traído al Pleno al albur, lo hemos activado al albur de las reflexiones que hacía el señor Lambán en el último Pleno con el plan de choque, porque no había mencionado para nada este tipo de centros deportivos, los gimnasios y demás, y creemos que son perjudicados por las decisiones de cierre, igual que la hostelería, o igual que otros, igual que el turismo, etcétera, y que debería contemplarse la posibilidad de que se les indemnicen los perjuicios que por las órdenes de cierre tuvieron, y de aforo limitado que están teniendo, pues que sean indemnizados esos perjuicios.

Tenemos, además, alguna idea jurídica, un principio jurídico, y es que no tienen ellos la obligación legal de soportar el perjuicio que se les ha causado. Deberíamos, entre todos, evidentemente, y todos somos los recursos públicos, buscarles la forma de ayudarles a que no se cierre. Todos estaremos de acuerdo en que el deporte y la actividad física son esenciales. Es algo que es esencial, incluso el Congreso de los Diputados últimamente aprobó una proposición no de ley declarando la actividad física una actividad esencial, y, bueno, yo creo que, cuando salgamos de esta crisis, va a haber muchos negocios, entre ellos gimnasios, que no van a poder seguir adelante, lamentablemente, porque estamos bajo la morfina de los ERTE, que es necesaria, pero que tenemos que ver más allá, y yo creo que habría que pensar y deberían todas sus señorías, a la hora de votar esta proposición no de ley, pensar en que sería importante que se tenga en cuenta el sector de los centros deportivos y gimnasios para poder aportarles algún soporte de ayuda con los fondos públicos, porque, al final, quienes sí tenemos la obligación de soportar las consecuencias somos todos, el conjunto, y no exclusivamente ellos.

Nada más, muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

A continuación, turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios durante un máximo de tres minutos.

Comienza por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Fíjese, señor Ledesma, si el tono de la redacción y el enfoque de la redacción de la PNL, y hablaré después de ella, fuese el que usted ha expuesto en su intervención, quizá este grupo político, no sin recordar que para poder tener los recursos suficientes para llevar a cabo estas ayudas hace falta tener ingresos, y los ingresos vienen por la vía de la fiscalidad fundamentalmente, y tiene que ser justa y progresiva, y ya sé que ustedes no están dispuestos, hoy mismo lo hemos visto en el debate, pero Izquierda Unida lo sigue reclamando, fíjese, pero salvando esa cuestión, yo le hubiese votado a favor, pero es que lo que dice su PNL es otra cosa. Introduce un concepto que nosotros no compartimos, que es el de indemnizar por mala gestión, y eso es lo que se lee en la PNL: indemnización por la gestión desarrollada en aras de salvaguardar lo primero, que era la salud.

Todos hemos sido conocedores permanentemente de los informes científicos que ponían encima de la mesa que la transmisión del virus se producía a través de los aerosoles, eso llevó a reducir aforos, a cerrar momentáneamente durante los estados de alarma más drásticos para cerrar o limitar aforos de este tipo de establecimientos, y eso, además, lo han hecho todos los gobiernos, gobierne quien los gobierne. No solo el de Aragón, no solo este en el que estamos. Fíjese, Andalucía un 40%, Baleares del cincuenta al cero por ciento, Cantabria el 33%, Castilla y León, treinta y tres, de treinta al cincuenta en Cataluña, Comunidad Valenciana el treinta y tres. Es decir, todos han tomado medidas, independientemente del color político. Incluso en el ámbito municipal, con respecto a las piscinas, ha habido restricciones incluso con incidencias menores que en otros sitios, gobernados por otros partidos, en los que la incidencia era menor pero se ha decidido cerrar.

Por lo tanto, lo que Izquierda Unida no comparte del señor Ledesma es que se sitúe encima de la mesa ese concepto de indemnizaciones por gestión, porque en este momento yo creo que lo que hay que hacer, y en eso sí que estaremos de acuerdo, es garantizar la salud y paliar los daños que esas medidas implican, pero eso no pasa por centrar y poner encima de la mesa, situar en el pensamiento colectivo que ha habido una gestión negativa que ha producido unos efectos concretos, porque no es verdad. Que han tenido que tomar medidas, y las han tomado ustedes donde gobiernan y otros partidos donde gobiernan, que han llevado a restricciones de aforo, y eso es objetivamente cierto. ¿Que hay que desarrollar medidas para estos sectores? Los primeros que las piden son Izquierda Unida, pero luego, como medidas de soporte, no como indemnizaciones, porque eso sitúa encima de la mesa, como le digo, el pensamiento de que la gestión está intencionada y que además la gestión es negativa intencionadamente contra sectores, y en ese sentido no lo compartimos. Y, es más, en este momento en que la gente está pasándolo muy mal, este tipo de mensajes no ayudan a salir de esto colectivamente asumiendo cada uno los esfuerzos que nos tocan.

Por lo tanto, Izquierda Unida no ve favorablemente el voto a esta PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, vaya por delante el apoyo al sector del deporte, la actividad física y todo lo que conllevan gimnasios, centros deportivos, por su labor importante a la hora de la salud física y salud mental de todas las personas.

Es verdad que cualquier acción específica, bueno, mañana podremos hablar del sector A, B, C, D, E..., hasta la Z, ¿no?... El Gobierno de Aragón implementa ayudas generales, ayudas importantes para pymes y autónomos. Los gimnasios son pymes y autónomos, y se pueden acoger. Y, de hecho, además, y vuelvo a decir, las administraciones se implican, y se lo dice alguien que está también en un ayuntamiento, en los ayuntamientos que han hecho y se están haciendo medidas importantes también a la hora de potenciar a esas pymes y a esos autónomos, a esos sectores específicos, o le puedo nombrar el caso de los ayuntamientos donde suben las ayudas un 15% a los sectores relacionados con el deporte y la actividad física, con lo cual, eso es intentar poner en valor al sector del deporte de la actividad física.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En Vox apoyamos cualquier plan de ayudas para sectores especialmente afectados. Estamos hablando de autónomos y pymes, en este caso del sector de la actividad física y el deporte.

Los centros deportivos, gimnasios e instalaciones deportivas realmente tienen el mismo problema que la hostelería y el comercio minorista. Han sufrido cierres al albur de las restricciones gubernamentales, carentes, en la mayoría de los casos, de lógica, especialmente si esta la comparamos con otros establecimientos de uso público en espacios cerrados. En Vox no encontramos la lógica a las restricciones horarias, exactamente igual que le pasa a la mayor parte de los ciudadanos. La franja horaria, el transcurso del tiempo no es en absoluto un criterio que evite la transmisión del virus.

Como todos sabemos, en base a los criterios fijados por las autoridades sanitarias, la transmisión del virus entre personas se produce, como ya han dicho, en forma de aerosoles o gotículas respiratorias, o por contacto. Y a este respecto decir que en las actividades deportivas la tasa de contagio, según el Ministerio de Sanidad, es del 0,28%. En consecuencia, la solución ampliamente conocida por todos son la limitación de los volúmenes de aforo en espacios cerrados, a fin de garantizar esas distancias entre personas, el uso de mascarillas y la ventilación, si fuera posible controlada con medidores de CO₂, cosa que me consta que han hecho la mayor parte de los centros deportivos.

Por otro lado, el criterio sanitario es que la actividad física es una herramienta para luchar contra el sedentarismo, la obesidad, la diabetes y otro tipo de enfermedades tanto físicas como mentales. Por tanto, queda dicho, la realización de actividades físicas bien sea en centros deportivos, gimnasios e instalaciones deportivas es beneficiosa en términos sanitarios.

Sin fiscalidad, decía el señor Sanz, no hay ingresos públicos. Yo le digo que sin trabajo tampoco hay fiscalidad. Lo que no nos parece justo..., por eso yo, si el señor Ledesma lo admite, le haría una enmienda *in voce* porque, ya que pide indemnizaciones, nosotros le pediríamos un punto más, que no es indemnización por la mala gestión, que no dudo que la habido, sino la petición de indemnizarles, hablando de fiscalidad, de abonarles los impuestos que pagaron mientras no se les permitió trabajar, tuvieron que permanecer cerrados y continuaron pagando sus impuestos, sus cotizaciones a la seguridad social de autónomos, sus locales, todos los impuestos.

Por todo ello, aparte de ofrecerle la enmienda *in voce*, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará a favor de esta iniciativa, en la que se solicitan además planes de ayuda para un sector olvidado y perjudicado por las nefastas gestiones del Gobierno tanto nacional como autonómico.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Volvemos a recordar de nuevo que en la Junta de Portavoces se habló de nuevo de las enmiendas *in voce*, que suponían un perjuicio para el resto de los grupos y para el trabajo que se realizaba previamente. Por lo tanto, volvemos

a rogar desde la Mesa, tal y como ya se manifestó en la Junta de Portavoces, que las enmiendas *in voce* se hagan exclusivamente frente a una cuestión de urgencia que haya que asumir.

Continuamos con el siguiente grupo parlamentario, Chunta Aragonesista; señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, a lo largo de estos últimos meses se han presentado diferentes iniciativas por parte de los grupos de la oposición para atender las demandas de todos los sectores económicos afectados por la crisis generada por la pandemia de la COVID.

Son propuestas e iniciativas que son difíciles de encajar entre sí, porque mientras se reclama una reducción de impuestos como el del valor añadido, a la vez se piden más recursos públicos para ayudas directas a los colectivos afectados por la pandemia.

Es evidente que hay que realizar un ejercicio de sinceridad con la población. El esfuerzo de ayudas directas que puede realizar el Gobierno de Aragón es muy limitado, por la gravedad y duración del tiempo de esta crisis, y, aunque se está realizando un gran esfuerzo económico, es evidente que no se pueden llegar y cubrir todas las necesidades reales de tantos y tantos sectores afectados por esta crisis: la hostelería, el turismo, el ocio nocturno, extraescolares, locales de ocio infantil, gimnasios, centros deportivos...

Comprendemos y estaremos al lado de las demandas de ayudas directas y justas que se planteen para este sector y otros también afectados. Pero también somos conocedores de la debilidad de nuestro modelo financiero, que incluso antes de la COVID era insuficiente para atender adecuadamente las necesidades de Aragón.

Es el momento de reclamar más recursos y más capacidad para gestionarlos desde aquí. Por este motivo, creemos que es necesario implicar a las administraciones públicas desde Europa, al Gobierno de España, para paliar todas estas carencias. En este sentido, el nuevo paquete de medidas anunciado por el ejecutivo español previsto para aprobarse esta misma semana, once millones de euros, debe de contar, a nuestro juicio, con una importante inyección directa de recursos para estos sectores afectados.

En este momento, con el proceso de vacunación y con las medidas sanitarias, son el mejor mecanismo para recuperar los niveles de actividad que permitan afrontar el mantenimiento y la creación de empleo en Aragón de los distintos sectores afectados por la crisis.

Y por todos estos motivos no podemos apoyar la propuesta presentada.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues con el inicio del estado de alarma, muchas actividades, las no esenciales, quedaron paralizadas, y solo conforme se ha ido viendo la evolución de la enfermedad y las autoridades sanitarias han ido permitiendo esas variables en las restricciones, pues se han podido hacer cambios, y que esas actividades pudieran retomar el pulso pues conforme nuevamente, digo y subrayo, porque es importante decirlo, la enfermedad y esta pandemia lo han ido permitiendo, siempre poniendo la salud por delante de todo lo demás.

Entonces, bueno, yo creo que, con respecto a las ayudas que hemos hablado en bastantes ocasiones, que ha hecho este Gobierno, tanto el central como el autonómico, pues, bueno, desde las ayudas por cese de actividad a los autónomos, porque, obviamente, lo que se ha contemplado es que, cuando ha habido que cerrar las actividades y que ha afectado a tantos sectores, obviamente, hay que dar apoyo y obviamente hay que dar ayudas. Eso está claro y, bueno, creo que aquí podemos hablar, además de los presupuestos, de esa estrategia de recuperación que ha supuesto ya una convocatoria de subvenciones que tiene presupuestada hasta 7,9 millones de euros, que ya casi tres mil cien pymes y autónomos han podido acceder a estas ayudas, y que, desde luego, bueno, pues tenemos que ir en ese camino, y ya se lo ha dicho la compañera de Chunta Aragonesista, bueno, pues estamos ya esperando que efectivamente puedan ser una realidad ya inminente esos once mil millones de euros para ayudas directas a las pymes y autónomos, que son realmente a los que tenemos que llegar, a que puedan llegar a esa orilla de la recuperación que decimos, porque son los que generan y mantienen empleo, y que por eso creo que es una buena noticia.

También le digo, todos sabemos, no nos engañemos, esto se va a hacer a golpe de emisión de deuda pública, ¿eh?, de deuda pública. Veremos todo eso en qué se convierte. Sí, porque siempre habrá que aprovechar, cuando hablemos de apoyos, cuando hablemos de ayudas, para sacar el tema de cómo conseguimos ingresos para eso, y eso supone una reforma del sistema fiscal justo y progresivo, y yo también voy a aprovechar siempre estas intervenciones para decirlo claramente, y que la derecha no está en absoluto en ese camino.

Bueno, entonces, sinceramente, creo que ya le han explicado... Creo que hay ayudas, creo que se está en ese camino, y se está trabajando, con todo lo expuesto, y no vamos a apoyar su proposición no de ley.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sanz.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Ciudadanos siempre hemos apoyado el deporte, Ciudadanos es un partido que defiende el deporte como una forma de fomentar valores y hábitos de vida saludable entre los ciudadanos, y de hecho ya abogábamos por ello antes de la pandemia. También Ciudadanos ha coincidido siempre en la reivindicación de los gimnasios para que el

deporte sea considerado actividad esencial, como hemos reclamado ya en varias ocasiones aquí en las Cortes y en otros ayuntamientos, en donde podemos, o bien gobernando o en la oposición.

En su momento ya se instó al Gobierno de Aragón, aquí, para flexibilizar el cierre de los gimnasios y de las instalaciones deportivas, regulando el uso de la mascarilla y priorizando las actividades también con finalidad terapéutica y las dirigidas a mayores, a niños y a personas con problemas físicos o psicológicos. Finalmente, se hizo posible esa apertura, puesto que no se había demostrado ningún hecho objetivo para valorar el número de contagios en estos centros deportivos. De hecho, esa demostración de contagios tampoco se ha hecho, por otra parte, ni está registrado, aunque tenga medianamente que ver con esta apertura de locales, con los locales de ocio nocturno, que siguen cerrados después de un año y ya no pueden más.

En Ciudadanos pensamos que los gimnasios y los centros deportivos no son un problema, puesto que el deporte es esencial para la salud y pensamos también que forma parte de la solución de esta pandemia. Hemos pensado que es necesario adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad económica de este sector, de la actividad física y del deporte, y, por tanto, siempre hemos mostrado nuestro compromiso para exigir un plan de ayudas reales para estas empresas. Vamos a seguir con paso decisivo para reivindicar el deporte como actividad esencial.

Ya en su momento Ciudadanos también solicitó al Gobierno aragonés impulsar un plan de choque urgente que evitara la quiebra del sector y se propuso, además, como he dicho antes, flexibilizar ese cierre de gimnasios y equipamientos deportivos regulando el uso, por tanto, de la mascarilla.

También hemos decidido y defendido la necesidad de mantener y priorizar, como, insisto, esas actividades deportivas. Es necesario garantizar, por tanto, la sostenibilidad económica de las empresas, de los clubes, de los agentes que participan en la promoción física y del deporte de Aragón.

Por tanto, es un factor muy importante de protección frente a la COVID y especialmente frente a sus consecuencias, ya que refuerza el sistema inmunológico y reduce los factores de riesgo asociados.

Por tanto, desde Ciudadanos apoyaremos esa PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell, tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nos trae el señor Ledesma, nos trae el Grupo Parlamentario Popular una iniciativa que pretende, que insta al Gobierno de Aragón a elaborar y preparar un plan de ayudas al sector de centros deportivos, gimnasios, instalaciones deportivas y autónomos y profesionales.

Bueno, mis compañeros y otros diputados anteriores ya han comentado las diferentes líneas que el propio Gobierno de Aragón de forma general ya sacó y a las que podían concurrir estos actores, y, por supuesto, ha habido ayudas municipales, como bien ha esgrimido el señor Guerrero, y no quiero olvidarme de esa ayuda fundamental que a nivel estatal han supuesto los ERTE, que ha supuesto la prestación extraordinaria para autónomos, con más de ciento veinticinco millones de euros, o esos dos mil quinientos millones de las líneas ICO para avales y liquidez. Y, desde luego, nos sumamos a esa ansia porque más pronto que tarde tengamos detalles del nuevo plan de once mil millones para todo el territorio nacional.

Y es cierto que se han habilitado algunas ayudas específicas a sectores muy concretos en los que la pandemia ha tenido una repercusión especialmente ácida o intensa. Pero yo, señor Ledesma, le pregunto: ¿por qué a estos agentes del mundo del deporte? O sea, ¿por qué no a otros agentes económicos de nuestra sociedad?, ¿por qué no las ludotecas o espacios de ocio infantil?, ¿por qué no a esas pymes y autónomos dedicados, por ejemplo, a vestidos de trajes de ceremonias, que llevan un año sin poder hacer un traje para acudir a eventos?, ¿por qué no, dentro de la misma hostelería, los salones de banquetes, las actuaciones culturales, o algo más sencillo, los propios taxis? ¿Por qué no ellos? Algunos están cerrados desde hace un año, incluso pudiendo estar abiertos, porque directamente no tienen demanda. ¿Qué pasa, que estos sectores económicos no han sufrido los efectos devastadores de la pandemia? ¿Ellos no necesitan medidas de contención?

Mire, señor Ledesma, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa no porque no estemos a favor de planes de ayudas a todos los sectores económicos afectados, sino porque no compartimos esta sectorización que ustedes hacen, esta diferenciación totalmente aleatoria entre unos agentes económicos y otros. Hasta aquí sería una cosa aséptica, pero, desde luego, señor Ledesma, lo que sí que hay que decirle es que lo que no aceptamos, y ahí está nuestro voto en contra, es ese tono demagógico buscando causantes, buscando unos causantes de este mal en los gobiernos autonómicos o el estatal. Pero es que, señor Ledesma, ni el Gobierno de Aragón, pero ni el de Andalucía, ni el de Castilla y León, tienen la culpa. La culpa es del COVID. La culpa es de la pandemia. Y los gobiernos lo que han hecho ha sido gestión.

Y, por un momento, señor Ledesma, me ha hecho sentirme mal en su exposición. Porque, claro, si usted lee el aspecto concreto de lo que piden, pues he pensado: «qué malpensado soy, era un término súper aséptico de la gestión, eran términos... ¿pero, por qué he pensado yo esto?, ¿por qué he pensado que el Partido Popular está atacando al Gobierno, la gestión del Gobierno?» Bueno, pues muy fácil, por la exposición de motivos. En su exposición de motivos usted antes cabeceaba cuando el señor Sanz le hablaba de mala gestión, usted cabeceaba, es cierto, no dice mala gestión, dice «deficiente gestión del Gobierno», y eso es lo que no aceptamos, señor Ledesma.

Aquí el culpable es el virus, es decir, el culpable es la pandemia, y nosotros estaremos con los gobiernos que se dedican a salvar vidas y que, desgraciadamente, tienen que tomar medidas, que generan perjuicios y que están tomando medidas para intentar compensar esos perjuicios.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Burrell.

A continuación, el Grupo Parlamentario proponente podrá intervenir si desea modificar los términos de la proposición no de ley, no para responder al resto de diputados, que lo podrá hacer posteriormente en el turno de explicación de voto. Tiene dos minutos para establecer los términos de la proposición.

Gracias.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: No, sobre todo, es para, como hay una enmienda *in voce*, para exponer que no la voy a aceptar, no porque no pueda estar de acuerdo, sino por no desviar el tiro. Nos estamos centrando en un plan de ayudas concreto a un sector que ha tenido el cierre por orden, por decreto del Gobierno de Aragón, ese sector ha sido cerrado directamente por una orden, no a consecuencia de una baja demanda, por una orden concreta. Simplemente es por no desviar el tiro ni la atención de lo que venimos a pedir con esta proposición no de ley. Por eso no voy a aceptar la enmienda *in voce* de Vox.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Ledesma.

Continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 68/21, sobre el acceso universal de las vacunas en todo el mundo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, su turno de palabra, tiene cinco minutos para la presentación y defensa de la proposición no de ley.

Proposición no de ley núm. 68/21, sobre el acceso universal de las vacunas en todo el mundo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, hace apenas diez días, el director de la OMS solicitaba al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que abordase la exención de propiedad intelectual de las vacunas de la COVID-19.

Tedros Adhanom decía que, en el acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, hay medidas y se contempla, por lo tanto, para compartir la propiedad intelectual. Pero este asunto, denunciaba, sigue siendo el elefante en la habitación del que nadie quiera hablar. Pues bien, Izquierda Unida trae este debate porque sí que considera que es importante hablar. Porque hacerlo nos corresponde como a cualquiera y sobre todo más teniendo en cuenta que somos la sede de la soberanía aragonesa, y porque es una obligación ética y es una obligación política, señorías, abordar este asunto de raíz.

La COVID ha evidenciado la vulnerabilidad de nuestro sistema económico y político de forma clara. También ha evidenciado la interdependencia que tenemos entre los seres humanos y, entre ellos, nosotros con el planeta. Y, en ese sentido, más allá del origen del virus y sus afecciones, que también vienen muy condicionadas por las condiciones socioeconómicas de cada uno de los pueblos que lo habitan, ha quedado clara la importancia de la investigación, de la ciencia y de la colaboración mundial para dar salida y respuesta y hacer frente a este reto, que es un reto compartido.

Diferentes equipos de investigación a lo largo y ancho de todo el mundo han trabajado incansablemente para obtener tratamientos. La investigación en su mayoría, esos proyectos, han venido soportados, han venido siendo soportados por fondos públicos, fuere cual fuere la titularidad de los laboratorios. Una inversión pública en sanidad y en I+D que se ha visto absolutamente imprescindible y que vuelve a estar en agenda y que ha permitido que en un año hayamos conseguido tecnologías que normalmente se tarda diez, hasta veinte años, ¿no?

Pero, llegados a este punto, debemos garantizar que esa tecnología llega al conjunto de la humanidad para que sea efectiva para acabar con la pandemia que nos afecta a todos y a todas. Y hasta que todos no estemos vacunados nadie estará a salvo. Y hay que valorar si eso se está cumpliendo e Izquierda Unida considera que no. ¿Por qué? Porque tenemos un modelo de patentes que no está al servicio del interés general, y eso es así. Está al servicio pues del interés de la cuenta de resultados de las empresas farmacéuticas, normal, en un ámbito como el que vivimos, en un sistema como en el que vivimos. Pero, señorías, hasta la OMS está diciendo que, si bien es cierto que tener la política de patentes incentiva la innovación, ahora dicen: es el momento de las personas, lo primero las personas.

Las vacunas las hemos llegado a pagar hasta en cuatro ocasiones. Primero, financiando la investigación, después también garantizando la extensión de la producción, garantizando también contraprestaciones por reacciones adversas y, finalmente, por el precio final de la vacuna. Y, a pesar de ello, ni siquiera se están garantizando para quienes han puesto ese dinero, y lo estamos viendo, no tenemos problemas para poder suministrarlas, pero sí tenemos problemas de abastecimiento. ¿Por qué? Pues por las debilidades, por las condiciones, por los contratos leoninos y poco transparentes de esas farmacéuticas, que, fíjense, nos han llevado incluso a tener que blindar fronteras, porque pensábamos que se estaban llevando a otros sitios donde se pagaba más.

Por lo tanto, hay que garantizar una retribución justa, una compensación justa, pero lo que no se puede hacer es permitir que haya un negocio cuando realmente no se está cumpliendo con el principio fundamental de este bien, que debe ser público y debe ser universal, que es el de salvar vidas. Y esto sucede en Europa, nos sucede a nosotros y a nosotras, pero a nivel mundial la situación aún es peor para llegar a esa política de equidad y garantía de acceso universal a la vacuna.

Si el COVID es una amenaza global, la respuesta tiene que ser global también, y por eso urge aplicar esas provisiones de las que habla el señor director de la OMS, y garantizar, y garantizar que se liberan las vacunas para poderlas producir a gran escala y que funcionen.

Por eso también hay que incrementar la aportación al COVAX, garantizando algo que pasaba al principio para la investigación, pero que ahora no está pasando. No podemos esperar un compromiso efectivo por parte de países

y empresas farmacéuticas que no se está cumpliendo. Lo que hay que hacer es tomar partido y adoptar medidas que sirvan realmente para garantizar la extensión de esta vacuna.

Este debate se está produciendo en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Más allá de ese reglamento, más allá de esa resolución que se aprobó apoyada por ciento diez países, en la que se hablaba de la vacunación a los refugiados, de garantizar la equidad que la vacuna..., más allá de eso, hay un debate claro y es el que decía el director de la OMS: tenemos que hablar de la garantía de las vacunas desde, bueno, hablar de la exención de la patente, y lo decía así, y no pasa nada, y toca decirlo así, y por eso Izquierda Unida lo propone.

Por lo tanto, voy a cerrar mi intervención como he empezado, recordando las palabras del director de la OMS, que decía que, si queremos soluciones prácticas y efectivas, entonces hay que tomar en serio la exención de la propiedad intelectual, y acaba diciendo al Consejo de Seguridad que, si hay voluntad política, esto se puede hacer.

Pues, señorías, Izquierda Unida lo que espera de esta Cámara, lo que espera de la ciudadanía, que se siente representada, estoy convencido de que también lo quieren así, es que en Aragón exista esa voluntad política y voten favorablemente esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, turno de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Comienza por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Peralta. Tiene la palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que fortalece la cooperación al desarrollo, la igualdad entre personas y la inversión pública. Esto son señas identitarias del Partido Socialista y que llevamos defendiendo los socialistas durante más de ciento cuarenta años.

Señor Sanz, coincidimos con la esencia de su PNL, pero le presentamos una enmienda que, desde nuestro punto de vista, mejora el texto y entendemos que puede acumular un mayor apoyo del arco parlamentario.

Dicho esto, paso a detallar la enmienda que presentamos, que se apoya sobre tres puntos.

La inversión pública en sanidad. Este partido, señorías, es garantía para el acceso universal y gratuito a una sanidad pública, y así lo demostramos presupuesto a presupuesto cuando gobernamos aumentando sus partidas.

La cooperación al desarrollo. El Gobierno de Aragón ya ha trasladado a la Unión Europea cuestiones referidas a incrementar el presupuesto en materia de cooperación con países en vías de desarrollo para fortalecer los sistemas sanitarios en estos países, y conocemos la voluntad de la Unión Europea, que es hacer un esfuerzo presupuestario en este sentido para dotarlos con más recursos. Además, cabe resaltar que ya existen herramientas de cooperación como la iniciativa público-privada COVAX. Es un fondo de acceso global para vacunas COVID-19 de manera equitativa en el mundo, cuyo objetivo es asegurar que la vacuna llegue al mayor número de personas posible a nivel mundial de manera rápida y justa, facilitando dosis a los países que no podrían pagar su precio. Esto garantiza que los países participantes tengan acceso a las vacunas de manera proporcional a su población, independientemente del nivel socioeconómico y a un precio razonable. El Gobierno España, señorías, está implicado activamente en la iniciativa COVAX, en colaboración con sus socios europeos, para la contribución de dos mil noventa y nueve millones de dólares, de los cuales España ha aportado sesenta y un millones de euros.

Y el último punto sobre el que se apoya nuestra enmienda serían las patentes. Este tema es el más polémico de la PNL y coincidimos, señor Sanz, en el fondo de su propuesta; en un momento de pandemia mundial se deberían considerar las vacunas como bien universal y garantizar un proceso de vacunación universal y equitativo. Pero, señorías, en este punto, mi Grupo Parlamentario también aboga por la protección de la propiedad intelectual, porque yo le lanzo una pregunta: si no fuera por la colaboración pública-privada de los laboratorios, ¿ustedes creen que hubiera sido posible el desarrollo de la vacuna en tiempo récord como se ha desarrollado? Además, dichas vacunas se tienen que producir en espacios controlados, de los cuales no disponen todos los países, y con una seguridad.

Nosotros pensamos que se debe seguir aumentando el presupuesto en investigación e instar a los propios laboratorios a que produzcan de una forma masiva, ya que la vacuna es la única manera de derrotar al virus.

Señor Sanz, mi Grupo Parlamentario votará a favor de su PNL si acepta las enmiendas. En caso de no aceptar, le pediremos la votación por separado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Peralta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí comprendemos que el fin de la iniciativa es generar debate. Comprendemos que el fin de la iniciativa es crear un debate tanto político como ético y que, por lo tanto, alcanzando estos términos, lograremos un empuje y lograremos una voluntad política y, por lo tanto, forzaremos esa demanda, esa accesibilidad a la vacuna para todo el mundo y en todo el mundo.

Gracias a la consolidación de los servicios públicos, esta pandemia nos ha dejado algo claro, y es que el sistema público, es que los servicios públicos están sosteniendo la vida, y eso se debe también a la solvencia económica que se puede dar desde los gobiernos, y no de manera individual, y me explico: al fin y al cabo quienes han accedido, quienes han podido acceder a la vacuna, en la mayoría de los casos, han sido quienes lo necesitaban más, y no

quienes más crematística han tenido. Y esto se debe a dos cuestiones: por una parte, el sistema, que, por este lado, se ha intentado impulsar esos servicios públicos, es decir, se ha impedido que haya más gente que se pueda colar en las vacunaciones, y, por otra parte, comprobamos cómo los términos de transparencia entre las grandes empresas de Europa pues no se tienen que ver vulnerados.

En estos términos, comprendemos la iniciativa que trae Izquierda Unida, en los términos que la plantea, coincidiendo totalmente desde nuestro grupo parlamentario. Y coincidimos también en que consideramos que es oportuno que se cumpla esta iniciativa persiguiendo tres cuestiones: la primera de ellas, un aumento presupuestario destinado a la cooperación, destinado también al I+D+i. Por otra parte, la mejora de los mecanismos de transparencia en los tratados y en los contratos que se puedan establecer con la Unión Europea ante cualquier tipo de administración, entidad o Estado, en este caso, y también permítame que le haga un apunte, que creo que coincidirá el grupo parlamentario, el Grupo Mixto de Izquierda Unida, con Podemos Aragón, y es afinar en qué podemos hacer desde estas Cortes de Aragón. Porque bien es cierto que el título «Accesibilidad de las vacunas en todo el mundo» nos parece muy propicio, nos parece oportuno, pero también habrá que plantearse qué podemos hacer desde estas Cortes de Aragón, y qué podemos impulsar. Y solo atendiendo a esas razones políticas, éticas y, cómo no, sanitarias, podremos lograr estas tres premisas, estos tres fines.

El Gobierno de España, hay que matizar, y me parece que hay que colar también en el debate, está colaborando a nivel internacional con la puesta en marcha de una contribución económica que asciende a sesenta y un millones de euros para evidenciar esta demanda y para impulsar esta demanda, e impulsar también estos tres criterios que decíamos, pero sobre todo comprendíamos que era oportuno crear esta enmienda, generar esta enmienda, presentar esta enmienda, para que, como decíamos, pueda, por lo tanto, apostarse por ese impulso a la cooperación, por esa mejora de la transparencia y también por aclarar qué podemos hacer desde estas Cortes de Aragón.

Así que va a contar con nuestro voto favorable y, como la explicación de voto va a la conclusión de este Pleno y es un poco complejo, ya le adelanto que sé que ha trabajado usted en hilar muy bien esta iniciativa y que le agradezco, que creo que se va a llegar a un buen fin.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Sanz, compartimos el diagnóstico y el espíritu que ha llevado a presentar esta PNL aquí hoy en el Pleno. Ya se han explicado las enmiendas presentadas por los partidos que formamos el Gobierno.

En la comparecencia que realizó la consejera de Sanidad sobre el plan de vacunación, ya hablé en ese momento de que el Estado español debía de ser capaz de luchar para que la Unión Europea asumiese el plan de vacunación solidario, una respuesta conjunta de solidaridad europea. Y también mencioné la importancia de facilitar la vacunación a los países más pobres y a los grupos más vulnerables. Un plan de acceso universal y equitativo de la vacuna en el mundo, basado en los principios de justicia, equidad y solidaridad, y en la convicción de que nadie estará a salvo hasta que todos y todas estemos a salvo, como usted bien ha dicho.

Desde Chunta Aragonesista apostamos por garantizar un proceso de vacunación universal y equitativo a escala mundial, por razones sanitarias, políticas y éticas, entendiendo la vacunación como un bien público global. Sabemos que las vacunas han cambiado radicalmente la medicina durante décadas y que suelen tardan en desarrollarse entre cinco y diez años, pero esta ha llegado en menos de un año gracias a la inversión para investigar, reclutar voluntarios para los ensayos clínicos y acelerar la producción, además de aligerar el proceso burocrático de los reguladores.

Estas vacunas pertenecen a las empresas farmacéuticas por la patente, que son derechos de propiedad intelectual, y esto para la sociedad es uno de los mayores problemas, porque a muchos países empobrecidos va a llegar muy tarde, y así se prioriza el beneficio de las farmacéuticas a la salud pública. En el caso de las vacunas contra el coronavirus, Moderna anunció en octubre que no reclamará derechos sobre patente durante la pandemia, y hasta ahora es la única que ha tomado esta decisión por su cuenta. A finales del 2020, India y Sudáfrica presentaron una iniciativa para suspender temporalmente las patentes de las medicinas, materiales de protección y vacunas contra el coronavirus. Esta liberalización de la exclusividad está contemplada en los tratados internacionales y así pasó en los años 2000 con los tratamientos contra el sida. Hay un centenar de países que apoya la iniciativa de India y Sudáfrica, pero otros muchos, como Estados Unidos y la Unión Europea en bloque, se oponen a la excepción de las patentes de las vacunas, y de momento las negociaciones están estancadas.

Con el modelo actual de patentes, ¿cómo hacer llegar las vacunas de la COVID a los países que tienen difícil acceso, a los países más empobrecidos? Organizaciones supranacionales han puesto en marcha varios mecanismos, por ejemplo, una iniciativa de la OMS que invita a los gobiernos y a las empresas a ofrecer sus conocimientos sobre la enfermedad, y, por otro lado, el COVAX, que también se ha nombrado aquí, un fondo de cooperación para los países más empobrecidos para que tengan garantizado el acceso de la vacuna, gracias a las aportaciones de los países de ingresos altos y otras organizaciones.

Para finalizar, la vacuna de acceso universal y equitativo es apenas el comienzo de un trabajo de recuperación que será largo y complejo. Sin ella nos enfrentamos a graves consecuencias y a un gran sufrimiento humano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Sanz, compartimos algunas partes de su iniciativa, y por ello es la presentación de las enmiendas que ya le han explicado.

Comenzaré indicando que, efectivamente, para nosotros la vacunación ha sido supuestamente la gran herramienta de lucha contra la COVID-19 y a través de la cual parece que podemos ganar definitivamente el pulso a esta pandemia. Los resultados objetivamente son positivos. Yo creo que lo hemos oído en algunas intervenciones también de la consejera de Sanidad, pero, como todos sabemos, todavía quedan algunos aspectos que preocupan y mucho a las autoridades sanitarias y, por ende, al Gobierno de Aragón.

Y es que, efectivamente, si bien el descenso de contagios es evidente, también es cierto que preocupan igualmente la aparición de nuevas cepas. En cualquier caso, reitero, la vacunación es nuestra gran esperanza frente a esta tragedia sanitaria provocada por el coronavirus.

En su iniciativa, su primer punto, data todos estos aspectos con los que estamos plenamente de acuerdo. El esfuerzo que se ha realizado ha sido enorme y todo en un tiempo récord, como ya decía usted. En cuanto al segundo de los puntos, podemos estar de acuerdo con el espíritu de lo solicitado, pero sí es cierto que creemos necesario alcanzar algunas posiciones de consenso y por ello las enmiendas presentadas. No es tanto una cuestión de fondo, sino la necesidad de centrar la iniciativa en el contexto competencial en que nos encontramos. En cualquier caso, como le he indicado al principio de la intervención, por nuestra parte, vamos a realizar un esfuerzo por intentar sacar adelante este texto conjunto.

Asimismo reclama usted un aumento del esfuerzo inversor de la comunidad autónoma en materia de sanidad, investigación y desarrollo. Nosotros entendemos que el esfuerzo inversor presupuestario ya se está realizando. No obstante, estamos de acuerdo con que se continúe en esta misma línea, mientras dure la pandemia, y en este sentido va otra de las enmiendas que usted ya conoce. Nuestra posición también es favorable a continuar apoyando la cooperación al desarrollo con países cuya vulnerabilidad frente al coronavirus es patente.

Y, finalmente, se refiere al fondo COVAX y a la necesidad de incrementar esfuerzos con el mismo. También podemos estar de acuerdo, pero entendemos que lo correcto sería instar al Gobierno central y a instituciones europeas para ello.

En cualquier caso, señor Sanz, entendemos su iniciativa y compartimos, como le he dicho al principio de mi intervención, partes de la misma y, si usted acepta las enmiendas presentadas, mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés, votará a favor de su proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, en Vox consideramos necesario fomentar las partidas destinadas a la innovación, investigación y desarrollo en el ámbito sanitario, tanto de las empresas privadas como del sector público. Porque lo principal es la protección de la salud y el retorno de la inversión pública. Y estos objetivos se pueden alcanzar tanto apoyando al sector público como al sector privado.

La iniciativa de Izquierda Unida pretende una liberalización de patentes y la consideración de las vacunas un bien universal, de acceso libre y seguro. Pero esta iniciativa, señor Sanz, no es realista, supondría el fin de la inversión privada en investigación científica, que, si bien se realiza con ánimo de lucro, eso nadie lo pone en duda, contribuye de una forma sustancial, en el caso de nuestra autonomía, por ejemplo, nuestra comunidad, al PIB, a la creación de empleo y, sobre todo, proporciona avances científicos que redundan en una mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

En cuanto a los puntos cuatro y cinco de su propuesta, ya es conocida la posición de Vox en relación con la cooperación al desarrollo, que consideramos ha de ser competencia exclusiva del Estado. Por todo lo dicho, votaremos negativamente a su iniciativa.

En cuanto a la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno, no compartimos el punto dos punto uno, pues no aclara si el esfuerzo inversor se destinaría solo a la empresa pública o también a la privada. El punto dos punto dos no aporta nada más allá de lo que debería ser exigible en el estricto cumplimiento de las cláusulas de un gran contrato, como es el que ha contraído la Unión Europea con los laboratorios farmacéuticos, y los puntos tres y cuatro pues son muy imprecisos y no podemos valorar el alcance de los mismos.

Por tanto, nuestro voto seguiría siendo en cualquier caso negativo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, trae hoy al Pleno un debate de una iniciativa que yo le pedí que trasladara en la proposición no de ley y que al final habla de las posiciones políticas y de la visión que cada uno de los grupos que estamos aquí tenemos... Hoy usted nos presenta la proposición no de ley con un *petitum* muy amplio en el que, como es obvio, con algunas de las cosas, estamos completamente a favor y dudo que ninguno de los que estamos aquí podamos votar en contra, por ejemplo: ¿cómo vamos a estar en contra de celebrar, reconocer el gran avance científico sanitario que

suponen las vacunas contra la COVID-19, que se han desarrollado en un tiempo récord, y se están suministrando, y aquellos proyectos de vacuna y otros tratamientos? Por supuesto, estamos a favor. Pero luego usted, en base a las vacunas y las patentes de las vacunas, desarrolla su modelo económico, su expropiación, porque, según ustedes, el Estado, la economía debe ser pública y la parte privada o la colaboración pública-privada a ustedes les rechina demasiado, y esto es un modelo totalmente enfrentado al modelo liberal que defendemos desde Ciudadanos.

Y mire, señor Sanz, le voy a hacer una serie de preguntas: ¿por qué cree que desde las farmacéuticas se ha realizado un esfuerzo inmenso de personal y de material para investigar y desarrollar las vacunas que estamos recibiendo la población y además en un tiempo récord?, ¿creen que lo han hecho por amor al prójimo? Hombre, imagino que si han invertido tiempo, dinero, esfuerzo, será porque quieren al menos recuperar la inversión, y ahora, si les expropiamos la patente y la nacionalizamos, ¿también estamos dispuestos a nacionalizar el esfuerzo que se ha hecho y pagarles la inversión realizada? Precisamente, en una situación como la actual, con una situación urgente como la generada por la COVID, se ha demostrado que el modelo actual funciona, que el permitir a las empresas invertir, investigar e innovar para obtener unas patentes nos ha permitido tener vacunas, y no solo una sino varias, que son efectivas. ¿Y ahora qué pide usted?, ¿que cambiemos las reglas de juego a mitad la partida?, ¿que después de realizar las inversiones les impidamos obtener el beneficio? Pues, obviamente, desde Ciudadanos no estamos de acuerdo ni con su propuesta ni con su modelo.

En relación con el punto que insta al Gobierno de España a instar a la Comisión Europea a informar con transparencia, señor Sanz, le voy a hacer una recomendación: ¿qué tal si primero instamos al Gobierno de España a que nos informe con transparencia a los ciudadanos? A ese Gobierno de España del que ustedes son miembros. A ese Gobierno de España que ha perdido vacunas, y nadie sabe dónde están. A ese Gobierno de España que ha firmado contratos de compra de suministros durante la COVID, y no los quiere hacer públicos. ¿Qué tal si usted llama al señor Garzón, miembro de ese Gobierno, y le pide la transparencia que quiere exigir a la Comisión Europea?

Sí que creemos, señor Sanz, que la vacuna contra la COVID debe ser considerada un bien público global que debe ser distribuido y administrado en todos los países sin ningún coste para los ciudadanos, y en esta línea desde Ciudadanos hemos presentado iniciativas tanto en el Congreso de los Diputados como en la Unión Europea, apostando por impulsar iniciativas para hacer las vacunas accesibles para los países en vías de desarrollo a través de los fondos COVAX y Gavi, mediante los cuales los países industrializados contribuyen mediante compra de dosis adicionales o donaciones de viales sobrantes de sus propias campañas de vacunación. Programa al que usted hace referencia en su iniciativa y que, por supuesto, compartimos.

Como es una iniciativa muy amplia y en algunos puntos sí que estamos de acuerdo, le pediríamos la votación por separado de los mismos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, es de las ocasiones que lamento de veras que solo tengamos tres minutos para debatir, porque necesitaríamos mucho más tiempo, ya que muchas de las cuestiones que usted hoy solicita son de un profundo calado y en tres minutos poco se puede decir, pero, bueno, vamos a intentarlo.

Obviamente que celebramos, ordinal primero de su proposición no de ley, el gran avance científico que se ha experimentado en este último año, aunque nos duele que ese avance científico, que siempre, o por lo menos en cuestiones tan importantes como las que estamos tratando, va acompañado de apoyo público, en España no haya sido así.

Frente al fondo para la investigación de la vacuna contra el COVID creado por Estados Unidos de diez mil millones de euros, o el apoyo a través de trescientos setenta y cinco millones de euros de fondos públicos que Alemania ha dado para el desarrollo de la vacuna Pfizer, vacuna que hoy está salvando vidas, muchas vidas, en España el Ministerio de Ciencia e Innovación ha destinado treinta millones de euros para la investigación científica contra el COVID. Treinta millones de euros. España, Gobierno de España. Usted lo conoce bien, porque Izquierda Unida forma parte de él, de ese Gobierno que invierte treinta millones en investigación científica contra el COVID. Celebrar, celebraremos, señor Sanz, pero celebremos con seriedad.

En cuanto al ordinal segundo, lo podríamos dividir en tres cuestiones: por un lado, incrementar los esfuerzos presupuestarios, que ya me parece bien, pero ustedes primero, porque, claro, con una inversión de treinta millones de euros de un Gobierno del que su partido forma parte e instar esta cuestión me parece hasta de mal gusto, tan de mal gusto como el que se nos quedó a todos los españoles cuando nos enteramos de que el proyecto de vacuna más importante contra el COVID que se está llevando a cabo en nuestro país ha sido apoyado por el Gobierno de España con setecientos mil euros, que dudo mucho que les llegue ni siquiera para empezar, o que en Aragón los presupuestos para investigación han bajado en este último presupuesto un 15% con respecto al presupuesto del año 2020, y usted me está hablando de incrementar los esfuerzos presupuestarios, y se lo aseguro, señor Sanz, a mí me parece muy bien, pero ustedes, por favor, primero, que yo les siga.

También pide instar al Gobierno de España, y me remito a lo dicho, podemos instar al Gobierno de España lo que usted quiera cuando demuestre que de verdad apuesta por la investigación y el desarrollo y hasta el día de hoy no lo ha demostrado.

Y después el tema de las patentes. Vamos a ver, usted sabrá que España entra en este debate no como un miembro aislado, sino como miembro de la Unión Europea, y hoy la Unión Europea no se muestra a favor de esa liberali-

zación, hoy, y España no tiene voz aislada, entramos en el debate con Estados Unidos..., como miembros de la Unión Europea.

Aquí hay un problema legal, cuando sí están previstos mecanismos de liberalización de las patentes, pero en excepciones muy regladas que no se dan en la actualidad, y no seremos nosotros quienes no respetemos el derecho internacional público, y espero que usted tampoco.

Y luego también hay un problema de riesgo, porque la liberalización de las patentes puede dar lugar a mercados alternativos que permitan a personas con más recursos acceder a las vacunas sin el equilibrio que puede dar un Gobierno, y eso entiendo que un buen comunista como usted jamás lo consentiría.

Y frente a esa liberalización, frente a esa liberalización que la Unión Europea no ve, existe una vía intermedia, que es la negociación con exenciones en determinados casos y mejorar los precios.

En fin, todo muy complicado le decía antes, sin tiempo, que ha de tratarse con un gran conocimiento de causa, con prudencia y con espacio temporal, y en esta proposición no de ley veo que faltan las tres cuestiones, así que, señor Sanz, nosotros lo que le pedimos es más tiempo y votación por separado.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señor Sanz, para fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente.

Bueno, un buen comunista como yo lo que no permitiría sería que se hiciese negocio con la salud, pero bueno...

Con respecto a las enmiendas, claro, hemos llegado a un acuerdo transaccional que tienen todos los grupos de la Cámara, todos los portavoces, en el que se renumera la propuesta para hacer más fácil su votación posterior en seis puntos, creo recordar, y aceptamos las propuestas que planteaban los grupos que soportan al Gobierno, salvo una, que se corresponde con el punto cuatro, que se mantendría con su redacción inicial.

Aceptaríamos la votación por separado de los puntos que los portavoces y las portavoces soliciten y, en cualquier caso, pues dejaremos para la exposición de voto alguna cuestión.

El señor PRESIDENTE: Entiendo, pues, que se va a votar cada uno de los seis puntos. El texto transaccional y cada uno de los seis puntos. De acuerdo, perfecto, así lo haremos.

Pasamos al siguiente punto: debate de la proposición no de ley número 75/21, sobre el ocho de marzo, Día Internacional de las Mujeres, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés.

Entiendo que por parte de todos los portavoces, como se ha presentado una enmienda por parte de siete grupos parlamentarios, los cuatro grupos que primero presentaron la proposición renuncian a la defensa de tal proposición, y lo que se hace ya directamente es que se pasa a la defensa de la enmienda. Para la enmienda son tres minutos, pero, vamos, estarán hasta cinco minutos. Desde luego, no hay ningún problema, de hecho se han puesto ya directamente cinco minutos.

Comenzamos, pues, por el Grupo Parlamentario Socialista: señora Zamora.

Proposición no de ley núm. 75/21, sobre el ocho de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El pasado ocho de marzo se conmemoraba el Día Internacional de las Mujeres. En esta ocasión la pandemia impedía que, como es habitual en estas fechas, millones de hombres y mujeres en todo el mundo salieran a las calles para reivindicar un mundo más justo y más igualitario, un mundo en el que no tengan cabida las desigualdades que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La celebración ha sido diferente, pero con la misma fuerza. Junto a pequeñas concentraciones, las redes y los balcones han sido nuestros aliados. También las fachadas de las instituciones, como la de este palacio, se han teñido de morado para visibilizar que esta lucha sigue siendo necesaria y para reconocer, para reconocer a miles de mujeres que durante este año tan difícil han estado en primera línea, a la vez que hacían malabares para responsabilizarse de los cuidados en el ámbito privado *[aplausos]*.

Naciones Unidas afirma que la pandemia ha puesto de relieve tanto la importancia de las contribuciones de las mujeres como la de las cargas que soportan. Y ahora que la crisis sanitaria lo es también económica y social, como todas las crisis, también tendrá una mayor repercusión en las mujeres.

Durante la emergencia sanitaria se han evidenciado aún más las desigualdades, se ha incrementado la violencia de género y son más las que han perdido su empleo. Motivos suficientes para reivindicar mayor igualdad y mayores avances en la conquista de nuevos derechos, protegiendo, eso sí, protegiendo con más fuerza que nunca lo logrado. Ante la amenaza de discursos negacionistas de la ultraderecha y de los recortes en políticas de igualdad allí donde pueden influir, la respuesta pasa por más feminismo. Más feminismo para visibilizar a esas mujeres que han sido esenciales durante la pandemia y que ahora tienen un mayor riesgo de sufrir las consecuencias de la crisis. Más feminismo para que la salida de la crisis incorpore la perspectiva de género, evitando que se agranden las brechas y con ellas las desigualdades.

Señorías, la recuperación requiere de mirada feminista *[aplausos]*, requiere de mirada feminista y de políticas dirigidas a cerrar las brechas salariales, laborales y de pensiones que todavía existen. También en los puestos de

responsabilidad, donde estamos infrarrepresentadas, o en la corresponsabilidad. Políticas para romper techos de cristal o para despejarnos de esos suelos pegajosos.

Y esto es lo que pretendemos con esta proposición no de ley. Reafirmar el compromiso de esta Cámara con la igualdad, instar a todas las instituciones a continuar implementando políticas para garantizar la igualdad real y acabar con la violencia de género, y reforzar las acciones que vienen realizando Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para avanzar en el reparto igualitario de los cuidados y evitar que la crisis acreciente las desigualdades. Algunas de ellas muy recientes, como el Plan de choque de atención a la dependencia, que inicia esa senda de recuperación de los recortes del 2012, el teletrabajo, los permisos igualitarios, el plan Corresponsables o el ingreso mínimo vital.

Señorías, como socialistas, nuestro compromiso es seguir trabajando para garantizar la seguridad de las mujeres y ampliar sus derechos y libertades. Tenemos la responsabilidad de mantener vivo el testigo que nos legaron generaciones de mujeres que con valentía y determinación lucharon por la libertad. Ellas iniciaron un camino que no tiene vuelta atrás, algunas como María Domínguez, a la que aprovechamos hoy para reconocer, fueron asesinadas por ello.

Por tanto, por ellas, por las mujeres de hoy y las del futuro, los y las socialistas reivindicamos la lucha feminista, conscientes de que, cuando hablamos de feminismo, hablamos de igualdad, de ciudadanía, de democracia y de derechos humanos. Por tanto, frente a discursos que señalan al feminismo como una minoría ruidosa y subvencionada, sin ánimo de adoctrinar, decirles que las mujeres no somos una minoría, aunque a lo largo de la historia se nos haya tratado como tal, las mujeres somos la mitad de la población, que no somos ruidosas, nuestra lucha es silenciosa y transformadora, y quizá esto es lo que preocupa, y que nuestra lucha no requiere de subvenciones, requiere solo de compromiso con un mundo más justo.

Y quizá por ello no estamos solas. La prueba es que esta iniciativa contará con el apoyo de hombres y mujeres de diferentes espectros ideológicos, pero que creen en el principal valor de la Constitución: la igualdad, que en este caso será la igualdad como eje transversal y un futuro sin COVID.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y un año más hablamos de igualdad con motivo de la celebración del día ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El Grupo Popular siempre ha defendido desde un planteamiento unitario, desde un planteamiento de trabajar juntos, hombres y mujeres, porque la historia ha demostrado que la mayor fertilidad en materia de igualdad de oportunidades ha sido cuando hombres y mujeres que comparten proyectos, comparten proyectos de vida, proyectos de carácter laboral, social y económico, público y privado, es cuando más se avanza en materia de igualdad.

Miren, disfrutamos de un Estado de Derecho, de una Constitución, de una nación que reconoce este derecho a la igualdad, y, frente a ese 8M que nosotros denunciemos, que sirvió en muchos casos para ocultar una situación que llevamos arrastrando durante un año y que, probablemente, si se hubiera confinado una semana antes, se hubieran evitado veintitrés mil fallecimientos, este año se ha hecho desde un planteamiento en el cual todos hemos buscado seguir reivindicando un principio fundamental, un principio que lo hacemos desde el feminismo real, alejados desde ese feminismo identitario que esconde, que esconde un activismo ideológico y que no hace sino instrumentalizar el feminismo y hacer retroceder en materia de igualdad.

Una sociedad más igual es una sociedad más libre, más avanzada, más segura, y estamos convencidos de que tanto los hombres como las mujeres se merecen precisamente ese mismo grado de igualdad de libertad y de responsabilidad.

Nosotros hemos querido incidir en esta iniciativa, en la aportación de un valor también fundamental y de la política más inclusiva para la mujer, y que es el empleo, y que, en esta pandemia, además de resultar ser una de las piezas más vulnerables, ha provocado una gran destrucción de empleo.

Miren, independientemente del refrendo que todas las fuerzas políticas podamos dar a esta iniciativa, creo que hay diferentes planteamientos ideológicos. Hay también diferentes modelos para alcanzar ese reto de la igualdad de oportunidades. Hay diferentes modos de batallar, de alcanzar, de romper esos muros, y en el Partido Popular, sus ejes, siempre han sido precisamente la transversalidad en el ámbito público, privado, social, familiar, cultural, económico y laboral. Desde la colaboración entre todas las administraciones, que creemos que es fundamental, y también desde la maternidad, la conciliación y la corresponsabilidad, que también instamos a ello en esta iniciativa. Pero además también, como decía, de la igualdad de oportunidades, y oportunidades también para el empleo, porque el empleo hace a la mujer más libre, más autónoma, más independiente y, sobre todo, como digo, contribuye a hacer una sociedad más avanzada.

Quisiéramos destacar también el papel de la mujer en aquellos puestos de decisión, aquellos que pueden influir en la transformación de la sociedad para hacerla más libre y más igual. Y en esto, en esto, el Partido Popular ha sido siempre un referente en no valorar solamente esas cuotas para llenar de mujeres determinados espacios, sino sobre todo en valorar y en resaltar la potencialidad de la mujer, el mérito, el talento y su capacidad.

Miren, yo no voy a poder dejar de referirme, ya que estamos haciendo una petición, instar a las administraciones públicas, implementar esas políticas en favor de la igualdad, hacer una referencia a este Gobierno al que todos nos vamos a dirigir con esta iniciativa, ese Gobierno que se califica de ser el más feminista de la historia y el Gobierno

de la igualdad. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Igualdad? Miren, creo que es importante esta iniciativa respaldarla por todos los grupos porque no solamente hay que instar, sino que además luego comprometerse y cumplir. En estos momentos hemos retrocedido diez puntos en bienestar de las mujeres. España ha pasado al puesto número quince en el ranking de la igualdad, España es el país de la Unión Europea donde más creció el desempleo entre mujeres en el año 2020. La brecha salarial sigue en aumento. Yo les decía que la política más inclusiva es el empleo, pero también, cuando hay empleo, hay que seguir combatiendo la brecha salarial y la precariedad. Durante la pandemia, dos tercios de las mujeres, por no considerarse sus trabajos esenciales, han quedado en casa y a veces muy limitadas en cuanto a la posibilidad de continuar con sus trabajos.

El Gobierno ha eliminado la prestación para las madres de familias numerosas, para esas pensiones y aquellas mujeres de familias numerosas de hasta cuatro hijos, de poder llegar a tener una prestación de seis mil euros han pasado a tenerla de mil quinientos. Eso no es trabajar por la igualdad y creo que es importante que también aquí quede de manifiesto.

Se ha recortado el complemento de pensiones de maternidad. El escudo social no tiene nombre de mujer. Sabemos que ese ingreso mínimo vital que sirve para acompañar a muchas mujeres en situaciones de vulnerabilidad todavía no ha tenido los efectos deseados y podemos decir que incluso es un fracaso.

Todos tenemos que contribuir, todos podemos instar, hombres y mujeres, pero sobre todo hay que cumplir. Hay diferentes modelos, y por eso les decía que en el feminismo, el feminismo real, ese que combate la discriminación por razón de sexo, pero también los privilegios por razón de sexo, se puede trabajar todos juntos, pero también con la exigencia que conlleva el alcanzar el reto de la igualdad de oportunidades sin planteamientos ideológicos, sin planteamientos políticos y directamente desde la unidad, que es lo que hemos reclamado muchas veces.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo quería empezar poniendo en valor el consenso al que hemos llegado siete fuerzas políticas de este Parlamento, a través de una enmienda que realmente transforma las inquietudes de todos nosotros y constituye una nueva PNL, que es la que ahora mismo estamos debatiendo. PNL fruto del consenso, como digo, y que tiene contribuciones de los restantes grupos parlamentarios, aparte de los que inicialmente presentaron la iniciativa, que son el Gobierno.

Dicho lo anterior, efectivamente, como decía la portavoz del Grupo Socialista, la ONU ha declarado el día ocho como el Día Internacional de la Mujer y este año, para 2021, bajo el lema «Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la COVID». En la explicación de este lema, la ONU viene a decir que, a pesar de que las mujeres han estado en primera línea, con una amplia tasa de empleo femenino entre las personas que han estado dando la cara, y en primera línea en esta pandemia, eso no se ha correspondido con muchos puestos de responsabilidad tanto en la Administración como en el mundo político. Y no solamente las mujeres han estado en primera línea, sino, como decía también la portavoz del Grupo Socialista, han contribuido y han soportado las cargas, contribuciones a la mejora de la pandemia y cargas que son la cara y la cruz de una misma moneda y de una misma realidad.

¿Qué realidad tenemos ahora mismo las mujeres de este siglo XXI en medio de una pandemia? Por un lado, tenemos la realidad de que el desempleo femenino, como bien se ha dicho, ha aumentado ostensiblemente, y más en Aragón, donde ha subido tres décimas por encima de la media. Además, los contratos temporales empiezan a ser exclusivos, o casi exclusivos de las mujeres.

Y, realmente, ¿por qué nos encontramos en esta situación?, ¿por qué nos encontramos la situación de que la mujer cada vez tiene más contratos temporales, o que las principales paganas del desempleo son las mujeres? Por dos cuestiones fundamentales: la conciliación, por un lado, el cuidado de los hijos, que tristemente sigue siendo a cargo de las mujeres, que son las que renuncian muchas veces a sus carreras profesionales, y, por otro lado, el cuidado de los dependientes. Y esa es una de las enmiendas que se ha presentado por parte de nuestro grupo parlamentario, en concreto, contribución a la enmienda, donde se habla de que se inste al Gobierno de España a llevar a cabo la aportación que le corresponde en virtud de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y para disminuir de este modo la sobrecarga que soportan muchas mujeres cuidadoras, es decir, conciliación, cuidado de hijos menores y, por otro lado, cuidado de dependientes. Esos, a lo mejor, son los grandes hándicap que, realmente, impiden que la mujer se incorpore de forma absoluta y total al mundo laboral.

Igualdad. Nosotros, Ciudadanos, apostamos por la igualdad de hombres y mujeres, igualdad como libertad, entendida como libertad: libertad para decir que sí, para decir que no, para vestirse como uno quiera, para elegir, para sentir, para ser amada, y precisamente ahí es donde introducimos también el cumplimiento de todas aquellas medidas establecidas en el Pacto nacional sobre la violencia de género que nos corresponde como comunidad autónoma. Tenemos que dar cumplimiento a ese Pacto de estado sobre la violencia de género, porque solo así acabaremos con una de las lacras más importantes que tenemos ahora mismo en nuestra sociedad, que sigue siendo la violencia machista. La violencia machista, que es una privación de la libertad de las mujeres y que, en el fondo y en definitiva, es lo que impide que muchas de estas mujeres sean mujeres iguales, sean ciudadanas de primera.

Vuelvo otra vez a cómo he empezado: he empezado diciendo que desde Ciudadanos alabamos el consenso que hemos tenido a la hora de hablar de un tema tan importante como es la igualdad de las mujeres y como es la trascendente labor que las mujeres desempeñan en nuestra sociedad. Y me remito otra vez al principio, porque el feminismo, el feminismo —y esto lo acredita esta PNL que hoy defendemos aquí, que tiene parte de todos y cada uno

de los grupos parlamentarios—, el feminismo no es de nadie, el feminismo es de todos y cada uno de los ciudadanos que eligen la libertad y que eligen la igualdad de todos los ciudadanos.

Sigamos por ese camino, sigamos por el camino de compartir, de pactar, sobre todo en temas tan trascendentes y tan importantes como es la igualdad y el papel de las mujeres en la sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Se presenta hoy un texto que, realmente, a nuestro Grupo Parlamentario le hubiera gustado no tener que presentar, porque es un texto con las siete fuerzas parlamentarias y no con su totalidad.

Aquí había una costumbre, en las Cortes de Aragón, y era la costumbre de defender los derechos humanos, de defender los derechos de las mujeres, de defender por parte de todos los grupos parlamentarios a través de una declaración institucional el Día Internacional de la Mujer. Y hay un grupo que es díscolo en esta cuestión y que, realmente, no apoya los derechos de las mujeres, no apoya los derechos humanos y, por lo tanto, ha creado una disconformidad con esa unanimidad que existía en la defensa, como digo, de las mujeres.

La ultraderecha ha entrado en los parlamentos y lo ha hecho rompiendo con lo más básico que hay: el entendimiento de todas las fuerzas políticas cuando estamos hablando de la defensa a ultranza de los derechos de las mujeres. A las mujeres nos han cuestionado, nos han vulnerado, nos han violentado, nos han maltratado, nos han matado, nos siguen matando, nos siguen humillando, y ahora tenemos que seguir aguantando que la ultraderecha llegue a los parlamentos intentando imponer sus políticas de odio. Y ante esto, nosotras, nuestro Grupo Parlamentario, Podemos Aragón, decimos ni un paso atrás. Ni un paso atrás a esas políticas de miedo, a esas políticas de odio que nos quieren imponer. Y digo políticas de miedo porque, miren, señores de Vox, «señoros» de Vox: a ustedes, yo les comprendo, les intento entender a veces, mire por dónde, y yo entiendo que tengan miedo, porque por las noches, mientras todo el mundo duerme, ustedes apuntan con el dedo y se dedican a borrar murales, que defienden, que homenajean a mujeres que han sido históricas y que van a seguir siendo históricas. Y qué bonito es cuando la ciudadanía organizada se une, se organiza y peregrina el día 8 de marzo a darle una vuelta, una vuelta de tuerca a esos murales que ustedes, con su odio, con sus dedos, apuntan a querer vulnerar, maltratar y, por lo tanto, querer borrar. Pero es que no van a poder borrar el rastro que está dejando una luz que se ilumina fuera de este Parlamento, un foco que se ilumina fuera de este Parlamento, un movimiento autoorganizado de las mujeres a nivel mundial que está diciendo que ni ustedes ni nadie que se asemeje a esas políticas de odio van a poder borrar lo que el movimiento feminista está haciendo: la defensa a ultranza de los derechos de las mujeres en cualquier lado, en cualquier lugar del mundo. Como digo, ni un paso atrás ante aquellos que quieren imponer su odio frente a las políticas.

La pandemia ha demostrado y ha dejado claro algo esencial: que las mujeres somos imprescindibles. Se ha querido que fuéramos invisibles, pero no lo somos. Hemos sido básicas para poder defender la vida, posicionarla en el centro, defenderla, aguantarla, mantenerla a lo largo de toda la pandemia, y, por lo tanto, ahora, lo que vamos a seguir defendiendo es que la salida no sea por la derecha, sino que sea una salida feminista de la crisis. Vamos a seguir defendiendo ese modelo de derechos humanos, esas palabras como bandera, y no vamos a dejar que siga avanzando ese odio con el que la ultraderecha, los «señoros» de Vox, ha irrumpido en los parlamentos.

Así que a lo largo de este texto se intentan defender esos derechos humanos, esos derechos de las mujeres. Intentamos también defender que esas políticas lleguen a todas las administraciones, a todas las instituciones, a todos los rincones de la sociedad. Y pedimos que se ponga en marcha un plan, un plan que se ha puesto ya en marcha a nivel estatal gracias a un Gobierno progresista: el Plan de conciliación, que quiere impulsar un futuro con un sistema estatal de cuidados, donde se pueda conciliar, donde se puedan repartir tareas, donde se apueste por la equidad, por la igualdad, por la equiparación no solo de tareas, como decíamos, sino también de salarios, de derechos, de años y años de lucha feminista.

Porque quien está al frente y compara el feminismo con los que nos atacan, a quien duda sobre cómo debe de ser el feminismo, a quien dice que tiene que ser un feminismo más tranquilo, más natural, nosotros le decimos que no hay un feminismo que sea neutral, que contra el machismo que impera, contra el heteropatriarcado, debemos seguir caminando y debemos seguir defendiendo esas políticas feministas, donde no tengan odio a nada ni, por supuesto, a nadie.

Así que a mí ya solo me queda añadir que ¡viva la lucha de las mujeres de aquí y del resto del mundo!
Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Como decía, como ya se ha dicho, el 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres. No es un día de celebración, es un día de conmemoración, y también es un día en el que se visibiliza la desigualdad estructural en la que nos medimos el 50% de la población. Un día en el que el protagonismo es para el movimiento ciudadano que ansía y reclama más igualdad entre mujeres y hombres. El resto de los días del año son para seguir construyendo igualdad, con pasos firmes y sin dar un paso atrás, y esta proposición no de ley es una muestra de ello.

Las Administraciones Públicas también deben seguir diseñando e implementando políticas públicas feministas. Construir más igualdad es construir más democracia, y es labor de demócratas, y para construir más igualdad, tenemos que ser capaces de reconocer dónde está el problema, la raíz del problema y atacar e incidir en ello.

El patriarcado, la cultura patriarcal es un poliedro con infinitas caras e infinitad de aristas y tenemos que romperlo si queremos avanzar en igualdad. El patriarcado concede privilegios a unos en contra de otras, y equilibrar esta cuestión es una obligación, y para ello, asumir que el feminismo debe ser un eje transversal en todos los ámbitos de la vida.

Las desigualdades son innumerables: desde la más cruel, las violencias machistas, hasta cualquier otra que nos podamos imaginar. Nos siguen matando a las mujeres por ser mujeres. Nos siguen violentando porque se creen superiores, porque, además, las carreras profesionales, en un momento dado de nuestras vidas, se truncan, porque se paraliza cualquier cuestión por el hecho de ser mujer.

Nos jugamos mucho, señorías. Los derechos de las mujeres no pueden ser un campo de batalla. Los derechos de las mujeres los tenemos que seguir conquistando día a día y no podemos desandar lo andado. Decía Simón de Beauvoir hace ya muchas décadas: «No olvidéis jamás que bastaría una crisis política, económica y religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida».

La COVID ha puesto de manifiesto, como ocurrió también en la crisis de 2008, que tiene sus secuelas más cruentas en las mujeres. La COVID, además, ha intentado invisibilizarnos, la COVID ha puesto de manifiesto que los cuidados son imprescindibles y son importantes. Hasta hace muy poco tiempo, los cuidados era un trabajo que no se remuneraba, pero cuando se empezó a remunerar, sigue siendo con los salarios más bajos, con los salarios más precarios, con los contratos de trabajo más precarios.

El mercado laboral nunca ha sido una garantía de éxito para las mujeres ni un aliado. Los contratos a tiempo parcial no los cogemos las mujeres porque queremos, sino porque la mayoría de las veces son los únicos que nos ofrecen, y eso no es una cuestión de mujeres o de hombres, eso es una cuestión de desigualdad, y contra ello tenemos que incidir. Si no queremos lo que vaticinaba Simón de Beauvoir, es evidente que necesitamos unidad de acción y ser valientes, y pensar que no somos unas pocas, que somos mayoría. Somos mayoría las que seguimos pensando y los que siguen pensando que nuestras reivindicaciones son justas y necesarias, y por mucho que les pese a quienes les pese, ni nos invisibilizarán ni nos callarán, porque, como he dicho, nuestras reivindicaciones son muy justas.

Y aquellos que piensen que para cambiar esto hay que hacer lo mismo de siempre están muy equivocados. Y desde luego que aquí, la ultraderecha tiene un altavoz es evidente, pero desde luego que no nos tenemos que dejar ni avasallar por sus discursos populistas ni acomplejarnos por ejercer el feminismo como política transformadora para construir más igualdad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Pues, yo voy a ser muy breve, porque entiendo que ya está todo dicho.

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. En este día se hace necesario afianzar acuerdos y compromisos adquiridos en materia de políticas públicas de igualdad de género.

Las dificultades que viven las mujeres a diario en todas las esferas de su vida, entendemos desde el Partido Aragonés que se han intensificado como consecuencia de la COVID-19. La pandemia ha tensionado aún más el sistema de cuidados que posibilita el funcionamiento de la estructura social tal y como la hemos conocido hasta ahora. En un momento como el actual, en el que la COVID-19 ha atravesado la vida de todas las personas, consideramos necesaria la actuación de las Cortes de Aragón y del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida autónomo e independiente, libre de obstáculos y de violencias machistas, estableciendo mecanismos para ello, destinando medios, recursos y ayudas.

Por todo ello y porque entendemos que esta lucha es una lucha de todos, el Partido Aragonés apoya la iniciativa presentada por los grupos que conformamos este Gobierno de Aragón, así como la enmienda presentada por el resto de los grupos.

Y finalizaré con un *post* que me gustó mucho, el cual yo compartí este 8 de marzo y que resume la posición de mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés: «Por quienes lucharon, luchan y lucharán para que no hagan falta más jornadas de 8 de marzo en las que reivindicar la igualdad». Este año, nosotros, el Partido Aragonés, no mostramos nuestro apoyo a manifestaciones porque la prudencia se impone, pero seguiremos trabajando por un mundo más justo, por la igualdad entre hombres y mujeres.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, yo creo que hay que comenzar felicitando a las mujeres por su capacidad de organización de este 8M, mediante la cual han hecho visibles sus reivindicaciones a la par que han garantizado el cuidado de todas las personas que allí estábamos reivindicando con ellas.

Frente a muchos cuestionamientos, en muchos casos de gente y de organizaciones que tienen mucho que callar, mucho que callar, las mujeres nos han dado una lección de nuevo y han vuelto a situar encima de la mesa que el feminismo es un movimiento central en la agenda política, y que nos queda mucho también para avanzar en la transformación de un sistema que revierta las desigualdades estructurales existentes a día de hoy para garantizar una igualdad plena y real.

Evidentemente, esta propuesta está labrada desde la búsqueda del acuerdo, desde el consenso —permítanme—, en una lógica casi de conjura democrática de aquellos grupos políticos que hemos querido participar de la misma, porque entendemos que no habrá democracia si no hay igualdad. Por eso no entendemos —y ahí se constituye como ese dique democrático esta iniciativa— que haya quien haga gala y bandera del machismo, de la violencia, del patriarcado, y es muy preocupante salir a la calle a alimentar el odio, la negación y la validez de la agresión sistémica, por lo tanto. Porque es lo que sufren las mujeres, una permanente situación de agresión sistémica.

Esta iniciativa es muy importante en los puntos que contempla y nos emplaza también a alejar las palabras huecas y a hablar de lo concreto, a aplicar el espíritu que la inspira al desarrollo de cada una de las políticas públicas implementadas por parte del Gobierno de Aragón. La primera es la de visibilizar —y permítanme que haga dos reflexiones que igual no contempla la iniciativa—, visibilizar. Y para visibilizar, hay que desagregar datos, señorías, que hay que visibilizar los sesgos de género y hay que avanzar también en la implementación de esos planes de igualdad que no se pueden quedar en el papel, que tienen que ser reales. Y tendremos —hemos debatido mucho de economía hoy— que hablar del impacto de género en todas las políticas desplegadas, también en esa Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, tal y como se emplazó el presidente.

Porque hay que concretar: ¿qué se puede hacer desde Aragón? Aquí, con alguna de las cuestiones que plantean, hay debates muy interesantes, pero que son imprescindibles y que la COVID ha puesto de manifiesto como absolutamente necesarios de abordar: el Plan corresponsables, que es verdad se aprobó ya el día 9 de marzo, es un paso importante, pero que se va a tener que dar traslado aquí. Ciento noventa millones que van a servir para la conciliación de las familias en España mediante la corresponsabilidad del Estado en una materia tan fundamental como son los cuidados. Ahora bien, esos servicios de cuidados tienen que prestarse en unas condiciones dignas, fundamental, dignas. Y en ese sentido, garantía de derechos laborales, y en ese sentido, fortalecimiento de los servicios públicos. Imprescindible, señorías, ¡imprescindible!

Toca también un tema fundamental esta propuesta, que es el de la corresponsabilidad de las empresas en el ámbito productivo. No podemos seguir entendiendo que la actividad productiva requiera de la actividad silenciada y reproductiva del esfuerzo, que en muchos casos se llama explotación, sobrecarga, multitarea de las mujeres. Esa corresponsabilidad nos tiene que llevar a redefinir también procesos y a reorganizar y reequilibrar procesos de producción para adaptarlos a la vida, para hacerla posible. Y en ese sentido —vuelvo a decirlo otra vez—, los planes de igualdad en las empresas no pueden convertirse única y exclusivamente en un trámite meramente formal. La conciliación y la corresponsabilidad tienen que servir para arrojar resultados positivos para la superación de la brecha de género y la brecha salarial.

Hay que hablar también de eso que hablamos, de la mejora de financiación de la Ley de dependencia, que todos compartimos, pero eso por sí mismo, señorías, no va a asegurar la rebaja de la sobrecarga que soportan las mujeres en materia de cuidados. Hay que ir más allá, hay que aumentar esa financiación, pero eso se tiene que traducir también en servicios públicos que modifiquen el sistema actual para evitar la precariedad de las trabajadoras.

En fin, hay una serie de cuestiones que nos obligan y nos mandatan como Administración, pero también como sociedad y como formaciones políticas que representan la voluntad soberana de la ciudadanía: avanzar en igualdad.

Desde un punto de vista profundamente democrático, independientemente de las diferencias políticas que tendremos, porque es verdad, no es neutral, por supuesto que no es neutral, igual que no han sido neutrales las causas que han generado la desigualdad estructural, el heteropatriarcado, la violencia sistémica... Por supuesto, tenemos que avanzar. Y en ese sentido, hay que superar la realidad aragonesa.

Hoy hablábamos de las cifras de desempleo, hoy hablábamos de las cifras de temporalidad, hoy hablábamos de las cifras de parcialidad en el ámbito de la mujer, cinco veces superiores a las del hombre, y eso no puede permitirse.

Por lo tanto, Izquierda Unida, desde la más firme voluntad de entender que esta pelea es una pelea de todos y de todas, ha trabajado en esta proposición no de ley, votará a favor de la misma, pero emplazamos —no puede ser otra manera, y yo entiendo que todos y todas lo compartimos, salvo la ultraderecha, que no ha querido formar parte este acuerdo—, pero les emplazamos a que estas propuestas lleven a hechos concretos, a políticas públicas y desarrollarlas, además, con valentía, con audacia y, sobre todo, de forma que acaben con esos mensajes que aparentemente legitiman el machismo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Turno para el grupo no enmendante.
Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenas tardes.

En primer lugar, decir, como siempre decimos, que en Vox condenamos abiertamente todo tipo de violencia. Todas las conductas violentas son reprobables y algunas criminales. Somos el único partido que pide la cadena perpetua para los violadores, para los maltratadores y para los asesinos. Reivindicamos la igualdad de hombres y mujeres, tal como establece el artículo 14 de nuestra Constitución, y defendemos los derechos de las mujeres trabajadoras,

como se establece en el Estatuto de los Trabajadores y en los convenios colectivos de trabajo. Y aunque a algunas les gustaría, ¡no!, yo, por supuesto, como mujer, no me voy a invisibilizar.

Traen esta PNL hoy aquí con motivo del Día Internacional de la Mujer, centrándola mayoritariamente la iniciativa en el tema laboral. Hablamos principalmente de los cuidados, de la precariedad, de que las mujeres son las que cuidan. No solo cuidan las mujeres, también cuidan los hombres, a mujeres, hijas, esposas o compañeras que también pueden ser dependientes, y también muchos barones hijos que cuidan de sus padres. Los cuidados no son solamente a menores, sino también atención a mayores con o sin discapacidad, independientemente del sexo del cuidador. Prácticamente, los puntos tres, cuatro, cinco, seis y ahora también, con la enmienda, los puntos siete y ocho de esta iniciativa se centran exclusivamente en ello.

«Consideramos —leo literalmente— necesaria la actuación del Gobierno de Aragón para garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida». Y yo les pregunto: cómo Gobierno que son, ¿no están ya en ello? ¿No están desarrollando políticas públicas de ayudas a las mujeres? Con un incremento del 157% del presupuesto en el Ministerio de Igualdad, ¿todavía no se han puesto a ello? Porque lo que hace falta son más políticas de conciliación para acabar con esas brechas salariales de las que ustedes hablan, con esos contratos a tiempo parcial y con esa dificultad que tienen las mujeres madres de poder acceder a otro tipo de trabajos, si es que no los han elegido ellas, esos contratos a tiempo parciales, que haberlas haylas.

Pero en realidad, ustedes, cuando hablan de la mujer, aunque han traído aquí esta PNL que centran en el tema laboral, que bien podría ser objeto de una Comisión de Economía y Empleo o de Ciudadanía y Derechos Sociales, ustedes se centran en la ideología de género, en el impacto de género, que es contra el que nosotros..., con el que nosotros no comulgamos.

La Ley integral contra la violencia de género no funciona y ha resultado todo un fracaso, y ustedes lo saben, porque desde 2003 no se ha reducido el número de víctimas. Y en Vox, no compartimos la perspectiva de género porque..., les voy a preguntar a ustedes: ¿alguien nos puede decir cuántos géneros hay? No me lo pueden responder. Porque la ONU ya habla de ciento doce géneros y la lista es abierta.

En Vox, consideramos más adecuada la Ley de violencia intrafamiliar, porque ahí sí que hablamos de igualdad de hombres y de mujeres, y que cualquier agredido, violada, violado, asesinado, asesinada, en el ámbito familiar, sentimental, estén igualmente protegidos, hombres, mujeres, niños, ancianos y parejas homosexuales, que con esta ley no están protegidos.

¿Por qué no protegen ustedes a todas las mujeres? Y ahora le pregunto yo al Partido Socialista y a Podemos: ¿por qué han impedido en Baleares que se investigue la explotación sexual de dieciséis menores tuteladas, que ha tenido que ser la Unión Europea la que ha abierto una investigación sobre este caso? La señora Cabrera decía: «¡Viva la lucha de las mujeres!». Señora Cabrera, ¿de qué mujeres?, ¿de estas niñas? Para ustedes, que presumen de igualdad, todas las víctimas no son iguales, porque estas niñas son víctimas de segunda, porque las invisibilizan.

En Vox, estamos y estaremos siempre con las víctimas, pero con todas, sea cual sea la causa por la que han sido agredidas, independientemente de su sexo, raza, edad u orientación sexual.

Hablan del Plan de igualdad de oportunidades. ¿Cuál es ese Plan de igualdad de oportunidades? ¿Ese en el que cuando hay oposiciones a funcionarios de la Administración Pública, si hay empate entre hombre y la mujer, discriminación positiva, el puesto es para la mujer? ¿No hay otra prueba con la que podamos demostrar el mérito y la capacidad? ¿No la hay?

Ustedes, las de la izquierda radical, porque ya que la señora Cabrera se está refiriendo a mí todo el rato, nos están hablando de odio cuando proclaman la muerte de Abascal en las calles, en las manifestaciones... [Rumores]. ¡Tenemos los vídeos, señora! ¿De qué odio me están hablando? [Rumores]. ¡No estoy mezclando! Me está diciendo de un mensaje de odio, y el suyo es en las calles, el suyo es en las calles.

Las feministas, las feministas de verdad, han repudiado sus teorías radicales porque son las de verdadero enfrentamiento y odio entre hombres y mujeres.

Y por tanto, no, no votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Entiendo que lo que se procederá a votar es la enmienda tal cual está, que ha sido aceptada y presentada por los siete grupos.

Continuamos con el orden del día: debate de la proposición no de ley número 78/21, sobre el respeto de la ley y la libertad de prensa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para lo cual, señor Trullén, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 78/21, sobre el respeto de la ley y la libertad de prensa.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como todos ustedes saben, tras la entrada en prisión del rapero Pablo Hasél, se produjeron numerosos actos de violencia en las calles, principalmente en Barcelona, pero también en otras ciudades españolas. Se ha destrozado mobiliario urbano, se ha rociado con gasolina y prendido fuego el interior de entidades financieras, se han saqueado locales y establecimientos comerciales, y también se prendió fuego a una furgoneta de la guardia urbana con un agente en su interior.

Señorías, en un Estado de derecho, las sentencias judiciales hay que cumplirlas siempre, y en una democracia, la violencia ni tiene cabida ni tiene justificación.

Es nuestro deber, como ciudadanos libres, condenar todos estos actos violentos y aún más: es nuestro deber, como servidores públicos, exigir a todos los responsables políticos que condenen sin ambages, que condenen claramente, de forma firme, todos estos actos violentos producidos en las calles españolas.

Señorías, el señor Echenique, portavoz de Unidas Podemos, coalición a nivel nacional entre Podemos e Izquierda Unida, portavoz de un grupo, además, que está en el Gobierno de España, el señor Echenique, diputado en el Congreso por la circunscripción de Zaragoza, el señor Echenique jaleó y alentó a los jóvenes que estaban realizando esta violencia en las calles, y eso es intolerable. Señorías, ¡eso es intolerable!

Miren, decía George Orwell que «el resultado de predicar doctrinas totalitarias es debilitar el instinto por medio del cual los pueblos libres saben lo que es o no es peligroso». Pues, miren, señorías de Podemos y de Izquierda Unida también, en nuestra alma liberal, en el alma liberal de Ciudadanos, queda instinto de sobra para darnos cuenta de que estas manifestaciones del señor Echenique son realmente peligrosas, porque ponen en peligro nuestra democracia, ponen en peligro nuestra democracia cuando no condena de forma firme la violencia producida en las calles.

Y hoy traemos esta propuesta aquí para darles la oportunidad de marcar distancias frente a estas manifestaciones, para darles la oportunidad de condenar sin tapujos la violencia producida en las calles tras el encarcelamiento de Pablo Hasél.

Señorías de Podemos, casi con total seguridad, ustedes hablaban en sus intervenciones de libertad de expresión y, quizá, esto, no lo sé, dirán que Pablo Hasél ha sido encarcelado por rapear. Eso es rotundamente falso. Pablo Hasél está en prisión porque ha sido dos veces sentenciado por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona, y también tiene dos sentencias más por agresiones y amenazas.

Permítanme que les diga una cosa: ustedes, señorías de Podemos, no tienen ni idea de lo que es la libertad de expresión, no tienen ni idea, porque si tuviesen la más mínima idea de lo que es la libertad de expresión, no durarían ni un minuto más en el partido político en el que están. Porque el líder de Podemos, el secretario general de Podemos, el señor Iglesias, vicepresidente del Gobierno de España además, desde la tribuna del Congreso de los Diputados, dijo que había que controlar a los medios de comunicación, repito, desde la tribuna del Congreso de los Diputados, dijo que había que controlar a los medios de comunicación. Señorías, eso es intolerable. Esto es un ataque a nuestra democracia, señorías. Las democracias nacen y mueren con la independencia de los medios de comunicación.

¿Y ven lo calmado de mi voz? Pues, es directamente proporcional a la firmeza de la convicción que tengo de que no lo van a conseguir, no van a conseguir destruir nuestra democracia, no van a conseguir destruir nuestro país, y no lo van a conseguir porque el pueblo español es un pueblo libre, que sabe identificar claramente las doctrinas totalitarias, y la suya es una doctrina totalitaria.

Y el pueblo aragonés también es un pueblo libre y ha demostrado muchas veces a lo largo de la historia que es capaz de detectar y de luchar contra los ataques a la libertad. Por eso creo hoy que hay que ser optimistas, porque hoy tengo esperanza: hoy creo que todos los representantes del pueblo aragonés aquí en las Cortes de Aragón, escogidos democráticamente, vamos a estar a la altura y vamos a condenar sin paños calientes la violencia producida en las calles españolas, y vamos a condenar todas las manifestaciones que incitan a esa violencia, y vamos a seguir defendiendo la necesidad de que haya medios de comunicación independientes, de que haya una prensa libre, lejos de cualquier afeción política.

Aragón es una sociedad libre y democrática y hoy lo vamos a demostrar, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Se han presentado dos enmiendas por el Partido Popular. Para su defensa, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y siempre que se trate de iniciativas dirigidas a defender nuestro Estado de derecho, a defender la democracia y, sobre todo, a condenar ataques que erosionan precisamente este Estado de derecho, el Partido Popular estará de acuerdo con este tipo de iniciativas, y además, en este caso, nos servirá para denunciar a todos aquellos partidos que tratan de imponer una realidad que no se corresponde con la verdad.

Mire, el problema que ha ocurrido con Pablo Hasél no tiene que ver con una condena por un dudoso gusto musical. Ha sido condenado por enaltecimiento del terrorismo, ese mismo delito por el que han sido condenadas ya otras personas en nuestro país, ese mismo delito que está también tipificado en el Código Penal y que además también implica la condena por los ataques a la Corona, por los ataques a las instituciones, por los ataques a la democracia, en definitiva, como decía al inicio de mi intervención.

Miren, la libertad de información, la libertad de opinión, la libertad de expresión es otra cosa, y no tiene que ver la libertad de expresión con la incorporación de comportamientos, como digo, tipificados como delito. Miren, para la libertad de expresión, basta seguir con los medios de comunicación, que incorporan incluso muchas veces esos comentarios hacia la monarquía, hacia la corona..., pues, bueno, pues por presuntos comportamientos no ejemplares. Y esos medios de comunicación no son condenados, esos periodistas no son censurados. ¿Por qué? Pues, porque prevalece la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de opinión.

Pero lo que no pueden pretender algunos —Podemos, en concreto— es que desde el Gobierno de la nación quieran sorber y soplar al mismo tiempo. Quieran, por una parte, instigar a los medios de comunicación para que incorporen esas noticias que le sirvan de base para atacar, para señalar a los jueces, para atacar a las instituciones, para amenazar a la prensa, y por otro lado, quieren controlar esa información de los medios de comunicación cuando se trata de esconder eso que ellos llaman «las cloacas», sus cloacas.

Esto nos lleva a la libertad de prensa: no hay democracia sin libertad de prensa. Miren, en estos momentos, demasiados retos tienen que asumir los medios de comunicación cuando existe un modelo de negocio al que se han incorporado las nuevas tecnologías, las redes sociales. Demasiados retos tienen los medios de comunicación cuando muchas veces tienen que depender de la publicidad institucional, sabiendo lo que eso supone para sostenerse económicamente, como para que ahora vengan encima determinados partidos con rasgos totalitarios y lo que tratan de imponer es esa autocensura provocada por el miedo, y esa es la peor de las censuras, la censura provocada por el miedo y que Podemos criminaliza muchos periodistas con nombres y apellidos, tratándoles de infundir precisamente ese miedo.

Mire, nosotros lo dijimos recientemente con motivo de la defensa de esa reforma del Poder Judicial. Podemos —y lo decimos abiertamente— es un peligro para la democracia, y lo volvemos a decir, porque no respeta nuestra Constitución, no respeta el Estado de derecho, erosiona permanentemente la democracia, y por eso, con nuestra enmienda, con la primera de ellas, señor Trullén, lo que queríamos era reprobar las manifestaciones precisamente de los cargos públicos por su condición de cargos públicos; es ahí donde está la gravedad, cuando incitan a la violencia, al odio, alientan y legitiman la violencia callejera. Si alguien tiene algún problema en incorporar a esos cargos públicos con esas manifestaciones es que claramente no quiere reprobar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Sí.

..., no quiere reprobar a aquellos que ocupando un cargo público, como digo, no respetan a la democracia.

Y una segunda enmienda donde creo que completa su iniciativa y que es precisamente para apoyar y dar todo su reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son las que en estos momentos de disturbios y de violencia callejera han sido quienes han defendido la seguridad pública y quienes han defendido y garantizado el ejercicio de las libertades y los derechos.

Espero que las puedan incorporar, porque, desde luego, completa esta iniciativa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Intervención de los grupos no enmendantes.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Guillén, le quedan a usted y a su partido muchas décadas, pero que muchas décadas, para darle lecciones de defensa de la democracia a Izquierda Unida o la izquierda de este país, muchas, muchas, muchas décadas.

Dicho esto, nos trae un debate interesante en unas semanas, señorías, en la que aparecen dos noticias en los medios de comunicación: primera, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo condena a España por limitar la libertad expresión a dos turolenses por criticar a los jueces. Segunda noticia: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condena a España por la actuación policial en el «Rodea el Congreso» de 2012, en la que encuentra violaciones del convenio de derechos humanos por no investigar las denuncias de abuso policial. Dos noticias. Izquierda Unida condena todo acto de violencia, por supuesto. ¿Condenan ustedes este? ¿Condenan ustedes estos? Porque, claro, aquí es donde empiezan las diferencias.

Miren, señorías, la libertad, la democracia, el derecho a la información, la igualdad ante la ley o los derechos hay que reclamarlos cotidianamente y hay que hacerlos cumplir cotidianamente, pero todos, ¡todos! Y en este país, señorías, por mucho que les pese a las derechas, no habrá tal cosa mientras haya una ley mordaza que impide, por ejemplo, a los profesionales de la prensa hacer su trabajo también, mientras haya personas con privilegios que son constitucionalmente responsables y se llenan los bolsillos —y hablo del rey, del exrey—, que se llenan los bolsillos con dinero público, que aquí nadie quiere investigarlo, y no habrá igualdad, no habrá igualdad mientras sigan siendo delito. Por lo tanto, el cuestionamiento de la Corona o cuando los dogmas de fe también se eleven a delito cuando son cuestionados, no habrá igualdad, no habrá libertad ni habrá democracia.

Señorías, pero es que a ustedes esto no les importa realmente. Estas realidades lo que están demostrando es que tienen una doble vara de medir, una doble moral, y es lo que han venido a poner encima la mesa hoy aquí, pero Izquierda Unida, por lo tanto, no va a entrar a estos juegos.

¿Condenar la violencia? Por supuesto, pero no porque ustedes nos lo digan, pero la condenamos toda, toda la violencia. Fíjese, también, por ejemplo, la sufrida hace unos meses por un padre y su hija, doblemente: primero, por un policía borracho, y después, por la sentencia judicial que lo condena a él, o también la sufrida por parte de esos empleados públicos que se extralimitan en sus funciones, que los hay —nos lo dicen los tribunales superiores de Justicia europeos—. También la violencia estructural que significa perder la casa, perder el trabajo, teniendo constitucionalmente derecho a él, pero sin ninguna alternativa. También creemos que es violencia los chats que llaman a matar a «veintiséis millones de hijos de puta porque son rojos», eso también hay que condenarlo. También hay que condenar las salidas, en honor de multitudes, de los melancólicos defensores de la División Azul, que vuelven a señalar a los judíos como responsables. También habrá que condenar a esos jueces que no dan crédito a las declaraciones de las mujeres que han sido violadas y exoneran a los violadores. También habrá que cuestionar, en definitiva, muchísimas de estas de estas cuestiones.

Pero claro, es que ustedes no han traído esta propuesta para condenar ninguna violencia. Ustedes han traído esta propuesta por dos motivos: primero, para afianzar una lógica binaria de pensamiento único que desde luego esta

formación política no comparte, porque la hace un flaco favor a la democracia, es decir, apropiándose, además, de la capacidad de decirnos lo que está bien y lo que está mal, y lo que tenemos y no tenemos que condenar. Y segundo, que a nosotros nos parece más importante, porque es más descarado, y en su intervención lo ha dejado claro el señor Trullén: debilitar al Gobierno, incluso llamándolo «antidemocrático». Pero bueno, ¿pero esto qué es? Esto, ¿qué es? [Rumores].

Aquí, señorías, aquí, señorías, señorías, aquí, el problema es que haya formaciones políticas...

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Acabo ya, presidente.

... que asuman esa lógica, que Izquierda Unida no va a asumir, no va a asumir.

Y miren, debemos pensar en las causas de lo que está pasando en este país. La situación está lo suficientemente inflamada como para seguir alimentándola. Por supuesto que hay que evitar que se quemen contenedores, pero también hay que evitar que se quemen tribunas, señorías, porque la política está para resolver, no para profundizar en los problemas. Y con esto, ustedes no hacen otra cosa que profundizar en ese discurso binario, que flaco favor le hace a la política.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo no voy a hablar de rojos y azules, de cosas de estas. A nosotros nos gusta la monarquía, la Constitución, y quiero decir que a nosotros sí que nos gustaría simplemente hacer un mensaje general en el sentido de que condenamos cualquier tipo de violencia, venga de donde venga.

Es verdad que hay que dar ejemplo. Los representantes públicos tienen que dar ejemplo en todo momento, vengan de donde vengan.

Y libertad de expresión, sí, y civismo, también.

Yo, simplemente, para acabar, creo que en Aragón, todos —y creo que puedo hablar por todos ustedes—, nosotros, desde el Partido Aragonés, nos sentimos orgullosos de que de cara a la sociedad, den ejemplo en todo momento. Creo que a nivel nacional, a nivel nacional, se tendría que tomar ejemplo de lo que se está haciendo en Aragón y creo que por parte de todos los grupos parlamentarios.

Con lo cual, nada más.

Nosotros apoyaremos la medida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, mostramos nuestra más firme condena a todas esas agresiones, amenazas y coacciones perpetradas por los enemigos de la democracia.

Me voy a dirigir principalmente en esta intervención a los señores del Partido Socialista: ¿por qué se empeñan ustedes en seguir gobernando con los antisistema? [Risas]. ¿Por qué llevan de compañeros de viaje a quienes fomentan el terrorismo callejero contra el mobiliario urbano y contra los negocios particulares, ya tan perjudicados, y cuyo máximo representante, el vicepresidente, señor Iglesias, tiene problemas para reconocer las muestras de libertad de expresión? Ese mismo que al grito de «alerta antifascista» jalea sus hordas y las lanza a perseguir personas y atacar a sedes de Vox. Ese mismo que no conoce el significado de fascismo, porque nadie hay en el Gobierno de España más totalitario y machista que él mismo. ¿Por qué protegen a esos partidos que defienden a delincuentes como Pablo Hasél, que dice que ETA y GRAPO no son terroristas, sino resistencia? ¿Creen que es libertad de expresión decir, como dice Hasél, «una mujer es demasiado cara, voy a tener que violarla»? Un indeseable que pedía asesinar a Patxi López de su partido, a miembros de la Casa Real o que celebraba los atentados de miembros del Partido Popular. ¿Por qué gobierna con ese partido que se mantiene en la ambigüedad y que retuitea y comparte los ataques a nuestra Policía?

Y, por supuesto, desde Vox apoyaremos esta iniciativa para que desde el Gobierno de la nación se exija la restitución del orden constitucional y se garantice la condena a los actos violentos, la igualdad de los españoles ante la ley y el Estado de derecho, el cumplimiento íntegro de las sentencias, la seguridad ciudadana, la de los negocios, la integridad de los trabajadores y el orden público, la libertad de expresión, libertad de opinión, libertad de información, periodismo libre y sin injerencias políticas.

En Vox, tras las elecciones al Parlamento andaluz, tras la campaña electoral en Cataluña y posteriormente a ella, con los disturbios ocasionados a raíz del ingreso en prisión del rapero Hasél, nos ha quedado muy claro qué partidos están por la democracia libre y plural y qué partidos no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por Chunta Aragonésista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La verdad es que tenía interés en saber cómo iba a transcurrir este debate, pero la verdad es que..., si nos serviría para algo, si nos serviría para hacernos reflexionar, para analizar la situación de la calle, para ser propositivos... Pero, señorías, hasta ahora, creo que ha adolecido de todo eso, al menos, en mi humilde opinión.

Y creo que es decepcionante por poco edificante, porque no está alineado con la libertad de expresión, señor Trullén, que es lo que dice parte de su *petitum*, parte, el punto número..., el apartado d) dice: «Garantizar la libertad de expresión», y usted dice que no tenemos que entrar en la libertad de expresión. ¿Pues en qué vamos a entrar?

Además, es que creo que su debate no está alineado, como decía, con la libertad de expresión ni con proteger y fortalecer la democracia, sino que ha sido un debate de quiénes son los buenos, de quiénes son los malos y, además, arrogándose algunos de los intervinientes la capacidad de juzgar.

Creo que, hasta ahora, en estos han sido los términos. Y creo también que si usted quiere circunscribir este debate a unas protestas, sería bueno secuenciar las protestas, porque ni fueron igual el primer día ni el último. Ni fueron igual en todos los lugares. Aquí, en Aragón, se produjeron manifestaciones en contra, con mayor acierto o no en su reivindicación, de la entrada en prisión del rapero Hasél y no hubo ningún incidente incívico. ¿Por qué no ponen eso encima la mesa también? Yo, desde aquí, pues, me congratulo de que la gente sea capaz de salir a la calle y de que lo haga de una forma civilizada.

Ni tampoco quieren hacerlo extensivo a otras manifestaciones que ocurrieron en un periodo de tiempo, en el mismo periodo de tiempo. ¿Nos hemos referido a Linares, a lo que ocurrió en Linares? A esa manifestación silenciosa de la gente que iba reclamando, reclamando y reclamando, porque ve cómo su tierra no es una tierra de oportunidades para nadie. Aquello no fue una manifestación, sino que fue un hecho aislado, bastante cruel, incruento, además, el trato que recibieron un padre y una hija por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tenemos que empezar a analizar todo esto, ¿eh?, porque creo que se nos pueden ir, desde luego, las cosas de la mano.

Ni tampoco es bueno seguir criminalizando a los jóvenes de lo que está ocurriendo en la calle. Tengamos cuidado, señorías. Los jóvenes ya fueron los paganos de la crisis del 2008 en su amplia mayoría, y esos mismos jóvenes van a volver a ser paganos de la crisis de la COVID-19.

Mire, yo, señor Trullén, creo que buscar la solución a los problemas de incivismo no viene con las proposiciones no de ley que usted nos está planteando. La mayoría de las cuestiones que usted expone aquí son cuestiones de demócrata, pero es que, además, todos los que estamos en esta sala, desde que tomamos posesión como diputados y diputadas, lo tenemos que cumplir. Ustedes, aquí, han escrito lo que prometemos o lo que juramos, le han puesto un poco más de adorno, le han puesto un poco más barroco, que, además, yo creo que, a mi juicio, a nuestro juicio, lo han desvirtuado, pero al final, esta proposición no de ley, yo creo que solamente sirve...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: ... —voy concluyendo, señor presidente— para echar leña al fuego, para polarizar todavía más la situación y, desde luego, para desvirtuar su *hashtag* de política útil.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Debatimos otra a iniciativa de Ciudadanos que no aporta absolutamente nada a mejorar las vidas de los aragoneses y, como estamos viendo, no busca más que generar barro y, sobre todo, dar cera a Podemos Aragón. *[Rumores]*.

Creía que iban a aguantar más escuchándome en el uso de mi palabra, que es lo que debería caracterizar a cualquier demócrata que en sede parlamentaria escuche a los portavoces...

El señor PRESIDENTE: Tiene razón, señor Escartín. Esta vez se ha batido un récord.

Ruego que esperemos un poquito, al menos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Es que va a ser «buenas tardes y ¡uh, uh, uh!». Bueno, yo voy a intentar mantener el tono para que se me entienda.

Ciudadanos, además, ayer mismo se dio cuenta de repente que estaba gobernando con un partido «corrupto y mafioso», en palabras de las propias portavoces de Ciudadanos. Así que quienes gobiernan con la ultraderecha no nos van a dar a nosotros lecciones de avances democráticos. En nuestro ADN, les guste o no, está la defensa de la democracia, la esencia de la democracia y la defensa de la igualdad de todas las personas. Por eso estamos aquí en Aragón celebrando que quitemos los aforamientos a cualquier cargo público y lo mismo lo estamos pidiendo para el jefe del Estado. Es lo que en este debate estamos proponiendo desde Podemos en defensa de la libertad de opinión y de la libertad de expresión y de que todos los españoles seamos iguales ante la ley, y lo hacemos desde la palabra en los parlamentos, con diálogo y negociación, como se hace la política.

Lo que estamos intentando es que se elimine del Código Penal español el delito de injurias a la Corona, que nos parece que es algo propio de otra época... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Susín, es que es continuo, y entonces, dificulta la audición, ¿de acuerdo? Continúe.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Perdone, presidente, que a veces hablamos del teletrabajo, de los que tenemos hijos en casa... Si esto es mucho peor que el teletrabajo, aunque tuviéramos familia numerosa. Al final, uno se acostumbra a lo que hay.

A lo que iba. *[Rumores]*. Yo no he dicho ni una palabra, ni una palabra cuando hablaban Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

El debate para nosotros es si tenemos que seguir encarcelando a gente por dar su opinión, aunque no nos guste. El debate no es si la violencia es buena o mala, esto no lo cuestiona nadie en España, tampoco nosotros, y lo que no se puede traer a este Parlamento son palabras, señor Trullén, como las que usted ha expresado, que son mentira, que portavoces de Podemos han jaleado o han alentado la violencia en las calles. ¡Eso es directamente mentira!, que es lo que hacen ustedes muchas veces contra Podemos.

Como ha dicho la portavoz de Chunta Aragonesista, todas las manifestaciones que ha habido en estas últimas semanas en Aragón, ¡todas!, han sido no violentas y no han supuesto ningún problema de alteración del orden público. Y mientras tanto, lo que ha hecho Unidas Podemos en el Congreso es registrar una ley de protección a la libertad de expresión para derogar aquellos artículos que nosotros consideramos que deberían salir del Código Penal y que, sobre todo, hacen referencia a los que llevan a algunas personas a la cárcel por opinar, que es de lo que estamos hablando nosotros: libertad de opinión y libertad de expresión.

Además, ustedes traen esta iniciativa cuando han celebrado la prohibición del derecho de manifestación de las madrileñas durante el 8M, cuando se ha demostrado un 8 de marzo más que cuando las organizaciones son cuidadosas y son buenas, igual que hemos visto con la cultura y con la hostelería, son perfectamente posibles las manifestaciones seguras para cualquier persona que se quiera expresar libremente.

Para nosotros, tal y como refleja el Eurobarómetro de febrero, que dice que el 53% de los españoles no está muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en España, el debate precisamente es este, y es un debate sosegado de señalar y criticar...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo...

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Déjeme un poquito, presidente, porque he tenido muchas interrupciones.

El señor PRESIDENTE: Le he dicho que vaya concluyendo cuando llevaba un minuto, ¿eh?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Y se lo agradezco.

No pasa nada, no pasa nada por reconocer los límites a la democracia, sobre todo si sirve para motivarnos, para seguir trabajando con más esfuerzo para mejorar y avanzar en derechos y justicia social.

Porque para lo que nosotros no es normal en democracia es que tengamos a una persona como Villarejo trabajando de manera absolutamente irregular para las cloacas policiales contra los adversarios políticos, lo que no es normal en democracia es que tengamos un rey emérito huido por sus supuestas corruptelas y escándalos, o que no se investigue de esto en el Parlamento español. Esto es lo que no es normal en democracia. Como no es normal que tengamos un Partido Popular con un sinfín de condenas por corrupción por los casos Lezo, Gürtel, Púnica, Kitchen y un largo etcétera, con condenas, con condenas y personas encarceladas por corrupción, como Zaplana, Rato, Granados, Ignacio González o Fabra. *[Rumores]*. Esto son condenas...

El señor PRESIDENTE: Señor Escartín, lleva dos minutos trece segundos de más.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Vale, gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lo primero es que, quizás, en un debate que el Partido Socialista creíamos que iba a ser casi jurídico-constitucional sobre el derecho a la expresión, la libertad de información, los derechos concurrentes, pues, habría estado muy bien que, por ejemplo, al señor Escartín le hubieran dejado hacer su exposición, sobre la que podríamos haber estado más de acuerdo o más en desacuerdo.

Desde el Partido Socialista Obrero Español, defendemos lo que la Constitución y la doctrina jurídico-constitucional ha establecido, y es que los derechos fundamentales (derecho de expresión, derecho de creación, derecho de información...) no son absolutos, y que estos mismos están sujetos también a unos límites derivados de ese primer título, donde están todos los derechos fundamentales.

Igualmente vinculante, cuando se habilitan los derechos, es también la limitación de los mismos. Hay sentencias derivadas ya desde el año 1981, en una larga trayectoria, en las que se habla de que los derechos fundamentales no son absolutos y tienen límites, de que no existen derechos ilimitados y que, a su vez, también tienen que existir determinados elementos de ponderación. Límites como el derecho al honor, a la propia imagen, a la dignidad de la persona, a evitar esos discursos de odio o a la libertad religiosa son algunos de los límites que la doctrina jurídico-constitucional ha establecido.

No será este portavoz y estudiante y, les tengo que decir, apasionado en su momento del Derecho Constitucional quien les diga que para el Partido Socialista lo que tenemos que hacer todos es respetarnos, es convivir. Y por tanto, señor Trullén, usted ha hecho una exposición que poco tenía que ver con el tenor literal de su proposición no de ley en la que habla de condenar los actos de violencia. Cómo no vamos a condenar esta violencia o cualquier otra, a defender la igualdad de los españoles ante la ley, por supuesto, a garantizar la seguridad ciudadana o a garantizar la libertad de expresión, si precisamente algunos de los aspectos que usted pone en su proposición no de ley son aspectos sustanciales al consenso constitucional que, de manera reiterada, unos y otros nos tiramos los trastos a la cabeza.

Queremos dejar ya de etiquetarnos como constitucionalistas o traidores a la patria. Queremos dejar de etiquetarnos como buenos o como malos. Queremos tener debates desde la moderación, desde el sosiego, desde, a veces, los debates que son más grises, pero que seguro son más productivos para la sociedad a la que representamos y que está ahí fuera. ¿Cómo no se va a quejar la gente o cómo no va a tener una opinión negativa de los partidos políticos, si en algunas ocasiones somos incapaces de reconocer aquello en lo que estamos de acuerdo, que es en la defensa de los derechos fundamentales?

Por todo ello, yo, señorías, estoy un poco perplejo de los derroteros por donde ha ido este debate. Insisto, el Partido Socialista Obrero Español está de acuerdo con lo formulado en la proposición no de ley.

Y simplemente, señora Fernández, yo le tendré que decir que el Partido Socialista, a nivel de Madrid, que creo que era a lo que usted se refería, está coaligado con un partido igual de legítimo que el suyo, con un partido que saca votos y que obtiene representación, y le tengo que decir que aquí, lo que va a encontrar en la bancada del Partido Socialista son mujeres y hombres de orden y constitucionalmente comprometidos.

Muchas gracias, señor presidente [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señor Trullén, para fijar la posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Si, gracias, señor presidente.

Aceptaremos, señora Vaquero, las dos enmiendas y, por supuesto, la segunda, para mostrar nuestro apoyo y respaldo a la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ellos son los que realmente defienden nuestra libertad y nuestra igualdad ante la ley. Y respecto a la primera, nos gustaría hacer una pequeña transacción, porque si bien es cierto —y nosotros lo hemos dicho explícitamente— que los responsables públicos —en este caso, he mencionado explícitamente al señor Echenique— tienen un plus de responsabilidad para condenar la violencia, sí que creemos que hay que hacer extensiva esa reprobación a cualquier manifestación pública. Por eso, le pido que acepte una transacción en la primera enmienda, que quedaría tal cual: «y reprobar cualquier manifestación pública que incite al odio o legitime la violencia», porque creo que ahí debemos de ser muy estrictos, y cualquier manifestación de orden público que incite al odio o a la violencia debe ser reprobado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trullén.

Continuamos con el punto número once: debate de la proposición no de ley número 88/21, sobre las medidas sanitarias adicionales para la temporada 2021 en la contratación de temporeros en el sector agrícola, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación, señor Morón, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 88/21, sobre medidas sanitarias adicionales para la temporada 2021 en la contratación de temporeros en el sector agrícola.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en 2020, la campaña de recogida de fruta en la zona oriental de las provincias de Huesca y Zaragoza (comarca del Cinca, Medio, Bajo Cinca, La Litera y Bajo Aragón-Caspe) fue el origen de la llamada «segunda ola de la pandemia en Aragón». Para Vox, las medidas adoptadas por las consejerías de Sanidad y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente fueron insuficientes y estamos preocupados porque la historia se pueda volver a repetir este año.

A mediados de abril, se espera que comience la recolección de la cereza temprana en la comarca de Calatayud; con ella se dará por iniciada la temporada de recolección de fruta en Aragón y tendrá lugar la llegada de los trabajadores temporeros. Se estima que podrán llegar durante la campaña de fruta no menos de unos quince mil trabajadores temporales para colaborar en la recogida de, aproximadamente, tres mil explotaciones agrícolas que cuentan con una superficie de fruta dulce mayor a una hectárea. La campaña se intensificará con la recogida del melocotón y la nectarina durante los meses de julio y agosto en las comarcas anteriormente citadas.

En ese sentido, con fecha 18 de febrero, se ha publicado por la consejería de Sanidad la Orden de 15 de febrero por la que se adoptan determinadas medidas excepcionales en relación con la campaña agrícola 2021, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Tras su estudio, desde Vox, consideramos que las medidas adoptadas por la consejería de Sanidad son prácticamente iguales a las adoptadas para la campaña de 2020, con los resultados que todos conocemos: brotes incontrolados y Aragón abriendo telediarios durante todo el verano.

La única novedad que recoge la orden para la campaña del 2021 es que se incorpora la obligación del titular de la explotación agrícola de hacer una declaración responsable antes del 19 de marzo, en la que deberá identificar

las superficies de frutales, así como incluir las previsiones de producción y de contratación laboral, especificar en cada caso la contratación a través de terceros y su identificación, etcétera. En la declaración responsable, se incluirá la manifestación del titular de la explotación agrícola del cumplimiento de las obligaciones laborales y sanitarias, así como la constatación de que el trabajador dispone de un alojamiento adecuado y, en particular, de las medidas de prevención y control contenidas en la guía publicada, en el anexo uno, de la citada orden, con el compromiso de cumplir con las condiciones de los alojamientos puestos a disposición de los trabajadores temporales.

Sin embargo, sin embargo, no se establece ninguna medida preventiva con el objeto de garantizar que los empleados contratados nacionales o extranjeros lleguen libres de COVID a nuestra comunidad, un control primordial que garantizaría la seguridad de los trabajadores, como ya se está realizando en otras comunidades vecinas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley, que, con base a lo expresado, podríamos resumir los siguientes puntos: punto número uno, impulsar un acuerdo con el sector agrario para realizar pruebas PCR a todos los trabajadores temporales que lleguen a nuestra comunidad con el objetivo de prevenir los contagios por COVID-19 en este sector.

Punto número dos: realización de test PCR por el Servicio Aragonés de Salud, que acudirá a las explotaciones agrícolas para realizarlos. La prueba será gratuita para la persona trabajadora, de modo que su coste correrá a cargo del Servicio Aragonés de Salud.

Punto número tres: el Servicio Aragonés de Salud garantizará el aislamiento y alojamiento de quienes tuvieran diagnóstico confirmado, ofreciendo recursos a aquellas personas que no tengan posibilidades de un aislamiento adecuado. No como viene en la orden, que simplemente considera los casos de aquellos pacientes contagiados, no de aquellos pacientes que han sido contactos, en cuyo caso, en la orden, las medidas a tomar las dejan en manos exclusivamente del empresario, del agricultor, que es el que tiene que proveer de esas medidas. Sin embargo, en otras comunidades sí que hay una mayor implicación del gobierno de la de la comunidad correspondiente para facilitar esos medios.

Y punto número cuatro: realizar campañas suministrando información a los distintos agentes agrarios a través de charlas a nivel comarcal o folletos trípticos y material que suministraría el Servicio Aragonés de Salud. Consideramos que no sería necesario, como se hizo el año pasado, recurrir a distintas organizaciones no gubernamentales o agentes intermedios para realizar esta labor. Perfectamente, el Servicio Aragonés de Salud puede desarrollarla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Brevemente.

No vamos a apoyar esta propuesta, señorías, señores de Vox, por una cuestión fundamental de entrada, es decir, del diagnóstico. Lo que pasó en el 2020 no es otra cosa que no se garantizaran unas correctas condiciones de vida y laborales también por una dinámica histórica, es decir, lo que se venía produciendo se siguió produciendo en cuestión, fundamentalmente, de alojamientos, y eso es lo que produjo que esas personas no pudiesen estar en las condiciones oportunas como para evitar determinados contagios.

A partir de ahí, nosotros no somos partidarios de que el vector trabajo se convierta en un vector contagio. Lo hemos dicho, a mí me lo habrán oído decir en multitud de ocasiones, pero siempre acompañado lo siguiente, es decir, las empresas tienen que cumplir con su corresponsabilidad a la hora de garantizar los mecanismos diagnósticos y de protección, que yo creo que vienen recogidos también en esas guías que se han venido publicando y en ese decreto que está encima la mesa.

Yo creo que deberíamos de hablar otra vez —y permítanme este debate, para volver a ponerlo sobre la mesa— de la necesidad de mejorar esas políticas de acondicionamiento en materia alojamientos de los trabajadores y trabajadoras que vienen de fuera a recoger nuestra fruta. Esto fue objeto de enmiendas por parte de este Grupo Parlamentario en el debate presupuestario, enmiendas que, por cierto, el grupo proponente de esta propuesta votó en contra, y también objeto de una pregunta que le formulé a la consejera en el último Pleno, precisamente porque la excusa que se nos puso para no aceptar esas enmiendas era que la orden de alojamientos que no había podido salir el año 2020 iba a salir inminentemente en el año 2021. Bueno, aún la estamos esperando.

Por lo tanto, Izquierda Unida no considera que el problema sea que vayan a venir miles y miles de trabajadoras y trabajadores sin saber cuál es su estado sanitario. El problema es que las condiciones en las que presten sus servicios profesionales, su trabajo, sean las correctas para evitar el COVID.

Además, lo que plantean supone alterar, de entrada, los protocolos de gestión y de rastreo establecidos por la propia consejería de Sanidad y arbitrados también con los agentes sociales. Entonces, en ese sentido, tampoco va a suponer ningún alivio el hacer un test de entrada en un principio y luego, bueno, pues, pasará lo que pase, pero si no se sigue diagnosticando, pues, va a ser muy complicado saber en qué estado está el personal.

Por lo tanto, no estamos de acuerdo tampoco en que es su propuesta vaya a tener alguna utilidad efectiva más allá de lo que se deduce por la lectura del texto y su intervención, que desde luego Izquierda Unida no comparte, que es el riesgo cierto de que vengan trabajadores y trabajadoras, sean de fuera o dentro del país, con infecciones que nos puedan afectar, como usted ha llegado a decir y hacer que salgamos en los telediarios. Yo creo que el problema más importante cuando una persona está infectada —lo tiene esa persona y lo tenemos todos y todas— es garantizar unas condiciones dignas para que, en este caso concreto, el vector, como decía, trabajo no se convierta en vector contagio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Morón, su iniciativa propone tres cosas: la primera propone la realización de pruebas PCR a todos los trabajadores temporeros cuyo coste podrá ser repercutido al departamento..., bueno, podrá no, será repercutido al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Además, según ustedes, el propio departamento, a través del Servicio Aragonés de Salud, deberá hacerse cargo del aislamiento de los casos positivos. Y, por último, ustedes solicitan realizar campañas dirigidas a diferentes agentes agrarios.

Y desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, le decimos que bueno, pues que, a lo mejor, la idea no es mala, pero, señor Morón, deberían de analizar con detenimiento la Orden sanitaria 413/2020, de 26 de mayo, por la que se establecen medidas de prevención aplicables a trabajadores temporales en las campañas de recolección de la fruta.

En definitiva, su iniciativa contempla cuestiones que ya se están realizando y que en muchas ocasiones se olvidan de la legislación que existe en la actualidad. Con respecto al primero de los puntos propone, como ya le decía, la realización de pruebas masivas sin que haya sido indicada por ningún facultativo, y añade que también podrán hacerles pruebas PCR cuando se detecten situaciones que puedan originar un riesgo para la salud pública. Esto último, si se refiere a la indicación de la prueba por sintomatología o exposición, se realiza desde el inicio de la pandemia, señor Morón. Y también hay que recordar que una PCR negativa no garantiza que una persona no pueda transmitir o contagiarse del virus unos días más tarde, generando, por el contrario, una falsa sensación de seguridad.

Con respecto al segundo de los puntos, la vía de prevención y control de la COVID, dirigida a explotaciones agrícolas y actualizada en febrero de este año, ya indica lo que ustedes vienen a solicitar en su iniciativa.

Y por último, y con respecto al tercero de los puntos, también se está realizando, como le he dicho, y como puede usted comprobar tanto en la guía de la Orden sanitaria, 52/2021, de 15 de febrero, como en la página web de Salud pública.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa de Vox sobre la contratación de temporeros en el sector agrícola. Y lo que tenemos claro es que lo que sucedió en el año 2020 no puede volver a suceder, no se puede volver a repetir, eso está claro, porque se vieron y se vivieron situaciones muy negativas y muy lamentables, y, desde luego, el Gobierno de Aragón tiene que trabajar para que tengan condiciones dignas y para que los trabajadores y trabajadoras tengan las mejores condiciones.

Ustedes proponen tres puntos: el primero, la realización de PCR por parte del Servicio Aragonés de Salud para todos los trabajadores. Ni los propios sanitarios creen que sea lo necesario y obligatorio para todo el mundo, con lo cual, ni el propio Consejo Interterritorial sobre el COVID y Prevención de Riesgos Laborales así lo pide.

En cuanto al segundo punto, hablan de garantizar a través del Servicio Aragonés de Salud el aislamiento de los trabajadores con diagnóstico confirmado por COVID-19 y contactos, en su caso. Como sabe, el Gobierno de Aragón tiene una guía de prevención y control del COVID dirigido a las explotaciones familiares que ya habla de intentar tener las mejores condiciones para todas aquellas personas que están sufriendo la enfermedad. La vez pasada, si recuerdan, muchos ayuntamientos y muchas localidades ya trabajaron e hicieron un esfuerzo muy importante para que todas estas personas estuvieran en las mejores condiciones de salud..., de salubridad, mejor dicho.

Y un punto tercero que pide que se realicen campañas informativas dirigidas a los distintos agentes agrarios. Eso es algo que ya está haciendo el Gobierno de Aragón y que se puede ver en la propia página web de Salud Pública. Es decir, creemos que el Gobierno de Aragón ya está trabajando en esta línea.

Por lo tanto, votaremos en contra de esta iniciativa.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Creo que todos coincidimos en que es fundamental no repetir los errores de la recogida de la fruta en el año 2020. Las incertidumbres ya son menos y creo que tenemos más sabiduría, más capacidad de anticipación, y tanto el Gobierno de Aragón como el de España están trabajando desde hace meses con diálogo y mano a mano con los fruticultores, con las organizaciones agrarias y con la sindicales para mejorar la situación en este año 2021.

Esta iniciativa de Vox no aporta nada en ese sentido, porque el Gobierno de Aragón ya presentó hace varias semanas la Orden 52/2021, en la cual determinan las declaraciones responsables que los fruticultores tienen que presentar en un plazo que acaba dentro de unos días y también los trabajadores, para delimitar dos cuestiones que son fundamentales para controlar la pandemia y los posibles contagios que puedan surgir: saber dónde se trabaja, en qué condiciones laborales y dónde se vive, donde habitan estos trabajadores.

Si algo hemos aprendido es que más allá de la responsabilidad individual, que es fundamental, el intentar estar en lugares ventilados y, por supuesto, utilizar la mascarilla, la distancia social, respetar los aforos y la higiene, es muy importante la cuestión estructural. En lo que hace referencia a la fruta, no es tanto el trabajo en sí, porque todos sabemos que trabajo en el campo no conlleva muchísimos riesgos si utilizas los EPI, y tampoco en las centrales de almacenamiento, que suelen ser lugares bastante ventilados, bastante joreados. El problema lo tenemos en las vidas, en las viviendas, en las situaciones que tenemos de ocio, en los desplazamientos, y ahí es donde tenemos que hacer una buena labor de información y de anticipación, que es exactamente lo que están haciendo el Gobierno de Aragón y el de España.

Y lo sé perfectamente porque es un tema que yo, en lo personal, llevo trabajando en estos meses y me ha tocado tener reuniones con los diferentes ministerios del Gobierno de España para saber que la Dirección General de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial está en el tema, que la Dirección General de Inmigración del Gobierno de España está en el tema, que la Dirección General de Inspección de Trabajo y la Oficina contra el Fraude están en el tema y que, por supuesto, lo están haciendo mano a mano con las consejerías competentes del Gobierno de Aragón, que fundamentalmente son Agricultura, Economía, Sanidad y Ciudadanía, cada una con sus competencias.

Cositas que hay que tener claro por, un poco, afinar algún discurso que ha hecho Vox. Las PCR, cuando son negativas, dan falsa sensación de seguridad. Es decir, yo hoy me puedo hacer una PCR, salir negativo y mañana ser positivo, es decir, poder transmitir y poder desarrollar la enfermedad.

Segundo, lo importante ahora mismo es que el proceso de vacunación llegue a las personas más vulnerables, que ya sabemos que son las personas más mayores y las personas que tienen más riesgos de desarrollar síntomas graves o incluso muertes con respecto a la enfermedad.

Entonces, ¿qué es lo que apoyaríamos nosotros? Que la vacunación, la vacunación en la medida en que lleguen más dosis, se acelere en los municipios frutícolas. ¿Para qué? Para proteger a la gente más vulnerable, que es la gente mayor de los municipios frutícolas.

Y por último —y acabo ya—, ¿qué es lo esencial este año? Que detectemos las alertas tempranas. Brotes o contagios va a haber —lo sabemos—, porque el virus sigue alrededor nuestro y es posible que cuando haya mucha gente viviendo, haya todavía un contagio más. Lo que hay que intentar es que los facultativos y las autoridades sanitarias, en lo que es el procedimiento de vigilancia epidemiológica, detecten pronto esos casos para que no haya extensión comunitaria.

Eso de lo que deseamos, y nos consta que es en lo que está trabajando el Gobierno de Aragón en coordinación con el sector, con anticipación y con diálogo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Antes de entrar en materia, señor Morón, me gustaría que aclarara algo, porque usted, cuando ha explicado la proposición de no ley, ha hecho referencia a cuatro puntos y hasta lo que yo tengo, que es este documento que nos han hecho llegar a todos, son tres puntos, con lo cual, me gustaría que aclarara eso.

Y hoy trae una iniciativa que es de plena actualidad y usted lo ha dicho, que el verano pasado tuvimos una ola extra en Aragón, por decirlo de alguna manera, que fue el inicio de la campaña de recogida de la fruta. ¡Y cuántas veces hemos dicho desde Ciudadanos que tenemos que aprender, que tenemos que ser capaces de dejar de correr detrás del virus y adelantarnos! Y ya hemos tenido una experiencia, una experiencia que hizo que en estos momentos, cuando en toda España estamos hablando de la tercera ola, aquí, en Aragón, estemos hablando de la cuarta ola, y lo que tenemos que hacer es aprender de esa experiencia, aprender de lo que funcionó y de los errores que se han cometido y trabajar para que esos errores no se vuelvan a cometer.

Y, claro, el señor Escartín dice que él, de manera personal, es muy consciente de lo mucho que se está haciendo en Aragón, pero es que, señor Escartín, lo que se ha hecho en Aragón hasta la fecha es un copia y pega de la orden que se sacó y de las directrices..., sí señor Escartín, sí, de la orden y de las directrices que se sacaron para el verano pasado y se le ha añadido la obligación de que los responsables de la explotación tienen que hacer la declaración responsable. ¡Punto pelota!

No hemos aprendido y vamos a encontrarnos —si no, al tiempo— otra vez corriendo detrás del virus, y en esta ocasión, hemos tenido tiempo para evaluar, analizar aprender de los errores y mejorar.

Y señor Morón, respecto a su iniciativa en concreto, los puntos dos y tres es algo que ya viene recogido en esta orden, y usted dice que en el punto dos se añade que se dé alojamiento también para los contactos estrechos, pero, claro, es que lo que dice la orden es: «Ante la situación de contagio de alguno de los residentes, se trasladará a los centros de confinamiento concertados en las comarcas y se procederá a la limpieza y desinfección de la vivienda». Usted entiende que es solo a la persona que ha sido contagio, pero es que yo, tal y como está redactado esto, entiendo que será a todos los residentes de la vivienda y que se procederá a la limpieza y desinfección de la vivienda completa con la vivienda vacía, con lo cual, aquí puede haber un ligero matiz en la interpretación.

Y con respecto al punto uno, si bien es cierto que nosotros siempre apostamos por la realización de PCR porque creo que es la forma más eficaz de parar y controlar la expansión del virus, me va a permitir que le diga dos cosas: usted ha dicho que el riesgo está en las personas que vienen de fuera. No, señor Morón, el riesgo está en toda la población, tanto en las personas que vienen de fuera como en las personas que estamos en Aragón. Yo fui positivo, y fui positivo por un contacto de una persona que vive en Aragón, no de fuera. Con lo cual, las PCR, sí, pero las PCR

en el momento indicado y en el momento adecuado. Y si hacemos la PCR a todos los que firman el contrato, cuando firman el contrato, pues, a lo mejor, el día que han firmado el contrato son negativos, pero cuando se incorporan a la explotación, dos o tres días después, pues, han contraído el virus. Entonces, con prudencia.

No vamos a votar a favor de su iniciativa, pero tampoco vamos a votar en contra, porque creemos que, evidentemente, es necesario hacer algo más de lo que hasta ahora se ha hecho, pero que la iniciativa que ustedes aportan, la que presentan, no aporta mucho y que, además, el punto uno es demasiado genérico y poco concreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a nosotros sí que la realización de las pruebas PCR nos parecen un buen elemento de prevención y aunque, como aquí ya se ha dicho, el punto dos y tres ya vengan reflejados en esa guía que viene anexionada a la orden, a nosotros no nos preocupa la reiteración de la misma, porque lo que daña..., lo que abunda no daña, perdón.

Miren, señorías, los agricultores del sector en su conjunto son los primeros interesados en hacer las cosas bien y están dispuestos a cumplir con esas exigencias, tanto laborales como sanitarias, para evitar posibles contagios. Pero ese camino no lo pueden recorrer solos. Ya lo tuvieron que hacer el año pasado, pero necesitan ayuda y necesitan colaboración también del Gobierno de Aragón.

La orden que emana de esta PNL y a la que se ha hecho referencia en general es un corta y pega de la que se emitió el año pasado, en el mes de julio, y lo que añade como novedad, pues, genera muchas obligaciones y requisitos a cooperativas, a centrales, empresas, a los propios agricultores fundamentalmente, es decir, más maraña burocrática, más costes a los productos, pero poco o nada habla de las obligaciones que conlleva y debería tener el Gobierno de Aragón. Vemos muchas exigencias que, evidentemente, hay que cumplir en una situación como actual, de pandemia, pero también vemos muy poca ayuda por parte del Gobierno de Aragón y, al final, derivan sus responsabilidades en ayuntamientos y comarcas, como hicieron ya el año pasado. Poco hemos aprendido.

Por otra parte, como les digo, nada nuevo, porque esto ya pasó el año pasado y los ayuntamientos y comarcas se adelantaron, se implicaron y tuvieron que buscar soluciones, porque nadie se las daba. Y entenderán que la labor del Gobierno de Aragón no puede concluir exclusivamente con redactar la orden, una orden más o menos exigente, porque además los agricultores no eluden el compromiso que tienen con esa orden. Lo que piden es que tampoco lo haga la Administración. El sector, los agricultores se preocupan —la orden también lo dice— de que sus trabajadores estén en las mejores condiciones de habitabilidad, procurándoles viviendas, alojamientos que sean dignos, pero es que lo que vemos en la orden, como les decía, es mucha exigencia con respecto a ese tema y a otros, en especial al de los alojamientos, que nos parece bien, porque la situación en la que estamos lo requiere, pero parece que se olvida el Gobierno de Aragón de que el año pasado no colaboró absolutamente en nada. Había una partida de doscientos quince mil euros para ayudas a la rehabilitación de alojamientos y ni siquiera la publicaron. Por el contrario, hubo doscientos quince mil euros, la misma que tienen este año y que la consejera anunció que iban a publicar a la mayor brevedad posible, según dijo el pasado Pleno. Pero miren, es que hubo ayuntamientos, hubo ayuntamientos que tenían una partida o habilitaron una partida de trescientos mil euros. Comparen un ayuntamiento con el Gobierno de Aragón.

En definitiva, entendemos que la realización de esas PCR servirá para dotar de las mejores condiciones sanitarias al sector ante el inicio de la campaña, que en otras ocasiones ya se han solicitado test masivos para otros colectivos y que, probablemente, si se hubieran realizado en su momento, nos hubiéramos evitado más de un problema y, en definitiva, vamos a votar a favor de esta PNL, porque complementa y refuerza una orden que trae muchas exigencias, pero muy pocos recursos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, querría mandar un mensaje claro y conciso, y el señor Olona lo decía recientemente: el Gobierno de Aragón, las organizaciones agrarias y las cooperativas están trabajando y colaborando estrechamente para que la próxima campaña de la fruta sea ejemplar. Decía también que esperaba que Aragón fuera referente de cómo hacer bien las cosas, incluso en situaciones tan difíciles como las que estamos viviendo. Y ese es el objetivo, señor Morón, esa es la intención, y en ello se están centrando todos los esfuerzos y recursos de los que disponemos. Hay previsión y nos estamos anticipando, por más que digan algunos portavoces.

Por eso, cuando usted dice que poco ha cambiado respecto al año anterior, siento decirle que se equivoca, que se equivoca profundamente. Entiendo su preocupación, que, por supuesto, también es la nuestra, pero pienso que no son acertados ni sus argumentos, ni su enfoque, ni su análisis.

Desde que terminó la pasada campaña, se comenzó a trabajar en cómo afrontar la siguiente, qué debía cambiarse o qué debía reforzarse, cuáles habían sido los puntos débiles, qué podía hacerse para tener una mayor previsión, para cumplir todas las medidas higiénico-sanitarias, para velar por la seguridad de estos trabajadores temporales

y de su entorno, y para que los empresarios agrarios cumplieran sus obligaciones, pero contando también con el paraguas, con el apoyo y refuerzo de la Administración.

Tres departamentos del Ejecutivo aragonés han estado trabajando de forma coordinada: el de Agricultura, el de Sanidad y el de Economía, Planificación y Empleo. Se han mantenido diversas reuniones con organizaciones agrarias, cooperativas, comarcas implicadas, ayuntamientos, incluso con la consejera de Sanidad de Cataluña. Se han recogido sugerencias, opiniones, aportaciones..., todo ello con el fin de que la próxima campaña de recogida de la fruta, centrada principalmente en los meses de julio y agosto, discurra con la mayor normalidad posible.

Yo no voy a entrar en el fondo de la orden publicada de febrero, ya lo han hecho el resto de portavoces y usted mismo, señor Morón, pero sí recordar que se pretende que sea una herramienta útil y eficaz, que sirva para tener una previsión de las necesidades reales de contratación y, por supuesto, que garantice el cumplimiento de la normativa laboral en el ámbito de la seguridad y la salud. Me refiera a contratación, alojamiento, desplazamientos, y decir que también se van a intensificar las inspecciones a los centros de trabajo.

También existe una guía de prevención y control de COVID dirigida a explotaciones agrícolas y actualizada, como saben, que se ha divulgado a través de las entidades patronales y sindicales del sector. Toda la información está publicada también en la web del Gobierno de Aragón, incluidos carteles, que, además, se han traducido a varios idiomas.

Así, creo que es importante destacar que ya se están llevando a cabo todas las medidas pertinentes y necesarias de prevención e información desde una acción transversal y coordinada por parte de diferentes departamentos y en colaboración con todos los agentes implicados.

Por tanto, señor Morón, señorías de Vox, no podemos apoyar su iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entiendo que la iniciativa se queda tal cual.

Por lo tanto, continuamos con el orden del día: debate de la proposición no de ley número 92/21, sobre vacunación de personas con discapacidad intelectual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 92/21, sobre vacunación de personas con discapacidad intelectual.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, buenas tardes.

En primer lugar, señorías, querría saludar a las personas de Adislaif, que es una entidad que gestiona y que ayuda a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias y que están hoy en la sala.

La verdad es que les digo que me hubiera gustado —se lo digo desde el corazón— haber podido retirar esta iniciativa antes de debatirla hoy. Me hubiera gustado poderla retirar porque me hubiera gustado escuchar que el Gobierno de Aragón anunciaba, de manera formal y de manera comprometida, que iba a incluir a las personas con discapacidad intelectual no institucionalizadas, que acuden a los centros de día, a los centros ocupacionales o a los centros especiales de empleo o que viven en viviendas tuteladas, las iban a incorporar a esta lista prioritaria de personas a vacunar, fundamentalmente porque son personas especialmente vulnerables y porque son personas que están especialmente en riesgo.

Pero, desgraciadamente, ni el Gobierno de Aragón ni el Gobierno de España han dicho nada. La llamada, de momento, ha sido la respuesta y, por tanto, me van a permitir que empiece con una reflexión ética, pero también de salud: si el objetivo prioritario es proteger, es vacunar a las personas más vulnerables para evitarles riesgos no solamente de que contraigan el virus, sino de que lo puedan propagar, entiendo que las personas con discapacidad intelectual deben de ser un grupo prioritario. Les pido a sus señorías que hagan un ejercicio de valoración y de empatía, porque vamos a ver si las personas con discapacidad intelectual son o no personas vulnerables, son o no personas de riesgo.

En Aragón, hay unas ocho mil personas con discapacidad intelectual. La mayor parte de ellas tienen enfermedades crónicas previas: epilepsias, problemas respiratorios, problemas inmunológicos, cardíacos, problemas mentales, síndromes genéticos y envejecimiento prematuro. De esas, dos mil pasan la mayor parte de su día conviviendo en centros de día, en centros ocupacionales o en centros especiales de empleo, o viven en pisos tutelados. Además, tienen una enorme dificultad por sus características de poder usar correctamente las medidas para no contraer el virus: la mascarilla, la distancia social o las medidas de higiene. Tienen especiales dificultades. Y, además, el 82% de ellas viven con sus familias, viven en sus domicilios y la mayor parte de esos padres son personas de edad avanzada.

Súmenlo todo, señorías, y practiquen la empatía. Personas con enfermedades crónicas previas, personas con dificultades importantes para poder seguir las normas que ayudan a no contraer el virus, personas que conviven en espacios cerrados la mayor parte del día y personas que tienen cuidadores mayores. ¿Son o no personas vulnerables? ¿Son o no personas de riesgo? Pues, sí que lo son, señorías, sí que lo son. Y, además, tienen una altísima probabilidad de que una sola persona pueda acarrear un contagio masivo, tanto en el centro en el que están como en sus propias familias.

Desde el 1 de febrero, las entidades sociales y las familias han expresado su miedo y preocupación, han suplicado al Gobierno de Aragón que los vacune, que los consideren grupo prioritario para devolverles cierta normalidad, para evitar riesgos y para proteger vidas. Es una petición de sentido común, es una petición necesaria y es una petición justa, pero hasta la fecha, el Gobierno de Aragón ha contestado que se les vacunará cuando les toque por

rango de edad. Yo creo que es una respuesta poco medida y que pasa por alto lo que les acabo de contar, y que, desde luego, no han calibrado las consecuencias de no vacunarles en este momento.

Creemos sinceramente que el Gobierno de Aragón debe rectificar, y si quiere puede hacerlo, y espero, señorías, que no ponga la mala excusa de que la estrategia nacional no lo contempla. Tampoco lo prohíbe. Y quiero recordarles que la estrategia es un paraguas mínimo, es un paraguas mínimo, que la competencia en sanidad la tiene el Gobierno de Aragón y que, además, si quiere, se pueden ampliar esos perfiles de vacunación. No sé si habrán hecho alguna excepción, no lo sé. A lo mejor, con algunos.

Insisto: competencia, medios y capacidad. Eso es lo que tiene el Gobierno de Aragón para corregir un error, una brecha y, sobre todo, para proteger a estas personas especialmente vulnerables.

Y voy a terminar, señorías.

Espero sinceramente, señorías del Partido Aragonés, señorías de Chunta Aragonesista, señorías del PSOE y señorías de Podemos que sopesen su voto y que voten en conciencia, que se pongan en la piel de estas personas, de sus familias y de aquellos que les cuidan.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se han presentado, en primer lugar, dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, tiene la palabra la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida también a la asociación Adislaif, que nos acompaña en este momento en la tribuna.

Y yo creo que ante esta proposición no de ley, rectificar es de sabios, y la proposición que hoy se está debatiendo en este Pleno es una proposición, como ya se ha dicho, de sentido común. Desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, consideramos esencial que dentro del proceso de vacunación se incluya como colectivo prioritario a todas las personas con discapacidad intelectual que no estén institucionalizadas, que sean menores de ochenta años y que no tengan reconocido un grado como gran dependiente. ¡Lo consideramos esencial! Y estas personas, en este momento, están fuera de ese protocolo de vacunación.

Precisamente, como ya se ha explicado, porque se trata de personas que, además de tener esa discapacidad intelectual, sufren diferentes patologías que les convierte en colectivos de riesgo. Personas, además, a las que en muchas ocasiones les resulta realmente complicado mantener las distancias de seguridad, precisamente, porque son personas que necesitan de afecto, y esto es esencial en este caso para ellas. Y son personas, además, que algo tan sencillo como llevar una mascarilla para cualquiera de nosotros, para ellos, en muchos momentos, se convierte en algo realmente complicado. Y, además, también estamos hablando de que un alto porcentaje de ellas acuden a centros tutelados, a centros de día, pero luego vuelven con sus familias, unas familias que, normalmente, los que se encargan de cuidar a estas personas son padres o madres ya de muy avanzada edad. Por lo tanto, en caso de riesgo de contagio de estas personas con discapacidad intelectual, estos pueden contagiar dentro de su entorno familiar y luego también dentro de los centros de día, dentro de los talleres ocupacionales a los que acuden, etcétera. Por lo tanto, se convierte en un colectivo de riesgo.

Pero, como digo, estando totalmente de acuerdo con la proposición que ha presentado el Partido Popular, en aras a intentar mejorarla, intentar complementarla, sí que hemos presentado dos enmiendas de adición: la primera de ellas es añadir al texto de la proposición no de ley que se presenta en este Pleno, después de «centros especiales de empleo», «también pisos tutelados», porque consideramos que las personas que están en estos pisos tutelados también deben ser un colectivo prioritario a la hora de los protocolos de vacunación.

Y una segunda donde proponemos que se añada un segundo punto a esta proposición no de ley, un segundo punto, porque, como he dicho, rectificar es de sabios y el primero que tendría que haber rectificado en esta decisión tendría que haber sido el Gobierno de España y, en este sentido, nosotros, en este segundo punto, planteamos que quede redactado de la siguiente manera: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que añada, de manera inmediata, como colectivo prioritario en la estrategia de vacunación a las personas con discapacidad intelectual no institucionalizadas, que sin ser mayores de ochenta años, ni grandes dependientes, son usuarios de centros de día, talleres ocupacionales, centros especiales y también pisos tutelados».

Espero, como ha dicho la señora Orós, que todos los grupos parlamentarios reflexionen, porque el Gobierno de Aragón tiene competencias para poder tomar decisiones en los protocolos de vacunación y ojalá, de verdad se lo digo, señorías, esta iniciativa pueda salir adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Se ha presentado también una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno y, en primer lugar, tiene la palabra la señora Sahún, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, aprovecho también para saludar a las personas que nos acompañan.

El pasado día 26 de febrero, se publicó desde el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud la actualización cuatro de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 en España. Un documento técnico dirigido al personal sanitario y a los gestores del programa de vacunación que está sujeto a revisión y actualización continua en función de las nuevas evidencias, la disponibilidad de vacunas y la situación epidemiológica.

Una estrategia dinámica y viva que, a medida que avanza la vacunación, produce un impacto positivo sobre la infección y las hospitalizaciones. Una vacunación que se va realizando a medida que se va disponiendo de dosis de vacunas y cuya priorización se ha realizado en función de criterios éticos y de la evidencia científica, comenzando con las personas más vulnerables y con mayor riesgo de exposición.

La decisión de vacunar a estas personas más vulnerables que no están institucionalizadas con vacunas aptas para su edad, comenzando por las de ochenta años de edad y mayores, se sostiene en los principios de necesidad y equidad descritos en la estrategia y las actualizaciones, así como en el principio de solidaridad y factibilidad, ya que la de edad superior a sesenta años es el principal riesgo de hospitalización y muerte por COVID-19, por encima de dos condiciones que también incrementan la gravedad. En el momento actual, la citada estrategia nacional de vacunación no contempla la inmunización de las personas con discapacidad intelectual que no están institucionalizados.

Respecto a la referencia a los pisos tutelados que ha hecho la señora Camañes, conviene aclarar que están asimilados a centros residenciales y que ya están los usuarios vacunados o en proceso de vacunación.

Los Departamentos de Ciudadanía y Derechos Sociales y de Sanidad se muestran sensibles ante la demanda de priorización de vacunación de este colectivo, con el fin de lograr una vuelta lo más segura posible a la normalidad de sus actividades y tratamientos, teniendo en cuenta, como también se ha indicado, la dificultad que supone en algunos casos el seguimiento de las recomendaciones sanitarias. Tanto es así, que la señora Repollés transmitirá al Consejo Interterritorial la propuesta de incorporación de este colectivo como prioritario, y el director general de Salud Pública hará lo mismo en la Comisión de Salud Pública, porque les recuerdo que la competencia sobre la inclusión de grupos de priorización es nacional.

En cuanto a los profesionales que trabajan en este tipo de centros, sí están incluidos en los grupos priorizados, en concreto, los grupos 3B y 3C. El Departamento de Sanidad, a través de los datos facilitados por el de Ciudadanía y Derechos Sociales, tiene registrados estos profesionales, a los que se les está posibilitando su vacunación mediante un sistema de autocita de Salud Informa. Esto facilitará el control de la aparición de brotes, ya que la vacunación de los trabajadores con quienes interactúan estos usuarios proporcionará mayor seguridad de los centros, junto a todas las medidas de contención y prevención habituales en pandemia.

Por todo lo anteriormente expuesto y con el propósito de no romper el consenso alcanzado en el seno del citado Consejo Interterritorial y en la Comisión de Salud Pública, les hemos presentado una enmienda de sustitución. Sus señorías ya la conocen, es muy semejante e, inclusive, más precisa a la de adición presentada por Ciudadanos, y entendemos que, por tanto, no tendrá ningún problema en admitirla.

No obstante, solicitaremos la votación por separado si usted admitiese las enmiendas presentadas por Ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con la propuesta de la iniciativa, con la propuesta planteada, y valoramos como positivo que se traigan propuestas como la presente, pero comprendemos que nuestra enmienda mejora el tino hacia dónde va destinada y, por lo tanto, también hacia dónde debe de ir redirigida.

Por lo tanto, creemos que desde estas Cortes de Aragón debemos de derivar al Gobierno de España, al ministerio competente, y al Consejo Interterritorial de la misma, de carácter nacional en cuanto al Sistema Nacional de Salud y a las comisiones de salud pública, por lo tanto, incorporando así a las personas con discapacidad como grupo prioritario, que es lo que aquí estamos abordando.

Creemos que nuestra enmienda es mucho más realista, es precisa y, por lo tanto, las competencias son como ahora mismo están marcadas y como dicta el mismo planteamiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, compartimos el espíritu de la PNL que se ha presentado aquí en esta Cámara.

De las setenta mil personas con discapacidad intelectual, unas treinta mil que viven en centros residenciales han sido vacunados en la primera fase de vacunación, pero la Estrategia Nacional de Vacunación no contempla la vacuna en estos momentos de las personas con discapacidad intelectual que son usuarios de centro de día, talleres ocupacionales o centros especiales de empleo. Aunque sí que están incluidos en el grupo 3 los profesionales que trabajan en este tipo de centros, y el Departamento de Sanidad ya ha ofertado esa vacunación a través del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Desde Chunta Aragonesista, nos mostramos sensibles ante esta demanda, si bien la competencia sobre la inclusión de los grupos de priorización es nacional. Por ello, el Gobierno de Aragón deberá instar al Gobierno de España para que el Ministerio de Sanidad, a través de los órganos establecidos con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la Comisión de Salud Pública, incorpore como prioritario a este colectivo por su vulnerabilidad.

Se ha demostrado que estas personas con discapacidad intelectual pueden tener menos capacidad para cumplir con las normas sanitarias que reducen el riesgo de contagio por las propias causas biológicas de su discapacidad,

pero también factores socioeconómicos y acceso más limitado a una atención médica integral. A estas personas les cuesta más permanecer con la mascarilla o mantener la distancia de seguridad, ya que en muchos casos son dependientes.

Con estos antecedentes, habría que contemplarlos en la estrategia como grupo prioritario instando al Ministerio de Sanidad del Gobierno central.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Orós, por la sensibilidad demostrada en esta iniciativa con el colectivo de personas con discapacidad intelectual, sensibilidad que compartimos plenamente desde el Grupo Parlamentario Aragonés en este y en otros muchos aspectos.

Es cierto que las personas de este colectivo, sin ser mayores de ochenta años ni grandes dependientes, son usuarios de centros diversos y no forman parte de los colectivos prioritarios de vacunación. Como le digo, compartimos plenamente esta postura. Efectivamente, la estrategia de vacunación no incluye a este colectivo como colectivo prioritario.

Sin embargo, quiero indicarle que el colectivo de profesionales forma parte de los grupos prioritarios, porque estos últimos, al desarrollar sus funciones en centros de día y sanitarios, estarían incluidos ya.

Nos parece buena idea la de incluir también a las personas con discapacidad intelectual que no sean mayores de ochenta años ni grandes dependientes.

Ahora bien, en su iniciativa se insta al Gobierno de Aragón, y ahí pensamos que, realmente, el Ejecutivo aragonés no es el competente sobre dicha inclusión. Por ello, le solicito que acepte la enmienda que se le ha propuesto, en la que se subsana esta circunstancia concreta del *petitum* y se propone que el Gobierno de Aragón inste al Gobierno central para realizar tal fin, dado que este es realmente el competente. Y dentro del Gobierno central, al Ministerio de Sanidad a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y a la Comisión de Salud Pública.

Por todo ello, y como le digo anteriormente, siendo una iniciativa que compartimos, si usted nos acepta las enmiendas presentadas, mi Grupo Parlamentario votará a favor de su proposición no de ley.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Intervención de los grupos no enmendantes.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para Vox, la actual estrategia de vacunación asumida por el Gobierno de Aragón es incompleta y deja muchas dudas en cuanto a los criterios a aplicar para priorizar el acceso a la vacuna. De este modo, la estrategia se ha tenido que ir actualizando permanentemente.

La iniciativa que nos propone el Partido Popular afecta a dos colectivos muy determinados: por un lado, justifica la necesidad de vacunar a las personas con discapacidad intelectual menores de ochenta años que, sin ser grandes dependientes, acuden a centros de día, talleres ocupacionales o centros especiales de empleo. Es evidente que estamos ante un colectivo poco homogéneo en tanto en cuanto no se especifica el grado de discapacidad, aunque se considere que, en cualquier caso, no suponga una gran dependencia asociada. Lo que sí les agrupa es el aumento de la exposición y, por lo tanto, el riesgo de contagio y transmisión de la enfermedad al convivir en los centros referidos y el mayor riesgo personal, diferente en cada caso, pero mayor en conjunto al de la población general.

En cuanto a las personas que les atienden y conviven con ellos, parece lógico que si se reconoce el mayor riesgo de contagio entre las personas con discapacidad intelectual a las que nos hemos referido y, por tanto, la necesidad de otorgarles una mayor protección, se procure evitar la exposición de estos al virus vacunando al personal más cercano.

Teniendo en cuenta que el plan de vacunación de Aragón asegura un orden de prioridad de grupos de población a vacunar de acuerdo con criterios de riesgo, como los de mortalidad y morbilidad grave, riesgo de exposición, riesgo de transmisión de la infección o impacto social o económico grave y de que la priorización acordada en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud debe garantizar en las primeras etapas la protección de los grupos con mayor vulnerabilidad, así como la de los profesionales que desarrollan su tarea en los ámbitos sanitario y sociosanitario, desde Vox, creemos que se debe considerar a los colectivos referidos como prioritarios en el acceso a la vacuna, por lo que apoyaremos la iniciativa.

En cuanto a las enmiendas presentadas que buscan aunar criterios a nivel nacional frente a posicionamientos de carácter autonómico, no será Vox, desde luego, quien se oponga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Lo tenía yo aquí al revés y, efectivamente, falta Izquierda Unida, a la que debería haberle dado la palabra anteriormente para defender su posición.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Brevemente.

Yo creo que de todos y todas compartimos la necesidad de dar garantía y cobertura vacunal a todos los colectivos, especialmente a los más vulnerables, y en este caso concreto, al colectivo del que hablamos. Desde luego, Izquierda Unida no va a ser quien diga lo contrario.

Toda vez, además, que hace un ratito hemos debatido una PNL en la que este grupo político lo que pedía era medios y mecanismos para garantizar la vacunación masiva a todos los colectivos, precisamente para no tener que priorizar, porque, al final de cuentas, de lo que estamos hablando es de que se plantea una modificación en una estrategia que, como ya han dicho otros grupos en este corte estatal, y que implicaría, por lo tanto, varias cuestiones, varias cuestiones que a nosotros nos arrojan dudas y que yo quiero compartir con ustedes.

Creo, en cualquier caso, que sería positivo alcanzar un acuerdo en aras también de mandar un mensaje y, sobre todo, de comprometernos a hacer efectivo precisamente a ese carácter prioritario de vacunación a este colectivo. Podríamos llegar a ese acuerdo, señora Orós.

En cualquier caso, varias consideraciones: la primera es que la vacunación no se ha demostrado que haga que las personas vacunadas no contagien. Eso es así, de momento, es así. Por lo tanto, no otorga ninguna garantía de no transmisión. Y en ese sentido, por acercarnos también un poco a la realidad de lo que estamos hablando.

Segundo, por otro lado, también en esta fase se prioriza a las personas menores de sesenta años con condiciones de riesgo. Yo entiendo que, independientemente del devenir de esta iniciativa, si es así, este colectivo debería estar dentro de ese orden y, por lo tanto, debería de procederse a su vacunación de forma planificada, tal y como se plantea en la estrategia. Porque, de lo contrario, llegamos al problema de la necesidad de priorizar, y claro, el problema es a quién sacamos, señora Orós, ¿a quién sacamos? Porque el problema no es, como digo, de capacidad, es de disponibilidad de vacunas, es que con las que hay, hay que priorizar. Y ese es el debate.

Por eso, este debate es un debate mucho más amplio, y es verdad que hay gente de colectivos que lo están pasando muy mal, porque además tienen miedo y porque las condiciones son complejas, pero los que estamos aquí y las que estamos aquí necesitamos de sosiego y, sobre todo, de reflexionar políticamente y entender de lo que estamos hablando, señora Orós. Por eso, yo le decía que no voy a votar en contra de esta iniciativa, pero tengo serias dudas de lo que plantea esta iniciativa. Porque, ¿a quién priorizamos, señora Orós? ¿Qué plantean?, ¿que pase este colectivo delante del personal de los centros educativos, de los mayores de setenta años o de cuál de los colectivos identificados como prioritarios antes? Esa es la duda, porque las vacunas que llegan son ilimitadas y hay una estrategia nacional que determina un orden.

Entonces, hay que arrojar un poco sobre la mesa cuáles son las cuestiones a las que nos enfrentamos, porque, si no, esto lleva al final a confrontar con un tema tan sensible y que es tan importante y vital para buena parte de las personas de las que estamos hablando.

Así que, en ese sentido, ya le digo, o sea, yo creo que sí podemos avanzar hacia un acuerdo más amplio, pues, de acuerdo, este grupo, desde luego, estará en él, pero tal y como está redactada la propuesta y, sobre todo, señora Orós, también como la ha defendido, pues, a nosotros, nos preocupa y no genera muchas dudas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora Orós, para fijar la posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, mire, vamos a aceptar las dos enmiendas de Ciudadanos, pero no tendríamos ningún inconveniente en aceptar la enmienda del cuatripartito si fuera un punto dos. Porque creo que aquí hay dos elementos y cada uno tiene su parte alícuota de responsabilidad.

Lo que urge es vacunar —lo digo en la exposición de motivos y en el *petitum* incluso— después de las residencias de personas mayores y con discapacidad, después de los mayores de ochenta años no institucionalizados, ahora es el momento de las personas con discapacidad intelectual. Es que no creo que haya ningún otro grupo humano con diferencia que tenga los problemas que les he explicado previamente. Aquí, es priorizar las realidades éticas y sanitarias de un colectivo muy concreto.

Por tanto, les digo: no tendría ningún inconveniente en aceptar la enmienda del PSOE si fuera una transacción como un punto número dos, como un punto número dos, que sería más o menos la misma o muy parecida, o un punto tres, que sería más o menos muy parecida a lo que planteaba Ciudadanos, que es que el Gobierno de España revise por cuarta vez, quinta, sexta, es un elemento, es una estrategia, un paraguas, un marco general bastante flexible, debería ser bastante flexible, pero claro, no puede ser la excusa. Es que País Vasco y Valencia están vacunando a las personas con discapacidad en los centros ocupacionales. Es que la competencia en materia de Sanidad la tiene el Gobierno de Aragón.

Por tanto, querer es poder, querer es poder. Y la estrategia es un paraguas mínimo que todos tenemos que cumplir, pero las comunidades autónomas que tienen competencia en materia sanitaria pueden decidir si amplían ese perfil. Y yo creo, con los argumentos que les he dado, que es más que necesario que se vacune este colectivo, que además no son muchas personas, y no solamente porque puedan o no transmitir, es que también es menor la incidencia que el virus tiene si están vacunadas, y son personas de alto riesgo.

Por tanto, no aceptaremos la votación separada, que creo que me la ha pedido el Grupo Socialista, y yo sí que no tenía ningún inconveniente en poner la enmienda del PSOE como punto número tres, es decir, punto número uno «e incorporar pisos tutelados», que dice usted que se están vacunando, pero ya le digo yo que no. Y, si no, me diga quién le ha dicho que están vacunando a los residentes de pisos tutelados.

Punto número dos: sería la enmienda de Ciudadanos.

Y no tendríamos ningún inconveniente en aceptar la tercera como punto número tres, la del Partido Socialista, porque todas son complementarias.

Pero aquí lo que urge, y de verdad, es que el Gobierno de Aragón se comprometa ya no a trasladar o no sé qué..., a vacunar a esas personas con discapacidad intelectual que realmente lo están pasando muy mal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por parte de los grupos del Gobierno no se acepta. Por lo tanto, entiendo que se votará con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos como punto número dos. O sea, las dos enmiendas de Ciudadanos, con la incorporación de las dos enmiendas de Ciudadanos y se votara en una sola vez. Muy bien, de acuerdo.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.

Pues, comenzamos con las votaciones... Dejamos un momento. *[Pausa]*.

Entiendo, pues, que estamos ya todos.

Empezamos con la votación de totalidad del **PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICAN EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS TASAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, 27 de julio, del Gobierno de Aragón, **Y LA LEY 5/2006, DE 22 DE JUNIO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, dieciséis, y tres abstenciones. Por tanto, queda aprobada la votación de totalidad del proyecto de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox en Aragón?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Perfecto, continuamos con las votaciones.

Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 446/20**, sobre el Plan de ayuda a los gimnasios, centros deportivos y profesionales autónomos de la actividad física, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupos Vox?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular? Tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Brevemente.

Simplemente, para dejar claro que la decisión del Gobierno de Aragón mediante una orden y el decreto de la pandemia ordenaba el cierre, concretamente, de los gimnasios, de los centros deportivos... Por eso pedimos un plan de ayudas a los gimnasios y a los centros deportivos, y no a las tiendas de trajes de novia, como decía el portavoz del Partido Socialista, aunque si quieren ustedes, pueden perfectamente ayudar a las tiendas de novias.

Claro, dice: «no, hay planes generales de ayuda a la actividad económica». Bueno, y con la hostelería, ¿qué pasa? ¿Que la hostelería es un grupo tan grande que le tienen miedo? ¿Por eso le hacen planes de ayuda *ad hoc* a la hostelería? Y a los gimnasios y centros deportivos, a los que ustedes han ordenado el cierre por orden de la consejera de Sanidad, ¿se olvidan de ellos en concreto y los meten en el saco global?

Por eso, la razón de que hay una orden de cierre que causa un perjuicio y que la ley dice que hay que indemnizar. Eso es lo que planteábamos en esta moción de censura, precisamente por esos argumentos que han dado... Perdón, por la presentación de la PNL... *[Risas]*.

El señor PRESIDENTE: Es normal que se haya equivocado...

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Las horas, las horas, es el efecto mariposa, el efecto mariposa de lo que ha pasado. Discúlpeme.

Por eso, precisamente, más que nunca, ante los argumentos que han dado, me ratifico en la opción que se maneja mucho últimamente entre socialismo o libertad.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
 ¿Grupo Parlamentario Socialista? Entiendo que no.
 Pasamos a la votación de la proposición... Perdón, no le había visto.
 Tiene la palabra, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: He sido muy tímido con la petición.
 Simplemente, se lo repito, señor Ledesma: apoyos generales hay; concretos, sí, pero no aleatoriamente, como hace usted. Hay otros muchos que se podría, con lo cual, hay ayudas generales a las necesidades presentes y a las que vengan, y se lo vuelvo a decir: ayuda, sí, pero nosotros hemos votado no, sobre todo, a esa gestión deficitaria. Una cosa es la norma, una cosa es que se reconozcan perjuicios, y otra cosa es que se cargue contra el Gobierno, contra los gobierno y no se hable de que el verdadero responsable es el virus. Es así de fácil. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.
 Votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 68/21**, sobre el acceso universal de las vacunas en todo el mundo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Aquí ha habido una transacción: son seis puntos y vamos a votar cada uno de los puntos que ustedes ya conocen.
 El primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba el punto número uno por unanimidad.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, treinta; ninguna excepción. Queda aprobado el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, treinta.; ninguna abstención. Queda aprobado el punto número tres.**

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Señor presidente, solamente una cosa: ¿uno de nuestros diputados podría volver a votar? Porque creo que ha votado en verde y era en rojo.
 Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, pero bueno..., salía la misma que la anterior vez. Votamos otra vez el número tres. Repetimos la votación del punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y uno; ninguna abstención. Queda aprobado el punto número tres.**

Pasamos a votar el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, nueve; en contra, cincuenta y seis; ninguna abstención. Por lo tanto, no se aprueba. Decae el punto número cuatro de la iniciativa.**

Pasamos a votar el punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, diecinueve; ninguna abstención. Por tanto, queda aprobado el punto número cinco.**

Pasamos a votar, por último, el punto número seis. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, diecinueve; ninguna excepción. Por lo tanto, queda aprobado el punto número seis.**

Explicación de voto.
 ¿Izquierda Unida? Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos, unos y otros que han votado unos u otros puntos de la iniciativa, por poner o por ayudar a poner sobre la mesa un debate que yo creo que es ese elefante que está en esa habitación del que nos hablaba el director de la OMS.

Fíjense, señorías, acabamos de tener un debate sobre la prioridad de unos colectivos frente a otros a la hora de vacunar que tiene su origen, primero, en que no hay vacunas suficientes, y eso sucede porque no se está poniendo a disposición de toda la ciudadanía, a pesar de haberlo pagado en Europa, el material oportuno.

Fíjense, he oído en esta sala que el modelo actual funciona, y prueba de que no funciona es el último de los debates. He oído que las reglas del juego son iguales para todos. He oído que la vacuna cumple su función y que la patente cumple su función, y he oído, por supuesto, de los grupos que lo defienden, el carácter de lucro de las farmacéuticas, que es lógico que lo tengan, he oído que eso hay que ponerlo por delante de la salud.

Hombre, señorías, miren, el resultado es este: este es el mapa de vacunación internacional. Hasta que este mapa no sea del mismo color y sea verde oscuro, no podemos decir que esto está funcionando.

Por lo tanto, yo lo único que les pido es que, al menos, no tengan la valentía de decir que esto, que este modelo, que es su modelo, está funcionando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
 ¿Grupo Aragonés? No.
 ¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta Aragonesista?
 ¿Podemos?
 ¿Ciudadanos?
 ¿Grupo Popular?
 ¿Grupo Socialista? Tiene la palabra, señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer al diputado de Izquierda Unida que haya aceptado una parte de nuestras enmiendas. Una pena no haber llegado a un consenso, pero agradecerle igualmente la parte que ha aceptado.
 Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peralta.
 Pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 75/21**, sobre el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Y aquí lo que se vota es la enmienda que han presentado todos los grupos parlamentarios, menos Vox. Se vota la totalidad de esa enmienda.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos votos; en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto.
 ¿Izquierda Unida? Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, ¡que viva la lucha de las mujeres! *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
 ¿Grupo Aragonés?
 ¿Grupo Vox en Aragón? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: ¡Que viva la lucha de las mujeres cuando sea de todas las mujeres! Solamente quería aclarar a las compañeras del Partido Socialista que he visto que eran las que se asombraban cuando yo hablaba de esa discriminación positiva en caso de oposiciones en la Administración Pública, que en caso de empate, había una discriminación positiva hacia la mujer, y que yo echaba en falta el mérito y la capacidad.

Andalucía, oposiciones a doce especialidades en facultativos. Cataluña, oposiciones a mozos de escuadra. Valencia, concursos-oposición, acceso, provisión y promoción interna en la Función Pública autonómica. Estamos hablando de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
 ¿Chunta? señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.
 Simplemente, para recordar que muchas veces, para conseguir la igualdad, hay que poner medidas de equidad para poder alcanzar esa meta tan deseada, y creo que son conceptos que todos tendríamos que tener claros.

Yo, simplemente, también, agradecer el esfuerzo que hemos hecho todos los grupos parlamentarios para encontrar un texto de consenso, que para unos es un texto de mínimos en el que todos estamos cómodos y que, probablemente, si cada Grupo Parlamentario hubiera hecho el suyo, su texto, pues, hubieran sido distintos.

Pero creo que es importante mandar un llamamiento, o sea, perdón, mandar ese mensaje de unidad que han demostrado estas Cortes otra vez. Al final, somos sesenta y cuatro diputadas y diputados que estamos de acuerdo en las reivindicaciones que el movimiento feminista nos está diciendo en la calle y que las queremos llevar a la agenda política.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
 ¿Grupo Parlamentario Podemos? Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Iba a decir que siempre, pero voy a decir normalmente, las políticas de odio no escuchan y son bastante ignorantes. Y aquí me refiero a la señora Fernández directamente. Señora Fernández, usted pone en duda que los gobiernos como el que también conforma Unidas Podemos no lanzan planes en pro de las mujeres. Mire, por ejemplo, un botón: el plan corresponsable, doscientos millones de euros puestos en marcha por el Gobierno central para que exista realmente un plan que haga eso, que luche por la igualdad, que luche por las mujeres y que luche por los derechos humanos. Algo que ustedes hoy no han permitido. Y me va a dar la oportunidad... *[Rumores].* Y me va a dar la oportunidad, señor presidente, que creo que es importante, que también desde estas Cortes se desmintan bulos que lanza la ultraderecha. Por una parte, la cadena perpetua no ayuda a la reinserción, está comprobado, y por otra parte, también, la ONU nunca han firmado, nunca ha dicho que existan ciento doce géneros ni tipos de género, así que,

por favor, presidente, vamos a intentar hacer política con altura de miras, que defienda, sí, la lucha de las mujeres y que viva por mucho tiempo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Si, simplemente, para manifestar lo que ya he dicho en su momento, el consenso que hoy hemos vivido en esta Cámara respecto al tema de la igualdad de las mujeres acredita una vez más que el feminismo no es patrimonio de nadie, que el feminismo es de todos, de todos y cada uno de los que luchamos por la igualdad de las mujeres y por su libertad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Popular, una vez más, ha manifestado su apoyo a la igualdad de oportunidades, al mérito, a la capacidad, a la potencialidad de las mujeres y, sobre todo —lo hemos dicho—, el Partido Popular es ejemplar en haber confiado desde hace décadas en las mujeres y, además, se lo he dicho también en mi intervención, no por cuotas, sino en puestos de responsabilidad política, en puestos donde tomar decisiones para transformar precisamente esas barreras que han discriminado, que han privilegiado, a veces, por razón de sexo.

Y como hemos sido ejemplo y nosotros no nos vamos a pelear por llevar la pancarta de la igualdad, primera mujer ministra de España, UCD; primera mujer presidenta del Senado, Partido Popular; primera mujer presidente en Aragón, Partido Popular; primera mujer presidenta en Madrid, Partido Popular; primera mujer presidenta en Navarra, Partido Popular; primera mujer presidenta en Castilla-La Mancha, Partido Popular; primera mujer presidenta en la Comunidad Valenciana, Partido Popular; primera mujer presidenta del Congreso de los Diputados, Partido Popular; segunda presidenta del Congreso los Diputados, Partido Popular; primera mujer española en formar parte de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, Partido Popular.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo importante de hoy y aquí... Yo me alegro, señora Vaquero, de que hayan tenido esas mujeres presidentas, pero lo que les ha faltado cuando han gobernado es apostar por las políticas de igualdad y financiarlas, pero me alegro. [Rumores]. Sinceramente, me alegro y creo que la solidaridad entre las mujeres es la más importante, y yo me alegro, que es lo primero que he dicho, de que mujeres del Partido Popular hayan tenido todos esos cargos.

Y respecto a Vox, decirles simplemente que después de escuchar su intervención, me reafirmo en que efectivamente necesitamos más feminismo que nunca. Simplemente le voy a decir eso... Bueno, le voy a decir una cosa más: las mujeres entramos en la Administración por mérito y por capacidad, en muchos de los sitios donde estamos, y, además, le he de decir que una de las cuestiones que reivindica el feminismo es precisamente esa, no tener más limitaciones que nuestra propia capacidad. Eso es lo que buscamos y eso es lo que queremos.

Siento decirle, con toda mi humildad, con toda mi humildad, que sienten el feminismo como amenaza... [Rumores]. Le pediría que me escuchara... Yo se lo voy a decir con humildad: sienten el feminismo como amenaza, porque efectivamente lo perciben como una fuerza transformadora. Y yo le voy a decir que están en lo cierto, y no solo es una fuerza transformadora, es una fuerza en este momento imparable y que no tiene retroceso, y pienso que lo que tienen que hacer cuando termine el día de hoy es pensar en lo que ha ocurrido en esta Cámara, y estoy segura de que una cosa compartirá conmigo: la única minoría son ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos a la votación del siguiente punto: votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 78/21, SOBRE EL RESPETO DE LA LEY Y LA LIBERTAD DE PRENSA**, presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía.

Aquí, entiendo que se ha aceptado la primera enmienda a través de una transacción, y la segunda enmienda se ha aceptado tal cual estaba. Por lo tanto, se procede a votar la iniciativa con esas incorporaciones.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, nueve; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Chunta Aragonesista?
¿Podemos? Señor Escartín.

El señor ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, solo comentar con respecto a la iniciativa que creo que el mejor de coherencia cuando se vota a favor de la libertad de expresión y opinión es demostrarlo en sede parlamentaria, que no es mucho pedir. Que el ejemplo que hemos tenido hoy —y yo no tengo la piel fina, o sea, que no estoy aquí haciendo una cosita de ay, ay, ay, que me han interrumpido— es una tónica que no ejemplifica absolutamente nada en cuanto al respeto a escuchar otros argumentos. Yo he escuchado los argumentos de Ciudadanos y, evidentemente, no he estado de acuerdo. He escuchado los de Vox y tampoco he estado de acuerdo. He escuchado los del Partido Popular y tampoco he estado de acuerdo. Sin embargo, es que ha sido decir: «buenas tardes» y a continuación «uh, uh». Señorías, seamos... Sí, «buenas tardes» y un poco más.

Señorías, la discrepancia se ejerce con diálogo y con exposición de puntos de vista y razonamientos. No de esta manera, como han hecho ustedes hoy.

Y el último apunte, presidente, es totalmente... [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Por favor.
Continúe, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Quería hacer un comentario totalmente *off topic*, y es que esta semana se han cumplido veinte años del final del servicio militar obligatorio y quería hacer un reconocimiento en esta sede parlamentaria de todos los miles de personas, jóvenes y mujeres fundamentalmente, insumisas, objetores y desobedientes que durante muchos años han expresado su libertad de expresión, de opinión y, a veces, fueron criminalizados, represaliados y encarcelados por defender la cultura de la paz y de la no violencia. De esas personas, yo me siento heredero y quería celebrar esta efeméride hoy en la casa de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias.

Solo le ha faltado darle las gracias al señor Aznar, que fue quien eliminó el servicio militar obligatorio.

Yo, en cualquier caso y muy rápidamente, agradecer a quienes se han sumado a esta iniciativa de Ciudadanos, como no puede ser otra manera, y, por supuesto, respetar a quienes no lo han hecho, a quienes no se han sumado, porque lo importante es eso, que hayamos podido debatir en libertad. La libertad de expresión, yo creo que es un derecho que tenemos que defender a ultranza, pero no permitir nunca que la libertad de expresión sea una excusa, un subterfugio para conculcar otro tipo de derechos y libertades. Y a propósito de esto, una reflexión: «Las sociedades liberales, muchas veces son manipuladas por una supuesta libertad de expresión, detrás de la cual se esconden intereses de dominación». La frase podría ser de Winston Churchill, pero la frase es de Hugo Chávez Frías, expresidente de Venezuela.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Quisiera agradecer al Grupo Ciudadanos, proponente de esta iniciativa, el permitir la inclusión de nuestras enmiendas. Aunque voy a reiterar que en la primera de ellas, donde hacemos referencia a «reprobar a aquellos cargos públicos que hacen manifestaciones y que alientan la violencia», hubiéramos querido que se hubiera focalizado precisamente en esos cargos públicos, porque, desgraciadamente, con esta iniciativa, se dejaba al descubierto el lado más radical de aquellos que desde dentro de las instituciones y desde dentro del Estado jalean y alientan a aquellos que les atacan.

Miren, la democracia no se defiende sola. La democracia se cultiva, se garantiza, se protege, se regenera y se transforma.

Y señor Escartín, este señor al que nos hemos referido hoy, por llamarlo de alguna manera y que tenía que ver con esta iniciativa, no ha sido encarcelado por dar una opinión. Se lo he dicho en mi intervención. Este señor ha sido encarcelado por enaltecimiento del terrorismo, y ese es un delito tipificado en el Código Penal. Y como hoy, en lugar de ser creativa, me estoy dedicando a leer, sin más opiniones, le voy a decir lo que es enaltecimiento del terrorismo: «Merece que explote el coche de Patxi López», «Que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono», «En mi escuela pública había violencia y no era etarra, sino de retratos de la monarquía encima de la pizarra», «Prefiero GRAPOS que guapos», «Mi hermano entra en la sede del PP gritando gora ETA», «A mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, solo pienso en matarlos». Si a usted esto le parece que es dar una opinión, yo le repito que esto es un ataque a la democracia y que aquellos cargos públicos que lo jalean y que lo defienden —vuelvo a decirlo— son una amenaza para la democracia. Y es una desgracia que de la misma manera que tuvimos ya en nuestra historia amenazas para la democracia, como fue el golpe de Estado, como fue el terrorismo de ETA, como ha sido el separatismo catalán, en estos momentos, tengamos en el Gobierno grupos que defienden a estos tipos.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Por el Grupo Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado a favor de la igualdad, de la condena de los actos violentos, de la seguridad ciudadana, del apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y lo ha apoyado desde un convencimiento propio de querer y de defender a todos y a cada uno de los españoles que componemos este país, de entender que el ejercicio de la política supone también el respetarnos y el escucharnos más, y que quizás, en algunas ocasiones, cuando intentamos afrontar debates —se lo decía anteriormente— más grises, de doctrina jurídico-constitucional o de cuáles son los límites de la libertad de expresión, en ocasiones, acabamos cada uno haciéndonos nuestros vídeos para el Twitter o para el Facebook.

Si queremos fortalecer el sentimiento de valor hacia la convicción política, hacia la vocación de servicio público, hacia la defensa de la Constitución en la que tantos estamos de acuerdo, digamos muchas más veces aquello que nos une y no aquellas cuestiones de telediario o de redes sociales que nos separan. Lo he dicho y lo repito: el Partido Socialista Obrero Español desde sus orígenes es un partido de orden constitucional.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 88/21**, sobre medidas sanitarias adicionales para la temporada 2021 en la contratación de temporeros en el sector agrícola, presentado el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Se vota la iniciativa, tal cual está presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, diecinueve. En contra, treinta y cuatro. Doce abstenciones. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo recibido del Grupo Popular.

Sí que quería hacer dos aclaraciones: algunos grupos que han votado en contra han comentado que para realizar una PCR se necesita, en todo caso, una prescripción facultativa. Perdónenme, señorías, pero no sé dónde se han metido ustedes en los últimos meses, porque eso, evidentemente, ya es muy antiguo. Efectivamente, para coger un avión se necesita también realizar una PCR, y en algunos otros grupos, como ha aclarado algún otro portavoz, también se necesitan hacer PCR en determinadas situaciones. Por tanto, no me sirve.

En segundo lugar, quería decir que estas medidas que ha presentado el Grupo Vox hoy son las mismas medidas que presentaron en agosto del año 2020 el Partido Socialista navarro, Podemos en Navarra e Izquierda Unida en Navarra y que, por cierto, por cierto, les fue muy bien, les fue muy bien porque no abrieron los telediarios, como sí que fue el caso de Aragón en la campaña del año pasado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

¿Chunta?

¿Podemos? Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: A ver, tres comentarios únicamente sobre el último del portavoz de Vox. Creo que hay que ser un poco más riguroso, porque la recogida de la fruta en Navarra y en Aragón son bien diferentes en cuanto a volumen de movilidad de trabajadores y en cuanto a calidades, y, en todo caso, no hemos votado que no en muchos casos porque estemos en contra de lo que ustedes proponían, sino porque ya lo está haciendo el Gobierno de Aragón. Esos han sido los principales argumentos. *[Rumores]*.

Segunda cuestión: la iniciativa con respecto al protocolo sanitario de las autoridades y los facultativos para indicar las PCR o las pruebas epidemiológicas que tienen que ver con la sintomatología o la exposición de los contagios están dictadas en la Ley 3/2020, que aprobamos en estas Cortes de Aragón y que Vox votó en contra, y en este sentido no ha cambiado absolutamente nada. Es decir, que en la Saica y en la General Motors no se hacen PCR a los trabajadores cuando entran a trabajar, ni se hace en ninguna empresa, y en el caso de que se hicieran, es porque se dan alguna de estas dos condiciones.

Y para acabar, mi último comentario, al portavoz del Partido Popular, cuyo principal argumento repetido ha sido que parece que la Orden del Gobierno de Aragón 52/2021 es muy exigente. Pues bien, esa orden se compone fundamentalmente de tres cuestiones: una declaración responsable a los trabajadores para saber dónde están contratados y dónde viven, una guía preventiva actualizada junto al sector con todas las medidas de prevención para intentar evitar contagios y la más referente a los empresarios, que es la declaración responsable donde firmen que cumplen la ley, que cumplen los convenios provinciales de Huesca y Zaragoza fundamentalmente, que exigen la

contratación de los trabajadores, los pagos que este año, con la subida del SMI, son aproximadamente 7,5 euros la hora, y las cotizaciones a la Seguridad Social por las horas trabajadas, es decir, cumplir la ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

No quería intervenir, pero ya que me ha hecho referencia el portavoz de Podemos, le diré: mire, yo no me quejo ni nos hemos quejado de que la ley o la orden sea exigente, es más, en mi intervención he dicho que nos parecía bien. Yo, de lo que me he quejado es que siendo tan exigente la orden, en ningún sitio de la orden aparece que el Gobierno de Aragón vaya a colaborar. Y donde aparece, aparece para trasladar esas competencias a ayuntamientos y a comarcas. De eso es de lo que me he quejado, señor Escartín.

Y por otra parte, como ha dicho el señor Morón, no hemos inventado la rueda. La pasada campaña se hizo en cuatro comunidades autónomas: dos, gobernadas por el Partido Popular (Castilla y León y Andalucía), y dos, en las que no gobierna el Partido Popular (La Rioja y Navarra), y no les iría tan mal cuando están repitiendo. Y Navarra, por cierto, su director general, ya ha firmado el nuevo convenio para este ejercicio con los sindicatos agrarios.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Grupo Socialista? No.

Vamos, pues, con la siguiente votación: votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 92/21**, sobre vacunación de personas con discapacidad intelectual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota tal como se ha quedado ya, sin votación separada y con la aceptación de la enmienda como otro punto de las enmiendas de Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y tres. Una abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, en primer lugar, para agradecer a Vox y a Ciudadanos el voto a favor, incluso la abstención de Izquierda Unida.

Yo les pedía en mi intervención que votaran un poco en conciencia y que reflexionaran su voto, que lo hicieran poniéndose en la piel de las personas con discapacidad intelectual, sus familias y las entidades que los cuidan.

Todas sus señorías se han ceñido al argumentario y ha sonado todo muy falso.

En esta ocasión, esperaba que tuvieran altura de miras y que no fueran a tecnicismos blandos, ni fueran a echar balones fuera, ni fueran a mirar para otro lado, porque la estrategia es una cosa, pero la competencia en Sanidad la tiene el Gobierno de Aragón, porque tiene recursos, porque tiene capacidad y podría haber reflexionado y podría haber dicho que sí.

Solo me queda decirles que pese a que no hayan votado a favor de esta iniciativa, espero que, en los próximos días, el Gobierno de Aragón reflexione, no diga que Madrid tiene que decir que dentro de tres meses puede ser que las personas con discapacidad intelectual sean vacunadas, porque abocarlas a que se les vacune cuando llegue su tramo de edad supone una irresponsabilidad, una desidia y una negligencia de la que ustedes, señorías del PAR, señorías de la Chunta, señorías de Podemos y señorías del PSOE serán absolutamente responsables.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Señora Orós, la verdad es que lamentamos profundamente la utilización que ha hecho usted con esta PNL para menospreciar un poco la eficacia de la campaña de vacunación que está haciendo Gobierno de Aragón.

Sabemos que usted hace oposición, pero ha tenido una oportunidad preciosa, una posibilidad de mostrar su interés real por la incorporación prioritaria de este colectivo, aceptando nuestra proposición y no lo ha hecho. Pero a pesar de ello, desde la consejería, tanto en el Consejo Interterritorial como en la Comisión de Salud, se va a continuar trabajando en la educación de la estrategia, teniendo como prioridad, como no puede ser de otra forma, la vacunación de los más vulnerables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor López, ya le he dicho que no puede ser. Hay otros mecanismos para la participación y para el contacto con todos.

Terminado el orden del día, se suspende la sesión [*a las diecinueve horas y veintitrés minutos*].

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Por favor, vayan tomando asiento.

Vamos a reanudar el Pleno [*a las nueve horas y treinta y tres minutos*].

Muchas gracias.

Comenzamos con la interpelación número 31/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la gestión y captación de los fondos Next Generation EU, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, que para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 31/21, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en lo referente a la gestión y captación de los fondos Next Generation EU.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz.

Le interpelamos hoy en relación a la política de su departamento en materia de gestión y captación de los fondos europeos Next Generation.

Como todos ustedes saben, estos fondos supondrán convocatorias, proyectos de colaboración público-privada e inversiones directas regidas por las directrices europeas en áreas del Pacto Verde Europeo, de la digitalización y de la cohesión social. Directrices en las que su departamento tiene competencias muy claras, especialmente en todo cuanto acontece a la digitalización.

Los instrumentos mediante los que se canalizarán estas ayudas son principalmente dos: el mecanismo europeo de recuperación y resiliencia, los fondos MRR, y las ayudas a la recuperación para la cohesión y los territorios o los fondos React-EU.

Para la aplicación de estos fondos, los países deben presentar sus proyectos nacionales antes del 30 de abril de 2021 y ser aprobados por la Comisión Europea.

El Gobierno de España ha establecido un modelo de gobernanza en el que cada comunidad va a hacer de instrumento vehicular para elevar al Gobierno de la nación las propuestas realizadas.

Dada la importancia y la cantidad de estos fondos para nuestro territorio, esta diputada que le habla intentó conocer el alcance y detalle de los proyectos que desde su consejería se habían presentado. Así, entendiéndola dicha relevancia y necesidad de transparencia de todo el proceso que debe acompañar a la presentación, a la selección y a la ejecución de estos fondos, solicité a su consejería, allá por el mes de diciembre, vía artículo 31, el detalle de los proyectos enviados al Gobierno de España para la captación de fondos europeos, pero sin mucho éxito.

El ejercicio de transparencia que usted ha realizado en este tema se parece más a la que nos permite un muro de hormigón que a la que un partido que se ha autoerigido como «el partido de la transparencia» debería ejercer. Y ya le recuerdo que hablamos de transparencia en la interpelación pasada. La información que he recibido después de varias solicitudes de información, haciendo uso de ese artículo 31 del Reglamento de estas Cortes, artículo que nos asiste como diputados en nuestro derecho a requerir del Gobierno de Aragón los datos, informes y documentación que obre en su poder, ha sido nula. Porque a mi primera solicitud, la respuesta que usted me envió negaba la mayor, aduciendo que la gestión de esos fondos correspondía directamente al Gobierno de Aragón y no a su consejería. Así que esta diputada volvió a solicitarle información sobre esos proyectos que había remitido al Gobierno de Aragón para la captación de los fondos, pero otra vez el derecho a la información de esta parlamentaria fue negado, pues, en su respuesta, con fecha 12 de febrero, alegó que el Gobierno de Aragón no había establecido el procedimiento para elevar los proyectos para financiarse con fondos europeos y que, por tanto, su departamento no había remitido proyecto alguno.

¡Qué cinismo, señora Díaz! Como no quiere dar la información, le echa la culpa al Gobierno de Aragón, porque en febrero de 2021, todavía no tenía arbitrado ese procedimiento, pero se olvida usted que también es ahora parte de ese Gobierno.

Sin embargo, unos días antes publicitaron en prensa que su Gobierno habilitaba una página web con información sobre las ayudas europeas. Pues bien, consultada esta página, tampoco allí se relacionan esos ciento cincuenta proyectos anunciados por el Gobierno como candidatos a los fondos europeos. Lo que consta allí es que para la gobernanza de los fondos, ya se ha creado una estructura con representación de todos los departamentos, por lo que le informo, señora Díaz, de que su consejería pertenece a ese órgano de gestión, por si no le habían comunicado eso desde el Gobierno.

Fíjese hasta dónde llega la no transparencia de su Gobierno que, recientemente, la Mesa de las Cortes recibió una pregunta ciudadana sobre esta página web de los fondos europeos en la que se preguntaba si esos ciento cincuenta proyectos públicos y privados que optan a los fondos se van a hacer públicos en nuestra comunidad, como sí ha pasado en otras comunidades.

Pero, señorías, si a los requerimientos de información de esta humilde diputada, la señora Díaz evade la respuesta con subterfugios, cuando se sienta delante de un periodista no le faltan palabras para detallar qué proyectos optan a esos fondos europeos. Y va desgarrando en una entrevista que hay un proyecto para movilidad de investigadores en formación, otro para postdoctorales en industria, otro para la Fundación Araid de captación de talento.

Ya entiendo, señora Díaz, que para usted tiene más interés lo que los medios de publicación publiquen que lo que esta humilde diputada solicita para ejercer su labor parlamentaria y de representación de la sociedad aragonesa, una labor que no hace mucho usted misma practicaba y en la que espero pusiera usted el mismo respeto y rigor que yo asumo en esta función.

Por tanto, espero que usted, finalmente, en sede parlamentaria y con esta interpelación, nos dé cuenta de todos los proyectos que su departamento ha elaborado para optar a estos fondos React-EU, que según consta en la sección 30 de los presupuestos aprobados, le corresponden a su consejería un total de 26,75 millones de euros, repartidos por los diferentes programas de su departamento, de tal forma, por ejemplo, que a los servicios generales del departamento le corresponden cinco millones de euros, que representan un aumento del 147% de esa dirección general, un aumento que es el mayor de todos los diferentes programas de la consejería. Sin embargo, en esta dirección general, el mayor gasto es capítulo uno. Por tanto, señora Díaz, ¿qué proyectos se han incluido en este programa? ¿Quizá se aumenta la partida para la creación de ese centro gastronómico en Huesca, para el que solo había cuarenta mil euros presupuestados? ¿Quizá ahora, más que nunca, es el momento de potenciar ese turismo gastronómico en nuestra provincia con ese prometido proyecto a los empresarios que, dicho sea de paso, esos cuarenta mil euros fueron reducidos?

Sin embargo, a la Dirección General de Investigación se le asignan cinco millones, que suponen solo un 18% de aumento, que es el menor de los aumentos de los diferentes programas y donde, por otro lado, se corresponden todos los proyectos anunciados.

También a la administración electrónica se destinan cinco millones, lo que tampoco representa un gran aumento, un programa que debería recoger, junto con el de investigación, la mayoría de esos fondos europeos.

Y, además, para el programa de educación universitaria, dependiente de su consejería, no hay ningún fondo React asignado. ¿Cómo va a mejorar entonces esas becas que tanto promete si no cuentan con más partida que la que consta en la sección 17 y que se ha reducido un 50%?

Lo dejo aquí, señor presidente.

Espero que con su turno de palabra, nos explique todas estas preguntas.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Su turno, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Espero que comprenda, señora Gayán, que lo primero que diga al salir a esta tribuna, que es la primera vez que me toca hablar de fondos europeos, sea decir que me siento muy orgullosa y muy representada por el giro radical que ha dado la política europea en esta forma de afrontar una crisis como la que estamos viviendo, huyendo del error histórico que significó la asfixia económica a la que se nos sometió a nuestro país durante la crisis anterior, asfixia económica augurada por gurús de su propio partido que recibieron aquí a la troika con aplausos y alfombras rojas. Yo, personalmente, me siento representada y orgullosa de que, por fin, hayamos entendido que no se sale de las crisis asfixiando a la gente, porque, además, ni se redujo la deuda, ni se creó empleo y simplemente nos generó un país lleno de desigualdades.

Europa, en este momento, tenía la posibilidad de redimir sus errores y lo está haciendo dando una respuesta global, unida y única para seguir creyendo en el modelo europeo, y no estamos hablando solo de las cuantías que llegan a nuestro país, sino de la respuesta de una Europa que tiene que ser capaz de dar horizontes de futuro compartido frente a esas respuestas antieuropeístas de alguna de las formaciones políticas que están en esta Cámara y que están también en el Parlamento nacional.

Estos fondos europeos, que luego explicaré, porque hay un «cacao maravillao» en lo que usted ha dicho al mezclar unos con otros, con los que gestionamos nosotros..., bueno, luego lo explicaré. Estos fondos europeos son un auténtico Plan Marshall, pero además es que vienen comprometidos con propuestas concretas y con exigencias que nos da Europa. No son a fondo perdido donde el Gobierno de Aragón o el Gobierno de España puedan decidir unilateralmente en qué gasta esos fondos, y eso lo saben ustedes porque gobiernan en otras comunidades autónomas. Saben que tenemos que cumplir algunos requisitos, que tenemos que ser capaces de estar a la altura de algunas de las condiciones y de las reformas estructurales, porque, al final, los fondos no simplemente vienen a paliar un agujero, vienen a intentar convertir nuestra economía en algo más resiliente, más competitivo, más digital, más verde y más social, que es lo que aparece en la documentación.

Dicho esto, me llama un poco la atención, señora Gayán, que venga aquí a querer tener mucha información de unos fondos frente a los que su partido ha intentado por todos los medios que no lleguen a España. Me gustaría entender cuál es la posición del Partido Popular cuando en Europa intentaron bloquear hasta el final, en esas negociaciones hasta altas horas de la noche, la llegada de estos fondos, y me gustaría entender el porqué de su preocupación cuando lo que están haciendo a nivel nacional es llevar al Constitucional el decreto que perdieron para no aprobar la ejecución de estos fondos en nuestro país. Entonces, me llama un poco la atención porque tiene un poco de fórmula del perro del hortelano: allí no como y aquí no dejo gestionar. Pero aun así, le explicaré.

Segunda parte, y creo que hay que ponerlo sobre la mesa para contextualizar el debate: yo no voy a jugar en esta Cámara ni en esta tribuna a alimentar especulaciones, a dar falsas expectativas, a vender la piel del oso antes de cazarlo, porque no es justo, porque creo que la ciudadanía aragonesa, igual que, a nivel nacional, la ciudadanía española, lo que no se merece es que en medio del ruido que ya tenemos esta semana, vengamos aquí a vender más cosas, a generar más ruido y a no ser prudentes.

No es verdad que estén concretados los mecanismos de ejecución de estos fondos, no es cierto. Ojalá estuvieran ya concretados, pero no lo están. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es adaptarnos, paso a paso, a aquellos marcos que nos van determinando tanto a nivel nacional como la Comisión Europea, y no hay toda la concreción que usted quiere que yo le dé, no existe esa concreción. Por lo tanto, lo que no voy a hacer yo aquí es generar falsas expectativas, empezar a dar hipótesis, porque no favorecen a nadie.

Claro que hay empresas que han presentado proyectos al Gobierno de Aragón y que se están evaluando, y, efectivamente, las está evaluando el Gobierno de Aragón, y claro que soy consciente de que estoy en esas mesas. ¿A qué se piensa que me dedico yo todas las mañanas más que a trabajar en esas mesas en las que estamos evaluando los documentos? Es que me parece increíble.

Vamos a empezar a aclarar un poco el tema.

Usted ha planteado que, efectivamente, hay dos mecanismos de financiación de los Next Generation: por un lado, los MRR, cuya ejecución compete directamente a los ministerios, y ahora le explicaré las cosas que han ido saliendo de los ministerios y cómo desde mi departamento hemos respondido, pero es que vamos según lo que nos van pidiendo los ministerios.

Y respecto a los fondos React EU, que es lo que me ha planteado. Dice que yo he contado cosas a la prensa que a usted no. Debe ser que usted no se ha leído el presupuesto que presentó el Gobierno de Aragón, porque en la memoria económica del presupuesto, en cada una de las direcciones generales en la memoria económica, aparecen aquellas propuestas que yo quería elevar a la Comisión Europea, ¡todas! No he contado absolutamente nada en un medio de comunicación que no haya presentado aquí en los anexos de las memorias económicas del presupuesto del Gobierno de Aragón. Y lo he presentado aquí y las conté ahí sentada. O sea, a los primeros a los que conté las propuestas fue a ustedes, que estaba yo allí sentada. Revisen los vídeos y revisen los papeles. No he dicho nada que no dijera ahí y que no esté en la documentación.

Y dicho esto, ¿están esos proyectos aprobados? No, porque la Comisión Europea nos ha determinado cuáles son los mecanismos de ejecución. Saben que los fondos React son fondos estructurales, una especie de fondo social, un fondo Feder que se nos amplía a una cofinanciación al cien por cien, y lo que estamos haciendo es adecuarnos a esa necesidad.

Cosas que le puedo anticipar y que están claras: ¿va a haber dinero para la digitalización? Sí. ¿Va a haber más de cinco millones? Sí, ya se lo puedo adelantar. No sé cuánto, porque estamos a la espera. Y hay un mecanismo para aprobar estos proyectos que aparece en el presupuesto, en el articulado, en la disposición adicional novena de la ley, que dice cómo va a hacer el Gobierno de Aragón para elevar esos proyectos.

Cuando yo le digo que no está el mecanismo arbitrado es que la parte de fondos europeos y de Hacienda no nos ha dicho a los departamentos todavía cómo y en qué fórmula presentar los proyectos, porque Europa no nos ha determinado cuáles son los mecanismos. Yo ya entiendo que es marzo y que nos gustaría que estuvieran hechos, a mí también, porque no se puede imaginar lo que vamos a tener que correr para ejecutarlos, pero es que no están. Dicho esto, con la parte de los React y en el momento en el que, efectivamente, estén aprobados y elevados a Consejo de Gobierno, tendrán ustedes toda la información.

Y respecto a los MRR, me guardo la réplica para explicarle, porque hemos trabajado, hay en torno a seis o siete proyectos presentados y se los voy a detallar todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, de verdad, señora Díaz, no me ha aclarado nada de los proyectos de los fondos React.

Nuestra solicitud de información era sobre esas propuestas que reparten los 26,75 millones. No he pedido los proyectos aprobados. He pedido la lista de las propuestas que desde su consejería tienen que estar elaboradas, porque, si no, no vamos tarde, vamos fatal. *[Aplausos]*.

Y respecto a la posición del PP con este tema, deje ya de decir que no queremos que vengan esos fondos, porque no se olvide usted lo que pasó con el informe del Consejo de Estado, que alguien guardó en un cajón y no quería sacar a la luz, como finalmente ha sido. *[Aplausos]*.

Y ahora trataré yo también del segundo bloque, de los fondos MRR, que en este sentido, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha establecido un plan complementario en el marco de este plan de recuperación y en el que se van a financiar con las comunidades autónomas dos convocatorias bianuales de cien millones de euros cada una.

Las comunidades tenían hasta el 1 de marzo —o sea, que espero que esos proyectos estén enviados— para mandar esas propuestas, en las que la colaboración público-privada, la transferencia y el arrastre de las pymes y la colaboración entre comunidades tienen que estar presentes.

En estos planes complementarios se han priorizado ocho áreas desde el ministerio, como son la comunicación cuántica, la energía, el hidrógeno verde, la agroalimentación, la biodiversidad, la astrofísica, las ciencias marinas, las ciencias materiales y la biotecnología aplicada a la salud. Dentro de estas ocho áreas, Aragón tiene un gran

potencial para captar fondos en muchas de ellas, como energía, hidrógeno, agroalimentación, biodiversidad, astrofísica, ciencias de materiales, etcétera.

Sin embargo, a diferencia de lo que ha pasado en otras comunidades autónomas, donde las consejerías de ciencia han liderado las reuniones con su tejido investigador, tanto académico como institucional o empresarial, para presentar estas propuestas, aquí, en Aragón, volvemos a encontrar secretismo y falta de transparencia para dar a conocer esta herramienta de captación de fondos a todos los agentes del tejido científico de nuestra comunidad.

Por eso, le preguntamos: ¿formó usted ese grupo de trabajo con los agentes de los diferentes sectores de la investigación en Aragón para elaborar propuestas?

De hecho, si el plazo de presentación ha terminado, ¿se ha presentado algún proyecto al ministerio? Si ha sido así, por favor, explíquenos en qué áreas y con qué agentes de investigación.

Y, por último, ¿se ha reunido usted con el señor ministro, el señor Duque, para presentar estas propuestas? Otras consejerías del ramo lo han hecho y han aprovechado la ocasión para presentar las bondades de su territorio para el desarrollo de estos proyectos. Espero que si todavía no se ha reunido, tenga ya la fecha en la agenda para esta reunión.

Y le pido que ahora, en su segundo turno, nos conteste a estas cuestiones porque, le repito, en otras comunidades, este ejercicio de gestión y transparencia ha sido mucho más intenso y justo que el que aquí se ha realizado.

Y ya termino, señor presidente, con unas recomendaciones sobre la gestión de los fondos financiados a través del Next Generation elaboradas por el Departamento de Economía y la institución Inarbe de la Universidad Pública de Navarra, en la que recomienda que la selección de los proyectos sea de acuerdo a criterios de eficiencia y sostenibilidad, que esos procesos sean transparentes y garanticen la igualdad de oportunidades y que las propuestas se valoren a partir de información detallada sobre el plan [*corte automático del sonido*] presupuesto y rendimiento social. Y, además, que se lleve un seguimiento de los resultados con mecanismos de respuesta.

Espero, señora consejera, que su Gobierno siga todas estas recomendaciones en aras de maximizar la recuperación y transformación económica de nuestro territorio, objetivos últimos de estos fondos Next Generation.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Su turno de dúplica, señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

De nuevo, las propuestas iniciales para los fondos React están en las memorias de todo el presupuesto, y si quiere, nos sentamos y las volvemos a revisar.

¿Quiere decir que esas propuestas son las que finalmente se aprueben? Probablemente, no, porque —voy a ser honesta— nos están cambiando los criterios en Europa un día sí y otro también, y estamos intentando adaptarnos.

¿Cuál es mi prioridad? Que se ejecute hasta el último euro de lo que llegue a través de los fondos React, y si se ejecuta en ciencia, ¡maravilloso!, y si se ejecuta en digitalización, pues, imagínese lo contenta que voy a estar con el problema que tenemos con la falta de banda ancha.

Ejecutaremos hasta el último dinero y estamos intentando sacar fondos de allí, de donde nos llega, y en cuanto estén acabadas las propuestas y se eleven al Consejo de Gobierno, se las presentaré. Pero es que ahora son borradores. Y yo sé que otras comunidades autónomas venden la piel del oso antes de cazarlo. No es mi estilo. Yo, de las que les he informado, las tienen ustedes en el presupuesto y es lo que he contado a medios, y nada más.

Respecto a las propuestas MRR, ¿qué sabemos en la actualidad? Sabemos que el Ministerio de Universidades ha sacado dos convocatorias y estamos informados de los dos planes que ha sacado. Por un lado, el de ayudas de recualificación y movilidad internacional, con trescientos ochenta y siete millones de euros, que, como saben, se va gestionar a través de la CRUE directamente con las universidades. En este caso, hemos hecho algunas cuentas de cuánto puede ser el impacto en nuestra universidad, pero hasta no ver efectivamente cómo acaban de ser los criterios, pues, solo puedo decir que si afecta al 20% de los nuevos doctores, Aragón genera unos doscientos al año y afecta a dos cursos, por hacernos idea de las cifras de cuál podría ser el impacto.

Y conocemos también el proyecto Unidigital del Ministerio de Universidades. En este, tuve la suerte de hablarlo ayer directamente con el ministerio. Son ciento cuarenta y dos millones de euros, que también no haremos mediación en las comunidades autónomas, irán directamente destinados a la universidad en veintisiete proyectos estratégicos con cuatro modalidades. El criterio de reparto: si en los primeros, en los de recualificación, era el número de tesis presentadas y el número de contratos a tiempo completo que tiene la Universidad Zaragoza, en el caso del Unidigital, bueno, pues, se tendrá en cuenta el número de estudiantes y el de PDI, así como el impacto de los proyectos, que serán, pues, en materia de infraestructuras y desarrollos de software. En ambos dos casos, la universidad ya tiene preparadas las propuestas que tenga que elevar, en este caso, al ministerio en el momento en el que estos programas se conviertan verdaderamente en esas convocatorias, que yo espero que sea en las próximas semanas.

Por parte del Ministerio de Ciencia, no solo, señora Gayán, me he reunido con el ministro Duque, sino que comí con él, comimos el presidente de Aragón y yo misma, y le contamos de primera mano en que estábamos trabajando, cuáles eran las propuestas, le invitamos a visitar algunas de nuestras ITTS que todavía no ha visitado. Por lo tanto, hemos hecho el trabajo y, además, lo hicimos el día que vino a inaugurar Certest y a contar las buenas noticias que parece que van a llegar asociadas a esa empresa.

De las ocho áreas científico-técnicas, hemos presentado proyectos en siete, y es de sentido común que en la que no hemos presentado es en Ciencias Marinas, porque, como comprenderán, pues, no íbamos a poder competir.

En estas siete áreas, un detalle: usted ha dicho que tenían que ser con agentes privados. No, estos planes complementarios son solamente para entidades públicas y los hemos presentado conjuntamente con la Universidad de Zaragoza, quien ha liderado los equipos, con el vicerrectorado de la Universidad de Zaragoza, con los presidentes de las ITTS que tenemos en Aragón, con el equipo del CSIC en Aragón, con el que también se han hablado estos proyectos. Y, además, tengo que decir que me siento muy orgullosa del trabajo que ha hecho en este caso la Dirección General de Innovación e Investigación coordinándose con otras comunidades autónomas y liderando esos contactos, haciendo que todos los proyectos que hemos presentado, los siete, vienen coordinados con más de cinco comunidades autónomas cada uno de ellos. Proyectos, por ejemplo, el de astrofísica o comunicación cuántica, que no solo los presentamos con otras comunidades autónomas, sino que los lideramos, apostando por centros como el CEFCa o apostando por centros como el BIFI.

Y por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contarle que simplemente han presentado manifestaciones de interés: en la primera, respecto a despliegue de conectividad y 5G, se ha presentado el Gobierno de Aragón con un proyecto ambicioso, que esperamos que tengan en cuenta, y hemos apoyado también proyectos de empresas privadas en este caso, pero hasta que el ministerio no diga qué hace con esas manifestaciones de interés, pues, poco más podemos hacer que apoyar al sector y seguir trabajando mucho, que es lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 34/21, relativa al fomento de la innovación tecnológica en Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, tiene la palabra, señora Acín.

Interpelación núm. 34/21, relativa al fomento de la innovación tecnológica en Aragón.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Buenos días a todos.

La bioeconomía siempre ha estado ahí, forma parte de nuestro pasado, de nuestras raíces. Desde el neolítico, periodo en el que surge la agricultura, se recolecta, se caza y se pesca, favoreciendo el intercambio de productos y conocimientos entre diversas culturas.

En un contexto global en el que la transferencia de conocimiento y la innovación son conceptos clave, no hay que olvidarse del pasado. Debemos innovar para reencontrarnos con la naturaleza en un maridaje perfecto y siempre centrándonos en las personas, en el consumidor, figura primordial de este engranaje al que hay que garantizar una seguridad alimentaria.

Tal y como indica Patermann, uno de los cofundadores de la bioeconomía, no existe una definición común para dicha disciplina, puesto que evoluciona con el tiempo. La bioeconomía abarca los sectores tradicionales como la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura, además de los procesos y servicios industriales relacionados, como la alimentación, el papel, los textiles, construcción, química y biofarmacia. La capacidad tecnológica para convertir estos productos es de vital importancia para una bioeconomía basada en el conocimiento.

Partimos de unas premisas fundamentales: las estimaciones de un aumento de la población en un 30% para 2050 y el agotamiento de los recursos naturales, circunstancia en la que el cambio climático juega un papel protagonista.

Ante este escenario poco alentador, emerge el Pacto Verde Europeo con el propósito de convertir la Unión Europea en una región climáticamente neutra en 2050.

Europa lleva tiempo apostando por impulsar la investigación y la innovación en bioeconomía como un factor fundamental para lograr la sostenibilidad ambiental. La bioeconomía, además, recoge muchos de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, concretamente, doce de los diecisiete.

En lo que respecta a Aragón, nuestra comunidad, está en la tercera posición en cuanto al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU, por debajo del País Vasco y Navarra, según el informe «17x17 Análisis sobre sostenibilidad en España 2019», en un estudio con doscientos indicadores.

El ecosistema bioeconómico de Aragón en torno a la innovación y a la formación universitaria es interesante.

Como mi interpelación se dirige a usted, señora Díaz, omitiré todas las cuestiones que tienen relación con biomasa, bioenergía, bioturismo y con estudios de formación profesional, y aun omitiendo todas aquellas áreas que corresponden a otros departamentos, veremos que nuestra tierra tiene mucho para dar y ofrecer en torno a la sostenibilidad desde las perspectivas que aquí nos ocupan. Aragón es tierra de abundantes recursos naturales, en gran parte por la baja densidad de población. Con la bioeconomía, el problema de la despoblación se convierte en oportunidad.

En definitiva, de lo que se trata es de formar para generar riqueza en el extenso territorio aragonés, con la innovación como clave para asegurar unos resultados óptimos.

El Centro de Innovación en Bioeconomía de Teruel forma parte del CITA, Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón. Fue construido para un centro de investigación en cultivos agroenergéticos, que nunca llegó a utilizarse titularidad de línea. En 2018, abrió sus puertas con el objetivo de transformar el conocimiento en productos y servicios para generar actividad económica. Fue una apuesta en un territorio, en la provincia de Teruel, paradigma de despoblación y de abandono del mundo rural. Dos años después de su inauguración, se lanza un

plan de dinamización con el objeto de impulsar la colaboración entre centros de I+D+i, los sectores agroalimentario, forestal y medioambiental aragonés y los agentes sociales, en aras de avanzar hacia un nuevo modelo económico más eficiente y sostenible, para lo que se ha incorporado un equipo de coordinación y gestión permanente que aspira a ser punto de encuentro y tejedor de alianzas entre la investigación y la iniciativa empresarial en este sector, es decir, con la implicación y colaboración público-privada, cuestión fundamental que defendemos desde Ciudadanos.

Por estas razones, queríamos saber cuál es la política general del Gobierno de Aragón desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en relación al fomento y la innovación tecnológica, desde el Centro de Innovación y Bioeconomía de Teruel, para colocar a Aragón a la vanguardia de esta nueva economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.
Buenos días, señora Acín.

Comparto al cien por cien tanto el enfoque, la importancia y la centralidad que se le está dando a la bioeconomía y que plantea en su interrelación. La bioeconomía tiene un potencial enorme de futuro para nuestro mundo y, sobre todo, para la investigación y la mejora económica de nuestra comunidad autónoma.

¿Por qué la ponemos en el centro también desde el Gobierno de Aragón, la bioeconomía, la bioeconomía circular? Bueno, uno de los enfoques fundamentales del Gobierno es intentar apostar por un Aragón verde, intentando afrontar de manera integral la lucha contra el cambio climático. Y digo integral porque tenemos que encontrar ese equilibrio casi virtuoso entre seguir teniendo crecimiento económico y desarrollo económico, mientras protegemos y preservamos el medio ambiente y el bienestar social, y eso no es sencillo.

Los últimos informes de la ONU, de la Organización Mundial del Clima, nos advierten que para revertir los efectos del cambio climático será necesario ir más allá de la apuesta por las energías renovables, y nos dicen que el 55% de la reducción de los contaminantes, de la reducción de las emisiones pasa por apostar por estas energías renovables, pero que el otro 45% lo va a determinar la capacidad que tengamos de usar los productos, de producirlos, de cómo consumamos los alimentos, de cómo administramos la tierra en algo que ya ha dicho usted, y es que tenemos recursos limitados y ecosistemas muy tensionados, que es difícil que aguanten en esta situación.

En Aragón, ya somos punteros en energías renovables, tenemos el petróleo del siglo XXI, y creo que si de verdad queremos apostar por esta lucha contra el cambio climático, hay que hacer la segunda pata: apostar para estar también en la vanguardia en bioeconomía circular y jugar ese papel estratégico para convertirnos verdaderamente en una comunidad autónoma verde.

¿Qué entendemos por bioeconomía circular? ¿Que entiendo yo como consejera? Creo que en este caso, la clave es una transformación del modelo económico lineal, más tradicional, apostando por que la innovación sea la palanca para la transformación. Una innovación que entienda que a los recursos biológicos se les puede dar una segunda vida, que se puede crear valor en el cierre de la producción, que los residuos se pueden revalorizar y que podemos producir de otra manera o revalorizar sus productos.

Este tipo de economías —usted lo ha dicho y lo comparto, lo tenía aquí apuntado— recuperan un tipo de producción que es casi generacional, en el que un acercamiento más tradicional a los usos de la tierra, al consumo y a la producción más respetuosa con la riqueza medioambiental y, en algunos de los casos, es simplemente escuchar lo que se hacía y no tanto venir a inventar la rueda. Muchas de las cosas ya estaban inventadas.

Nos está hablando la bioeconomía actualmente de que podemos convertir algas en combustibles, podemos reciclar plástico, transformar residuos en muebles, en ropa o convertir sus productos industriales en fertilizantes de base biológica.

Actualmente, la Comisión Europea determina que podremos generar un millón de nuevos empleos verdes para 2030, un millón, y además, que es lo más importante, la Comisión ha propuesto para el periodo de Horizonte Europa 2021-2027 diez mil millones de euros en el eje de alimentación y recursos naturales, que incluyen un eje propio para bioeconomía. Va a haber recursos, va a haber fondos y tenemos una necesidad.

Aragón tiene potencial para jugar esta batalla, y provincias como Teruel tienen que ser vanguardia en esto. Algunos datos nos hablan de esto claramente: Aragón concentra el 9,3% de la masa forestal española. Es que más de la mitad de nuestro territorio aragonés es superficie forestal. Ahí tenemos una riqueza inmaterial que hay que saber aprovechar, preservar y cuidar. Y lo mismo pasa con el peso que tiene el sector agroalimentario. El peso del sector agroalimentario sobre el PIB, en aportación directa o indirecta, es en torno al 15%, y, sin embargo, el de la economía circular o la bioeconomía circular solo representa el 1,15%. ¡Mira si tenemos recorrido todavía para andar!

¿Que hemos hecho desde mi consejería? Sabrá que hay una estrategia de economía circular, que se está haciendo política en este sentido en la parte medioambiental. Le cuento solo lo que hemos hecho desde mi consejería. Por un lado, nos pusimos a pensar que lo que necesitamos es formar a las nuevas generaciones que van a tener que liderar estos cambios, y de ahí surgen tres masters asociados, dos de ellos no tan directamente, el tercero, sí. El primer máster, máster en nutrición animal; otro máster en calidad, seguridad y tecnología de los alimentos, que son cruciales para formar a nuestros alumnos y alumnas, y el más importante, un máster nuevo en economía circular, coordinado por la Universidad Zaragoza, pero que podrá darse en todo el Campus Iberus. Creo que es buena idea y que nuestros jóvenes se formen ahí.

Y ya viene la segunda parte, la reapertura del Cyber Teruel. Es verdad que se abrió en 2018. Creo que la cosa no acabo de cuajar porque no tenía personal propio allí, *in situ*, y al final, cuando intentamos dirigir las sedes desde

fuera de los sitios donde están, pues, no acaban de funcionar. Por eso, lo que entendimos en primera instancia es que si queríamos una nueva sede del CITA en Teruel, tenía que tener personal propio, que viviera allí, que sintiera el centro y que se hiciera responsable. Por eso hicimos procesos públicos de selección y ya cuenta el centro con una coordinadora y con una técnica de apoyo. Estas dos personas que están allí coordinando los procesos se suman a todo el personal asociado a los doce proyectos que ya se están desarrollando en el centro y que vienen financiados con el Fondo de Inversiones de Teruel.

Usted me ha preguntado qué se iba a hacer en el centro para dinamizarlo, y le plantearé que tenemos cuatro objetivos principales asociados, en primera instancia, a ese plan estratégico de dinamización, en una apuesta por que el Cyber sea reconocido como un punto de encuentro y de trabajo y de colaboración público-privada, donde la investigación transfiera y donde seamos capaces de hacer esa cuádruple hélice de la que habla Europa en la que las administraciones, los centros de investigación, las empresas y la ciudadanía encuentren puntos de trabajo colaborativo.

Si le parece, los cuatro objetivos más concretos se los plantearé en la siguiente intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.
Señora consejera, gracias por sus explicaciones.

A lo que comentaba ahora mismo de esa cuádruple hélice, casi ya habría que añadirle la quintuple hélice, que es el territorio.

La biodiversidad puede preservarse gracias a la biotecnología, elemento clave de economía verde y sostenible. A las pruebas nos remitimos con Certest Biotec, como antes ha comentado. Esta disciplina está cambiando las reglas del juego, combinando ciencia, tecnología e ingeniería para facilitar y acelerar la comprensión, el diseño, el rediseño, la fabricación y la modificación de materiales genéticos, organismos vivos y sistemas biológicos.

El futuro pasa por un triángulo entre inteligencia artificial, biotecnología y nuevos materiales. La implantación real de la inteligencia artificial permitirá una toma de decisiones de calidad que, unida a la biotecnología, transformará la salud y la agricultura. Con la aparición de nuevos materiales más funcionales y retornables al ciclo natural, una agricultura de vanguardia llegará para quedarse.

Pero los datos estadísticos del 2018 confirman que respecto al gasto de España, Aragón invierte solo un 1,7% del gasto total en inversión en I+D en biotecnología, ocupando un décimo puesto sobre el resto de comunidades.

Según datos extraídos del Informe AseBio relativo a la situación y tendencias del sector de la biotecnología en España para el año 2018, Aragón contaba con diecisiete empresas, que suponen un 2,38% del total de la comunidad, y un 0,30% del VAB en el total regional, es decir, su aportación al PIB es más significativa que en otras comunidades.

Un tema inherente a la biotecnología es el de las patentes, pilar esencial para este sector. Al ser una economía basada en el conocimiento, patentar en colaboración es la principal vía para proteger la innovación en investigación biotecnológica.

El CITA, por su parte —ya se lo comenté a la señora Soriano—, posee una patente para la mejora genética: el portainjerto Garnem para almendro, melocotón y nectarina, que en 2004, ese *royalty* supuso el 75% de los ingresos de dicho centro.

Aragón, además, era el primer productor de almendra del país y de la Unión Europea e intentaba alcanzar un segundo puesto, a la par que Australia, en la producción mundial de almendra. Esperemos que este año vuelva a estar en estas mismas posiciones.

Y si entramos en otra pequeña parte del sector agroalimentario, podemos presumir de ser el mayor productor de trufa negra a nivel mundial. Uno de cada cuatro kilos que se producen en el mundo es de Aragón. En el centro turolense se encuentra el grupo de truficultura.

En cuanto a formación, que usted ha comentado alguno de los títulos de ámbito universitario relacionado con la bioeconomía, en 2017, se creó la Cátedra Tévalis de Bioeconomía y Sociedad, grupo empresarial que inició su andadura en Teruel hace treinta y cinco años, por lo que el compromiso con la provincia es latente a muchos niveles.

La Universidad de Zaragoza imparte hace años el grado de Biotecnología, y desde el campus de excelencia internacional del valle del Ebro han ampliado sus ámbitos de especialización hacia la economía circular y la bioeconomía.

Este año está previsto el máster de Economía Circular, y en Huesca, en la Escuela Politécnica Superior, existen numerosas titulaciones relacionadas con esta disciplina. Además, el proyecto Unita-universidad de las montañas ha comenzado su andadura con tres áreas, una de las cuales es la economía circular.

El mes de febrero, el Consejo de Gobierno autorizó nuevos másteres de la Unizar, entre los que se encuentran el máster en biofísica y el de biotecnología cuantitativa, y la Universidad de San Jorge consolida su apuesta por las titulaciones bio, con la biomedicina y la bioingeniería, a la espera del informe favorable de la ACPUA y posterior autorización del Consejo de Gobierno.

Y ya, para finalizar, nombrar de manera sucinta los *cluster* que cierran el círculo en torno a la innovación y a la transferencia de resultados: el *cluster* de la alimentación; el de la maquinaria agrícola de Aragón; AraBioTech, que es el *cluster* de biotecnología en Aragón; IDiA, *cluster* de investigación, desarrollo e innovación; Tecnara. Muchísimos.

En definitiva, hay un buen ecosistema en Aragón, por lo que se puede afirmar que el impulso de la bioeconomía supone una oportunidad para nuestro territorio. Conectemos todos los agentes, físicos y materiales, susceptibles de intervenir en la bioeconomía para avanzar en un Aragón verde e innovador.

Desde Europa, las directrices son claras: la lucha contra el cambio climático es un elemento transversal en todo el presupuesto de recuperación.

Cuéntenos en su siguiente intervención si ya han pensado en proyectos en esta línea con fondos que procedan de Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Su turno de dúplica, señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Ya ha nombrado el máster de biofísica y biotecnología, que era uno de los que me había dejado y que, efectivamente, también es importante en este sentido.

Centrándonos en el centro de Teruel: los cuatro tienen una misión al final y es que seamos capaces de dar solución a los retos ambientales y sociales, a implantar la bioeconomía circular en el territorio, a que los agentes de la zona interpreten que puede ser un futuro económico para la provincia, a que podamos apoyar al sector agroalimentario, forestal y medioambiental, acercándoles la investigación a sectores que tradicionalmente no tenían por qué estar tan asociados a la investigación y apostando por esas alianzas —ya lo he dicho— público-privadas para hacer más eficiente el espacio.

Cuatro objetivos concretos: el primero ya lo ha nombrado. Hicimos un plan estratégico en el CITA para el 2021-2026 y la verdad es que fue un éxito. Más de trescientas personas participaron, más de mil propuestas se pusieron sobre la mesa, y lo que ha querido emular en este caso la directora del CITA es copiar esto mismo para la provincia de Teruel, entendiendo que si vamos a tener un centro espejo en Teruel, tendría que hacer ese mismo proceso.

Tenemos ya un plan estratégico y dinamizador de Cyber Teruel, pero lo que queremos es abrirlo a la ciudadanía. Se ha puesto como horizonte estos dos primeros trimestres del año, porque, al final, si no unimos fuerzas desde el principio, nos pasará como en el 2018, y es que la zona no acabe de interpretarlo como un punto de encuentro. Al final, queremos que el centro tenga continuidad y sentido en la medida en que sea capaz de engarzarse con lo que ya hay en el territorio, nutrirse e ir de la mano de las iniciativas que ya existen en Teruel. Hoy se ha planteado la cátedra de la empresa Tervalis, pero tenemos muchos más agentes que podrían trabajar en colaboración.

Queremos que el centro se convierta en un punto de encuentro, de coordinación y de referencia, donde puedan acudir las OPIs, donde puedan acudir grupos investigación de la Universidad, centros tecnológicos y empresas, haciendo esa cuádruple hélice, que me gusta ese punto que añade del territorio, e intentaré contarlas las veces que lo diga, porque es verdad que aquí vamos a hacer también ciencia en el territorio, que es lo importante.

Aparece también la parte de unión con centros educativos y no solo investigadores, y aquí tengo que poner encima de la mesa el trabajo que se está empezando a hacer coordinado con el Centro Integrado de Formación Profesional de San Blas, que, como sabe, está en camino de ser el centro de referencia nacional en gestión ambiental y bioeconomía circular, lo cual lo situará como referencia nacional. Ya estamos trabajando con ellos, allí hay talento joven, ya hay grados medios y grados superiores que pueden tener alianzas. Al final, necesitamos no solo investigadores, sino técnicos en la investigación, y aquí también tenemos mucho capital y ya se está trabajando.

Queremos también que el centro sea un espacio de captación de fondos de financiación para que pueda permitir la autogestión del centro y su continuidad. No puede ser solo que hayamos hecho una inversión primera, sino que es importante que capten fondos, y creemos que lo pueden hacer, y que lo pueden hacer bien, bueno, pues, porque Europa ya ha marcado la hoja de ruta y porque a nivel nacional, también.

Plantearle que de los siete proyectos que se han enviado al ministerio de los planes complementarios, uno de ellos, el de agroalimentación, está basado en esto. Se ha coordinado desde la parte del CITA en colaboración con la Universidad y con algún centro más del INIA a nivel nacional y que, por lo tanto, espero que tenga buen recibimiento por parte del ministro, al cual le dijimos que lo mirara con buenos ojos, porque en Aragón la agroalimentación es un sector clave.

En esta búsqueda de financiación, queremos que lleguen fondos a los investigadores, pero, sobre todo, queremos concienciar al sector privado de la importancia de hacer acuerdos de colaboración, convenios, consorcios, para que esos fondos se transfieran, porque, al final, en una investigación como esta, la importancia es la transferencia que hacemos de todo ese conocimiento y, por lo tanto, tenemos que hacer ese ejercicio de convencer al sector privado de coordinarse, de trabajar con la investigación, porque pueden llegar fondos, porque pueden aumentar su competitividad y porque transferir también tiene que ser la vocación de todo investigador.

Otro de los trabajos, el tercer objetivo, va a ser divulgar. Creo que aquí tenemos una tarea de hacer de *lobby* bueno, en el buen sentido de la palabra, para convencer a jóvenes y no tan jóvenes de acercarse a este nuevo modelo de producción, de los beneficios que tiene.

Y el cuarto objetivo es que si queremos convertir de verdad el centro en un centro espejo del CITA, en un centro con envergadura, el centro tiene que contar con oficina de proyectos, como lo va a hacer, y tiene que tener áreas de laboratorio propias y asistencia tecnológica. Es decir, tiene que haber gente del sector que entienda que algunos de los trabajos que le pida el CITA los va a tener que pedir en Teruel, y se van a hacer allí. Y lo vamos a hacer es una cartera de servicios de aquellos trabajos que se puedan demandar. *[Corte automática de sonido]*. El que ya hemos puesto en marcha —ya termino, presidente— es el de análisis de calidad de la miel, porque creíamos que era el primero que podía funcionar. El laboratorio ya se ha puesto en marcha y lo que vamos a hacer, después de este plan estratégico, es ver qué otras necesidades hay en el sector para poner laboratorios.

Al final, el centro tiene que ser no el hermano pequeño del CITA, sino apostar por dar la misma calidad y las mismas prestaciones, aunque sea en vez de con doce laboratorios o con quince laboratorios, con uno, con dos, pero tener investigación propia, tener laboratorios, tener personal, tener oficina de proyectos para captar los fondos. En definitiva, creernos de verdad que se puede hacer ciencia en el territorio y que la provincia de Teruel tiene mucho potencial en bioeconomía circular y hay que explorarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 1/21, relativa a la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su exposición, tiene la palabra, señor Domínguez.

Interpelación núm. 1/21, relativa a la ganadería extensiva.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días a todos.

A ver, señor Olona, le interpelo hoy sobre ganadería extensiva. No se crea que vengo muy alegre, porque la situación de la ganadería extensiva, hoy en Aragón, siendo un territorio específico para ganadería extensiva, pues, la verdad es que podríamos considerar que está gravemente herida o incluso podríamos hablar de que está en la UCI. Y solamente tenemos una solución, que es la que veo yo: la nueva PAC. En la nueva PAC que venga es donde puede salir de la UCI y podemos hacer algo por la ganadería extensiva. Ya se lleva haciendo durante mucho tiempo... Tengo aquí un documento que ya firmaron Asaja, UAGA, COAG, Cooperativas Agroalimentarias y UPA para las aportaciones en defensa de la ganadería extensiva en las nuevas negociaciones de la PAC. La verdad es que todos sabemos lo que se solicita y es importantísimo, porque en esta nueva PAC puede venir.

Está muy herida y le voy a poner solamente unos datos de su departamento. Según la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, en el año 1995, había ocho mil seiscientos trece explotaciones ganaderas, con tres millones cuatrocientos diez mil ovejas —hablo del ovino—. En 2016, había bajado un 39%, exactamente a tres mil trescientos noventa y dos, con un millón setecientos cincuenta y tres mil animales. Y hoy, en el 2021, no tenemos los datos exactos, pero más o menos, con la PAC, pues, estamos hablando de un millón trescientas mil ovejas.

Del caprino, ya no quiero ni comentar su situación, porque ya estamos en las últimas. Ya casi no quedan cabras y es un verdadero desastre.

Y el bovino, pues, gracias al intensivo, la verdad es que tenemos más bovino, pero en el extensivo ha seguido a la baja.

Y le digo lo de la PAC, porque la verdad es que mire que hemos intentado hacer cosas, mire que hemos intentado hacer cosas desde el departamento, y yo lo digo desde la oposición, donde estuve la legislatura pasada y esta también, intentando impulsar al Gobierno con medidas de ganadería extensiva.

Todos sabemos lo que se necesita. Lo único que también sabemos lo que implica este oficio. Es un oficio durísimo, es un oficio que requiere de trescientos sesenta y cinco días al año. Es un oficio que para el trabajo desarrollado, los beneficios son ínfimos y, desde luego, es algo que tiene que nacer. Desde luego que se han hecho pastores nuevos que están funcionando y hacen todo lo que pueden, yo no lo voy a negar. Pero no se crea que es fácil incentivar a las nuevas generaciones para que se hagan pastores o ganaderos, como queramos llamarlo, como se pueda dignificar. Mire que se ha intentado desde aquí, desde estas Cortes, se hablado con Adelpa, por el Pirineo; se ha hablado con muchas asociaciones; yo, el viernes me voy al Matarraña a hablar con una asociación también allí de ganaderos de extensivo. Pero tenemos un problema con los pastos, tenemos un problema con los pastos. Se han creado pastos artificiales en la anterior legislatura y eso ha sido un verdadero problema, que ahora se quiere corregir.

Tenemos un problema también con muchos ganaderos que no tienen ese ganado y están percibiendo unos derechos —los famosos derechos históricos— que están hundiendo al sector. Pero, desde luego, desde aquí, algo tenemos que hacer y tenemos que mirar por ese futuro, por ese futuro de la ganadería extensiva.

Para mí, en la nueva PAC es donde veo la solución. En la ganadería extensiva, señor Olona —ya se lo digo—, hemos suscrito un pacto ustedes con nosotros y varios partidos más, junto con asociaciones y sindicatos ganaderos y agricultores, y, sobre todo, tenemos que llegar a ese punto de inflexión de que sea la ganadería extensiva un plan estratégico en la próxima PAC. Para mí es fundamental. Tiene que ser estratégico. El Gobierno de Aragón tiene que llegar a ese fin y, por supuesto, tiene que reconocer a la ganadería extensiva como una actividad esencial, señor Olona. ¿Qué haremos cuando vayamos a esos pueblos, señor Juste, vaya yo a Lidón, o vaya a Visiedo, o vaya al pueblo que sea, y me encuentre que en ese trayecto no vea ni un solo ganado al lado de la carretera o ese perro que siempre va al movimiento y se tira al coche por el movimiento de las ruedas, esos perros pastores que, desde luego, tanto tenemos que agradecer, desde luego, esos ganaderos tanto tienen que agradecer? ¿Qué vamos a hacer cuando en esos pueblos no haya absolutamente nada? Y encima seguimos poniendo trabas burocráticas, seguimos poniendo trabas a la hora de pastar. Hay determinadas zonas, montes públicos que no dejan entrar al ganado. Y luego decimos: «¡Es que los montes están mal cuidados!». ¿Quién puede cuidar mejor que esa ganadería extensiva esos montes para evitar incendios forestales, para con las propias heces de esos animales poder abonar ese terreno? Tenemos que ponernos las pilas y tenemos que dar esa garantía a esos ganaderos. Hoy hacerse ganadero o pastor en un municipio es una odisea. El que viene de hijos..., es hijo de un ganadero, puede tener esas tierras, puede tener ya esas infraestructuras, pero una persona que quiera hacerse ganadero hoy en un municipio lo tiene muy muy muy complicado. ¿Por qué? Porque hay mucha gente que no le cede esos terrenos a la hora de pastar, porque los tiene en

otra comunidad autónoma, porque seguramente habrá muchos ganaderos que no les interese y den esos derechos que ellos están cobrando y den esas tierras a otra persona de allí del municipio que le pueda dar más que ese ganadero... Tenemos que darles a esos ganaderos lo que necesitan; sobre todo es comprensión y ayudas en la nueva PAC. Es la última oportunidad, señor Olona. Si no, los estaremos engañando. Tenemos que establecer esas ayudas, que para mí son fundamentales.

También con el tema de las razas autóctonas y el tema genético. Ya lo hablé con la ganadería brava de bovino. Tenemos una genética de determinadas razas aquí, en Aragón, la raza aragonesa, como pudiera ser, determinadas razas que tenemos aquí en Aragón que son ínfimas las ayudas para lo que es la protección que tienen que hacer esos ganaderos.

Se nos está escapando el tiempo. Cada vez tenemos menos ovejas, menos vacas, menos cabras, menos ganaderos. No los entendemos. Que ellos estén en un municipio donde no pueden sacar a pastar a determinados lugares ese ganado y esos terrenos estén yermos, y a lo mejor ese antiguo ganadero o ese propietario de esas tierras no las quiera ceder... Está en su derecho, yo no lo voy a negar. Pero, desde luego, desde el departamento y desde su consejería, algo se tiene que ayudar, y, desde la política, algo tenemos que hacer, señor Olona. Me voy a guardar estos dos minutos para que usted me dé un poco la visión, pero, desde luego, algo tenemos que hacer, señor Olona. La ganadería extensiva está herida de extrema gravedad, y veo una sola solución, pero, desde luego, la consejería también tiene que ayudar. La trashumancia la tenemos que fomentar, tenemos que fomentar esa trashumancia. Tenemos en Aragón pastores trashumantes que tienen las veredas destrozadas, que para poder ir es un verdadero suplicio. Tenemos que fomentar esos pastos en otras comunidades autónomas, que, desde luego, se puedan buscar la vida estas personas. Algo tenemos que hacer. Usted me dirá. Y me guardo estos dos minutos para poderle contestar después.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.
Señorías.
Señor Domínguez.

Le felicito por el diagnóstico que ha hecho. Estoy totalmente de acuerdo y lo ha explicado, además, muy gráficamente, es así como usted dice.

Y dice usted: «Algo tenemos que hacer desde la política». Es que la política en esto es clave. Tenemos que ser muchísimo más valientes. La clave, efectivamente, está en la PAC. Mire, en mi respuesta a la interpelación formulada por el señor Celma, del Grupo Popular, el 4 de octubre del 19, me preguntaba, me interpelaba sobre política general en materia de ganadería extensiva, a la cual me remito, no voy a repetir lo que ya dije. Pero permítanme que sí que repita lo que dije y tenía escrito. El propósito esencial de la política que pretende impulsar en materia de ganadería extensiva es lograr que los ganaderos —usted ha dicho una cosa que es muy cierta: no solo hay menos ganado, es que hay muchos menos ganaderos; es el problema—..., pues eso, que los ganaderos de los que depende la actividad tengan el apoyo público que necesitan y merecen, lo que exige inexorablemente corregir las graves anomalías de la PAC mediante la reforma en su profundidad. Esta es la clave, efectivamente. Tenemos que ser capaces de reformar la PAC de verdad, y esto exige bastante valentía, exige mucha valentía.

Yo le quiero volver a agradecer y a reconocer su apoyo y de su grupo a la reforma, a la propuesta que estamos impulsando desde el Gobierno, y que ha sido actualizado el apoyo por parte de ustedes, junto con el resto de partidos políticos y organizaciones agrarias que la defienden. Y vuelvo a pedir el apoyo de quienes todavía no nos lo han dado. Es absolutamente clave.

Efectivamente, en estos momentos... Usted ha hecho referencia a una cuestión que es muy importante y que es muy difícil, y que se requiere, insisto, mucha valentía política para corregirla, y a los hechos me remito. La ganadería extensiva está absolutamente condicionada por la creación de condiciones artificiales, que son legales, pero son artificiales. Gran parte de los pastos están atribuidos al vacuno de cebo, y eso viene generando unos problemas tremendos. Estamos poniendo solución, hemos dado pasos adelante. El ministerio ha dado pasos adelante. Yo lo he apoyado, lo estoy apoyando, pero esto tiene consecuencias, tiene efectos. Cuando se modifica en profundidad una política pública, tiene consecuencias, y a esto me refiero con la valentía política, que creo que desde el Gobierno estamos liderando, y vuelvo a agradecer y a reconocer el apoyo de los partidos políticos y organizaciones agrarias que están apoyándonos en este ejercicio, insisto, de valentía.

El problema, efectivamente... La ganadería extensiva... Primero tenemos que tener claro qué es la ganadería extensiva. No todo es ganadería extensiva. El cebo de vacuno no es ganadería extensiva, lo cual no quiere decir que no necesite ayuda, pero no se puede mezclar con las ayudas de la ganadería extensiva ni utilizar y mezclar los pastos a los que me he referido anteriormente, que es una cuestión clave.

En los últimos veinte años ha habido una regresión impresionante del censo. No es exagerado ni es ser catastrofista pensar en un escenario no muy próximo donde literalmente el sector desaparezca. Y esto es consecuencia, desde mi punto de vista, de dos cuestiones. Una, de la falta de rentabilidad. Usted lo ha descrito muy bien: es un trabajo durísimo en el que se requiere una vocación a prueba de bombas; si eso encima está muy mal remunerado, la consecuencia no puede ser otra que la que tenemos, la reducción del censo, apuntando a su práctica desaparición. Pero es que, además, esto, si no se corrige con la política, con la PAC, y en vez de tener una buena política tenemos una muy mala política, como la que tenemos y queremos corregir, el resultado no puede ser otro más que el que tenemos.

Mire, hace pocos semanas, el 18 de enero concretamente, yo mismo remití al ministerio las conclusiones del último análisis que habíamos hecho y en el que llegábamos a una conclusión que es demoledora. En estos momentos, con datos del 19, lo que estimamos es que las explotaciones ovinas en Aragón, como media, están perdiendo quince mil trescientos cuarenta y tres euros al año. O sea, es que están perdiendo dinero. O sea, pero ¿cómo podemos pretender que siga habiendo ganado ovino? ¡Es un milagro! Con lo duro que es, con el sacrificio que supone, con las trabas, efectivamente, que tienen, que es una verdadera carrera de obstáculos, que, además, son ganaderos, pastores que los sometemos, en fin, a una verdadera carrera de obstáculos burocráticos de papeleos y demás, que encima pierden dinero... Es que esto es insostenible, y, efectivamente, tenemos que actuar, y tenemos que actuar políticamente en el sentido que acabo de señalar.

Y yo, en ese mismo escrito, que, además, venimos comentando con el ministerio, hay que concretar y nos tenemos que mojar. Mire, para resolver este problema y que los ganaderos tengan esa ayuda económica que necesitan y que merecen, hay que garantizar un apoyo, por concretar —y aunque sea mucho concretar, pero para que vean hasta qué punto lo tenemos claro—, tenemos que garantizar un apoyo de cincuenta y cinco euros por oveja, que es muchísimo más de lo que ahora perciben, y eso exige cambios, y eso tiene consecuencias, y eso no se arregla simplemente diciendo: «Viva la ganadería extensiva». Hay que mojarse, hay que ser valientes y hay que tomar decisiones. Efectivamente, pasa por la eliminación de los derechos históricos, pasa por la eliminación de las condiciones artificiales en relación con los pastos y pasa por esto, por lo que estamos defendiendo desde Aragón con su apoyo, y pasa por una idea fundamental que la expresamos en esta posición común que tenemos en Aragón, pasa por destinar todo el dinero de las ayudas asociadas a la ganadería extensiva. Y esas son la valentía y las consecuencias a las que me estoy refiriendo, las consecuencias que tiene y que puede tener esa valentía. No podemos decir a las ocho de la mañana: «Viva la ganadería extensiva»; a las nueve: «Viva el siguiente sector», y el siguiente sector y el siguiente sector. No hay dinero para todo.

Las ayudas asociadas son claves. Y no me voy a extender porque quizá es entrar en excesiva concreción, y, además, no hay tiempo —y también me voy a reservar los dos últimos minutos—, pero la idea es clave. Tenemos que destinar todo el dinero de las ayudas asociadas a la ganadería extensiva, al ovino y a la vaca nodriza. No es lo mismo decir que la ganadería ovina, que la ganadería extensiva reciba ayudas asociadas, que eso lo dice todo el mundo y es muy fácil de defender —nadie se enfada—, que decir: «Todo el dinero de las ayudas asociadas a la ganadería extensiva», porque, si no, efectivamente, pasará lo que usted vaticina y yo también: desaparecerá el sector y desaparecerán los ganaderos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Domínguez, su turno de réplica.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Olona, como político que estoy aquí, y defendiendo..., desde luego, me siento un defensor de la ganadería extensiva, me niego a ver desaparecer o a ser partícipe de ver desaparecer la ganadería extensiva, me niego, me niego totalmente. Y voy a defenderlo a muerte, como se suele decir.

Mire, señor Olona, nosotros... Allí en mi pueblo había mil cabras y había tres mil y pico cabezas de ganado. Quedan novecientas ovejas; cabras ya no quedan, las cuatro que van con el ganado de las ovejas, cuatro cabras. Todo eso se ha perdido. Se ha perdido por una falta y por una desidia de política —así lo estoy diciendo—. Y, desde luego, aquí estamos para ayudar. Yo es algo que he vivido, he mamado. Nosotros teníamos, mi tío y mi padre, trescientas cabras. Y, desde luego, me niego a ver cómo muere ese sector. Y para eso estamos. Y, señor Olona, desde luego que hay que luchar contra eso. Yo, cada vez que oigo hablar del CAP, el coeficiente de admisibilidad de pastos, y que una avioneta me echa una fotografía arriba, y resulta que la copa del árbol..., eso no es pastable y eso no se paga, es que me niego como político. ¿Quién ha podido hacer esa aberración? El político que hizo esa aberración debería, por favor, dejar de ser político ya. Eso está ocurriendo. Es que me niego. Gente que tiene superficies pastables, y por una triste fotografía que salen copas de un árbol... O sea, una dehesa no se paga, y un campo de esparto, que no se lo comen ni las cabras, se paga entero. No puede ser, señor Olona, no puede ser. Y como político me niego. Y desde luego que estaré para luchar contra esto y para que las ayudas vayan a la ganadería extensiva, por supuesto que voy a estar a ello. Y me niego a ver desaparecer... Nos quedan un millón de ovejas. Vacas... Se ha perdido, pero, desde luego, con el intensivo no se ha perdido. Pero estamos perdiendo... Esa capacidad de Aragón es ganadería extensiva. Tenemos el territorio perfecto para la ganadería extensiva y tenemos un problema de despoblación brutal para que sigamos poniendo trabas a un sector que son los que sí que mantienen esos territorios. ¿Cuántos de la capital tienen una casita allí en el pueblo, que van en Semana Santa, que van en verano, que van en cualquier época del año? ¿Quién mantiene esas casas? El que vive allí. Si no, a los cuatro días le robarían. Y, esa gente, la mayoría son ganaderos y jubilados. Y eso es lo que no puede ser. Vamos a incentivar este sector, que es el que se puede quedar en los territorios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

En estos últimos años hemos pasado, haciendo el esfuerzo, de setecientos diez mil euros anuales de apoyo en medidas estructurales a la ganadería extensiva a dos millones cuatrocientos mil. Hemos triplicado. El último año he-

mos añadido a eso un millón de euros directos en base a la COVID, con fondos —algo hemos puesto el Gobierno de Aragón—, con fondos del ministerio. ¿Por qué digo estas cifras? Esto supone un esfuerzo enorme presupuestario, pero no sirve casi para nada, porque, si no resolvemos el problema de la siguiente cifra que voy a dar, no hacemos nada: ciento ocho millones anuales a través de la PAC. Insisto, hemos triplicado, un esfuerzo enorme, pero, si no resolvemos el problema de la PAC al que usted se refiere, no resolveremos nada, y este esfuerzo que hacemos desde el Gobierno, ímprobo, es un esfuerzo baldío, un esfuerzo que viene también promovido por las acciones parlamentarias que ustedes, los distintos grupos, nos hacen y que nos impulsan a hacer estas mejoras presupuestarias. Pero, insisto, es un esfuerzo baldío.

Termino la intervención haciendo una referencia a la valentía. Necesitamos, el sector necesita de la valentía política, porque, mire, yo aquí había reflejado unas amenazas, que no me da tiempo ya, pero solo voy a citar una: una de las amenazas es que el propio sector se queda corto en sus reivindicaciones. Esa mesa de la ganadería extensiva que usted ha citado, en la que están todas las organizaciones, simplemente dice: auxilio a la ganadería extensiva. Pero no se ponen de acuerdo, por la dificultad que tiene tomar medidas, por la valentía que es necesaria. Y, si no somos nosotros, si no es la política, si no somos desde la política quienes tomamos estas decisiones valientes, el sector no se atreve ni siquiera a pedir las.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Continuamos con la interpelación número 32/21, relativa a la política general de función pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 32/21, relativa a la política general de función pública.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Mi grupo parlamentario ha solicitado esta interpelación para hablar de una cuestión que es importantísima para los ciudadanos aragoneses, como es la función pública, porque creemos, además, que se debe coger el toro por los cuernos y afrontar una reforma con valentía de la Administración pública. Es algo que los ciudadanos reclaman, y no hay un gobierno que la afronte con esa serenidad y esa visión a largo plazo que son necesarias.

La crisis del COVID-19 está siendo de tal envergadura que puede impulsar un nuevo ciclo de políticas de reformas administrativas. Es necesario responder a los retos de un entorno cada vez más complejo. Señorías, debemos tener en cuenta el impacto que la crisis ha tenido en las instituciones y en las políticas para su reforma. Sin duda, la crisis en la que nos encontramos inmersos dará lugar a un nuevo ciclo de reformas.

Los fondos europeos son una oportunidad que permitirán articular un programa de reformas estructurales que dinamice la economía con proyectos innovadores y generadores de empleo que ayuden a aumentar la productividad.

Aragón fía su recuperación económica a las ayudas europeas, porque la comunidad autónoma no tiene capacidad financiera necesaria para afrontar la crisis económica y social, ni siquiera para aliviar a los sectores dañados por las restricciones.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia puesto en marcha por la Unión Europea se organiza en grandes proyectos. Expuso siete grandes líneas, entre las que se encuentra la modernización de las Administraciones públicas.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo que para ejecutar estos fondos europeos y acometer las reformas de calado necesarias son necesarios los empleados públicos. El capital humano es un valor importantísimo a tener en cuenta en la ejecución de estos fondos.

Tenemos nuevo ministro de Política Territorial y Función Pública. Nos gustaría conocer si le ha convocado o ha hablado con él o tiene previsión de que se va a convocar próximamente la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas para informar a los responsables de función pública de las comunidades si se va a acometer, dentro de los fondos de recuperación, algún proyecto destinado a la modernización de la Administración, si se contempla alguna importante inversión pública para acelerar esta modernización y digitalización de nuestra Administración autonómica. Que, por cierto, pocas referencias de este nuevo ministro hemos escuchado en relación a la función pública. Se centra más en la cuestión territorial. No sé si Aragón ha presentado o tiene intención de presentar algún proyecto para impulsar esta modernización de nuestra Administración autonómica. ¿Le ha informado sobre cuáles van a ser las líneas generales de la política de su departamento? ¿Si tiene intención de negociar el nuevo ministro con las organizaciones sindicales del sector público un nuevo acuerdo para la mejora del empleo público? ¿Si tiene intención su consejería de impulsar una verdadera reforma de la función pública aprovechando la llegada de estos fondos europeos?

En estas Cortes se encuentra la tramitación de la ley de organización y régimen jurídico del sector, pero en ella no se aborda ni una verdadera digitalización, porque es necesario un marco presupuestario para esta realidad, y a día de hoy este no existe, y tampoco se aborda una verdadera reforma del empleo público. Este marco tampoco existe. Como tampoco se ha abordado este tipo de cuestiones en la Ley de simplificación administrativa, que no se han llevado a cabo reformas de calado. Y estamos empezando la casa por el tejado. Si no abordamos, si no fortalecemos las herramientas necesarias para la ejecución de estos fondos europeos, es imposible que construyamos el edificio institucional que dé respuesta a la ejecución efectiva de estos fondos.

Está claro que nuestra Administración autonómica acumula retrasos, carencias y deficiencias que en estos meses de pandemia han sido especialmente manifiestas en cuanto a la implantación de la Administración electrónica. Nece-

sitamos instrumentos para organizar la función pública aragonesa, pero la ley de función pública sigue sin aparecer en estas Cortes, no está incluida en el plan normativo del Gobierno de Aragón. Pero es que, además, el Gobierno de la nación, mediante decreto ley por el que se aprueban las medidas urgentes de modernización de la Administración pública —y que ayer se habló bastante de él aquí—, tampoco aborda las reformas de calado de la función pública. En su preámbulo señala la necesidad de una reflexión estratégica sobre la organización, los procesos, la gestión de personal, la digitalización, pero no pretende resolver este enorme jeroglífico, solo está pensando en el reparto de los fondos.

Las tres normativas a las que me he referido hablan de modernizar la Administración. Debían haber sido aprobadas con una tramitación reposada y debatida, con los múltiples informes que deben acompañar a regulaciones de este tipo para generar esa seguridad jurídica no solo a los ciudadanos o a las empresas interesadas en estas partidas de gasto, sino también a los funcionarios y a los trabajadores públicos encargados de la tramitación de estos expedientes.

El impulso de la modernización y simplificación de nuestra Administración debe producirse de una forma consensuada, con una reflexión pausada y consensuada, y no está siendo así, y es fruto de la urgencia que hace imprescindible introducir cambios en el conjunto de instrumentos jurídicos y organizativos para la ejecución de los fondos.

Sin duda, la gestión de los recursos humanos y la digitalización van a ser uno de los principales escollos para la gestión de los fondos públicos. El decreto ley, por mucho que se titula «medidas urgentes para la modernización de la Administración pública», es evidente que no aborda una revisión del modelo administrativo español que pueda ser equiparable a la modernización del conjunto de las administraciones públicas; no aborda una auténtica revolución administrativa; sí concentra el poder sin que se refuercen los mecanismos de control.

En la sección 30 del presupuesto general de nuestra comunidad autónoma para 2021, aparece en la sección 30, en un programa de su departamento presupuestado con los fondos REACT-UE, un programa de cuarenta y nueve millones de euros. Nos gustaría conocer a qué van a ir destinados estos cuarenta y nueve millones, si a la modernización de la Administración... Nos gustaría que nos explicara algo.

Es imprescindible una verdadera reforma del empleo público para que las instituciones dispongan de ese músculo necesario en términos de capacidades, de profesionalización y de talento. La innovación en nuestro sector público no debe ser solo tecnológica, sino que también debe ser organizativa, que suponga una nueva cultura de la gestión pública. No es posible abordar una auténtica transformación de la economía de la sociedad sin una Administración pública que actúe como tractor de cambios tecnológicos, impulsando innovación, acompañando al sector privado, activando a esos sectores y creando nuevos modelos de negocio. Y, desde luego, yo creo que lo que hay que hacer es capitalizar y utilizar la enorme capacidad humana con la que contamos en nuestra Administración autonómica. El Gobierno de Aragón es responsable de gestionar, modernizar e impulsar la mayor empresa de Aragón, con cincuenta y siete mil empleados (cuarenta y dos mil, empleo femenino). Nada hay que influya más en el presente y en el futuro de un país, de nuestra comunidad autónoma que la salud de su Administración y cómo la gestionan sus gobernantes. Que lo público funcione bien le interesa a funcionarios y a políticos, pero, sobre todo, al conjunto de los ciudadanos aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

A continuación, turno de respuesta del señor consejero. Señor Pérez Anadón, cuando quiera. Tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidenta.

Diputados, diputadas.

Señora Sainz, comenzaré diciéndole, como no es ya la primera vez, que estoy completamente de acuerdo en la importancia que usted le da a la función pública. Seguramente, este Parlamento, a la función pública, con esa frase que usted acaba de decir, la mayor empresa de Aragón, cincuenta y tantos mil trabajadores, no le damos la importancia que debe tener, y está claro que, sin esos recursos humanos, sin ese material humano, sería imposible que todo lo demás que hablamos aquí, en este Parlamento, acabase siendo realidad a través del Gobierno que le toque gobernar.

Habla usted también de lo compleja que es la situación. Yo creo que eso también da medida de lo complicadas que son las soluciones. Y coincido bastante en el diagnóstico. Otra cosa distinta es que, ¡hombre!, se diga que no se está haciendo nada. Yo voy a tratar de plantear las acciones que estamos llevando a cabo. Fáciles no son. Pero me atrevería a decir que, si bien cuando todos los consejeros que iniciaron aquí su andadura como consejero de Hacienda, todos, dijeron que iban a hacer una nueva ley de función pública, yo ya en mi primera intervención dije claramente que debería de ser lo suficientemente cauto, cuando he visto que bastantes consejeros lo han dicho y nadie la ha hecho, para ver el grado de complejidad y de dificultad que tenía, y que a lo que sí que me comprometía era a ir a atajar los principales problemas que se pudieran tener, bien fuese con una ley de función pública global, o bien fuese con los decretos y las acciones concretas que estamos llevando a cabo, sin despedirme de cuál, si al final se llegase a un todo, pudiera ser el resultado final.

No obstante, desde el Departamento de Hacienda y Administración Pública lo que sí que le digo es que estamos planteando una actuación global en materia de empleo público en la que tenemos que destacar, como usted también ha dicho, la decisiva apuesta a favor de la gestión electrónica de los procedimientos. La modernización de la Administración, siempre necesaria, se ha convertido en algo vital a raíz de la situación de la pandemia, como usted ha dicho, que estamos viviendo. Hoy es más necesario que nunca apostar por instrumentos como el teletrabajo, el impulso de los expedientes electrónicos o la simplificación administrativa.

En este sentido cabe destacarse la orden reguladora del teletrabajo de los empleados públicos del Gobierno de Aragón, acordada ya con las organizaciones sindicales y de inmediata publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*. En ella definimos con precisión los supuestos en los que cabe el desempeño de los puestos de trabajo en la modalidad de teletrabajo, identificando las tareas que pueden realizarse en ese formato. Establecemos un procedimiento integral para la concreción de esa modalidad laboral, todo él de tramitación electrónica y en el que se destacan, entre otros aspectos, los siguientes: primero, la formación que debe recibir con carácter previo el trabajador antes de teletrabajar; la valoración del puesto de trabajo en casa a los efectos de la prevención de riesgos laborales; los compromisos que adquiere el trabajador con la Administración a la que pertenece, con la elaboración de un plan individual de teletrabajo; los mecanismos de control e indicadores para valorar los resultados obtenidos, y la determinación de que los derechos laborales individuales y colectivos de los empleados que teletrabajen serán los mismos que los de los empleados que lo hagan presencialmente.

Se ha diseñado un proyecto de modernización desde el punto de vista de la función pública que aborda las tres áreas de intervención que, a criterio de este departamento, se consideran esenciales, con una serie acciones directas en cada una de ellas, acciones que son de tipo organizativo, técnico o normativo. En concreto, estas áreas de intervención son: la definición de plantillas, la selección de nuevos profesionales y la formación de los empleados públicos.

Respecto a la definición de las plantillas, con el objetivo de adaptar y adecuar las plantillas a las necesidades de prestación de servicio de la organización, se ha elaborado y negociado un nuevo decreto de relaciones laborales de puestos de trabajo que será publicado próximamente y en el que se establecen de una forma muy detallada todos los datos identificativos de los puestos de trabajo. Se ha modificado parcialmente el decreto de selección y puestos de trabajo a tal fin.

En segundo lugar, con respecto a la relación de la selección de nuevos profesionales, con el objetivo de reducir la tasa de temporalidad de las plantillas de empleados públicos, se han acordado con las organizaciones sindicales las bases reguladoras de las diferentes convocatorias como medio de establecer un sistema más objetivo de selección y se han descentralizado las convocatorias para que los candidatos puedan realizar los primeros ejercicios en las tres capitales de provincia aragonesas.

Y, con respecto a la formación de los empleados públicos, en primer lugar quiero decir que somos conscientes de que el modelo de formación que los empleados públicos tenían hasta el 2020 se encuentra completamente agotado. Para ello, el plan de formación del Instituto de Administración Pública para el 21 modifica radicalmente este modelo y apuesta por un sistema de formación apoyado en tres líneas: una formación de los empleados públicos obligatoria, la formación *online* y una formación específica para todo el personal de nuevo ingreso.

Me planteaba usted —concretaré luego más cosas en mi segunda intervención—, me preguntaba usted si ya había tenido relación con el ministro. Sí, la he tenido. Vamos, ya hablé con él y tuvimos una conversación bastante larga, no oficial, sino viendo cómo era su aterrizaje y diciéndole yo también cuáles eran las preocupaciones que veíamos, que son preocupaciones como las que usted acaba de decir. Yo no tengo ningún empacho en decir que en esta parte de mi compromiso de gestión seguramente meto muchas más horas que en otras que se me hace comparecer por otros temas. Yo creo que es un tema completamente imprescindible abordar, y yo creo que no debería haber excesiva diferencia entre los diferentes grupos, y así se lo transmití al ministro.

Me plantea también con respecto a los fondos de recuperación y resiliencia. Esos los van a ir viendo, y hay una apuesta clara por la Administración electrónica, y los van a ir viendo conforme vayamos desarrollando los paquetes, y yo creo que se va ya dando la publicidad necesaria aquí, como creo que debe de ser, en el propio Parlamento.

La parte de los cuarenta y nueve millones de la sección 30 irá incorporada también a todo el paquete de que sean los fondos React-EU, y yo creo que estamos bastante cercanos de poder dar noticias en este Parlamento, posteriormente a los necesarios acuerdos que tiene que tomar, como usted bien sabe —viene también en la ley de presupuestos—, el propio Gobierno de Aragón, puesto que esos fondos no van a ser fondos que se administren por cada uno de los departamentos individualmente, sino que serán fondos que tendrá que ser aprobado por el propio Gobierno de Aragón su destino.

En mi segunda parte trataré de complementar más alguno de los extremos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
A continuación, turno de réplica de la señora Sainz. Tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor Pérez, la verdad es que me hubiera gustado que me hubiera respondido. Sé que nos ha dicho que más adelante seremos conocedores de todos los proyectos y de lo que están pensando, pero realmente no me ha contestado a lo que yo le he preguntado, que hubiera querido que entrara en más profundidad y nos hubiera dado más información.

En cuanto a la ley de función pública, sí que es un instrumento, aunque usted ha hablado de la complejidad de esta ley y de que está desarrollando otro tipo de legislación, es la herramienta que debe utilizarse para realmente organizar la función pública y es lo que se debe modificar para llevar a cabo esa profunda revisión de la función pública de la que yo he hablado en mi primera intervención. He dicho muchas veces en esta tribuna que el propio Lambán se comprometió, en su discurso de investidura en el 2015, a sacar adelante esta ley de función pública. Esto lo dijo en el 2015, pero es que en el año 2021..., en ese mismo año, él ya habló de reformar... *[Corte automática del sonido]*. ... de profesionalizarla, de simplificarla, pero realmente es en el año 2021 cuando ha venido a estas Cortes una Ley de Simplificación administrativa que no contiene nada en relación a los fondos europeos, que introduce figu-

ras como la de la declaración responsable o el silencio administrativo, que ya están reguladas desde hace años, tanto en la legislación básica como en la legislación europea. Y dentro del plan normativo, efectivamente, del Gobierno de Aragón no se encuentra la ley de función pública.

Y la innovación de nuestro sector público debe ser no solo tecnológica, como usted también ha dicho, sino organizativa. Y desde nuestro grupo parlamentario le demandamos que se destinen más recursos económicos a la Administración electrónica, que se mejore —como usted ya ha dicho y ha explicado, y lo he visto, porque usted me ha facilitado la información—, que se mejore esa formación continuada del personal de nuestra Administración y que se lidere una verdadera reforma del empleo público, una nueva cultura de la gestión pública, una reforma de la gestión pública que incida en esa profesionalización, porque la modernización de la Administración pública no va solo de leyes y de tecnología: va de personas, de modelos organizativos, de liderazgo y de una cultura activa hacia la ciudadanía.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí. Ampliando una vez lo que me está planteando, insistiendo en la orden de teletrabajo, como usted me ha planteado, le he dicho que, después de negociarla con las organizaciones sindicales, es necesario adaptarla a la reciente publicada Ley de simplificación administrativa, que yo tengo un concepto más elevado del que tiene usted del trabajo que se ha hecho con respecto a esta ley.

Y le añadiré —lo he explicado en mi primera intervención—, en primer lugar, detalles más concretos. Determinamos una cantidad mensual a abonar a los empleados públicos que teletrabajen con el fin de asumir los gastos de todo tipo del empleado en que pueda incurrir: luz, línea de internet, telefonía, mobiliario, etcétera. La norma prevé que el equipamiento informático necesario para el teletrabajo será facilitado por la Administración. Lo plantea usted. Y también le diré: tengo que decir en favor de los sindicatos que, no obstante esto que hemos aprobado, hemos acordado con las organizaciones sindicales una moratoria durante la cual los empleados puedan utilizar sus propios equipos con el fin de determinar, con el tiempo suficiente, porque no es un problema solo económico, la necesaria dotación económica y la actualización de los contratos de suministro de los equipos informáticos. Esta apuesta por el teletrabajo tiene además su correlación en los procedimientos administrativos y modelos que tienen que simplificarse con la Administraciones electrónica, que son incompatibles con alguno de los formatos que en estos momentos tenemos.

Como le decía, la actuación global de modernización de la función pública que se ha abordado, la pivotamos sobre tres áreas que seguiré desarrollándole.

Con respecto a la definición de plantillas, en la definición de plantillas abordamos un nuevo decreto de relaciones de puestos de trabajo que establece los requisitos exigibles para el desempeño de los puestos. Se han eliminado todos aquellos que entendíamos que eran requisitos subjetivos y que no eran medibles. Con la publicación de este decreto, los departamentos dispondrán de treinta días para la adecuación de sus relaciones de puestos de trabajo a las normas contenidas en él. En el decreto de selección y provisión de puestos se incorpora un procedimiento tasado de regulación de las comisiones de servicio —creíamos que era importante—, exigiendo siempre su publicidad, y se crea un mecanismo, hasta ahora no existente, de cobertura de puestos de trabajo por promoción interna temporal, y se apuesta por la regulación y la elaboración de unas listas supletorias de interinos basadas en la celebración de una prueba de conocimiento a cada uno de ellos. Debe señalarse que entre los objetivos del departamento para el 21 está la redacción de un nuevo decreto de selección y provisión que incorpore todas las necesidades normativas en esta materia. Y, en tercer lugar, le quiero señalar también que la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, la de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2021, ya incorpora algunas medidas en materia de personal, de las que cabe destacar las siguientes: una, la regulación de la atribución temporal forzosa de funciones; dos, la incorporación de análisis de carga de trabajo; tres, la creación de un mecanismo de control en materia de personal.

Podría seguir hablándole más; por ejemplo de las nuevas ofertas. Yo sé que cuando uno llega tiene que dar toda la situación, pero decirle que desde el primer momento hemos puesto en marcha ofertas que quedaban del 2017, del 2018 y del 2019, con la idea de que las ofertas de trabajo tengan que ver con la realidad de las necesidades de la plantilla en cada momento. Y yo creo que dentro de poco tiempo podremos estar en posición de ir abordándolas ya, con no los retrasos que habíamos heredado, y que yo nunca me quejo de las herencias que recibo; simplemente sé que tengo que gestionarlas.

Por lo tanto, yo le diré —y por terminar ya—... Me hablaba del presidente Lambán y de su compromiso de elaborar una nueva ley de función pública. Yo lo que le digo, a fuer de ser a lo mejor más modesto en mis aspiraciones que otros consejeros... No reniego de ellos. Simplemente le digo: quite usted el apellido «Lambán» y ponga apellidos y apellidos y apellidos y apellidos de consejeros que han venido aquí y lo primero que han dicho es que iban a elaborar una ley de función pública. Yo le estoy diciendo: estamos acometiendo aspectos de la propia ley de función pública que son verdaderas modificaciones de la misma con las actuaciones que estamos llevando a cabo, y, seguramente, al final, veremos si será posible o no. Yo no lo descarto, pero también le digo una cosa: abordar una ley de función pública en estos momentos sin ver los cambios estructurales que va a tener la Administración y sin saber que una nueva ley de función pública significa, per se, un gasto infinitamente más alto en personal del que tenemos sin llegar primero a la verdadera redefinición, que creo que por vía de hecho es más fácil hacerlo de lo que debe ser con respecto a las diferentes políticas de personal, creo que sería un brindis al sol, no sé si asumible económica-

mente, pero, en cualquier caso, no se ajustaría a la realidad de lo que vemos que está sucediendo día a día en la Administración pública, que está siendo muy cambiante.

Por mi parte, nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 36/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de despoblación, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Juste, es su turno de palabra.

Interpelación núm. 36/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de despoblación.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Le interpelamos sobre la política general que va a llevar a cabo el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de despoblación, y más en concreto por la directriz especial de política demográfica.

Y, haciendo una cronología de los hechos, podemos hablar de que en 2017 se pone en marcha la Estrategia Aragonesa contra la Despoblación, una ley de dinamización del medio rural con catorce ejes, con trescientas ochenta y cuatro medidas... Se emprende un maratón de reuniones, que el entonces director general, Joaquín Palacín —yo se lo reconozco—, hizo un gran trabajo, por lo menos en tiempo: cien reuniones con todas las comarcas... Yo a alguna de esas reuniones incluso llegué a ir y participar, y le debo decir que en esas reuniones y con la estrategia se generó ilusión y expectación por lo menos, que quizá no se han visto luego reflejadas en los hechos, pero eso fue así.

Como digo, esas más de cien reuniones, esa visita al territorio, la participación de todos los agentes sociales de todas las comarcas, de toda la política en general... Parece que fue un buen principio. A raíz de todo esto surge el Fondo de Cohesión Territorial. Ese fondo se pone en marcha en 2018. En 2018, por falta de gestión, no se llega a poder gastar porque sale tarde, no se puede justificar y gran parte de ese dinero queda pendiente. En el 2019, ustedes no fueron capaces de pactar un presupuesto, no hubo presupuesto, no hubo Fondo de Cohesión Territorial. En el 2020 se le cambia la orientación y se establece una especie de programa Leader en el que hubo que ampliar también los plazos, porque, si no, no había ni solicitudes suficientes para poder atender el dinero que había. Estamos en el 21, y este año se ha reducido en un millón. Tenemos dos millones, parece que se puede complementar por uno más hasta esos tres con los fondos que vengan de Europa, pero eso es, parece, no lo sabemos.

¿Qué podemos decir del Fondo de Cohesión? Pues flojo bagaje tiene este Fondo de Cohesión. Usted me dice que es política transversal, que yo no lo entiendo, lo de la directriz, que tiene que ser de todos los departamentos. Mire, lo que sí que entiendo son las estadísticas, y es que, mire, lo que publica el 1 de enero de 2020 el Instituto Aragonés de Estadística es que perdemos población, es que cada vez hay pueblos más pequeños, es que hay doscientos dieciocho municipios de esos setecientos treinta y uno que no llegan a cien habitantes, que entre cien y doscientos hay ciento cincuenta y uno, que entre doscientos y quinientos, ciento setenta y seis; es decir, que tenemos quinientos cuarenta y cinco municipios con menos de quinientos habitantes. Es el 75% de los municipios de Aragón. Y en los seis años de su responsabilidad hemos perdido, no hemos ganado. ¿Y sabe lo que pienso? Que hay pasividad autonómica y activismo local. Y le voy a poner algunos ejemplos, y no de mi pueblo. Porque yo le invito a venir a mi pueblo y que vea allí, en este municipio, Lidón, cincuenta y siete habitantes, la realidad de lo que sufrimos y vivimos en el medio rural, y lo que cuesta mantener los servicios. Y le voy a poner un ejemplo del pueblo de al lado, de ese activismo local y esa pasividad autonómica. Si usted entra en Argente, cerró el bar, porque el autónomo que lo regentaba se jubiló. ¿Quién pone en marcha? El ayuntamiento. Pone un local, viene una familia de fuera y da servicio. Aumenta la población, da servicio, crea empleo. Ayuntamiento. También cerró la tienda. Montaron un multiservicio rural. Lo mismo: llega una persona para regentarlo, creamos empleo, activamos la economía y damos servicio en el municipio. Hasta la peluquería también es municipal. La panadería, en un local municipal. Los bancos van a prestar servicio, pero ¿dónde lo hacen?: en un local municipal. Viviendas. Es que toda esta gente que viene a regentar estos servicios necesita vivienda. ¿Le ha ayudado el Gobierno de Aragón? No. El ayuntamiento. Otra vez activismo local, pasividad de la comunidad autónoma. Son los ayuntamientos solos los que están actuando y los que están aguantando la poca población que tenemos. *[Aplausos]*. Lo que en una ciudad es fácil en nuestros ayuntamientos cuesta muchísimo. Tener un sitio donde poder tomar un café, que aquí tienes uno en cada esquina, allí no es nada fácil.

En estos momentos de pandemia hay gente —ya se lo he dicho otras veces— que está pensando en el medio rural. Tenemos familias, personas que dicen, piensan poder cambiar de vida, mirar hacia un entorno más abierto, menos contaminado, con menos gente, pero no encuentran una oportunidad. Y esa oportunidad se la tenemos que dar entre todos, porque no hay políticas encaminadas en esa dirección. Hay que tomar decisiones reflejadas en los presupuestos para hacer realidad eso, lo que se necesita, porque, mientras tanto —lo que decía antes—, los pueblos van perdiendo población y cada día tenemos menos personas y más riesgo de perder ese patrimonio que es de nuestros pueblos.

Le dejo que conteste, y luego le haré algunas sugerencias si las quiere tener en cuenta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Turno ahora de respuesta del señor consejero. Un momentito, por favor, señor consejero. Muchas gracias. Tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, yo no voy a entrar en una guerra de cifras. Yo también le podría dar otras cifras, algo optimistas, pero, mire, creo que eso sería quitarle importancia, sería minimizar el problema, y, sin duda, nuestros desequilibrios demográficos y poblacionales, junto con la crisis sanitaria, social y económica del COVID, son el mayor reto colectivo al que nos enfrentamos como sociedad. Por lo tanto, insisto, no voy a entrar en guerra de cifras.

Sí que déjeme que vuelva decirle una vez más algo que le digo siempre: que la lucha contra la despoblación es transversal en el seno del Gobierno, no es competencia solo del Departamento de Vertebración del Territorio, es una competencia, una prioridad, un objetivo compartido, colegiado del conjunto del Gobierno, liderado por el presidente, coordinado por el comisionado de la lucha contra la despoblación y con la implicación de todos y cada uno de los diez departamentos en la línea que marca la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, que afecta al conjunto de departamentos. Pero no solo del Gobierno: también es clave el papel de las entidades locales (ayuntamientos, comarcas y diputaciones). Los ayuntamientos... Ese activismo local del que usted habla me parece absolutamente clave —le copio la expresión—, pero también, señor Juste, de la sociedad civil, de los vecinos y vecinas de nuestros pueblos, que tienen que ser los verdaderos protagonistas para revertir la situación, con el apoyo, evidentemente, y la financiación de las Administraciones locales. Pero también es necesario que el Gobierno de España interiorice, asuma que este es un problema de Estado, que aprobemos cuanto antes la estrategia nacional frente al reto demográfico y que, sobre todo, esté suficientemente financiada. Y también que la Unión Europea entienda que el problema no solo es de las Laponias, que siempre ha estado despobladas, que el problema más grave que tenemos es en las comarcas, en los territorios que llevamos años sufriendo la sangría de la despoblación.

Dicho esto, señor Juste, para preparar esta interpelación con esa vocación transversal, solicitamos informe a todos los departamentos del Gobierno de Aragón. No le puedo resumir en diez minutos toda la información que tengo en mi carpeta de esta interpelación, de todo lo que se hace desde todos los departamentos —insisto— para luchar contra la despoblación. Déjeme que unas pinceladas sin ánimo exhaustivo.

El compromiso, en primer lugar, por mantener abiertas las aulas de Infantil y Primaria con menos de seis alumnos —no voy a hablar del pasado; hablo del presente y del futuro—. Las ayudas al transporte escolar. Algo clave, las medidas para favorecer la estabilidad del profesorado del medio rural —sabe que un tema clave—. Los centros rurales de innovación educativa. El compromiso con la red sanitaria y de servicios sociales en todo el territorio. El Departamento de Agricultura, por una PAC orientada a un modelo de agricultura plural, familiar, profesional que sirva de verdad de herramienta contra la despoblación. Las políticas de incorporación de jóvenes, especialmente de mujeres, y la modernización de explotaciones. El apoyo a la agroindustria. La ley de venta local de productos agroalimentarios. Las medidas de discriminación positiva para el medio rural en todas las políticas que diseña el Inaem o, por ejemplo, las subvenciones de infraestructuras en materia de turismo. Por parte del IAF, entre otras cuestiones, el Programa de Emprendimiento Rural Sostenible, la Red Aragonesa de Emprendimiento, las ayudas también para el apoyo al comercio de proximidad, que usted hablaba, especialmente los multiservicios, que son el aliento, sin duda, de muchos de nuestros pueblos. Las ayudas a pymes artesanas, las ayudas a ferias celebradas en el territorio y la extensión de banda ancha, fundamentalmente donde no llegan las empresas, en las zonas blancas... Este es un pequeño resumen. Y déjeme que destaque, por simplemente citar, el proyecto de ley de dinamización del medio rural, en el que, como sabe, está trabajando el comisionado junto con el apoyo del director general de Ordenación del Territorio.

Trabajo colectivo. Me interpela por el departamento, y, evidentemente, subo a este estrado para hablar del departamento, pero no solo de la Dirección General de Ordenación del Territorio, señor Juste. Nuevamente transversalidad, nuevamente multidisciplinariedad. El trabajo que hacemos en vivienda, en rehabilitación. Sabe que conseguimos que cambiara el Plan de Vivienda, el anterior, en el que la rehabilitación se circunscribía a edificios colectivos, a ciudades, para que se incluyeran ya en las últimas convocatorias los edificios unifamiliares, los pueblos. En materia de carreteras, toda la inversión que tenemos programada y en ejecución en el programa ordinario de inversiones en carreteras o algo que tiene mucho que ver con lo que estamos hablando hoy, el programa de travesías y accesos a poblaciones, esas dieciocho actuaciones que tenemos ya programadas. O algo que va a ser clave, el nuevo mapa concesional de transporte de viajeros por carretera, garantizar que todos los núcleos de más de diez habitantes de Aragón tengan transporte público, que incorporemos a cuatrocientos ocho núcleos de población que ahora no tienen autobús, que lo tengan.

Desde Ordenación del Territorio, ¿qué le corresponde dentro de la directriz? No solo es Fondo de Cohesión Territorial. Otras tres cuestiones claves. El Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional. Lo constituimos la pasada legislatura, en mayo del 2018; en esta ya se ha reunido en dos ocasiones. Ese es el lugar de encuentro necesario para la coordinación entre todos los agentes públicos y privados que tenemos algo que decir en materia de despoblación. Y también dos herramientas estadísticas muy técnicas, a veces difíciles de entender, pero que son claves para acertar en el diagnóstico y en el diseño de las políticas públicas contra la despoblación: la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón, esos diez rangos de las poblaciones y asentamientos aragoneses que nos dejan claro hacia dónde tenemos que priorizar las actuaciones, y el Índice Sintético de Desarrollo Territorial, que elabora anualmente la Dirección General de Ordenación del Territorio, que expresamos numéricamente, con una cifra, después de sintetizar hasta cien variables, cuál es el desarrollo territorial de cada municipio. ¿Qué nos permiten esas estrategias estadísticas? Insisto: tener un diagnóstico real. No solo es una cuestión de población, ni de vivienda, ni de empleo, ni de agricultura ni de paisaje: es la suma de muchas variables, y esto nos permite hacer un diagnóstico clave. Y por eso en el Fondo de Cohesión Territorial, del que ahora hablo, se priorizan y se focalizan los asentamientos que tienen mayores problemas territoriales.

Le recuerdo que el Fondo de Cohesión Territorial forma parte de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, que su partido apoyó —es el punto treinta y uno—. Es cierto que en el 18 se convocó y en el 19 no pudo ser porque no hubo presupuesto, es cierto. Y en el 20 sí que convocamos. Luego le daré los datos; déjeme algo de tiempo para responderle. Y termino diciéndole que en el 21 estamos ya trabajando —sabe que está en el presupuesto—, estamos trabajando en las convocatorias. Espero poderlas convocar cuanto antes. T ya le adelanto que el trabajo que estamos haciendo es que el Fondo de Cohesión Territorial, además de luchar contra la despoblación, sea un instrumento de lucha contra el COVID, que nos adaptemos a lo que ahora de verdad necesitamos en nuestros pueblos para salir de esta crisis sanitaria, social y económica. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Turno de réplica para el señor Juste. Cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidenta.
Señor consejero.

La realidad es que los aragoneses perciben, cuando se pregunta por los problemas... Quizá ahora, el último año, no, por la pandemia, pero antes perciben la despoblación como uno de los principales problemas que tiene Aragón y que no tiene ese reflejo ni en las medidas, ni en la actividad ni en el presupuesto. Eso es así. Y, si queremos ser valientes y cambiarlo, estamos a punto, a tiempo, pero, de momento, eso es así.

Las medidas que yo quería proponerle hoy de su departamento, vivienda... ¿Qué pasa con la vivienda para los jóvenes? Yo me quejaba amargamente muchas veces de que los jóvenes que se quieren independizar no tienen una vivienda en nuestros municipios y que, además, hay un agravio comparativo con esos jóvenes con respecto a una ciudad, porque, si yo me compro una casa en Zaragoza o en Teruel o en Huesca, cuando la venda, recuperaré la inversión, pero, si me hago una casa en Lidón, me la tengo que hacer bien porque va a ser para mí para toda la vida. Vamos, eso es así, eso es un agravio comparativo brutal. Y, si la vendes, no recuperarás la inversión o menos. Por lo tanto, bajo ese principio, ya se debería ayudar a todos esos jóvenes que están mirando de quedarse a vivir en un municipio, en un municipio pequeño, porque esa es la generación base, eso es lo que necesitamos para que no se mueran, para que continúen. Por tanto, la política de vivienda que usted se empeña en no hacer es básica. Rehabilitación y compra de vivienda para jóvenes de menos de treinta y cinco años —o ponga usted la cantidad: ¡me da igual!—. Necesitamos esas ayudas para que la gente se quede allí, para que decida quedarse en su municipio y hacer un proyecto de vida.

Empresas —ya que usted ha hablado de otros departamentos—. Si no hay empleo, no hay vida; si no hay actividad económica no hay vida. Y yo veo que se establecen empresas en muchos sitios, pero no en el medio rural despoblado. Allí no se indica, allí no se apuesta, allí no se incentiva.

Hablando de incentivos fiscales, ¿hay incentivos fiscales para que la gente pueda hacer actividades económicas en el medio rural? No.

Transporte. Bueno, vemos que en otras comunidades autónomas se hacen transportes a demanda. Aquí andamos esperando ese mapa concesional, que alguna vez llegará, pero ya veremos cuándo llega. Desde el 2017 se viene esperando. Se supone que el año que viene va a tener. El transporte, la movilidad son básicos. Además, para la gente más vulnerable. Sin transporte público no se pueden quedar a vivir en un pueblo. Eso es fundamental. Por tanto, la mejora de la movilidad, importante.

Yo creo que también sería importante hacer campañas de promoción del medio rural, poner de moda el medio rural, que allí se puede emprender, que se puede llevar a cabo una actividad económica y que hay mucha gente que lo ha conseguido. Eso es algo que también es importante.

Otra cosa importante... Se aprobó aquí hace poco la simplificación administrativa. No puede ser que haya gente que quiere emprender en el medio rural y, por la burocracia o la falta de contestación de la Administración, se canse, se aburra y se vaya. Porque tampoco tenemos tanta gente que quiera invertir allí, y lo que tenemos que hacer es acompañar, ayudar e impulsar a todo aquel que quiere invertir, que quiere gastar su dinero en el medio rural, cosa que en estos momentos no está ocurriendo.

Entre todos hemos conseguido hacer visible un problema, que es la despoblación, pero de nada sirve si no se actúa, si no se establecen medidas y no se ponen presupuestos. Si estos municipios que yo antes hablaba, ese 75 % de los municipios de Aragón acaba muriendo, perderemos patrimonio, perderemos costumbres, perderemos tradiciones, perderemos historia, perderemos parte de nosotros. Pocos aragoneses hay que no tengan un pueblo en donde se sientan con arraigo, que vayan en verano o que disfruten de algunos días a lo largo del año y que recuerden con cariño porque allí están sus raíces.

Sobran palabras, sobran estrategias, sobran estudios y faltan políticas decididas de verdad y falta valentía y falta inversión.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.
Turno ahora de réplica para el señor consejero. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, creo que es la vez que más de acuerdo estoy con usted en toda la legislatura. Creo que eso es positivo. Mire, siempre dice el director general de Ordenación del Territorio que Aragón son sus pueblos, no es Aragón, y

es cierto, que era el mensaje que usted lanzaba. Y, por tanto, tenemos esa responsabilidad quienes somos de ciudad y también tenemos pueblo, aunque sea adoptivo, y entendemos de lo que estamos hablando y sufrimos viendo lo que está pasando en nuestro medio rural.

Las propuestas que usted plantea están incluidas en la directriz. Vivienda. Evidentemente... Yo lo digo siempre, que en vivienda tenemos dos mundos diferentes, dos mundos paralelos: las ciudades, especialmente Zaragoza, en la que hay un problema serio de precio de alquiler, pero luego tenemos un medio rural que lo que hay es una falta de vivienda. Necesitamos vivienda en el medio rural, fundamentalmente por dos medios. Uno, clave, es la rehabilitación. A ver finalmente con los fondos europeos lo que podemos hacer, porque entendemos que los fondos europeos que tengamos en materia de rehabilitación de viviendas tendrán que jugar un papel importante como instrumento de lucha contra la despoblación, de arraigo de población. Y también la promoción, que eso es mucho más complicado, y nuestra intención también siempre ha sido hacerlo a través de los ayuntamientos. Han sido unos años muy complicados desde el punto de vista presupuestario —lo sabe—, y han impedido hacer todo lo que nos habría gustado hacer.

Transporte. Vamos a aprobar ya, espero que en este mes o a principio del mes que viene, los proyectos para avanzar en el mapa concesional este año. Licitaremos, incorporamos el transporte a demanda, que no es tan sencillo —el transporte a demanda no es un taxi, es otra cosa; ya tendremos oportunidad de hablar cuando tengamos los proyectos de servicio del mapa concesional—, pero le aseguro que va a ser clave y algo importante, con un esfuerzo presupuestario del Gobierno de Aragón muy importante, muy por encima de lo que estamos ahora mismo invirtiendo.

Evidentemente, cuando habla usted también de la imagen de los pueblos, es clave. Yo creo que tenemos —lo llevo diciendo muchos años—, tenemos que ser muy críticos, por supuesto, y muy realistas, pero tenemos que abandonar el pesimismo, tenemos que abandonar el victimismo, tenemos que intentar lanzar mensajes en positivo y trasladar que en el pueblo se puede ser muy feliz, que es de lo que se trata, pero eso tiene que ser real, tiene que ir acompañado de todas esas medidas transversales, multisectoriales de las que hablaba al principio.

Por supuesto, simplificación administrativa. Hemos dado un paso importante, han dado en estas Cortes un paso importante con la ley que se acaba de aprobar. Seguro que no hemos terminado todo lo que hay que hacer en materia de simplificación, pero hemos dado un paso importante.

Plantea cuatro cosas, usted ya ha apuntado cuatro. Hay muchas más que son claves. La banda ancha. Evidentemente, la banda ancha es clave, y se está trabajando desde el departamento competente. Es necesario. Y la discriminación positiva también en materia fiscal. Yo creo que no es la panacea —le adelanto mi opinión—, pero creo que sí que es un apoyo, medidas fiscales de discriminación positiva para poder incentivar con esa finalidad extrafiscal. Los impuestos no solo son para recaudar y para redistribuir la riqueza, que también, para hacer una sociedad más justa, sino que también pueden cumplir funciones extrafiscales, y una de ellas puede ser esta, el hacer más atractivo vivir en el medio rural.

Termino —esos quince segundos—. Insisto, el Fondo de Cohesión. No me da tiempo de dar más detalles. En el 21... Lo estamos diseñando en este momento. Espero que salga con más tiempo que otros años, que ha sido la verdad un suplicio de gestión para la Dirección General... [corte automático de sonido] ... los beneficiarios. Soy muy conscientes de esa realidad y espero que sea útil. No es la solución tampoco, insisto. La clave es la suma de todas las administraciones, los ayuntamientos, sociedad civil, Europa, Gobierno de España y desde todos los ámbitos. Y le aseguro que todo el trabajo que se hace desde esta bancada, todo, del primero al último de los consejeros y consejeras, una de las prioridades claves es la lucha por la despoblación y el compromiso con nuestro medio rural.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 59/21, relativa a la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 59/21, relativa a la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta de resolución: las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón a analizar la composición de la deuda viva y sus vencimientos, así como las condiciones aplicadas, a los efectos de anticiparse a futuras tendencias en el mercado crediticio y valorar la posible refinanciación de la deuda. ¿Han comenzado los servicios técnicos de su consejería el estudio de la deuda para poder dar cumplimiento a lo aprobado en dicha propuesta de resolución? Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí. Gracias.

Señora Sainz, sí que se ha comenzado, se ha comenzado y se ha finalizado. El día 7 de febrero del 2020 se finalizó el estudio. El día 1 de marzo yo comparecí, como usted bien sabe, el día 2 de marzo lo solicitaron por escrito. Tenemos como plazo para responderles hasta el 5 de abril, pero por guardar las formas no se lo entregaré en

estos momentos en mano, pero está terminado, firmado, y se manda inmediatamente a través de los mecanismos de relaciones con las Cortes, se le mandará a ustedes como peticionarios que han sido del mismo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señora Sainz, su turno de palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí. Usted en su comparecencia nos habló de que se había refinanciado la deuda, pero solamente habló de la refinanciación del FLA de los años 2017 y 2018; pero la composición de la deuda de Aragón está compuesta por operaciones también concertadas con entidades de crédito (en torno a unos dos mil millones). Es deuda antigua y con tipos de intereses que alguna de ellas está pagando en torno al 6%, según se desprende del informe de la Cámara de Cuentas. Y todos sabemos hoy en día cómo están los tipos de interés. Y una medida para suavizar los problemas estructurales que tiene la comunidad autónoma sería refinanciar la deuda, posibilitando la reestructuración de la misma, que alivie la carga financiera que actualmente tiene nuestra comunidad autónoma y se reduzcan los costes de financiación de los préstamos existentes. Se deben liberar recursos económicos destinadas al pago de la deuda y destinarlos a apoyar otros sectores o la construcción de colegios, centros de salud, etcétera. Aragón ha tenido un crecimiento económico, pero poco se ha hecho en nuestra comunidad para mantener unos niveles de endeudamiento sostenibles para afrontar esos entornos de mayor volatilidad. Usted sabe perfectamente que, de la forma que se ha elaborado el presupuesto de 2021, tanto con el déficit del 1% como las liquidaciones de las entregas a cuenta, nuestra comunidad autónoma necesitará endeudarse en el 2022 y en los años sucesivos. Es fundamental abordar la sostenibilidad de las cuentas públicas de nuestra comunidad. Estudien la composición global. Nos alegramos de que ese informe esté ahí, de que sea un estudio de la deuda global, no solo del FLA, que es lo único que se habló en la comisión; de que se reestructure, de que se alivie la carga financiera de la comunidad y, en lugar de destinar recursos al pago de la deuda, se puedan destinar a la construcción de colegios, centros de salud, etcétera.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: ¡Hombre!, yo le agradezco su interés, pero, ¡hombre!, algún beneplácito deberíamos de recibir de su bancada. Me está planteando usted que si he comenzado un estudio. Le he dicho que lo he terminado. De hecho, no solo que lo he terminado, sino que, como consecuencia del estudio, nos hemos puesto a refinanciar la deuda. Le digo cuál es la deuda con cifras concretas: deuda pública, 946,2 millones (el 10,93); préstamo con entidades financieras, dos mil novecientos sesenta y cinco millones (el 34,25); endeudamiento con el Estado, cuatro mil setecientos cuarenta y cinco (el 54% del endeudamiento total). Imagínese si tenemos todavía endeudamiento del Estado. Le decía que en el tercer trimestre teníamos ocho mil ochocientos doce millones. En estos momentos, en el cuarto trimestre, yo creo que estamos bastante más bajos de deuda, sin contar estas operaciones de refinanciación.

¿Y qué le digo? Le digo mucho más de lo que me pregunta. Que, como consecuencia de ese estudio, observando que durante los años 22 y 23 vamos a tener que hacer frente a elevados importe de amortización, hemos decidido ya poner en marcha... ¿Qué hemos puesto en marcha? Pues coger todo el FLA del 17, del 18 y una buena parte del 19 y refinanciarlo, FLA que viene de deudas anteriores. O sea, que quiero decir que, ¡hombre!, eso sí que lo hemos hecho. No solo lo hemos hecho, sino que me atrevería a decirle que, si el final de su intervención..., cojo el rábano por las hojas, y esto resulta que sirve para hacer colegios, ahí tiene sesenta millones ya para hacer colegios, ¿me explico?, lo que no se ha hecho por parte de otros gobiernos, que es lo que nos hemos ahorrado en la refinanciación que hemos hecho y que seguramente vamos a tener que seguir. Pero, ¡hombre!, algo se debería de alegrar también su bancada de que podamos decir que hemos refinanciado los procesos, que estamos cerca de dos mil millones de euros, a un interés fijo del 0,0 frente al 8,7 original. Lo digo porque me preguntaba el otro día y me decía una reflexión bastante interesante el señor Saz, me decía: «¡Oiga!, al 0,0, pero ¿fijo o va a ser variable?». No, pues fijo durante todos los años que lo hemos hecho, y que ha supuesto un ahorro de sesenta millones. No obstante, el estudio...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: ... el estudio yo se lo mandaré. Y le aseguro que todas posibilidades que yo tenga de ahorrar un euro a la comunidad autónoma, aunque solo sea por las estrecheces que paso todos los días de todas las semanas de todos los meses del año, las intentaré.

Muchas gracias, además, seguro, por su colaboración.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 94/21, relativa a la Oficina Comarcal Agroambiental de Zaragoza, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 94/21, relativa a Oficina Comarcal Agroambiental de Zaragoza.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón de trasladar total o parcialmente los servicios que se prestan en la Oficina Comarcal Agroambiental de Zaragoza (la OCA), en la plaza San Pedro Nolasco, a otros emplazamientos?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor Domínguez, vamos a proceder al traslado de la OCA, de la oficina comarcal, y del Ama de Zaragoza, de la provincia de Zaragoza, a los locales que tiene adscritos el Servicio Provincial de Zaragoza en la calle Montessori, números 1 y 3.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez, su turno.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Olona.

La verdad es que tanto funcionarios como asiduos de la OCA, como gente que va a visitarla, nos han mostrado cierta intranquilidad. Y yo le voy a hacer varias preguntas, y usted nos las contesta, y desde luego que tanto los funcionarios como las personas que allí van a realizar las gestiones que estimen convenientes... Por lo menos que nos lo diga.

Le pregunto lo primero por la motivación de dicho cambio. Luego por la superficie útil, tanto la que había en San Pedro Nolasco como la de las nuevas instalaciones de la OCA. ¿Van a ser suficientes, no van a ser suficientes? Luego también le quiero comentar sobre los costes económicos del traslado. ¿Van a ser muy elevados, no van a ser muy elevados? Tanto el acondicionamiento del nuevo edificio, que lleva bastantes años en desuso, como la mudanza, costes de mantenimiento, limpieza, resto de necesidad de localización, procedimiento por el cual se va a licitar y, sobre todo, estos costes, que pueden ser relativamente importantes. Nos gustaría saber si lo tiene todo contemplado. Luego también ese traslado conlleva que los vehículos que utilizan los responsables de la OCA los dejan allí, en San Pedro Nolasco. ¿Hay contemplado algún aparcamiento o algún parquin o algo para dejar esos vehículos oficiales, que llevan el letrero del Gobierno de Aragón? Y, desde luego, considero yo que, para un momento, sí, pero para dejarlos siempre en la calle a lo mejor no era lo más adecuado, porque llevan los anagramas del Gobierno de Aragón. Luego también si se ha realizado alguna comparativa, si es más fácil para los usuarios el estar allí por medio de transporte público, tranvía, si esas instalaciones tiene unos fáciles accesos o la verdad es que estaban mucho mejor en San Pedro Nolasco, desde luego. Y, luego, la unidad que asumirá las actuales dependencias de la OCA, especialmente queremos que se informe si esa unidad va a tener atención al público, señor Olona. Usted nos dice todas estas dudas que a nosotros nos surgen. Y, desde luego, también, sobre todo, por los usuarios que van a ir a la calle María Montessori y también sobre los funcionarios que tienen que realizar ese trabajo para ver qué circunstancias laborales se les quedan y estas premisas que yo le he dado.

Muchas gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, empezando por la motivación que usted me pregunta, obedece a que ya venía habiendo deficiencias e insuficiencias en cuanto al espacio disponible, que sí que, lógicamente, se han visto agravadas con la pandemia. Pero, insisto, ya existían, ya teníamos dificultades. Y, de hecho, los propios trabajadores ya presentaron, con fecha 20 de noviembre pasado, una queja en relación con estas deficiencias, relacionadas, es verdad, con la pandemia, que hemos ido, en fin, abordando como hemos podido, no sin dificultades, pero que, insisto, ya vienen de antes.

Es más: antes de la pandemia también, en febrero, la Dirección General de Patrimonio y Organización nos requirió espacios en el Pignatelli, porque el Servicio Provincial de Zaragoza comparte espacio también San Pedro Nolasco y en el Pignatelli, nos requirió espacios para otros departamentos porque consideraban que era necesario, y así lo entendimos, lo cual, si teníamos dificultades, esto nos creó dificultades añadidas. Esta es la motivación fundamental. No fundamental, la motivación es esta: los problemas de disponibilidad de espacio, de insuficiencia de espacio en San Pedro Nolasco. Y eso es lo que nos ha hecho tomar esta decisión, y pensando también en los usuarios. Tenemos a veces dificultades de confusión, creamos cierta confusión al tener mezclados los servicios centrales, que es lo que aloja fundamentalmente San Pedro Nolasco —están los servicios centrales del departamento—, con los servicios periféricos, sin que periférico tenga ninguna connotación de minusvaloración. Entonces creemos que también es bueno evitar esa confusión. A veces, a los administrados les creamos dificultad, insisto. Y esta es la motivación también. No me queda tiempo. ¿Condiciones de acceso? Le garantizo —esto es una opinión— que hay mejores condiciones de

acceso para todos, pero también, sobre todo, para los usuarios, en la calle Montessori que en la plaza San Pedro Nolasco, en pleno casco de Zaragoza. Creo que, en fin, es bastante comprensible.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 157/21, relativa a las afecciones de la plaga del sharka en los melocotoneros de Mazaleón y Maella, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Celma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 157/21, relativa a las afecciones de la plaga del sharka en los melocotoneros de Mazaleón y Maella.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué ayudas e indemnizaciones están previstas para ayudar a los agricultores y cooperativas que han perdido su cosecha en Mazaleón y Maella?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, permítame primero decir —y seguro que usted por eso me formula la pregunta— la gravedad y las consecuencias económicas gravísimas que esto tiene para esta zona y que tenemos una epidemia dentro de una pandemia. Las medidas de apoyo básicamente son dos, que ahora le detallaré: una son las indemnizaciones vinculadas al arranque propiamente dicho, y una ayuda específica que vamos a implantar y que ahora, como digo, le explicaré.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El Gobierno de Aragón ha obligado a arrancar, por la aparición de la sharka, ciento veinte hectáreas de melocotoneros. Esto supone, en el caso de Mazaleón, el 80% de su producción, de sus melocotoneros. Esto supone para Mazaleón y Maella que, en los próximos diez años, los agricultores afectados van a dejar de ingresar más de cuatro millones y medio de euros, y la disminución del PIB en la zona, como la del Bajo Aragón-Caspe, va a ser, va a llegar, va a alcanzar hasta el 20% de pérdidas. El tejido productivo fundamental para Maella, por ejemplo, es la agricultura, la agroalimentación: melocotón y aceite de oliva. Estamos hablando de que el tejido productivo de los dos mil habitantes que viven en Maella va a desaparecer en los próximos años. Viven algo más de dos mil habitantes en Maella y tienen dos cooperativas, la de San Lorenzo y La Maellana, ambas con cientos de socios, en un pueblo de dos mil habitantes. Es decir, el peso económico es fundamental de la agricultura. Sin agricultura no hay futuro en Maella. En Mazaleón, igual que en Maella, viven del melocotón de Calanda, de la denominación del melocotón de Calanda, y la oliva. Es su medio de vida. Y, ante esta situación, ante este drama, el Gobierno de Aragón lo único que plantea, la única alternativa que plantea es el coste de arrancar los melocotoneros y el coste del nuevo árbol que tienen que plantar. Se olvidan de los dos años que tienen que dejar de barbecho los agricultores sus campos y se olvidan de los más de cuatro años que van a estar sin producir ni un solo melocotón. Y le estaba dando la cifra de que en Mazaleón es el 80% de la producción lo que se les ha obligado a arrancar. Tienen que escuchar a los agricultores, tienen que escuchar a los representantes públicos de Mazaleón y de Maella —aprovecho para saludar aquí al alcalde de Maella, que nos acompaña, y al presidente de la cooperativa— porque, si queremos sacar adelante estas dos zonas, que viven fundamentalmente de la agricultura, necesitan indemnizaciones para poder sobrevivir, que se concretan en un plan de mejoras de explotación financiado al cien por cien (concretamente, según el estudio hecho y elaborado por expertos, de quince mil quinientos euros por hectárea); necesitan carencias sobre los ICO, carencias para los jóvenes agricultores que se han incorporado y que no van a poder desarrollar su proyecto porque se han quedado sin arbolado; necesitan reducciones en las cuotas de IRPF en los próximos años, y los compromisos por parte del Gobierno de Aragón de la modernización de los regadíos, tanto de Maella como de Mazaleón. Y, si no se comprometen con estas medidas concretas que están exigiendo los agricultores y los representantes públicos de esas zonas, estarán condenando a la muerte a esos dos pueblos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.

Turno de dúplica para el consejero. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sobre la gravedad y las consecuencias económicas, yo mismo lo he dicho. Por lo tanto, esto lo tengo claro y es así. Pero estamos actuando en relación con una enfermedad grave que hay que evitar que se extienda, que se pro-

pague, y el arranque, por lo tanto, es consecuencia o viene a resolver o a tratar de afrontar ese problema. Estamos ante un grave problema fitosanitario en el que hay que actuar. ¿Tiene consecuencias económicas? Gravísimas. Fíjese, aún le voy a añadir otro factor que yo le doy muchísima importancia. Una vez a mí me llamó la atención, cuando empezamos a estudiar a fondo el tema, el porcentaje elevadísimo que hay de agricultores profesionales, es decir, el grado de dependencia de las explotaciones de los titulares es muchísimo, está muy por encima de la media. Estamos hablando de un 70 o un 75%. Ese es un factor que agrava todavía más, porque la dependencia económica es mucho mayor. Y, por lo tanto, sobre esa cuestión estoy absolutamente sensibilizado y convencido. Estamos hablando de indemnizaciones que llegan hasta quince mil euros por hectárea, el arranque, al que se añaden los gastos de arranque, que pueden llegar hasta dos mil euros, y a eso le vamos a añadir —y es lo que comprometo, y hoy aprovecho para comprometerlo formalmente; esto ya lo anuncié a los interesados, con quienes me he reunido en multitud de ocasiones— que vamos a sacar una convocatoria extraordinaria de modernización de explotaciones exclusivamente para quienes han sido zonas donde ha sido objeto de arranque, como es este caso, por un millón de euros, en las que se podrá llegar hasta una subvención máxima del 60%. Yo siempre les he dicho a ellos que yo no comprometeré cosas que no puedo hacer. Hoy estoy comprometiéndome aquí algo porque lo puedo hacer y lo vamos a hacer. ¿Es suficiente? No, tendremos que hacer más, y a medida que lo pueda garantizar lo iré comprometiéndome.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 164/21, relativa a la macrogranja en Huesa del Común, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta, número 164/21, relativa a la macrogranja en Huesa del Común.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿puede garantizar el Departamento de Agricultura a los habitantes de la zona que la instalación de una macrogranja en Huesa del Común no va a alterar la calidad del agua potable y la sostenibilidad medioambiental?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, lo que desde luego puedo garantizar es que la resolución ya emitida del 7 de febrero de 2020 del Inaga, desde luego, garantiza todas las exigencias legales. Es una resolución en la que se declara el impacto ambiental y se otorga la autorización ambiental integrada. Esto cumple absolutamente todos los requisitos, condicionamientos y exigencias legales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Olona.

Usted sabe perfectamente lo que es la explotación porcina que se quiere hacer en Huesa del Común. Son tres mil cien madres. Eso conlleva, con los lechoncitos, a una media..., le voy a poner una media de diez, doce, pueden ser aproximadamente unos veinticinco mil cerdos en una zona... Usted conocerá el paraje de Huesa del Común. Se han propuesto allí ciento cincuenta hectáreas para poder echar al purín. Pero, claro, yo no voy a ser quien —y quiero dejarlo bien claro— esté en contra del desarrollo del porcino en el medio rural, pero sí tenemos que mirar los dimensionamientos.

Hay unas dudas en determinados municipios cercanos, como pueden ser Blesa, Moneva, Lagata, Samper de Salz, Letux, Almonacid de la Cuba y Belchite, sobre las cantidades de purín y lo que es el río Aguasvivas, que es por el que pasa allí la cantidad de estiaje que lleva durante todo el año y la cantidad de agua que se tiene que coger. Ya bien dice en el proyecto: residuos de purín son nueve mil cuatrocientas ochenta y tres toneladas y quince mil cuatrocientos ochenta metros cúbicos. Para ciento cincuenta hectáreas... Desde luego, el proyecto está ahí, y yo no voy a negar lo que pueda decir ese proyecto y lo que diga la resolución del Inaga. Lo único que estos municipios que están al lado están muy preocupados por esas filtraciones que pueda haber, y, debido a que ya tienen problemas de abastecimiento de agua en verano, el problema que pueda llegar es que no haya suficiente cantidad y que esa agua pueda llevar nitratos o nitritos por medio del purín.

La incertidumbre está. Hay un recurso, como bien sabrá, señor Olona, y dentro del recurso hay varias cosas que incumplen determinadas normativas. Por ejemplo, yo voy a poner lo que es esta asociación, que se llama Aguas Vivas y Limpias, que es el río que pasa por allí... Hay un problema con el peirón, que es un bien de interés cultural y no cumplen las distancias. Hay un problema también dentro de los expedientes a la hora de la cantidad de agua que se va a necesitar, desde luego, y no lo resuelven. Luego, dentro del procedimiento administrativo general, pasan más

de catorce meses para contestación con las alegaciones que se hacen y las dudas que se ponen. Por lo cual están relativamente preocupados.

Yo solamente le digo, señor Olona, que, desde luego, todo el apoyo a la ganadería intensiva desde mi partido y, desde luego, a estas granjas, pero, desde luego, tenemos que mirar los dimensionamientos. Yo he estado allí y yo le invito a que usted vaya a todo el plano de Huesa y lo que conlleva el río Aguasvivas y la zona de abajo. Y, desde luego, me gustaría saber si esos dimensionamientos son los adecuados. Aunque el Inaga diga esto, hay un recurso, y, desde luego, espero que este recurso también se investigue por el bien de toda la zona, porque la preocupación es enorme, señor Olona.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona, su turno de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, lo primero, utilizar el término macrogranja a mí me parece inadecuado. Claro, cada cual entiende por macrogranja lo que quiere. Pero, vamos a ver, sepan y les recuerdo que en Aragón y en España está limitada la dimensión de este tipo de instalaciones. En Aragón concretamente son, si no recuerdo mal, tres mil quinientas cerdas. Y aquí estamos hablando de mil doscientas. Entonces hablar de macrogranja en esta instalación... Macrogranja tiene un sentido peyorativo y me parece totalmente desafortunado. Esto es opinable, cada cual puede considerar si una cosa es grande o pequeña, porque grande o pequeño es un concepto relativo, y en función de donde tomemos el término de comparación... Por lo tanto, sí que al menos admítame que no deja de ser un concepto un tanto arbitrario. Pero yo, desde luego, quiero dejar claro que esto, dentro de al menos de mi concepción, en absoluto es ninguna macrogranja.

Segundo. Yo, desde luego, siempre he reconocido que el Inaga no es rápido, pero siempre he puesto en valor su rigor. Desde luego, yo les garantizo que, desde luego, la autorización cumple con todos los requisitos. Es más: es que, durante el proceso de información pública, que no es cualquier cosa, como usted sabe, no hubo ninguna alegación. Bien. Es verdad que ahora se ha producido ese recurso, que para eso está el procedimiento administrativo, para recurrir, pero le garantizo que no hay ninguna condición objetiva.

¿Riesgos de contaminación? Si los hubiese, no se habría dado la autorización. Ahora, una cuestión: hay un condicionamiento ambiental que hay que cumplir, y eso es así. Entonces, claro, si no confiamos en las normas que regulan, si no confiamos... No, no, perdón: si yo no digo que usted no... Déjeme, en términos retóricos. Si ponemos en duda todo y damos por hecho que se va a producir una contaminación... Simplemente le digo que no está amparado, y es mi opinión, ese recurso entiendo y creo que no tiene razones. ¿Es legítimo que lo pongan? ¡Faltaría más! Tendrá su curso, y yo confío absolutamente en el rigor y las garantías jurídicas y técnicas y administrativas del Inaga, y así lo quiero hacer constar en esta respuesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 158/21, relativa al cierre de la fábrica Zufri en Calatorao, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular. En este caso responderá el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Señor Celma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 158/21, relativa al cierre de la fábrica Zufri en Calatorao.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Olona, ¿qué gestiones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón con la empresa Nufri para evitar el cierre de Zufri?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, le aseguro que desde el Gobierno de Aragón hemos hecho todo lo necesario para garantizar la defensa de los intereses que corresponde proteger. Respondo en nombre del consejero señor Aliaga, a quien le ha formulado la pregunta, pero permítame decirle que, además, respondo con conocimiento de causa porque algo tiene que ver, como usted sabe, con mi departamento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, este es el mono de trabajo de los trabajadores de Zufri. Única y exclusivamente gracias a ellos la justicia les ha dado la razón, a su tesón, a su valor y a su constancia para defender sus derechos. Gracias

a eso tienen que readmitirlos en la empresa, pero el fondo sigue siendo el mismo, porque eso podría haberse evitado si el Gobierno de Aragón hubiese mediado en este problema.

El tema es qué va a hacer el Gobierno de Aragón para que esta empresa no se traslade. Porque yo digo que, en una zona como Calatorao, nuevamente, que depende única y exclusivamente de la agricultura, una empresa agroalimentaria, que estamos diciendo todo el día que tienen que venir empresas agroalimentarias a nuestra región porque es uno de los motores económicos, y las que tenemos y funcionan no hacemos nada para que se queden... Y más, que de ahí también estamos muy orgullosos —y saludamos a todos los trabajadores que nos están viendo— de haberles acompañado en su fábrica y de tener la oportunidad de defender hoy sus derechos, una empresa que ha recibido millones de euros del Gobierno de Aragón, de todos los aragoneses. Ustedes ven que se va, que echa a los trabajadores injustamente, y no hacen absolutamente nada.

Yo solo les pido una cosa: por lo menos, que no se olviden de la o de obrero que tienen en su lema del Partido Socialista y que defiendan a esta gente, porque les interesa a ellos, porque les interesa a los dos mil ochocientos habitantes de Calatorao, porque les interesa a los veintinueve mil habitantes que viven en el Valdejalón, porque le interesa a la industria agroalimentaria y porque les interesa que los fondos y el dinero de todos los aragoneses se defiendan.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.
Turno de duplica para el consejero. Señor Olona, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, señor Celma, usted dice que no hemos hecho nada. Bien, pues esa esa es su opinión, pero no es verdad. Hemos hecho —se lo repito— todo lo necesario para garantizar los intereses que hay que proteger, y esto es así. Segundo. Es una empresa privada, y como tal hay que entenderlo. En 2009, en junio exactamente, el Gobierno de Aragón entró a formar parte del capital en una operación, vamos a decir —permítame la expresión—, de salvamento. Y, en junio de 2014, el Gobierno de Aragón salió del accionariado porque entendió que su función se había cumplido. ¿De acuerdo? Por lo tanto, lo que quiero dejar claro es que es una empresa privada en la que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna participación. Y no es lo mismo defender los intereses formando parte del accionariado que defender los intereses sin formar parte del accionariado. Esto creo que es una cuestión objetiva. Esta empresa, efectivamente, ha recibido ayudas, muchas ayudas, a lo largo de su vida, que además ha pasado por distintas propiedades y por distintas estructuras. Y yo mismo soy responsable de haber dado las últimas ayudas que recibieron, concretamente en 2015 y en 2018, un total de quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete euros. Bien. Y le vuelvo a repetir que hemos hecho y estamos haciendo y seguiremos haciendo todo lo necesario para defender los intereses que corresponden en el marco que le acabo de describir. Pero sepa usted que ya se han dado los pasos necesarios, por orden mía, para que, una vez que la empresa —que, por cierto, ella misma se puso en contacto conmigo el día anterior a la toma de la decisión en su asamblea general—... Bien, por lo que hemos dado ya los pasos necesarios es para iniciar el expediente de posible reclamación de estas ayudas en tanto en cuanto es evidente esa decisión de cierre. Esto es, como cuestión más concreta, lo que vamos a hacer por la vía administrativa, porque esto también es defender los intereses que corresponde defender. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 3/21, relativa al plan autonómico de vacunación COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
Señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 3/21, relativa al plan autonómico de vacunación COVID-19.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Si una cosa nos ha quedado clara a lo largo de las semanas —ya meses— que llevamos con el plan de vacunación es que tanto el plan de vacunación estatal como el autonómico son documentos vivos, son documentos que se modifican y adaptan en función del número de vacunas disponibles y, además, en función de las decisiones que se van adoptando en el Consejo Interterritorial de Salud en relación a las vacunas. El último Consejo Interterritorial que se tuvo fue el pasado miércoles, 10 de marzo, y en él se analizó el plan de vacunación y se tomaron determinadas decisiones. Para empezar, creo que desde el Consejo Interterritorial ya son conscientes de que, con el ritmo de vacunación que llevamos, el objetivo que se marcaron de tener al 70% de la población vacunada en verano va a ser imposible de alcanzar, y ya están hablando de que ese objetivo se alcanzará en noviembre. Es verdad que usted hoy, en una entrevista en la radio, ha dicho que la tercera semana de agosto prevén alcanzar el 70% de la población vacunada si hay vacunas suficientes. Pero, claro, visto lo visto con el histórico que llevamos, me va a permitir que este objetivo que usted se marca ahora lo ponga en duda. Y habrá que ver también ese retraso, que habla ya de noviembre y de la tercera semana de agosto, cómo afecta a la campaña de verano, al turismo, a la hostelería...; en definitiva, a la economía en general. Además, también en el Consejo Interterritorial se aprobó compaginar la campaña de vacunación de personas con enfermedades que las hacen vulnerables, es decir, pacientes de cáncer y pacientes trasplantados, con la campaña de vacunación de la población entre setenta y setenta y nueve años.

Así que, señora consejera, viendo que los objetivos iniciales que se marcaron no van a cumplirse previsiblemente, porque, visto el ritmo de vacunación y de recepción de vacunas, es altamente complicado que se alcance, ¿cuál es el plan de vacunación y cuáles son los objetivos fijados por el Gobierno de Aragón?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Gaspar.

El plan operativo de vacunación, como usted me interpela, me pregunta, de Aragón está disponible para su descarga, como así es, en Aragón.es, en la parte denominada «Salud Pública», dentro de «Vacunaciones COVID». En este apartado, además, se pueden descargar todas las fichas técnicas de todas las vacunas disponibles y aprobadas hasta la fecha. Y, en cualquier caso, lo más sencillo para encontrarlo es clicar en Google «Plan operativo de vacunación de Aragón», y la primera entrada te da opción a descargarlo completo en versión de 14 de enero de este año.

Bien. Este miércoles, día 10 de marzo de 2021, en la reunión bilateral que se celebró con el ministerio del Grupo de Vacunas, que no la Interterritorial, se dieron instrucciones a cada una de las comunidades para actualizar el plan operativo gracias a disponer de una previsión más aproximada del volumen de vacunas que nos podrían llegar en el tercer trimestre, segundo y tercer trimestres. En breve estará a disposición la actualización, espero que a finales de marzo. Y tengo que aclarar aquí que en la Comisión Interterritorial con el ministerio con fecha del 10 de marzo no se aprobó ninguna modificación del documento de estrategias. Es más: la aprobación de este documento de estrategias, que es un borrador, se pospuso para este próximo miércoles. Así que, para su información, no ha habido modificación en el plan de estrategias de vacunación del ministerio, que es el que sigue, por supuesto, el Gobierno de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señora Gaspar, su turno de palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Efectivamente, el Plan operativo de vacunación COVID-19 está publicado con fecha 14 de enero, y, como hay mucho que hablar y analizar de este plan, yo le anuncio que hemos presentado una interpelación para analizarlo en profundidad, como nos gusta.

Mire, respecto a los objetivos específicos, me va a permitir que me centre en dos. El que habla de asegurar un orden de prioridades, grupos de población a vacunar, es una prioridad que debería haber estado fijada desde el principio y no ir modificándose no sé si conforme a los diferentes colectivos se quejan o en base a qué función, porque al final nos estamos encontrando con que la población lleva un «cacao maravillao», que ya no saben si son grupos prioritarios, si no, cuándo les toca vacunarles, si lo harán a través de Salud Pública o, si son mutualistas, lo harán a través de las mutuas... Esto es importante. Y me va a permitir que hable también en relación al objetivo de habilitar el sistema de citación de los diferentes grupos: otro «cacao maravillao». Y voy a ponerle un ejemplo muy concreto: el de la vacunación de los grandes dependientes. Se acordó que se vacunaría a un familiar de los grandes dependientes. Ahora resulta que, si se vacunan en casa, sí sé que se vacuna al familiar, pero que, si van al centro de salud, no se vacuna al familiar.

Yo, señora consejera, se lo he pedido en reiteradas ocasiones, y hoy le vuelvo a insistir: es necesario redactar unos protocolos claros que permitan la unificación de criterios, que todos los profesionales tengan claro si hay que vacunar al familiar o no y, sobre todo, que todas las áreas de salud estén coordinadas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora diputada. Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, en su exposición de motivos dice que «se hace imprescindible que cada comunidad autónoma desarrolle un plan de vacunación propio», y no puedo estar en más desacuerdo. No puedo estar en mayor desacuerdo porque entiendo que a lo que usted se refiere es a que se tiene que adaptar el plan a las características de cada comunidad autónoma, como así está siendo. Nos encontramos ante uno de los mayores retos de la historia, y no se entendería de ninguna de las maneras que nos saliésemos del plan que está previsto por el ministerio. Tenemos la suerte de formar parte de España, de tener una estrategia nacional coordinada y consensuada, una estrategia que, además, está en sintonía con la estrategia europea, y no nos planteamos en ningún caso desarrollar acciones distintas de las previstas en la estrategia nacional de vacunación. Los objetivos de vacunación deben ser para todos y para todos los países y para todas las regiones, y, si alguno de nosotros no es capaz de cumplirlos, perdemos todos.

A pesar de los retrasos, de las incertidumbres, de las incidencias, lo cierto es que mantenemos como horizonte —y reitero— el verano para tener inmunizadas a dos de cada tres personas. De hecho, esta semana la ministra ha anunciado que llegaran 4,8 millones de dosis de vacunas de Pfizer en abril. Por tanto, se mantiene el objetivo. Pero ya conocerá que Aragón nos hemos caracterizado por ser la comunidad autónoma que más porcentaje de dosis recibidas estamos administrando. No tenemos más límites que el número en la disponibilidad de dosis. La logística y

los recursos humanos y materiales están preparados, los espacios están preparados y nosotros tenemos capacidad de vacunar a más de ciento cincuenta mil personas semanales, que está por encima del ritmo de vacunación óptimo, si nos llegan todas las vacunas que están prometidas por el ministerio. Insisto: única limitación, las dosis disponibles. Si las previsiones del ministerio se cumplen, no dude de que seremos capaces de multiplicar por cuatro la capacidad de vacunación semanal, y ojalá pronto nos veamos en esta situación, y que, además, a finales de verano estará vacunada el 70% de la población, que es el objetivo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 117/21, relativa a la apertura de los gimnasios, equipamientos deportivos e instalaciones cubiertas análogas, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 117/21, relativa a la apertura de los gimnasios, equipamientos deportivos e instalaciones cubiertas análogas.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias.

Mire, el pasado 4 de diciembre, señora consejera, usted misma anunció en el Pleno: «En breve, espero poderles dar un informe de la situación de contagiosidad de los gimnasios y de la hostelería, que estamos preparando». Han transcurrido casi tres meses desde entonces, y no tenemos noticia de ese informe. ¿Ha tenido la consejería de Salud el tiempo necesario para preparar el informe de situación de contagiosidad de los gimnasios y de la hostelería, que usted misma anunció en este Pleno el 4 diciembre pasado?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Ledesma, el departamento no necesita preparar ni cocinar ningún documento que justifique las restricciones en determinados sectores. Al contrario: es la evidencia científica la que empuja al departamento a tomar medidas sobre aquellas actividades que, por celebrarse en el interior y cuyo disfrute es incompatible con el uso de mascarilla, suponen un riesgo añadido en la actual situación de pandemia. No obstante, le diré para su información que desde el mes de septiembre disponemos de un informe técnico realizado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud sobre la valoración y bases científicas de las medidas de restricción en establecimientos de hostelería en el contexto de la pandemia COVID-19, que contiene más de treinta referencias bibliográficas, analizando el impacto de los contagios en estas actividades. No tengo inconveniente en indicarle, señor Ledesma, cómo se realiza una búsqueda bibliográfica en cualquiera de las bases de datos internacionales donde figuran los artículos publicados en revistas científicas de alto impacto que avalan y apoyan esta afirmación. Con poner en el buscador «COVID-19, restauración y gimnasios», el número de artículos que aparece es abrumador: ciento sesenta y tres en NCBI, cuarenta y siete en PubMed, ciento veintiuno en NIH, ochenta y uno sobre los centros de *fitness*, veintinueve sobre los gimnasios en NIH de biotecnología... En fin, aquí lo dejo, y están a su disposición, por supuesto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Ledesma, su turno de palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Mire, señora consejera, esta pregunta viene porque usted anuncia un informe que están elaborando, y luego se lo pedí por escrito, y no me lo dio. No me dieron ese informe que usted dice que estaban elaborando, no: lo que me dieron fueron informes, que los he leído y los he contenido. Pero el problema de esta pregunta no es tanto el contenido de esos informes, que, al final, son todo evidencias científicas, como usted sabe, como la falta de respeto que usted tiene cuando viene aquí al Parlamento, que está compuesto por ciudadanos elegidos democráticamente por los aragoneses, y viene a decir que va hacer un informe que luego no lo hace, y, encima, cuando le pedimos explicaciones de por qué ese informe no llega, porque no lo han hecho o, si lo han hecho, no lo quieren dar, viene encima quejándose y con aires intolerables, porque le recuerdo que está usted hablando a un representante de los aragoneses, y usted está designada a dedo por el presidente del Gobierno, como para que venga aquí con estos aires a decirle...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Ledesma, por favor, modere su lenguaje. Señor Ledesma, por favor, continúe.

Gracias.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: ¿Perdone, presidenta?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pero ¿qué pasa, hay algún problema de tiempo? Estoy defendiendo... Mire, lo que esperaba de la presidencia es que defendiera a los representantes de los aragoneses que estamos aquí...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Ledesma, por favor, continúe con su pregunta.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: ... frente a un ataque de la consejera, que vino aquí al Pleno del 4 de diciembre y descaradamente mintió, y lo ha reconocido hoy en su respuesta, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Ledesma, por favor, continúe con su pregunta. Gracias. Señor Ledesma, continúe con la pregunta. Gracias.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Así que, señora presidenta, lo que espero de su labor es que defienda a los representantes que estamos aquí democráticamente elegidos y lo que espero de la consejera es que no venga a este Pleno, como vino el 4 de diciembre, a decir algo que luego se ha demostrado que no es verdad, y que encima venga con unos aires dando lecciones de que si no sabemos leer bibliografía. Mire, señora consejera, le pido menos aires, que esté aquí respetando al Poder Legislativo, al Legislativo democráticamente elegido, y mucho más respeto a los ciudadanos aragoneses que representamos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma. Turno de respuesta para la consejera. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, estoy acostumbrada a sus formas y no voy a entrar al trapo porque no son las mías de trabajar. Usted puede considerar que esto es un lugar, como yo considero, que me merece todo el respeto del mundo porque están los representantes de los ciudadanos, pero yo no me considero que no sea una representante de los ciudadanos, sino una persona que en estos momentos está rindiendo cuentas de una gestión muy importante, y mi obligación es rendir aquí las cuentas.

No he mentido, no he mentido *[aplausos]*... El informe está a su disposición, realizado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, con más de treinta revisiones bibliográficas, y también está a su disposición el informe del ministerio sobre aerosoles, que también tiene más de cien revisiones bibliográficas y está avalado por todas las sociedades científicas.

Mire, señor Ledesma, usted habla del pueblo, usted habla de la legitimidad, pero, a mí, por ejemplo —por hablar de alguien de su partido—, que un ayuntamiento pague con dinero público un informe a unos expertos en mecánica de fluidos y que elaboren un informe sobre la ventilación en dos locales, por ejemplo, eso no me parece ni bien ni mal. Ahora, también es cierto, puestos a ponernos en plan docente y en plan estirado...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ... por decirlo de alguna manera, que una concejala diga que no tiene rigor científico aplicar medidas sobre los aforos, mientras todas las comunidades autónomas y todos los países de la Unión Europea han aplicado esas medidas, me parece cuanto menos atrevido. Así que menos lobos, por decirlo de alguna manera, y vamos a relajarnos y a hacer de este foro el foro donde el pueblo se entera y rinde cuentas de lo que hace, y no un circo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 173/21, relativa a la falta de médicos especialistas en rehabilitación en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, tiene la palabra.

Pregunta núm. 173/21, relativa a la falta de médicos especialistas en rehabilitación en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

El pasado mes de febrero, el Hospital Obispo Polanco, de Teruel, se quedó únicamente con un solo médico rehabilitador para atender a una población cercana a las ochenta y cinco mil personas, por lo cual formulo la siguiente pregunta: ¿qué medidas se van a tomar desde su departamento para paliar la falta de médicos especialistas en rehabilitación en el Obispo Polanco, de Teruel, y toda su zona de influencia?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Fuertes. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Las plazas vacantes que existen y las que se generan tras la resolución del concurso de movimiento voluntario o de traslados se ofertan en actos centralizados para su cobertura temporal y posteriormente de forma definitiva en las ofertas públicas de empleo, en las OPE habituales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señor Fuertes, su turno de palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora consejera, esto no viene de nuevo. La plantilla de la RPT que tiene el Servicio de Rehabilitación en Teruel es de tres especialistas, y, como digo, desde hace ahora un mes y medio solo hay uno. ¿Qué significa esto? Que yo creo que llueve sobre mojado. Es un ejemplo más de la sobrecarga que tienen los médicos especialistas del Obispo Polanco, de Teruel. Se están derivando casos a fisioterapeutas sin tener la titulación. Evidentemente, los fisioterapeutas ya se están quejando en el Servicio Provincial allí, en Teruel, porque no tienen médico rehabilitador que esté por encima para marcar los tratamientos.

En el Hospital San José hay una unidad que funcionaba muy bien. Digo «funcionaba muy bien» porque ya no está funcionando, porque sepa, señora consejera, que desde el mes de febrero y lo que va de marzo no ha bajado ni un solo día el médico rehabilitador a esa unidad, por lo cual, en principio, el servicio está decayendo de una manera escandalosa.

Desde la Gerencia de Salud de Teruel están haciendo algún cierto movimiento hacia derivación para entidades clínicas privadas, colaboración pública-privada, que lo hemos dicho aquí y lo defendemos. Y lo digo para que se entere todo el Parlamento que se está haciendo en Teruel.

También la situación de los COVID en las UCI de Teruel... Usted sabe, como médico, que el problema de rehabilitación es muy importante. Hay unas secuelas a nivel de los pacientes que están en la UCI muy importantes, que la rehabilitación es su única salida una vez que salen de la UCI para volver a una vida normal. Hay pacientes neurológicos que están necesitando esta ayuda, y la verdad es que están teniendo una atención muy deficiente.

La atención especializada está en la UCI. Yo se lo digo en Teruel que la atención está en la UCI. Su obligación es curar esta situación, y, desde entonces, yo creo que se ha hecho poco o nada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Fuertes.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias.

Señoría, tiene razón y no es necesario insistir en el déficit estructural de médicos especialistas que sufrimos y que se hace más patente si cabe en los centros periféricos, como puede ser Teruel.

Ante esta circunstancia, el Departamento de Sanidad sí que ha arbitrado diferentes iniciativas para asegurar la ocupación de estas plazas, tal y como se recoge en el pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de incentivos para profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura. Tenemos la confianza de que alguno de los cuatro médicos internos residentes que finalizan su formación a finales de mayo, que, por cierto, uno de ellos es de Teruel, esté interesado en los contratos de interinidad que se ofertarán para cubrir estas plazas, contratos especiales que, además de proporcionar la mayor estabilidad posible hasta que sea cubierta por concurso-oposición, proporcionas una puntuación adicional por servicios prestados que reconoce para posteriores provisiones de servicios o movilidad por el esfuerzo realizado por el desempeño de estas plazas de difícil cobertura.

No obstante lo anterior, el Departamento de Sanidad y el Servicio Aragonés de Salud, en el caso de que fuera necesario, propondrán otras medidas que han resultado efectivas, como los contratos mixtos, para que el facultativo desempeñe su trabajo en el Hospital Obispo Polanco y en otro centro de mayor atracción profesional. Y, en última instancia, si esto tampoco fuera suficiente, tal y como se ha hecho en otras ocasiones en las que ha sido preciso en especialidades como urología, anestesia y actualmente cuidados intensivos, se recabará la colaboración de profesionales de otros centros para que los ciudadanos que tienen como referencia el Hospital Obispo Polanco, de Teruel, estén correctamente atendidos.

Y termino diciendo que, efectivamente, el déficit de médicos especialistas en los hospitales periféricos es una cuestión que nos preocupa y a la que dedicamos todo nuestro esfuerzo y posibilidades. Y agradezco al Grupo Parlamentario Popular la oportunidad que me ofrece a través de esta pregunta para informar de todas las iniciativas que hemos implementado para abordar esta falta de profesionales.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 174/21, relativa a la falta de médicos especialistas en otorrinolaringología en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, tiene la palabra.

Pregunta núm. 174/21, relativa a la falta de médicos especialistas en otorrinolaringología en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejera, seguimos prácticamente con el mismo tema, tan preocupante para la ciudad de Teruel. La jefa del Servicio de Otorrino del Obispo Polanco, de Teruel, ha anunciado que en el concurso de traslados se va de Teruel, se viene a Zaragoza, porque prácticamente... —luego comentaré las causas—, con lo cual, el servicio se queda sin ningún médico titular en la especialidad de Otorrino en Teruel, ningún médico titular —eso es muy importante— para una población, como decía antes, de unas ochenta y cinco mil personas. Entonces, consejera, pues más o menos lo mismo: ¿qué medidas va a tomar desde su departamento para solucionar la falta de especialistas en Otorrino en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Fuertes. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor Fuertes. Presidenta.

Señor Fuertes, la plaza vacante se ofertará para su cobertura como viene haciéndose de forma ordinaria. Ahora bien: la facultativa a la que hace referencia, la jefa de sección del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Obispo Polanco, no es la única profesional del servicio. Al contrario de lo que indica en la exposición de motivos, el Servicio de Otorrino cuenta con hasta tres facultativos especialistas de área para continuar con la atención sanitaria en esta región.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A ver, si antes hablábamos de que llovía sobre mojado, ahora sí que esto es una catarata, pero continua, porque, vamos a ver, por hacer un poco de antecedentes, que me decía... Declaraciones textuales de la jefa de otorrino en Teruel: «Llevamos quince años soportando la misma situación, y es un problema de recursos humanos». Desde el sindicato médico Cesm, literalmente: «Hay que tomar decisiones distintas porque, si no, van a hacer que este hospital muera, que desaparezca, porque lo que se teme ahora es un efecto dominó». La edad de los especialistas que ocupan las plazas fijas, que se jubilarán en unos años... Y no hay reposición, no se están reponiendo los especialistas en Teruel. Solo se han hecho parcheos que no solucionan el problema de fondo.

Este parcheo es el que me dice usted, que hay dos interinos. Los interinos todos sabemos que, si les ofrecen contratos mejores, se van, y Teruel, encima, adolece de que los contratos que se han hecho a interinos —lo sé porque lo he visto—, se han hecho contratos a interinos de mes a mes; y, si a un interino le haces un contrato de mes a mes, evidentemente, cuando le sale un contrato de dos años en otro sitio, se va. Por lo cual, ahí tiene una de las causas de por qué se van los interinos.

La jefa se va cansada por la incertidumbre laboral de su servicio. Han pasado catorce otorrinos en los últimos cinco años por Teruel, consejera, y los catorce se han ido, redundando en el tema de los interinos, catorce otorrinos que, en cuanto han podido, se han ido. La gestión, evidentemente, es bastante mala. Hay que tomar decisiones, decisiones dentro de una especialidad como otorrino, tan importante, que usted conoce como médico que es, sobre todo las decisiones en cuanto a los tratamientos de cánceres, etcétera. Si uno está con compañeros, al final lo que hace es llegar a unos buenos diagnósticos, y eso no puede ser, que ella haya estado muchas veces sola. Ella se va porque dice que en Zaragoza estará con cinco compañeros que compartirán los tratamientos y los diagnósticos.

En resumidas cuentas —que me voy de tiempo—, consejera, de las plazas que habla que van a ir en el próximo concurso, solo van a ir siete a Zaragoza de los quince otorrinos; a Teruel no va ninguna, a no ser que cambie. Faltan especialistas en urología, en oftalmología, en radiodiagnóstico, en intensivistas, en pediatría, en cardiología, nos faltan especialistas en todo. O sea, pónganse las pilas. ¡No sé cómo! Hay incentivos, hay incentivos económicos, incentivos sociales, incentivos de puntuación, incentivos que tiene que hacer especiales para hospitales periféricos, y no lo están haciendo, y, al final, los hospitales periféricos se van a morir. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Fuertes. Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor Jarque.

Le reitero que agradezco las preguntas para que todo el mundo conozca el interés y el esfuerzo que estamos poniendo en la consejería para poder dotar de plazas de especialistas a los hospitales periféricos.

Ya le he explicado con anterioridad cuáles son las medidas que estamos haciendo para la provisión de plazas y hacer esas plazas más atractivas, ya no solo desde el punto de vista retributivo, sino incluso desde el punto de vista del incremento de posibilidades de puntuación para posteriores ejecuciones y de plazas fijas. También tenemos solución para las traslados. Aunque permítame que me reserve para mí la opinión de las declaraciones de la otorrino jefa de sección, que no de servicio, que se va a trasladar, ya que son un auténtico Perogrullo: si tanto interés tiene en que funcione este hospital, no sé por qué ha pedido un traslado, pero bueno... La unidad de Otorrino tiene una plantilla orgánica compuesta por tres personas, tres facultativos especialistas del área de Otorrino. De ellos, la actual,

la que se traslada, que es una jefa de sección, se va a Zaragoza, pero, además de ella, permanecen dos doctores y un tercero, el doctor Laguía, que junto con el resto hace y cubre las guardias de otorrino del Hospital Obispo Polanco.

Está previsto que, cuando los traslados se hagan efectivos, se oferten las plazas vacantes para otros trasladados, que podrán bien ser o los residentes que hayan acabado o bien aquellos que se desplacen por los trasladados. Si esto no sucediese y estas plazas vacantes no se pudiesen cubrir mediante los trasladados que salen a resultas de los que se van y se desplazan, por virtud del acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad del 29 de enero de 2021 —de hace muy poquito—, establecemos que los gerentes de sector podrán diferir el traslado de los profesionales hasta que se garantice que las plazas que dejan vacantes se cubran por otra tercera persona. O sea, que deberán permanecer en sus destinos hasta que el llegar a su destino de origen permita que su plaza que dejan se ocupe por otra tercera persona. Si aun con esto no fuera suficiente y no consiguiéramos tampoco de esta forma cubrir las plazas vacantes que siguieran a resultas de los traslados, hay una tercera opción que asimismo se ha pactado con la Mesa Sectorial de Sanidad, y es que podrá requerir la dirección gerencia del Servicio Aragonés de Salud que cualquiera de los profesionales que se han trasladado y cuya plaza, que han dejado, no ha quedado cubierta, que podría ser el caso del otorrino, de nuevo se trasladase a esa suplencia originaria en comisión de servicios hasta que acabe el proceso selectivo y se pueda disponer de plazas para cubrir las que dejan vacantes. Así que queda patente —insisto— que el Departamento de Sanidad ha considerado todos los condicionantes que pueden afectar a los centros como consecuencia de los traslados y ha arbitrado las medidas necesarias para que la asistencia a los mismos no se vea comprometida.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 180/21, relativa a la estrategia de vacunación para el personal docente y no docente de la comunidad educativa, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

Pregunta núm. 180/21, relativa a la estrategia de vacunación para el personal docente y no docente de la comunidad educativa.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Por los medios de comunicación supimos que el consejero de Educación y usted misma estaban elaborando un protocolo para la vacunación del personal de centros educativos. A partir de ahí hemos conocido alguna pincelada, pero yo quisiera darle la oportunidad a usted esta mañana de hoy en esta Cámara para que pueda especificar y concretar cómo está desarrollando, cómo va a acabar desarrollándose esta vacunación, qué fases se han previsto, con qué profesores se ha comenzado y cuál va a ser el orden, qué profesores, personal no docente han comenzado y cuál va a ser su orden, qué va a pasar con los que imparten actividades extraescolares, qué va a pasar con los estudiantes en prácticas, qué va a pasar con los mayores de cincuenta y cinco años... Son dudas que nos trasladan los propios profesionales y que yo estoy segura de que hoy —insisto, gracias a esta oportunidad— usted nos podrá aclarar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Cortés, en línea con lo que expresaba anteriormente, la estrategia del Gobierno de Aragón en cuanto a la vacunación del personal de centros docentes, educativos, sigue la estrategia nacional de vacunación que puede consultar en la página web Vacunovid.gob, del Gobierno de Aragón, en el apartado «¿Cuándo me vacuno?», y ahí aparecerá expresado todo perfectamente.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Pues, si tuviésemos que conformarnos con la información que obtenemos de esa página, ¡qué lástima! No me extraña que los profesionales se dirijan a nosotros para que, por favor, le consultemos todas estas dudas y estas demandas, porque no son capaces de concretar nada con esa estrategia, ni la general ni la educativa.

Se anunció la vacunación de veinticinco mil personas; luego ya se bajó a veinte mil. Se dejaron cinco mil fuera, que son los mayores de cincuenta y cinco años y que nadie sabe cuándo se vacunarán. Intentar conseguir una autocita para esa vacunación está siendo una aventura. Se pasan horas y horas, porque la web se colapsa. Las quejas... Solamente pasan horas y horas los que intentan conseguir la autocita. Los que están escuchando, los que escuchan estas preguntas... Nadie pierde ese tiempo, solamente los que pretenden hacerlo. Las quejas en cuanto a planificación han sido generalizadas, y usted tiene que saberlo igual que yo, porque las redes así lo han reflejado, y además

no han parado. En las fases, iba a ser primero Educación Especial, luego Infantil, Primaria y Secundaria, y así sucesivamente, y, a estas alturas, tanto usted como yo sabemos que no se han respetado esas fases y que están vacunando personal de distintas etapas a la vez. Se olvidaron volcar los datos y dejaron fuera a los auxiliares de Educación Especial, teniendo que rectificarse posteriormente, con lo cual llevan el consabido retraso. Además, se da la paradoja de que el personal sanitario en los centros educativos mayor de cincuenta y cinco años sí que se vacuna porque es personal sanitario, mientras que el personal docente no porque supera esa edad. El personal de las escuelas infantiles aún no está en el sistema, y el de las guarderías, tampoco. ¿Para cuándo va a llegar? Y la historia se repite. Los estudiantes en prácticas en los centros educativos: se olvidaron de los estudiantes en prácticas en los centros sanitarios y se han vuelto a olvidar de los que hacen sus prácticas en centros educativos. Su nivel de exposición es el mismo que el de los docentes profesionales, es el mismo porque pasan las mismas horas y rodeados de la misma gente, con lo cual su nivel de exposición es el mismo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, perdón, señora presidenta. No me había dado cuenta. Yo insisto. Aunque sepamos acudir a esa página web, por favor, no somos lo suficientemente diligentes para poder aclarar todas estas dudas ni nosotros ni los profesionales, con lo cual yo sí que le agradecería que de nuevo aproveche esta oportunidad y nos lo aclare aquí hoy.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Cortés, no tengo ningún inconveniente, y así lo voy a hacer.

En la página web que he citado anteriormente puede consultar la última actualización de la estrategia de vacunación, que seguimos escrupulosamente. En ella se establece lo siguiente (página 12): «Grupo 6: colectivos en activo con una función esencial para la sociedad. Grupos 6-B y 6-C. 6-B: docentes y personal de Educación Infantil y Educación Especial, incluyendo tanto a docentes como a otros profesionales que atienden al alumnado. Grupo 6-C: docentes y personal de Educación Primaria y Secundaria, incluyendo tanto a docentes como a otros profesionales que atienden al alumnado». En ningún momento aparecen estudiantes en prácticas, y posteriormente le explicaré por qué.

Las personas del grupo 6 que comiencen con la pauta de vacunación y hayan nacido entre 1966 y 2003, entre dieciocho y cincuenta y cinco años, se vacunarán con AstraZeneca. Ahí tiene la respuesta a por qué hasta los cincuenta y cinco años hemos vacunado en docentes con AstraZeneca y no en sanitarios, donde nos pone específicamente que debe ser con mRNA. Y posteriormente le explicaré, si tengo tiempo, por qué también. Las personas nacidas antes de 1966 se vacunarán más adelante cuando les corresponda tras vacunar a las personas más vulnerables. Creo que hasta este momento hemos sido absolutamente escrupulosos con la vacunación.

Seguimos. El Departamento de Educación ha centralizado la recogida de información necesaria de todos los trabajadores del ámbito educativo de los niveles citados, tanto de educación pública como de educación privada y concertada. Estos listados permiten cruzarlos con los listados que nosotros tenemos en Sanidad y permitir que las personas incluidas en los mismos puedan citarse para vacunarse en los puntos establecidos para la vacunación de estos establecidos en toda Zaragoza para estos efectos.

Los primeros listados enviados por el departamento han sido los correspondientes a docentes y otro personal de centros públicos de todos los niveles educativos. De esta forma, gradualmente se irán ampliando a los otros colectivos. Estos profesionales han realizado la autocita a través del sistema de Salud Informa, tanto en la web como en la app, donde solamente podrán acceder a autocitación aquellos que nosotros hayamos cruzado con los listados correspondientes de forma escrupulosa, siguiendo las directrices del ministerio.

No obstante, porque usted lo conozca, está prevista la vacunación con primeras dosis de los dos grupos citados, los grupos 6-B y 6-C, aproximadamente en tres semanas, de manera que puedan realizarse antes de finalizar el mes de marzo todos ellos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 181/21, relativa a la convocatoria de empleo público en Atención Primaria del 16 de febrero de 2021, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 181/21, relativa a la convocatoria de empleo público en Atención Primaria del 16 de febrero de 2021.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como bien sabe, a través de la resolución de 21 de enero de 2021 de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, publicada el 16 de febrero en el BOA, se convoca un concurso-oposición para

cubrir cuarenta y siete plazas en la categoría de médicos de familia en Atención Primaria en los centros del Servicio Aragonés de Salud, plazas que se acumulan a las ofertas de empleo público del año 2018 y 19, tramitándose la adjudicación de todas ellas en un concurso-oposición único. Pues bien: entre esas plazas se ha convocado una plaza para personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33% y otra para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, provocando la correspondiente reacción de perplejidad no solo entre el colectivo médico, sino también entre los usuarios. ¿Considera adecuada la reserva de dichas plazas?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Morón, sí la considero adecuada. La reserva de las plazas forma parte de las obligaciones emanadas de la Ley de discapacidad de Aragón, que exige la reserva de plazas públicas para personas con discapacidad intelectual. De no hacerlo, podría anularse toda la convocatoria. Además, la reserva de estas plazas forma parte también del compromiso adquirido en la Mesa Sectorial de Sanidad, un acuerdo firmado por unanimidad y que consistía en el reparto de las plazas en todas las categorías profesionales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Mire, señora consejera, yo no dudo de que esta convocatoria no esté ajustada a la Ley 5/2019, como ha dicho, de derechos y garantías de las personas con discapacidad, pero existen otras leyes que afectan a esta cuestión y que son de aplicación preferente por ser legislación especial, como la Ley 55/2013, del estatuto marco del personal estatutario, a la que, por cierto, también se hace referencia en la propia resolución, en la propia convocatoria, y también al Real Decreto Legislativo 5/2015. Y, según estas dos normas, se debe acreditar el grado de discapacidad de tal manera que sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes para la plaza que se ha convocado.

Y esto a mí me lleva a otra pregunta, que le voy a formular aquí: ¿qué consideración le supone a usted el trabajo de un médico de familia? Porque, señora Repollés, un médico de familia tiene que tomar decisiones, discerniendo entre lo que es banal y lo que es grave en un corto espacio de tiempo. Usted sabe que cada vez está más tensionado el sistema sanitario y que los médicos de familia disponen de muy poquito tiempo para tomar determinadas decisiones. Para esta función, un médico de familia tiene que estar en perfectas condiciones y en perfectas facultades intelectuales y mentales. No ver esta realidad lo que demuestra es que hay un desconocimiento total de la función de un médico de familia y, si las conoce, lo que demuestra es una falta de sensibilidad y de reconocimiento de la labor que desempeñan los médicos de familia, pero, sobre todo, supone un grave riesgo para los usuarios y supone un grave riesgo, en general, para la protección de la salud, que es de lo que usted, como representante del Departamento de Sanidad, debería ser la primera garante.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Morón. Para la dúplica, señora consejera, adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, comprendo perfectamente su preocupación. Puede llegar a pensar que cualquier persona con discapacidad intelectual podría obtener una plaza de médico de familia en el Servicio Aragonés de Salud, y entienda-me que no es exactamente así. Como le he dicho antes, la reserva de las plazas para este colectivo está garantizada por la ley y ratificada por el acuerdo de la Mesa Sectorial. En la negociación llevada a cabo en la Mesa Sectorial de Sanidad se acordó, con el apoyo de todos los sindicatos, distribuir estas trece plazas que había reservadas para discapacitados intelectuales entre las diferentes categorías de manera proporcional al número de plazas ofertadas en cada una de las categorías. Además, se remitió la información oportuna al Colegio de Médicos, que, al conocer la noticia, mostró su desacuerdo. En cuanto a la información que le dimos al Colegio de Médicos, recordamos al colegio el estatuto marco, que usted bien ha nombrado y que dice: «Quienes accedan por el turno de discapacidad, además de superar las pruebas selectivas, deberán acreditar tanto el grado de discapacidad como la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes». Por tanto, primero hay que esperar a que haya algún aspirante por este turno, que, obviamente, tendrá que acreditar que ostenta la titulación oportuna y necesaria para optar a este tipo de plazas, y, además, se le pedirá que acredite tanto su grado de discapacidad como la compatibilidad de dicha discapacidad para desempeñar el trabajo, las tareas y funciones que están encomendadas en estas plazas, de manera que quien no lo haga quedará automáticamente excluido del proceso selectivo. Por tanto, no pueden darse situaciones insólitas, ya que no existe riesgo alguno de que supere el proceso selectivo algún candidato, aunque se presente por el turno de discapacidad, discapacidad mental, intelectual —por improbable que esto sea, no es posible—, y cuyo grado de discapacidad no sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones —tampoco es posible que se presente esta situación—. Por lo cual, la categoría profesional correspondiente me imagino que será la determinada en la ley.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 134/21, relativa a la elaboración de los planes de emergencia exterior, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentario Izquierda Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 134/21, relativa a la elaboración de los planes de emergencia exterior.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

Hace un año aproximadamente, en febrero del 2020, debatíamos precisamente sobre este asunto usted y yo, y, en esa interpelación, usted reconocía que este era un tema absolutamente fundamental, el tema que tiene que ver con la gestión de las emergencias y de los planes exteriores de emergencia, por lo tanto, que tienen que tener esas industrias que trabajan con sustancias que pueden implicar esos riesgos, esos riesgos químicos, esos riesgos peligrosos. Esto fue precisamente un mes después de que sucediese un accidente en Tarragona con tres muertos y siete heridos, y tras comprobar que en Aragón no se cumplía debidamente la trasposición de esta normativa específica. Es un incumplimiento de la responsabilidad que tienen las industrias químicas y las administraciones. Ese incumplimiento supone un grave riesgo, un importante riesgo, y estos riesgos no están exentos de tragedias. De hecho, durante el estado de alarma tuvimos ya un suceso vinculado precisamente a una de estas industrias Seveso ubicada en Sabiñánigo, que afortunadamente no tuvimos absolutamente nada que lamentar, pero pone de manifiesto la importancia de estas cuestiones. Por cierto, Sabiñánigo, la única localidad en la que se ha avanzado algo este mes haciendo sonar las sirenas. En Aragón hay hasta once puntos de nivel superior que requieren planes de emergencia exterior. Hace un año le preguntábamos por estas cuestiones. Creo que estas cuestiones tienen que haberse desarrollado después de sus compromisos adquiridos entonces, y por eso le preguntamos en qué estado están, en qué estado se encuentran la revisión y actualización de esos protocolos y de las medidas de todos los planes de emergencia exterior de las zonas afectadas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, decía usted bien que en el mes de febrero de 2020 me hizo..., creo que fue una interpelación, que hablamos de este asunto, que es absolutamente importante, vital y que hay que hacer desde una perspectiva integral de intervención y de evaluación precisamente y de revisión de protocolos. Pero, como usted bien sabe, en marzo estalló esta pandemia, que nos ha impedido... No solo ha alterado la tónica y la planificación habitual, sino trasladarnos físicamente incluso a los lugares donde teníamos que hacer pruebas precisamente para ver cómo funcionaban los protocolos.

Decía usted que no se había hecho nada. En mi siguiente intervención le abundaré y le avanzaré y le haré un recorrido de lo que en este año, desde su interpelación a hoy, se ha avanzado, y tengo que decir que, además de la Dirección General de Interior, que está haciendo, que está comprometiéndose y tomándose muy en serio, con la directora general, la señora Sánchez, tengo que decir que tenemos unas empresas absolutamente comprometidas, comprometidas con la seguridad, con la seguridad de sus trabajadores y con la seguridad haciéndose cargo del peligro que supone la manipulación de esas sustancias peligrosas para el resto de la población. Y le detallare cuáles han sido los hitos y los pasos que hemos ido tomando durante estos últimos meses.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, consejera, por su respuesta.

No, esto no es una cuestión de compromisos: es una cuestión de cumplimiento de la ley. Hay una normativa que hay que cumplir. Y lo cierto, señora consejera, es que no solo tuvimos una interpelación: esta Cámara aprobó una moción también en este sentido que nos obligaba a implementar esa normativa. Hay responsabilidades del Gobierno y hay responsabilidades de las empresas.

Y, fíjese, lo cierto es que, buceando y buscando, señora consejera, tanto en el portal del Gobierno de Aragón como en el *Boletín Oficial de Aragón*, que es donde se tienen que trasladar los decretos de aprobación de esos planes especiales, no hemos encontrado absolutamente nada nuevo a lo que usted nos dijo hace un año que se estaba haciendo. Y después, yendo sobre el terreno y preguntando a las localidades donde están instaladas estas industrias, salvo en Sabiñánigo, hay sirenas que no funcionan, no se han realizado simulacros, no se ha formado a profesionales que actúan en emergencias, la ciudadanía no tiene más información, los planes que ya estaban desfasados hace un año, como le digo, siguen sin revisar ni actualizar —usted anunció que había elaborados tres, pero no se han publicado—, no conocemos la planificación anual de actividades... Y esto es una cuestión que ahí está.

Yo sé que la COVID es la prioridad, pero las emergencias —y esta es una también muy importante— deben ser contempladas en clave preventiva. Y lo único que estamos pidiendo no son compromisos: es que se cumpla la ley. Y por eso le pregunto en qué estado están todos esos compromisos que usted adquirió hace un año y que no vemos reflejados ni en el boletín ni en el portal del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí, nos comprometimos a poner a disposición del público la información de los establecimientos Seveso, y así lo hemos hecho, no solo con los planes de emergencia exterior, sino con los planes especiales y territoriales de Aragón. Nos comprometimos a realizar una campaña de información dirigida precisamente a organismos intervinientes y al público en general, con difusión de folleto y vídeo informativo, y así se realizó hace un año en Sabiñánigo. Y queda pendiente el simulacro, que tuvimos que posponer por el coronavirus y que lo tenemos previsto para junio si la pandemia nos lo permite. El próximo jueves, el 112 va a hacer una prueba de activación precisamente de esas sirenas. En Monzón se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno de Aragón, ayuntamiento y las empresas implicadas. Digo que, además de cumplir la ley, tengo que decir que tienen un compromiso proactivo las empresas, señor Sanz. No pasa nada por reconocer que las empresas trabajan bien, aunque usted sea de Izquierda Unida, no pasa nada. Eso lo quería decir porque creo que es importante también destacar el grado de responsabilidad social que tiene el empresariado aragonés, y, en este caso, en Monzón así lo es. La instalación de tres sirenas nuevas de avisos acústicos y de voz, y se va a elaborar un estudio, que lo hemos encargado nosotros desde la Dirección General de Interior, para valorar la instalación de nuevas sirenas con el fin de mejorar la cobertura si es necesario. Una vez instaladas, se va a realizar esa campaña de información, con el folleto y el vídeo informativo, que se realizó en Sabiñánigo, y lo tenemos previsto entre los meses de julio y septiembre.

Lo que quiero decir —y termino, presidenta— es que le aseguro que compartimos la prioridad, que lleva usted razón y que lo compartimos, y que, desde luego, no ha estado parado en ningún momento, salvo ese paréntesis, que ya es demasiado largo, que hemos tenido que compaginar lo habitual con la lucha con esta pandemia, que, desde luego, le tengo que reconocer que nos ha llevado mucho tiempo y muchos esfuerzos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 136/21, relativa al cierre de oficinas de entidades financieras en los municipios de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 136/21, relativa al cierre de oficinas de entidades financieras en los municipios de nuestra comunidad autónoma.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera.

Hemos hablado en este Parlamento en multitud de ocasiones sobre despoblación. Intentamos buscar muchas veces las fórmulas mágicas para que, realmente, este problema, que tanto influye en nuestra comunidad autónoma, deje de serlo. Y, muchas veces, las fórmulas mágicas a lo mejor no son establecer nuevas cosas, sino mantener aquellas que tenemos. Es importantísimo que los servicios se mantengan en nuestro territorio, porque, sin esos servicios, difícilmente ni asentaremos la población ni captaremos población en un momento tan bueno como nos cuentan estos municipios, donde el teletrabajo por esta pandemia se ha impuesto y donde muchas familias optarían por vivir en determinados municipios.

Me refiero ahora en concreto, y es por donde va mi pregunta, a aquellas oficinas que están cerrando sistemáticamente en muchos de los municipios. Le pongo el ejemplo de Jaraba. Recientemente se ha hablado de Fuendetodos, de Puente Sardas. Efectivamente, son entidades privadas, son entidades financieras privadas, pero lo cierto es que el Gobierno de Aragón, de alguna manera, debería, y desde su consejería, implicarse en intentar que estos servicios no desaparezcan de los pueblos, porque, si estos servicios desaparecen de los pueblos, difícilmente combatiremos la despoblación. El otro día estuve en Jaraba, donde tienen este problema a resolver, porque, el 18 de marzo, la entidad financiera que está ahí asentada se despide. Y hay soluciones, pero soluciones que muchas de ellas no pueden acometerlas los municipios y que necesitan un respaldo de la Administración. Soluciones como puede ser un autobús que circule por los territorios, como puede ser un cajero automático, pero las entidades obligan a ponerlo en un edificio propiedad o arrendado por el propio ayuntamiento. Es cierto, caben las soluciones, pero lo cierto es que los ayuntamientos ahora mismo..., muchos de ellos no tienen la disponibilidad. Si no les damos estos servicios —y le comento el tema de Jaraba, pero me referiría a cualquier otro municipio—, no incrementaremos la población, desfavorecemos el turismo —en sitios como Jaraba, el turismo de balneario—, porque ya me dirá usted qué turistas pueden ir a un sitio donde ni siquiera pueden tener un cajero para sacar cincuenta euros y pagar en un bar.

La pregunta es, por tanto, si por parte de su Administración, si por parte de su consejería tienen pensado algún mecanismo para acabar con esta desafección del territorio por parte de las entidades financieras.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Señora consejera, puede utilizar todo el tiempo en una intervención.

Gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora García, le agradezco que haga esta pregunta porque, efectivamente, el problema estructural es la despoblación. Y decía fórmulas mágicas o varitas mágicas, y no existen. Las fórmulas son fortalecer servicios públicos y generar oportunidades de empleo. Esas dos fórmulas son las únicas posibles que podemos hacer para combatirla, dentro de que la libertad individual de la gente está en elegir dónde vive.

Dicho eso, nosotros hemos hecho un esfuerzo en lo que es nuestra competencia, en fortalecer los servicios públicos, lo básico, la educación, la sanidad, los servicios sociales, toda esa red que da seguridad a las familias y que al menos no es un descarte para tener que marcharse. Y usted pone en evidencia precisamente la pérdida de cajeros, el cierre de bancos, de cajeros, y esa exclusión financiera a la que se está abocando a la mayoría de los pueblos, a muchos pueblos. Cada semana es un goteo permanente de oficinas que cierran y de, incluso, cajeros que desaparecen.

¿Qué estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón? Hay distintas fórmulas. Hemos hablado con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, ver qué fórmulas puede haber. Pero, insisto, esto es una iniciativa privada, y ustedes, que son un partido liberal, entienden perfectamente que no se pueden utilizar recursos públicos para una explotación privada. Por lo tanto, hay que buscar recursos, hay que optimizar los recursos que tenemos para poder dar esos servicios. Y le digo que estamos ultimando un convenio, que creo que es una fórmula no excluyente —puede ser compatible con otras—..., pero estamos ultimando un convenio con Correos, que empezamos antes de la pandemia —esta situación ha paralizado todo—, un convenio con Correos la verdad es que muy completo, que podría abarcar muchas cosas, desde ayudar en procedimientos administrativos a pagos de subvenciones, de tasas, poder hacer precisamente los servicios prestadores que estas cajas o estos bancos en este momento están limitando a muchos pueblos, el servicio de paquetería, hacer convenios de colaboración, promocionar turísticamente, culturalmente, medioambientalmente, un lugar de encuentro del emprendimiento rural... Es decir, una serie de cosas que, aprovechando la red de oficinas y de cobertura que tiene en este momento Correos y el cambio yo creo que cualitativo que ha dado a su funcionalidad..., aprovechar precisamente y garantizar una serie de servicios, y facilitar precisamente que los servicios lleguen al medio rural, en donde las iniciativas privadas están excluyendo o han decidido limitarles ese servicio.

Así que creo que estaremos en condiciones —termino, presidenta— de poder firmar en breve ese convenio, que, insisto, creo que es muy interesante y que va a ser muy beneficioso para el medio rural del conjunto de la comunidad autónoma.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 179/21, relativa a la reforma del Estatuto de Autonomía, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 179/21, relativa a la reforma del Estatuto de Autonomía.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted sabe que desde Ciudadanos hemos sido muy insistentes con el tema de la reforma del Estatuto, tanto para acabar con los aforamientos como para acabar con la desigualdad territorial de la provincia de Teruel y fijar una representatividad mínima.

Ya en la anterior legislatura se hicieron propuestas de resolución, pregunta al presidente, PNL, pero yo me quiero centrar en lo que ha sido esta legislatura por parte de Ciudadanos, y en concreto tuve el honor de ser la persona que defendía y defendió una proposición no de ley, otra proposición no de ley, incluso una comparecencia del vicepresidente, donde hablábamos y pedíamos e instábamos al Gobierno, porque considerábamos que era el que tenía que hacerlo, el principal actor, a que se acometiese la reforma del Estatuto en relación con, como le digo, la eliminación de los aforamientos, que entendemos que es un privilegio que anula la igualdad de los ciudadanos ante la ley y ante la justicia, y, por otro lado, la representatividad territorial, en concreto de Teruel, para no adoptar medidas como las que se hicieron a corre prisa en la última legislatura.

La verdad es que contemplo con absoluta satisfacción que no ha caído en saco roto toda nuestra insistencia, y ya soy consciente de que en el último Consejo de Gobierno, como usted además adelantó ya en su momento, se han iniciado ya los trámites para acometer la reforma del Estatuto. La traerán aquí, la tendremos aquí, será un proceso..., el marcado por la ley, habrá un periodo de enmiendas. Recuerdo que, en su momento, incluso el vicepresidente nos comentó un periodo de enmiendas de treinta días incluso, porque entendemos que sí que es verdad que es una reforma de calado. Lo cierto es que ya la tenemos aquí. Sé que el trámite ahora es complicado, pero sí que me gustaría que usted, así aproximadamente, me dijese si realmente esta reforma del Estatuto usted cree, con todo el trámite que lleva, que la vamos a tener en esta legislatura?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora García, mal haremos yo creo si... Estamos asistiendo de manera casi permanente a la patrimonialización de todo, y creo que este es un asunto, la reforma del Estatuto en estos dos ámbitos, en los aforamientos y en garantizar una proporcionalidad, fundamentalmente para proteger la provincia de Teruel, que compartimos todos los grupos de esta Cámara, que salió por unanimidad, que hemos aprobado distintas iniciativas y que hemos fijado posición todos. Es decir, yo creo que aquí estamos en una competición permanente a ver quién llega primero, de verdad. Porque creo que mal haremos en esto —además, Aragón yo creo que somos ejemplo en llegar a acuerdos—, en esto, que hemos llegado a acuerdos, intentar barrer para casa. Creo francamente que no es la mejor manera de iniciar esta tramitación, que llegará al Parlamento una vez realizados todos los trámites preceptivos, como usted decía. Se ha aprobado un anteproyecto, se ha tomado conocimiento por parte del Consejo de Gobierno del anteproyecto, que es muy concreto, que son dos asuntos fundamentales, que son los aforamientos —y yo tengo que decir aquí que a un político no tiene que privilegiársele, pero tampoco penalizársele; por lo tanto, esa es una reflexión que tenemos que hacer desde la política, y creo que tenemos que ser también valientes— y, luego, garantizar la proporcionalidad, garantizar que la pérdida de población no penalice ya, que *per se* lo hace, al territorio en la representatividad que tiene el Parlamento, y hemos garantizado ahí blindar —esa es la propuesta— a catorce diputados las provincias, es decir, que ninguna provincia tenga menos de catorce diputados. Esas son las dos cuestiones concretas. Es muy sencillo, es un documento sencillo que no deja, por sencillo, de tener calado y tener su incidencia en la sociedad. Y lo que vamos a hacer es recoger los informes preceptivos de las secretarías generales técnicas, someter a entidades para que lo valoren y los dos preceptivos, que son el informe de los servicios jurídicos —no veo el tiempo, no lo sé, señora presidenta—, el informe de los servicios jurídicos, el informe también del Consejo Consultivo. Y, una vez recabados esos informes, se elevará al Consejo de Gobierno nuevamente, que ya tomará cuerpo de proyecto de ley y se remitirá a las Cortes. Después de tramitarse aquí sabe que lo que se requiere, al ser una ley orgánica, es la aprobación por parte del Congreso de los Diputados.

Pero, insisto, creo... No hagamos frentes de esto. Estamos de acuerdo desde el inicio en asumir, en abordar la reforma del Estatuto de Autonomía, un Estatuto fantástico, que nos ha garantizado un autogobierno que yo creo que ha sido muy beneficioso, pero, ¡ajo!, no hagamos patrimonializaciones porque podemos incurrir en un pequeño fracaso en el intento de mejorar nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora García, no sé si quiere hacer uso de esos veinte segundos que le quedaban. Ah, no, perdone, perdone. Pasamos a la siguiente pregunta. Disculpe.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: ¿No tenía nada?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No, no, perdone, me he confundido yo al ver la pantalla.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: No, perdone, es que yo creo que me quedaba todavía algún segundo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Sí, pues le quedaban entonces veinte segundos. Entonces lo he visto bien. Perdone, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Simplemente decirle, señora consejera, no patrimonializamos ningún rédito, ni político ni de ningún tipo, pero no me negará usted las iniciativas que yo le he descrito, tanto las de la anterior legislatura como las de esta. No buscamos patrimonializar. Nosotros somos un partido de consenso, y creo que lo hemos demostrado.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 137, relativa a la modificación de la Ley de emergencia social de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Camañes, tiene la palabra.

Pregunta núm. 137/21, relativa a la modificación de la Ley de emergencia social de Aragón.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Ya le pregunté en el Pleno anterior, en la interpelación donde hablamos de los incrementos de pobreza en esta comunidad autónoma, y le vuelvo a preguntar en este Pleno, señora consejera, si el Gobierno de Aragón está ya iniciando los trámites de modificación de esa Ley de emergencia, tal y como está contemplado en la medida número noventa y siete de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Y le pregunto esto porque usted, como máxima responsable de los servicios sociales, sé que es perfecta conectora de la situación de emergencia social que en este momento están atravesando muchos muchos aragoneses, derivada precisamente de la terrible pandemia que tenemos delante, y donde están viendo que esa disminución de ingresos y recursos les ha conducido a muchos de ellos a una situación de precariedad que les imposibilita en muchos casos vivir con dignidad y tener una mínima calidad de vida.

En aquella interpelación, señora consejera, yo ya le dije que el incremento de pobreza en esta comunidad autónoma había aumentado en un 5%. En estos momentos tenemos once mil seiscientos aragoneses más que antes de la pandemia, uno de cada cuatro menores en esta comunidad autónoma —lo dice Unicef Aragón— está en riesgo de pobreza, uno de cada tres jóvenes en esta comunidad autónoma está en desempleo y no está encontrando trabajo. Las solicitudes de ayuda de urgencia, casi cuarenta y cinco mil solicitudes de ayuda de urgencia, que lo solicita la gente que de verdad está viviendo situaciones de extrema necesidad, durante este año 2020 se han incrementado en algo más de ocho mil doscientas respecto al 2019. Los bancos de alimentos, las entidades sociales dedicadas a los más vulnerables nos están advirtiendo que cada día más son más los aragoneses que están acudiendo diariamente a estos bancos de alimentos, como digo, a estas entidades sociales para, literalmente, poder comer. Y los perfiles de pobreza usted sabe, señora consejera, que se están ampliando cada vez más porque hay muchas familias que hace un año vivían relativamente bien y en estos momentos tienen verdaderas dificultades incluso para poder comer.

Por lo tanto, señora consejera, yo le pregunto: si ya conocíamos esta situación, si ya conocíamos hace nueve meses que esta situación se iba a producir, si ya sabemos la realidad que tenemos delante y si, además, de cara al futuro, nosotros ya sabemos que las expectativas de mejorar esta situación en el 2021 son muy muy poco esperanzadoras, me gustaría que me dijese qué trámites está iniciando el Gobierno de Aragón precisamente para afrontar esta situación de emergencia social y de pobreza que vivimos en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Camañes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, yo coincido con usted en que la situación que ha dejado la COVID a nivel social y económico es muy dura, y que hay muchas personas en una situación de dificultad que nos preocupan a este Gobierno, y especialmente aquellas que tienen niños. La pobreza infantil, desde luego, es una pobreza que condiciona el futuro de estas personas, y no nos lo podemos permitir.

Pero usted me pregunta por la Ley de emergencia y las modificaciones de esa Ley de emergencia, y le digo la verdad: tal y como tenemos la situación y tal y como me lo ha planteado, lo que hemos hecho, porque no podíamos hacer otra cosa en esta situación de dificultad, es dar una respuesta *de facto* modificando esa ley. Y se la voy a explicar.

Por una parte, en el artículo 7 de esa ley, porque esa ley plantea, entre otras cosas, aparte de otras medidas que tienen que ver también con la vivienda y con otros temas, las prestaciones... Y, en ese sentido —usted lo sabe, pero lo vuelvo a repetir—, una de las cuestiones que ha planteado el Gobierno de Aragón ha sido el flexibilizar la justificación de las ayudas de emergencia en las entidades locales, en las comarcas, y, además, plantear una partida presupuestaria de tres millones de euros que se han repartido para esas ayudas de urgencia, porque, desde luego, la COVID hacía necesario, porque ha sido así, incrementar esas medidas. Sabe usted que han sido dos millones cien mil euros para la ciudad de Zaragoza, cuatrocientos mil para la de Huesca, trescientos mil para la de Teruel —precisamente es de su partido la concejalía de Servicios Sociales— y doscientos mil euros para Calatayud. Creo que esa es una medida que, de manera urgente, ha dado respuesta a otra situación.

Por otra parte, el artículo 9, plantear, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales se plantea que el IAI, el ingreso aragonés de inserción, se sigue pagando. Es un servicio esencial y, por lo tanto, no hay altas y bajas, precisamente para esto. Y, además, el gran esfuerzo que hacemos gestionando con el Gobierno de España... Sabe usted que es la comunidad —y no estoy contenta, lo repito otra vez— que más hemos estado avanzando con el ingreso mínimo vital, que en este momento —le digo— ha llegado a seis mil ciento cuarenta y un aragoneses, cuatro mil ciento noventa y ocho que tenían ya el IAI o ayuda a integración familiar, mil novecientos cuarenta y tres personas que no tenía ninguna prestación; se están pagando también tres mil ciento cuarenta y ocho ayudas de integración familiar y seis mil ciento doce nóminas del ingreso aragonés de inserción. Es decir, el esfuerzo que se ha hecho —que digo yo que nunca es suficiente—, desde luego, es muy grande porque la situación así lo requiere.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 177/21, relativa a listas de espera..., a las listas de espera de la dependencia —entendiendo—, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós Lorente, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 177/21, relativa a las listas de espera de la dependencia.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

En el primer semestre del año 2020 murieron en Aragón cuatro personas al día esperando poder tener la dependencia, tanto en listas de espera como en el limbo, cuatro personas al día, unas mil seiscientas cincuenta y seis, y

solamente le hablo del primer semestre, porque no tengo datos de todo el año, que si pudiera actualizármelos se lo agradecería. El Sisaad —y esto sí que son datos de febrero—, el sistema de información de la dependencia, dice que en Aragón hay, a fecha de febrero, tres mil trescientas personas en lista de espera y unas cinco mil doscientas sesenta y seis en el limbo, es decir, personas que tienen reconocida una prestación o servicio, pero que, efectivamente, no lo están ni cobrando ni recibiendo.

Al mismo tiempo, en el mes de febrero, yo recibí una contestación a una pregunta escrita, que le preguntaba el tiempo medio que esperaba una persona para tener esa dependencia, es decir, toda la tramitación desde que uno la solicitaba hasta que, efectivamente, tenía esta prestación o servicio, y la cifra es abrumadora: cuatrocientos setenta y tres días, es decir, un año y cien días, desde que uno inicia el trámite solicitando la dependencia hasta que, efectivamente, la cobra.

Es verdad que este año, al menos en los presupuestos generales así se refleja —es decir, en teoría ahí están—, hay bastante más dinero para la dependencia y, por tanto, habrá mucho más dinero para prestaciones y servicios y para agilizar. Pero también nos dicen los directores y gerentes de los servicios sociales que, si las comunidades autónomas no hacen mejoras en la gestión, al final la reducción de las listas de espera no será lo que esperamos. Y, por tanto, querría preguntarle exactamente por eso: ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para reducir la demora en las listas de espera?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.
Para la respuesta, la señora consejera, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Orós, antes de comenzar a contestarle la pregunta, le diré que recuerdo bien la primera intervención que tuvimos sobre residencias, el 24 de abril, y yo le decía en aquel momento que teníamos que pensar en el día después y que, desde luego, era muy importante la serenidad y no culpabilizar a lo que tenía que ver con la atención a las personas mayores, porque esas personas mayores iban a seguir necesitando de atención en los centros residenciales, el servicio de ayuda a domicilio, todas las prestaciones de dependencia.

Decirle que es verdad que la situación que tenemos en este momento es complicada. Usted sabe, por ejemplo... Le pongo un ejemplo del Ayuntamiento de Zaragoza. Mire, antes de la pandemia había seis mil una personas en ayuda a domicilio; durante la pandemia fueron mil seiscientos sesenta y una. Es verdad también que el limbo se ha reducido en un 13,75%. También las solicitudes han disminuido. Pero lo que tenemos que hacer ahora, que afortunadamente hemos recuperado aquellos recortes que hizo el Partido Popular en 2012 y que además nos llega dinero del plan concertado, lo que tenemos que hacer es un gran esfuerzo para disminuir esas listas de espera.

¿Qué vamos a hacer, qué planteamiento hemos hecho, teniendo en cuenta también —le digo— que nosotros, cuando llegamos al Gobierno, estaba nuestra comunidad autónoma en el último lugar y ahora tenemos tres puntos porcentuales por encima de la media nacional? Por una parte, tenemos que reducir el tiempo de resolución, y con eso nos hemos comprometido, además, con el ministerio. Queremos reducir el tiempo de resolución y el tiempo de prestación. ¿Qué hemos hecho para eso, que además hemos tenido la suerte que ya lo habíamos iniciado antes de hacer la propuesta? Hacer un procedimiento de tramitación más sencillo y el nuevo aplicativo informático, con un expediente electrónico que nos facilita las cosas. Esto nos servirá para reducir el tiempo de valoración y en un único acto administrativo, que este ha sido uno de los objetivos durante mucho tiempo, la valoración y el PIA. También, mejoras en relación con los trabajadores. Y, también, una de las cosas importantes es la cartera de servicios, y en este sentido tengo que decirle que es muy importante que Aragón ha sido una de las comunidades que hemos hecho más hincapié en atender a las personas de grado I.

Por lo tanto, haremos ese esfuerzo que nosotros consideramos que, gracias a la financiación, podremos llevar a cabo.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.
Para la réplica, señora Orós, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Creo, señora Broto, que hablar de recortes del pasado es bastante curioso cuando ustedes tenían siete mil fallecidos —y tengo la carta— previamente y, además, tuvimos que devolver catorce millones de euros. Creo que mirar al pasado en estos momentos es un error. Ha tenido usted la suerte de que Europa, en esta ocasión, ha querido que seamos contracíclicos, y, por tanto, aproveche esos recursos que le van a llegar. Pero a fecha de hoy tiene usted unos datos encima de la mesa: ocho mil quinientas sesenta y seis personas en total, entre los que están solicitando y los que están en el limbo, están esperando esa dependencia; cuatrocientos setenta y tres días, un año y cien días, para poderla recibir; y en Aragón, al menos en el primer semestre, fallecieron cuatro personas al día en ese limbo y en esas listas de espera. Le volveré a hacer esta pregunta en poco tiempo. Espero que estos datos mejoren, porque ustedes tienen dinero; ahora lo que tienen que tener es capacidad para reducir estas listas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.

Siguiente pregunta, pregunta número 178/21, relativa a las listas de espera valoración grado de discapacidad, formulada a la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente.

Para su intervención, adelante, señora Orós.

Pregunta núm. 178/21, relativa a listas de espera valoración grado de discapacidad.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, señora Broto, durante los primeros meses de pandemia y cuando estábamos en estado de alarma, yo le dije muchas veces que, por fuerza mayor, los servicios sociales habían tenido que cerrar lo que era su parte ordinaria y centrarse en la COVID —eso está claro—. Pero, una vez que pasa este primer periodo, ustedes tenían la obligación o tienen la obligación de ponerse las pilas, y ya han pasado muchos meses.

En estos momentos, con respecto a la discapacidad, hay ocho mil quinientas personas que esperan una media de nueve meses para poder obtener el certificado de discapacidad, ocho mil quinientas personas que esperan unos nueve meses para poder obtener ese certificado de discapacidad, que usted sabe que es imprescindible para luego poder obtener una serie de beneficios, una serie de prestaciones. En septiembre de este año, del año 2020, aprobamos por unanimidad en la Comisión de Ciudadanía una iniciativa que hablaba de incrementar con urgencia las medidas para eliminar las listas de espera en el caso de la discapacidad e instar al Gobierno de España para poner en marcha un grupo de trabajo para modificar las normas que tienen que ver con la valoración. Eso, en septiembre del año pasado. Pero es que, a fecha de hoy, tenemos, señora Broto, ocho mil quinientas personas que esperan más de nueve meses para poder tener ese certificado.

Por eso le pregunto: ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para aligerar las listas de espera de la valoración del grado de discapacidad?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós.
Para la respuesta, la señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Orós, comenzaré diciéndole que esto que me ha comenzado diciendo no es así. Los servicios sociales han sido servicios esenciales y se ha hecho un gran trabajo. Le puedo asegurar que, por parte de la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, no ha habido ni pandemia ni reposo, y, por lo tanto, se ha estado trabajando. No todo el mundo ha hecho lo mismo ni en todas las administraciones, pero en la consejería de Ciudadanía sí.

Decirle que, en cuanto a la discapacidad, yo le digo que tenemos un problema en Aragón y en toda España, y, además, en este sentido, le voy a decir que los datos de Aragón no son los peores, y son malos. ¿Por qué y qué hemos hecho en Aragón para mejorar esta situación? Por una parte, hemos creado un centro de atención a la discapacidad, el Cade, para que podamos trabajar específicamente y tomar medidas en ese sentido. Y, por otra parte, una cuestión importante: que los menores de dieciocho años sean valorados en el Cati, en el Centro de Atención a la Infancia. También hemos tomado algunas medidas para que la historia clínica sanitaria y las valoraciones en situación de dependencia nos puedan servir para la valoración sin necesidad de visita presencial en algunos casos.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.
Para la réplica, señora Orós, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Me quiere decir, señora Broto, que en los primeros momentos de la pandemia, los más complicados, se podía valorar a las personas con discapacidad, podían ir a los centros de valoración a que se las valorará para poder tener ese certificado? ¿Me quiere decir usted que en los primeros meses de la pandemia se podía ir a las casas de las personas mayores o con personas con dependencia a hacerles la valoración de la dependencia? Hubo muchos servicios, señora Broto, que estuvieron cerrados por fuerza mayor, y usted tuvo que redistribuir los trabajadores para centrarse en otras cosas. Es lo que le he dicho, y eso es un hecho objetivo. Y, por tanto, entiendo que gran parte del retraso que hay en la valoración de la discapacidad es fundamentalmente porque, durante unos cuantos meses, ese servicio no se pudo dar —entiendo—, porque las cifras son las mismas que había en el 19 y que había a principios del 20. Es decir, ustedes, tienen un atasco de ocho mil quinientas personas —y estos son datos oficiales de su departamento— que esperan, en el caso de Zaragoza, nueve meses de media para poder tener un certificado; en el caso de Huesca, diez meses, para poder tener un certificado que para ellos es fundamental para poder acceder a otro tipo de servicios y prestaciones. Y, por tanto, es lo que hay. Y, desde luego, hasta la fecha, con lo que usted me ha contado, no se han reducido las listas, porque están más o menos igual que estaban.

A mí lo que ocurra en otras comunidades autónomas me importa poco. Yo soy diputada de las Cortes de Aragón, y mi trabajo y mi obligación es impulsarla a usted para que mejore algunos elementos, y, en este caso, las listas de valoración de las personas con discapacidad. Estaremos por encima o por debajo de la media. Yo quiero de verdad que me ponga elementos concretos, que me diga si se ha cumplido esta PNL...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya finalizando, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... esta proposición no de ley que aprobamos por unanimidad, porque los datos me dicen lo contrario: ocho mil quinientas personas, nueve meses de media para esperar un certificado que valore su grado de discapacidad. Algo tendrá que hacer, señora Broto, porque esto no mejora.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Orós. Para la dúplica, la señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

A mí me parece muy bien, señora Orós, que a usted le preocupe Aragón, a mí también —me preocupa todo—, pero también decir eso significa mucha ignorancia con respecto a la discapacidad y a cómo se valora. Porque una de las cuestiones que estamos hablando todos los consejeros de todas las comunidades y de todos los partidos es que tenemos que ponernos de acuerdo para valorar de otra manera... Que es estatal, que esto es una legislación estatal, señora Orós, estatal, y yo, como consejera, por supuesto, que voy a plantear esto. Y en este sentido decirle que es muy importante que nos pongamos de acuerdo en las pasarelas entre el sistema sanitario y el sistema de dependencia. También quizás —es una de las cosas que nos planteamos—, que pueda haber otro tipo de trabajadores, otros profesionales médicos que puedan ayudarnos en ese sentido. Y le aseguro que, si conseguimos esto, todos mejoraremos. Aunque —ya le he dicho—, con todo ese sistema, con el nuevo sistema de gestión informática, estamos haciendo un gran esfuerzo, pero el otro es absolutamente necesario. Pero también quiero añadirle una cosa que me parece importante...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora Broto, vaya terminando.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... nadie —perdón—, nadie deja de trabajar, porque las personas que necesitan esta acreditación para incorporarse al mundo del trabajo lo tienen de manera inmediata y lo seguirán teniendo.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 187/21, relativa al impulso para la creación de la defensoría del menor, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Arranz Ballesteros, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Adelante, señor Arranz.

Pregunta núm. 187/21, relativa al impulso para la creación de la defensoría del menor.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Le confieso que dudábamos en un primer momento si teníamos que presentar la cuestión ante su consejería o ante la consejería de Presidencia e Institucional porque se relacionaba un poco el tema con la justicia. Finalmente, los servicios de la Casa nos asesoraron bien diciendo que correspondía a su consejería.

Conocida es la preocupación e implicación de nuestro Justicia de Aragón en diferentes ámbitos y cuestiones sociales. Con respecto al colectivo de los menores, infancia y adolescencia ha venido mostrando un claro interés siempre. Su expreso compromiso es estudiar toda la problemática que afecte a los menores de Aragón, realizando análisis transversales de las quejas referidas a menores en las distintas áreas. Se ha centrado tanto en cuestiones demográficas como en todas las situaciones de vulnerabilidad y pobreza que afectan a la infancia y a los menores de Aragón. El Justicia ha realizado estudios relacionados con la pandemia sanitaria del COVID, con un informe sobre menores y juego en Aragón, tema de escolarización y otro informe de acogida residencial de menores. Si bien el Justicia de Aragón también, en su informe anual del año 2020, nos refiere expresamente que debemos dar los pasos oportunos para la creación de la llamada defensoría del menor, implementando de forma más intensiva y concreta las actuales competencias legales en esta materia, aprovechando la tramitación del proyecto de ley de modificación de la Ley de infancia y adolescencia de Aragón, sin embargo, nos recuerda que este proyecto de ley sigue pendiente de su tramitación parlamentaria, que lo tenemos pendiente. Y sobre esta cuestión, la pregunta: ¿qué acciones está realizando su departamento para la creación efectiva de la defensoría del menor?

Muchas gracias. Agoto aquí mi tiempo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz. ¿Perdón?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Que agoto aquí mi tiempo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, su turno. Tendrá entonces el tiempo completo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Arranz.

Cuando preparé la respuesta, también tuve la misma duda que usted ha tenido: no sabía si era una pregunta que me correspondía responder a mí o a otra consejería. Pero le voy a contestar en el sentido de lo que usted me ha planteado.

Es verdad que en nuestro proyecto de Gobierno está la aprobación de esa Ley de infancia y adolescencia, que ya podríamos haber aprobado el año pasado. También le quiero decir en este sentido que el Justicia de Aragón siempre ha dicho que la ley que tenemos actualmente, sin esa modificación, que es necesaria, sí que plantea muy

claramente a los niños y niñas aragoneses como objetos de protección y titulares de derecho, que es una cosa que es importantísima en las leyes de infancia, porque lo que plantea fundamentalmente el Justicia de Aragón es esto. Él, desde luego, tiene una conciencia muy clara de esa defensa de los derechos de la infancia.

Y sí que le digo que, dentro de nuestros objetivos, dentro de nuestros planteamientos, no tenemos la creación de esa defensoría del menor, que es una propuesta que hace el Justicia y que se podría hacer por la vía de la modificación del propio Justicia. Pero sí que parece oportuno —y él lo propuso así, el propio Justicia— que se podía configurar esa figura en esa modificación de la Ley de infancia. A nosotros nos parece bien que se pueda hacer de esta manera, y es una propuesta que tenemos en cuenta.

También aprovecho la oportunidad que me da para hablar de la infancia para poner en valor a los profesionales de atención a la infancia. Los profesionales de atención a la infancia han hecho un esfuerzo siempre, pero yo creo que durante la pandemia han hecho un esfuerzo muy grande, y quiero poner en valor esto. Y también añadirle que en este momento estamos a la espera de aportar al Justicia de Aragón todo el trabajo que se ha hecho en 2020. El Justicia de Aragón, lógicamente, hace su informe sobre la infancia en base a la información que se plantea —entre otras cosas, lógicamente— desde nuestro Gobierno y desde nuestra consejería. Y decir que en este momento hemos ya aportado todos los datos, que se le darán a conocer inmediatamente, porque, desde luego, nos parece que sus aportaciones son muy importantes y que para hacerlas necesita conocer cuál es la situación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 154/21, relativa a la Ley de economía social de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 154/21, relativa a la Ley de economía social de Aragón.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, señora consejera de Economía, mire, en la legislatura pasada, recuerdo perfectamente cuando al inicio yo hablaba con los señores de Podemos —entonces estaban en el Gobierno con ustedes, solos, PSOE y Podemos— y les decía que cuándo tenían previsto el promover —estamos hablando del año 2015, mitad del 2016; ha llovido desde entonces—, cuándo pretendían promover aquello que había sido uno de sus grandes caballos de batalla, algo que ellos abanderaban teóricamente, que era la economía social. Recuerdo que en 2016, al final, fuimos nosotros los que tuvimos que coger las riendas del caballo y empezar a azuzar para que esa ley pudiera ver la luz. El éxito no fue mucho, tengo que reconocerlo, porque aquella ley no llegó hasta el 2018, casi agotada la legislatura; tan tan tan al límite que no pudo salir adelante. Es verdad que hubo otras a las que se dio prioridad, como la Ley de autónomos, pero aquella se quedó en el tintero. Y la cuestión es que fueron dos años, después fueron otros dos, y ahora nos encontramos en el 2020, donde todavía no tenemos, no ha llegado a estas Cortes esa ley.

Nosotros creemos en la relevancia de la economía social. En este momento no hemos empezado todavía con los trámites, o yo, por lo menos, como portavoz de Economía, todavía no tengo las notificaciones. Entonces, la cuestión que yo le planteo es cuándo tiene previsto usted, dada la importancia de este sector, que empecemos a poder ya trabajar sobre una ley concreta, que podamos empezar a trabajar, a debatir en las enmiendas, a ver cuál es la visión que tenemos todos y cada uno sobre ese sector y que al final vea la luz.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Martínez, le voy a refrescar la memoria porque, como usted bien dice, la legislatura pasada llegó a las Cortes; aquí se quedó. Eso ya no es cuestión del Ejecutivo. Pero... ¡No, no! Llegó en tiempo y forma, señora Orós. En esta legislatura, le refresco la memoria porque decidimos partir de cero con ese anteproyecto de ley, trabajándolo en el seno del grupo de trabajo de Economía Social. Una vez se elabore el anteproyecto, lo que le puedo garantizar es que llegará a estas Cortes cuando culminen todos y cada uno de los preceptivos trámites que este, al igual que todos los proyectos legislativos, debe cumplir. Pero, verás, son unos trámites que están en curso desde la toma de decisión al inicio de esta legislatura y que lo están en tiempo y en forma.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Martínez, su turno de palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Llegar llegó —yo no se lo he negado, lo he dicho, he dicho que llegó—; lo que pasa es que llegó al límite, tocando ya la campana de final de legislatura. A ver, señora Soria... Yo sabía que había un embudo de leyes y que aquello iba a ser muy muy complicado. Yo creo que era más para cubrir el expediente.

Pero, independientemente de eso, ya me alegra el que diga usted que parece ser que vamos avanzando, y vamos avanzando lo suficiente. Yo creo que en esa ley —ya le anunciamos— vamos a tener discrepancias, vamos a tener muchísimas discrepancias, porque la diversidad es mucha. Desde luego se está hablando de sectores..., de las cooperativas. El sector de la agroalimentación es muy relevante. Se está hablando del tercer sector, del sector de los cuidados, uno de los sectores emergentes probablemente. Van a ser muy relevantes. Y mucho nos tememos que se van a dejar ustedes olvidadas a las empresas de economía social, a las empresas que se dedican a esa economía social y colaborativa, por lo que hemos podido ver. Eso lo discutiremos. Pero, vuelvo a repetir, dada la relevancia del sector, lo que sí me gustaría es que me dijera una fecha...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: ... en la cual —sí, señora presidenta—, una fecha en la cual tiene usted estimado que se pueda empezar a trabajar en estas Cortes, que debatamos sobre esa ley y que ya podamos ponernos con todos los procesos posteriores.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Martínez. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, presidenta.

Le digo, señor Martínez, que llegó con tiempo suficiente porque yo también me hacía esa pregunta. Yo le recuerdo que no teníamos mayoría absoluta en la legislatura pasada. Por lo tanto, se pudo haber debatido, y no estuvo en manos del Ejecutivo, pero bueno...

Me pide una fecha, y son este tipo de preguntas trampa, porque no hay una fecha más allá de que le pueda asegurar que sea un día laborable, porque, verá, esos trámites necesarios creo entender que los desconoce. Lo único que conoce es que antes de tener el texto del anteproyecto ya usted está manifestando que tiene discrepancias. Si las hay, una vez que conozca el texto, para eso está la tramitación parlamentaria.

Verá, señor Martínez, en el seno del grupo de trabajo de Economía Social, como le decía, se elaboró el anteproyecto de ley con los necesarios trámites previos. El pasado 25 de noviembre del 2020, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de este texto. Y, a partir de esa fecha, el 2 de diciembre, por un lado, se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* la resolución del secretario general técnico del departamento para someterla a trámite de información pública con el plazo de un mes. Esa misma fecha, 2 de diciembre, se abrió el trámite de audiencia de un mes para agentes sociales, Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y resto de departamentos del Gobierno de Aragón. Finalizó el plazo para recibir esas alegaciones el 18 de enero, siendo físicamente recibidas hasta el pasado 18 de enero. Se estudiaron, y con las que al final..., valorada su aceptación, hubo que reformular el texto del anteproyecto. El 22 de febrero de 2021 se emitió un informe de la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social a raíz de esas alegaciones recibidas y aceptadas. El 23 de febrero se envió a la Secretaría General Técnica el nuevo texto. El 1 de marzo se remitió al Consejo Económico y Social de Aragón para que, con toda la documentación y con la previsión de que al final de este mes se apruebe en su comisión permanente, se elabore un informe que recibirá la Secretaría General Técnica, la cual emitirá un informe, pasará toda la documentación al Departamento de Hacienda y a la Dirección General de Servicios Jurídicos para la elaboración de sendos informes. Una vez recibido estos, remitiremos desde el departamento la memoria final. Y entonces es cuando, como todo proyecto de ley, puede trasladarse a las Cortes. Lleva un preceptivo periplo necesario que no nos podemos saltar. Es una tarea ardua, eso sí, es larga, pero no podemos saltarnos ni un paso. Y, cuando llegue aquí —y entonces podremos debatirla y tramitarla en las Cortes—, todos juntos podremos reconocer el importante papel, que estaremos de acuerdo en ello, que la economía social no solamente juega hoy día en la sociedad aragonesa, sino el que a buen seguro puede desempeñar en el futuro, permitiendo un modelo de crecimiento equilibrado y sostenible.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la última pregunta, número 160/21, relativa a la introducción de textos de Chaves Nogales en el currículo educativo aragonés, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

Pregunta núm. 160/21, relativa a la introducción de textos de Chaves Nogales en el currículo educativo aragonés.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Faci.

Manuel Chaves Nogales fue un periodista y escritor español nacido en 1897 que se definía a sí mismo como un pequeño burgués liberal, y a lo largo de toda su obra, tanto en sus escritos periodísticos como en sus libros, se desprende una firme oposición al fascismo y al comunismo. Y es que Chaves Nogales estuvo visitando la Rusia soviética y estuvo visitando también la Alemania de Hitler, y era muy consciente de lo pernicioso que pueden ser esas doctrinas

totalitarias. Él entendía que la justicia social era el fundamento de la democracia liberal, y así fue un fiel defensor de la dignidad de la República, asentada en la Constitución de 1931, frente a todos los que querían echarla abajo: nazis, fascistas, comunistas y anarcosindicalistas.

El pasado 19 de febrero, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó instar al Gobierno de la nación a que se incluyesen en el currículo de Secundaria y Bachillerato, en la parte de Historia, textos de Chaves Nogales, en colaboración con las comunidades autónomas.

La pregunta es, señor Faci, si está dispuesto el Departamento de Educación a impulsar esta medida.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén. Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Trullén.

Sabe usted de sobra cómo se confecciona un currículo. Estamos ahora en este momento con la modificación o empezamos la modificación de los currículos en aplicación de la LOMLOE. El currículo tiene competencias, tiene objetivos, tiene contenidos y tiene criterios de evaluación. Y, en el caso de Historia o en el caso de Literatura —no solamente de Historia— y de otras materias, incorpora referencias a los textos. Yo, como otras propuestas, lo remitiré a los grupos que confeccionen el currículo, y decidirán sobre la incorporación o no de los citados textos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Trullén, su turno de palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Señor Faci, le voy a decir por qué creemos que esto es oportuno, y es porque España históricamente tiene una tendencia a partirse en dos bandos y a enfrentarse sin cuartel entre ellos, y eso es verdaderamente muy triste. Goya, que fue un profundo conocedor de nuestra naturaleza, ya lo plasmó en su cuadro *Riña a garrotazos*, y esto es lo que queremos cambiar. En Ciudadanos queremos terminar con esa España de riña a garrotazos, queremos terminar con esa España de bandos que se enfrentan continuamente entre sí, queremos terminar con esa España en la que, si no estás conmigo, eres mi enemigo. Por eso es importante, porque lo estamos viviendo de nuevo en España, lo estamos viendo estos días, el incremento de la polarización que pone en riesgo nuestro entendimiento y nuestra prosperidad. Y Chaves Nogales representa a la perfección esa tercera España que nunca quiso la guerra civil, esa España que se vio abocada a esa tragedia por el sectarismo ideológico, por el extremismo político y porque entonces, en muchos sectores de la sociedad española, no había cultura democrática. No debemos caer en esos mismos errores, señor Faci. Verá, en Ciudadanos, en Andalucía, ya tenemos un cuaderno pedagógico para explicar la vida, la figura, la obra y los textos de Chaves Nogales. Estoy seguro de que, si usted llama a nuestro consejero de Educación, el señor Imbroda, le podrá facilitar unos cuantos ejemplares. El señor Lambán cuenta también con las obras completas de Chaves Nogales, porque fue el regalo que le hizo nuestra presidenta, Inés Arrimadas, en su visita institucional del otro día. En Ciudadanos queremos acabar con la España de los bandos, con la España de la riña a garrotazos. Y la pregunta es si podemos contar con usted.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén. Su turno de palabra, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Trullén, no sé cómo vamos a meter todo esto en el currículo que me acaba de decir. Quizá la Junta de Andalucía ha hecho una guía didáctica porque el señor Chaves Nogales era andaluz. Me hubiera parecido mucho más interesante la propuesta si me hubiera traído aquí no solo a Chaves Nogales, que no voy a dudar yo de su valía —uno de los libros era sobre Juan Belmonte—, no lo voy a poner en duda, pero me hubiera parecido mucho más valioso que me hubiera nombrado historiadores aragoneses que han trabajado sobre la historia de esa época, la historia de Aragón y la historia general, como Julián Casanova o Alberto Sabio; o aquellos escritores y autores que, no siendo aragoneses, han estudiado sobre la historia de Aragón; por ejemplo, Luis Germán, que tiene el mejor estudio, uno de los mejores estudios sobre la Segunda República en Aragón, o la escritora Paola Lo Cascio, que tiene un estudio sobre el traslado de las columnas desde Barcelona hasta Aragón. Quiere decir que abramos el espectro, porque el liberalismo no deja de ser otra doctrina. Por lo tanto, yo voy a trasladar todo esto a las comisiones, como he dicho, y, sin duda, harán lo más acertado, como son especialistas y expertos. Por lo tanto, yo recojo lo que acaba de decir y le daré traslado. Pero ya digo que creo que sería mejor hablar de propuestas de escritores e historiadores aragoneses de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional y de aquellos que se han preocupado y ocupado por la historia de Aragón en aquella época en la que usted hace referencia a los extremismos. Ya le digo, recojo la propuesta, pero yo apostaré por hacer un cuaderno didáctico elaborado sobre los textos de Julián Casanova o de Alberto Sabio o, como le dicho, de Luis Germán.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Esta era la última pregunta. Con esta pregunta se levantaría el Pleno. Y buen fin de semana a todos y a todas. Gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios

